



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 12

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 11**

**celebrada el martes 12 de diciembre de 2023**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	6
Modificación del orden del día .....	7
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 32-1, de 24 de noviembre de 2023. (Número de expediente 122/000019) .....	7
— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 22-1, de 13 de octubre de 2023. (Número de expediente 122/000009) .....	29
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la ampliación norte del Puerto de Valencia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 37, de 17 de noviembre de 2023. (Número de expediente 162/000061) .....	42
— Del Grupo Parlamentario VOX, para impedir que miembros del Gobierno o cualquier autoridad o funcionario colaboren, negocien o pacten con prófugos o condenados por la Justicia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 15, de 22 de septiembre de 2023. (Número de expediente 162/000007) .....	53

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 2

### Dación de cuentas de la Diputación Permanente:

- Dación de Cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XIV Legislatura a la Cámara de la XV. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 7, de 8 de septiembre de 2023. (Número de expediente 062/000001) ..... 59

### Solicitudes de creación de comisiones de investigación:

- Solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 156/000001) ..... 59
- Solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. (Número de expediente 156/000002) ..... 71
- Solicitud de los Grupos Parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, de creación de una Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los malware Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados. (Número de expediente 156/000003) ..... 81

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....	95
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	103
Dación de cuentas de la Diputación Permanente. (Votación) .....	103
Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación) .....	103

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las tres de la tarde.*

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	6
<i>Las señoras doña Alba Soldevilla Novials, doña Asunción Esther Rodríguez Suárez, doña Zaida Cantera de Castro y doña María Isabel Moreno Fernández; los señores don Víctor Javier Ruiz de Diego, don Alberto Mayoral de Lamo y Víctor Camino Miñana; y la señora doña Cristina López Zamora.</i>	

	Página
Modificación del orden del día .....	7

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que las interpelaciones se debatan conforme al siguiente orden: en primer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; en segundo lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y, en tercer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario VOX.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 3

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley .....	7

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña .....</b>	<b>7</b>

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno en contra interviene el señor Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replica el señor López Álvarez y duplica el señor Núñez Feijóo.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higuera, la señora Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y el señor Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales .....</b>	<b>29</b>

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno en contra interviene la señora Lois González, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*Replica la señora De Meer Méndez y duplica la señora Lois González.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Verstrynge Revuelta, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; Fernández Benítez, del Grupo Parlamentario Socialista, y González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Proposiciones no de ley .....</b>	<b>42</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la ampliación norte del Puerto de Valencia .....</b>	<b>42</b>

*Defiende la proposición no de ley la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Sarrià Morell, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; y las señoras Micó Micó, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Hoyo Juliá.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 4

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, para impedir que miembros del Gobierno o cualquier autoridad o funcionario, colaboren, negocien o pacten con prófugos o condenados por la Justicia .....</b>	<b>53</b>
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vallugera Balaña, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista, y Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
<b>Dación de Cuentas de la Diputación Permanente .....</b>	<b>59</b>

	Página
<b>Dación de Cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XIV Legislatura a la Cámara de la XV .....</b>	<b>59</b>
<i>La Presidencia informa de que este punto se someterá directamente a votación sin debate previo.</i>	

	Página
<b>Solicitudes de creación de comisiones de investigación .....</b>	<b>59</b>

	Página
<b>Solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial .....</b>	<b>59</b>
<i>En turno a favor de la solicitud intervienen la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX; Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista, y Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

*Hace uso de la palabra el señor Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017 .....</b>	<b>71</b>

*En turno a favor de la solicitud interviene la señora Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Pin Ferrando, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX, y Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora De Luna Tobarra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 5

	Página
<b>Solicitud de los Grupos Parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, creación de una Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los malware Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados .....</b>	<b>81</b>

*En turno a favor de la solicitud intervienen el señor **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Pujol Bonell**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX; **Ramírez Carner**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **De Rosa Torner**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....</b>	<b>95</b>

*Sometida a votación por llamamiento la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, se aprueba por 178 votos a favor y 172 en contra.*

*Sometida a votación la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, se rechaza por 33 votos a favor, 316 en contra y 1 abstención.*

	Página
<b>Proposiciones no de ley. (Votación) .....</b>	<b>103</b>

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la ampliación norte del Puerto de Valencia, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se aprueba por 260 votos a favor, 52 en contra y 38 abstenciones.*

*Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para impedir que miembros del Gobierno o cualquier autoridad o funcionario, colaboren, negocien o pacten con prófugos o condenados por la Justicia, se rechaza por 167 votos a favor, 182 en contra y 1 abstención.*

	Página
<b>Dación de Cuentas de la Diputación Permanente. (Votación) .....</b>	<b>103</b>

*Sometida a votación la dación de cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XIV Legislatura a la Cámara de la XV, se aprueba por 343 votos a favor y 7 abstenciones.*

	Página
<b>Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación) .....</b>	<b>103</b>

*Sometida a votación la solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, se aprueba por 178 votos a favor, 171 en contra y 1 abstención.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 6

*Sometida a votación la solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017, se aprueba por 178 votos a favor, 171 en contra y 1 abstención.*

*Sometida a votación la solicitud de los Grupos Parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, creación de una Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los malware Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados, se aprueba por 179 votos a favor y 171 en contra.*

*Se suspende la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.*

---

**Se abre la sesión a las tres de la tarde.**

### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas. Saludamos a las personas que nos acompañan en la tribuna y a los representantes de los medios de comunicación. **(Rumores)**. Señorías, por favor, ruego silencio.

Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de don Miquel Iceta Llorens, pregunto a doña Alba Soldevilla Novials si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de don Héctor Gómez Hernández, pregunto a doña Asunción Esther Rodríguez Suárez si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **RODRÍGUEZ SUÁREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de don José Manuel Albares Bueno, pregunto a doña Zaida Cantera de Castro si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Sí, prometo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de don Fernando Grande-Marlaska Gómez, pregunto a doña María Isabel Moreno Fernández si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de doña María Pilar Alegría Continente, pregunto a don Víctor Javier Ruiz de Diego si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de don Luis Planas Puchades, pregunto a don Alberto Mayoral de Lamo si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Sí, prometo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de doña Diana Morant Ripoll, pregunto a don Víctor Camino Miñana si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Sí, prometo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de doña Isabel Rodríguez García, pregunto a doña Cristina López Zamora si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Alba Soldevilla Novials, doña Asunción Esther Rodríguez Suárez, doña Zaida Cantera de Castro, doña María Isabel Moreno Fernández, don Víctor Javier Ruiz de Diego, don Alberto Mayoral de Lamo, don Víctor Camino Miñana y doña Cristina López Zamora han adquirido la condición plena de diputados y diputadas.

Enhorabuena. **(Aplausos)**.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de las interpelaciones se debatan conforme al siguiente orden: puntos 28, 26 y 27 del orden del día. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. Entonces, queda aprobada esta modificación del orden del día del Pleno que tendrá lugar mañana.

Hoy tenemos un pleno largo, así que pido a los portavoces que se ajusten a los tiempos que tenemos dados. Aunque ya saben que esta Presidencia suele ser flexible, sepan que tenemos un pleno largo y que votaremos todos los puntos del orden del día al final de la jornada de esta tarde.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos, entonces, con el debate de toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor López por un tiempo de doce minutos.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario Popular decía que habían pedido que la votación se haga por llamamiento para que se retrate todo el mundo. Nosotros no tenemos ningún problema en retratarnos. **(Un diputado del Grupo Parlamentario Popular: ¡Ya están retratados!)**. Empezamos bien con la revolución de la educación. **(Aplausos)**. Empezamos muy bien.

Decía que no tenemos ningún problema en retratarnos, pero ¿para qué quieren los retratos? ¿Para ponernos en carteles con amenazas? ¿Para colgarlos en la red acusándonos de traición? ¿Para señalarnos por las calles como los enemigos de este país? Porque todo esto ya lo han hecho. Así que, apunten: 121 socialistas, todos los diputados y todas las diputadas. **(Aplausos)**. No busquen más, aquí tienen el retrato. Este es nuestro retrato porque cuanto más nos amenazan, más convencidos estamos de lo que vamos a hacer. Y, además, decía ese portavoz: Hoy es un mal día para la democracia. Nos gustaría mucho saber cuál es el concepto que tiene el Partido Popular de la democracia, porque ¿el debate de las ideas que vamos a tener aquí es malo para la democracia? ¿Que esta Cámara cumpla su papel y haga leyes es malo para la democracia? ¿Que las leyes sean aprobadas por la mayoría es malo para la democracia? ¿Que sea el Tribunal Constitucional el que decida la constitucionalidad o no de las normas es malo para la democracia? No, eso es la democracia. Y eso es lo que vamos a hacer aquí. Hoy es un día malo solo para los insultadores profesionales **(aplausos)**, para los que, en lugar de argumentos, ponen permanentemente insultos encima de la mesa.

Hoy traemos para su toma en consideración la proposición de ley de amnistía. Bien, pues hasta ahora, e incluso antes de conocerla, ya hemos escuchado el catálogo completo de insultos, de descalificaciones y de anuncios apocalípticos; nada más. Pero hoy, por cambiar el guion, nos gustaría escuchar argumentos, nos gustaría escuchar razones y nos gustaría escuchar sus propuestas, porque alguno de sus portavoces, al que tengo mucho aprecio, dijo que yo venía aquí a emponzoñar el debate. Nada más lejos de mi intención, no oirán en mi intervención ni un solo insulto, ni una sola descalificación. Hoy, los socialistas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 8

venimos a explicar, a decir el porqué de las cosas. A ustedes ya sabemos que no les gusta, nos lo han dejado muy claro, pero ahora nos gustaría saber por qué: por qué la amnistía rompe España, por qué es inconstitucional, por qué se carga el Estado de derecho y por qué es una humillación. Y hoy, además de resolvernos los porqués, también tienen la oportunidad, no solo de cambiar el insulto por el respeto, sino de decirnos cuál es su alternativa, qué harían ustedes para resolver el problema, el conflicto que vivimos en Cataluña porque, de momento, solo conocemos lo que dijo su socio: que con ustedes, Cataluña se incendiaría. Esa es su gran aportación.

Ya en 2017, cuando gobernaba el Partido Popular, en Cataluña se vivieron hechos muy graves. Los hemos analizado en numerosas ocasiones, hemos hablado de culpables y de responsables, hemos usado la vía penal y la judicial, hemos ocupado las calles a favor de una posición y de la contraria, pero la realidad es que todo lo que vivimos se tradujo en una quiebra de la convivencia, en ruptura de las relaciones políticas e institucionales, en la desaparición de la política, en crispación ciudadana, tanto que ese era, sin ninguna duda, el principal problema que tenían España y la sociedad española, el principal problema que tenía nuestro país cuando llegó el Gobierno progresista. Esa fue la herencia que nos dejaron y, ante esto, podríamos haber optado por algo que a ustedes les encanta: negar el problema. Ya lo dijo Rajoy: Hay ocasiones en las que la mejor decisión es no tomar ninguna decisión.

Podríamos haber optado también por la rabia, por haber jugado a mantener la confrontación política hasta el infinito, enfrentando sentimientos, ciudadanos, territorios, pero eso ya lo probaron ustedes y las consecuencias fueron lamentables. Pero también podíamos optar —y eso es lo que hemos hecho— por la política, por hacer esfuerzos para la distensión, por adoptar decisiones valientes, que buscaran recuperar las relaciones políticas e institucionales, que buscaran abrir espacios para el diálogo, intentando llegar a acuerdos con el que piensa y con el que siente de otra manera distinta a la nuestra. Y es que donde ustedes la hicieron desaparecer, nosotros hemos recuperado la política para resolver los problemas políticos, y eso es lo que ha hecho el Gobierno progresista de Pedro Sánchez desde que llegó: la mesa de diálogo, los indultos, la sedición... Todas han sido medidas que iban en esa dirección y todas levantaron una gran polvareda. Todas nacieron —es verdad— de la incompreensión de muchos, y todas, según ustedes —cómo no— iban a romper España. Pero, a pesar de su oposición y de sus augurios, tuvimos el coraje de adoptar esas decisiones, y esos fueron los primeros pasos para desinflamar la crisis, y han funcionado. Hoy, la situación en Cataluña es incomparablemente mejor a la que nos dejaron ustedes, y solo puede decir lo contrario, que estamos peor, aquel que prefiere seguir viviendo en la confrontación permanente, aquel que prefiere seguir alimentando el enfrentamiento, aquel que piensa que cuanto peor estén las cosas será mejor para él, aquel que abandona Cataluña para buscar, a su costa, votos en otras partes. ¿Les suena, señorías del PP? Bueno, pues nosotros no abandonamos ni Cataluña ni a los catalanes ni a las catalanas y, por eso, a los primeros pasos que dieron sus frutos añadimos hoy, como continuidad coherente, la ley de amnistía, y empiezo con algunas explicaciones.

¿Venía en nuestro programa electoral, que parece que es uno de los grandes males? No, porque nunca han venido ni vendrán en los programas electorales de un partido las medidas que acuerdas y que pactas con otros partidos. **(Protestas.—Rumores)**. Déjenme que acabe la reflexión, a ver si les gusta. Nunca vendrán en los programas electorales de un partido las coaliciones que se hacen con otros. Claro, porque ya dejan de ser tus medidas, tus propuestas castas y puras, para ser las propuestas de otro. ¿O es que todo lo que están haciendo ustedes con VOX en los gobiernos de las comunidades autónomas venía en sus programas electorales? **(Aplausos)**. ¿O es que cuando Aznar pactó con Pujol la cesión de todo lo que cedió venía en su programa electoral? Es que esta es la esencia de la democracia, esta es la esencia de la pluralidad y la diversidad de nuestro país, y negarla, intentar impedirlo, es impedir el propio funcionamiento de la democracia. Es que es ridículo lo que están planteando. Nosotros lo que pretendemos es cambiar el guion y salir de un enfrentamiento infinito y sin solución para devolver a la política lo que solo la política puede resolver. Por eso, aunque no venía en nuestro programa, defendemos la amnistía como paso para seguir avanzando, como paso para la consecución de la concordia en Cataluña y la de Cataluña con el resto de España. Ese es el objetivo. ¿Me pueden decir ustedes cuál es su alternativa? Ustedes ya lo han sentenciado: es inconstitucional. Pero, que yo sepa, ninguno de ustedes forma parte del Tribunal Constitucional, que es el único garante y el único que tiene que adaptar la decisión sobre la inconstitucionalidad. **(Aplausos)**.

Así que supongo que me dejará decir algunas cosas. La primera, la Constitución, la propia Constitución nace de una amnistía; no habría ni Transición ni Constitución sin amnistía. Y es verdad, no la incluyó, pero tampoco la excluyó, porque, como dice Nicolás Sartorius, ¿qué sentido hubiera tenido



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 9

que las mismas Cortes, el mismo Congreso que había otorgado una amnistía en octubre de 1977 la prohibiese solo unos meses después? No hubiera tenido ningún sentido. Y para todos aquellos... **(Protestas.—Rumores)**. Sí, por lo menos tengo argumentos, no como otros, que no tienen más que insultos. **(Aplausos)**. A ver si en algún momento dicen algo que valga la pena y a ver si en algún momento el respeto les inunda un poquito. Como decía, a todos aquellos que dicen que esto es una humillación, les diré que la amnistía no es ni pedir perdón ni perdonar, que no es olvidar, que es poner la memoria, es decir, las lecciones que podemos extraer de lo sucedido, al servicio del interés general. No es la memoria sin más, es sacar conclusiones para resolver problemas, y eso es lo que nos mueve. De hecho, la sentencia 147/1986 del Tribunal Constitucional —sí una sentencia del Tribunal Constitucional que avala la amnistía— dice claramente que la concesión de una amnistía implica un juicio crítico de toda una etapa histórica, y es lo que hicimos en la Transición, superar un pasado de confrontación, de ruptura de unos contra otros. Aquello sirvió para construir el país que tenemos hoy. Y no se puede sostener —se lo dije el otro día— que perdonar torturas, asesinatos, el sometimiento de todo un pueblo bajo una dictadura era tener sentido de Estado, y superar la fractura en Cataluña con el mismo instrumento, con la amnistía, es romper España y acabar con la democracia. **(Aplausos)**. Ya sé que son tiempos distintos, pero la amnistía alumbró la democracia. Y no podemos decir, de ninguna manera, que la Constitución de hoy prohibiría la amnistía y, por lo tanto, impediría la Transición. Al contrario, la Constitución, en su preámbulo, proclama de manera expresa la voluntad de la nación española de garantizar la convivencia, y eso es lo que buscamos.

Por eso, para los socialistas la amnistía es excepcional, pero no es inconstitucional y, además, aunque ustedes sigan yendo a Europa a hacer el ridículo como lo hicieron con los fondos europeos o la sedición y como con tantas otras cosas, es absolutamente compatible con el derecho comunitario y con el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Es más, en todos los países, en todos, existen medidas de gracia, indultos y amnistías. Ningún país ha renunciado a la amnistía y, de hecho, en Europa se han aprobado más de cincuenta; la última, hace bien poco, en Portugal.

Por otra parte, ustedes no solo no han pedido nunca la desaparición de las medidas de gracia —por ejemplo, los indultos—, sino que los han utilizado con profusión y con mucha alegría. Hasta llegaron a conceder 1445 indultos en un solo día, muchos más de los que estamos hablando ahora. Eso se parecía bastante más a una amnistía que a cualquier otra cosa. Por eso, lo suyo es tener un cierto grado de hipocresía. Porque déjenme que les diga que la amnistía tiene muchas más garantías, es mucho más transparente y mucho más democrática que el indulto, porque el indulto nace como concesión graciosa del Ejecutivo y la amnistía, sin embargo, pasa por el debate abierto, con luz y taquígrafos, de esta Cámara: todo el mundo debate, todo el mundo aporta, todo el mundo opina y sale adelante solo si la mayoría lo decide. **(Aplausos)**.

Aunque no tengo mucho tiempo **(rumores)**, les diré también, y se lo dije el otro día, en aras de esos argumentos que utilizan, el de la igualdad, que no utilicen el nombre de la igualdad en vano, porque la desigualdad que actúa como disolvente de las democracias no está en la ley de amnistía. Esa desigualdad está en el empresario que cobra cien veces más que uno de sus trabajadores, sin nada que lo justifique, y no quiere pagar impuestos. Está en que, mientras unos jóvenes no pueden acceder a una vivienda digna, otros venden las viviendas públicas a fondos buitres. **(Aplausos)**. Está en recortar las becas para comedores escolares mientras se subvencionan talleres para poner banderillas. **(Aplausos)**. Está en que, mientras se recorta el sistema público de salud de todos, se financia con dinero público la sanidad privada de unos pocos. Esa es la desigualdad que de verdad se carga los sistemas, es decir, la que hace que el progreso de unos pocos se haga caminando sobre la miseria de muchos. Esa es la desigualdad que a ustedes no les importa nada de nada porque han votado en contra de todo lo que atacaba esos factores de desigualdad en este país. **(Aplausos)**.

Ustedes tienen el derecho a protestar y a patalear, pero no pueden engañar a la gente diciendo que lo hacen en nombre de la democracia, del Estado de derecho, de la Constitución y de la igualdad, porque es radicalmente falso. Nuestra Constitución y nuestra democracia no son militantes, pero son enormes en su capacidad de acoger nuestra pluralidad y diversidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, tiene que ir terminando.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Acabo.

Ustedes siguen prefiriendo excluir, rechazar, enfrentar; los socialistas buscamos integrar, entender, sumar. Al final esa es la esencia de nuestras posiciones hoy, aquí, en relación con la ley de amnistía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 10

Ustedes quieren alimentar el conflicto y nosotros queremos abrir un nuevo tiempo para el reencuentro. Ustedes juegan a meter miedo y nosotros queremos sembrar esperanza.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

El Grupo Parlamentario Popular ha pedido turno en contra. Tiene la palabra el señor Núñez Feijóo por un tiempo de doce minutos. **(El señor Bravo Baena: Quince minutos).**

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, lo que el actual Partido Socialista ha traído hoy al Congreso, 12 de diciembre de 2023, es una vergüenza nacional y un bochorno internacional. **(Aplausos)**. No lo es para quienes hoy, sin rubor, dicen exactamente lo contrario a lo que vinieron diciendo durante todos estos años, y no lo es tampoco para el que ya ni se inmuta y ni tan siquiera acude al debate. ¿Por qué? Porque ha demostrado que para él el poder está por encima del mismo pudor. Pero sí lo es para la gran mayoría de españoles que no estamos dispuestos a que nos arrebaten ni nuestros derechos ni nuestra democracia ni nuestra Constitución. En defensa de todo ello, y en defensa de todos ellos, yo hoy doy la cara. Doy la cara y tomo la palabra para decir rotundamente no al atropello a nuestro Estado de derecho y sí a la igualdad ante la ley de todos los españoles. **(Aplausos)**.

Hoy debatimos aquí la tramitación de la primera ley que traen a esta Cámara tras la toma de posesión del presidente y la formación del nuevo Gobierno. No piensen los españoles que esta es una iniciativa para aliviar las cargas de los millones de familias que no pueden llegar a fin de mes —uno de cada cuatro españoles vive en el umbral de pobreza—; tampoco se trata de apoyar a los más desfavorecidos para mejorar sus prestaciones públicas —somos el país con mayor pobreza infantil de la Unión Europea, de acuerdo con Unicef—, y mucho menos tiene como objetivo mejorar las perspectivas de futuro de nuestros jóvenes —España es el país con más paro juvenil de toda la Unión Europea—. No, ni parecido. Nada de eso les incumbe a los autodenominados progresistas. A Pedro Sánchez le importa Pedro Sánchez, y por eso la prioridad que hoy trae aquí el Partido Socialista es su propio interés. No hay más, solo es eso. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!).**

Pedro Sánchez perdió las elecciones y la única manera de seguir siendo presidente era otorgar lo que fuese a cambio de su presidencia. Hoy empezamos y habrá mucho más, mucho más, todo lo que sea necesario para prorrogar cada mes la presidencia del señor Sánchez. **(Aplausos)**. Pueden revestirlo con excusas o con estas clases magistrales de Derecho Constitucional que nos ha dado el jurista López; sin duda, pueden adornarlo, pueden intentar rebajar su alcance, pueden retorcer la Constitución, incluso ignorarla, pueden descalificarnos, como lo hacen habitualmente; puede el Partido Socialista hacer todo esto, lo hace y lo hará, pero nada va a cambiar la realidad de los hechos. Este es el primer pago de una investidura que han comprado. Lo hacen a cambio de un retroceso democrático y a costa de los españoles. Que España establezca diferentes categorías de ciudadanos, que la ley se redacte y que se aplique de acuerdo con una serie de privilegiados que no tienen que someterse a ella y que los jueces no sean quienes imparten justicia, sino que sea el Gobierno conforme a su conveniencia. Nada a favor de los intereses de los españoles. Todo por Pedro Sánchez; todo por siete votos. **(Levanta las manos indicando siete con los dedos.—Aplausos)**.

Les daré siete razones, señor López, en defensa de la mayoría razonable de españoles a los que Sánchez, y ustedes, ya consideran ciudadanos de segunda. Esta ley de amnistía es un fraude, es una corrupción política, es injustificable, va en contra de la convivencia, supone una regresión democrática, es contraria a la separación de poderes y es una humillación al pueblo español. Y esta tarde, esta tarde, el Congreso de los Diputados se ha convertido en una Cámara triste, en una Cámara decadente. Es la sesión más triste y más decadente desde aquella tarde del 23 de febrero de 1981. **(Aplausos)**. La más triste, la más decadente y la que afecta a nuestros derechos y a nuestra dignidad como nación. Sí, señorías, esto es un fraude. ¡Si lo sabe usted, señor López! ¡Si votó en contra de que se tramitara la amnistía! ¿Qué tuvo que ocurrir para que se tramite la amnistía? Cambiar a la presidenta del Congreso, cesar al letrado mayor del Congreso y que usted ahora necesite que el señor Sánchez le mantenga como portavoz de su grupo parlamentario. **(Aplausos)**. Nada más. No cambió nada más. Dos días antes —dos, dos— de las elecciones, el señor Sánchez proclamó que el independentismo nunca tendría la amnistía. Ni siquiera sirve el eufemismo de llamar a la mentira cambio de opinión. El PSOE no ha adaptado ninguna nueva circunstancia; el PSOE contemplaba la posibilidad de que esto sucediese. El negociador del PSOE —que hoy no está; supongo que estará preparando la próxima cumbre de Zúrich o de Ginebra o vete tú a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 11

saber— confesó ya que desde el mes de marzo estaban tratando el acuerdo en clandestinidad. Lo ocultaron, lo negaron, prometieron exactamente lo contrario de lo que estaban negociando. Han mentido y, además, con el agravante de la premeditación.

Señorías, en segundo lugar, esto es una corrupción política. Cambiar impunidad por poder es corrupción; degradar las instituciones de un país para evitar la alternancia política es corrupción y, en definitiva, permitir la corrupción es corrupción. ¿Cuál es la razón para aprobar esta ley? Los resultados del 23 de julio, respondió Pedro Sánchez. No hay más preguntas, señorías. **(Aplausos)**.

En tercer lugar, esta proposición de ley es injustificable formalmente. No hay justificación para que se presente como una proposición de ley cuando es un proyecto del Gobierno, presentado por el ministro de Justicia en este Congreso de los Diputados. No hay justificación para que se tramite por vía de urgencia, porque, efectivamente, no estaba en su programa electoral. Dice usted que si el acuerdo y la coalición... Oiga, no. Esta ley solo la firma el Partido Socialista, no la firma ningún otro grupo parlamentario, ni siquiera los ministros del Gobierno, porque no quieren mancharse las manos. Señorías, no hay justificación para saltarse los controles, los informes, los debates, en un asunto que afecta al corazón de nuestra Constitución; la única justificación es que prefieren que nadie se pueda pronunciar sobre sus desmanes, acelerar para pasar la vergüenza lo más rápido posible e intentar que los españoles se olviden. Pero no vamos a hacerlo. Todo esto va en contra de la convivencia. Han intentado colarnos que este era un paso necesario hacia la supuesta reconciliación. Lo mismo que con la rebaja del delito de malversación de fondos públicos —de eso se olvidó—, la eliminación de la sedición y con lo que venga después. ¿Pero no decían que esto ya estaba resuelto? ¿No decían ustedes que la convivencia en Cataluña ya estaba resuelta? ¿Y si no estaba resuelto, por qué no lo han hecho ustedes en los últimos cinco años?

Con la amnistía no se resuelve ningún problema en Cataluña, sino que se extiende el problema al conjunto de España. Si la exigencia del independentismo hubiese sido otra —y no la amnistía—, señor López, usted no estaría defendiendo la amnistía. Por tanto, no es por ninguna convivencia, es por pura conveniencia. Y no hay detrás ninguna convicción; al contrario: de lo que se trata es de que hay una ausencia total de convicciones, de principios y de valores en el actual Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Señorías, es una regresión democrática inédita en España y en Europa. Por más que manipulen, por más que busquen precedentes equiparables, no los hay, ni tampoco referencias análogas en ninguna de las aprobadas en la Unión Europea. Es especialmente obsceno lo que usted acaba de hacer buscando una similitud con la amnistía en Portugal, una amnistía que se concede como consecuencia de la visita del Papa **(varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Aaah!)**, y que excluye expresamente —no, yo ya sé que en esto igual es el Papa también— los casos de corrupción, el terrorismo y los delitos contra la integridad territorial del país. Exactamente los tres que incluye la amnistía sanchista, la amnistía del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Es obsceno, señor López.

Esta amnistía va en contra de la separación de poderes. Además de ser indistinguible ya el Ejecutivo del Legislativo, con esta ley se incide en una de las peores obsesiones del Gobierno, que es el control de la justicia. Esta insistencia les ha llevado a hacer hitos insólitos: una misma persona ministra por la mañana y fiscal general del Estado por la tarde; su sucesor, primer fiscal general declarado no idóneo; llamaron fachas con toga a los jueces por aplicar sus leyes, las que ustedes aprueban; nombraron a un ministro y a un alto cargo del Gobierno como magistrados del Tribunal Constitucional. Han conseguido unir a todas —y digo todas— las asociaciones judiciales contra sus pactos de investidura. Han logrado que la situación del Estado de derecho en España preocupe, y mucho, en las instituciones europeas, en el Parlamento Europeo, en la Comisión Europea. Y es que esta ley sienta varios precedentes peligrosos. Fíjense: los españoles ya no somos iguales ante la ley; el Gobierno queda deslegitimado para exigir el cumplimiento de las leyes a los ciudadanos, y se abre la puerta a que el Gobierno borre arbitrariamente cualquier delito de cualquier naturaleza, siempre que se aleguen razones políticas al cometerlo y reconciliación social al amnistiar. Si permitimos que este Gobierno dicte que los culpables son inocentes, ¿qué le impediría mañana decidir que los inocentes son culpables? **(Aplausos)**. ¿Qué Estado de derecho es este? ¿Hacia qué sistema nos estamos dirigiendo? Pero somos conscientes de lo que ustedes quieren hacer. ¿Ustedes han pensado por una vez estar una tarde en el Congreso de los Diputados diciendo que la amnistía es más transparente y más legal que los indultos? ¿Semejante disparate lo puede decir un diputado en esta Cámara, un diputado portavoz del Partido Socialista? Es de primero de Derecho, señor López. **(Aplausos)**.

Y, por último, sí a la igualdad de todos los españoles y no a su amnistía, porque es una humillación que España no merece. España no merece un presidente secuestrado, incluido el señor Sánchez. España no merece que se tome la lección a su Gobierno todos los meses en Suiza y se le selle la cartilla de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 12

presidente del Gobierno por un mes más. España no merece que dos partidos negocien el porvenir de todos de manera opaca y ante un mediador extranjero.

Mire, señor López, señorías, señores miembros del Gobierno, si no nos dan toda la información sobre sus negociaciones en el extranjero y de forma voluntaria, abriremos una comisión de investigación y no la cerraremos hasta saberlo exactamente todo (**aplausos**), todo lo que están negociando, quiénes son los mediadores, cuánto cobra cada mediador (**continúan los aplausos**), cuál es el contenido y alcance de la negociación y qué están negociando en nombre de los españoles. Insisto, no la cerraremos hasta saberlo todo y comparecerán todos. Señoría, cuesta saber qué es más humillante en todo esto, si el hecho en sí de negociar en el extranjero con un mediador internacional, que el mediador sea un experto en conflictos con bandas armadas o que la mejor comparación que se le ocurra al presidente del Gobierno sea equiparar estas negociaciones con la interlocución de los gobiernos con bandas terroristas que secuestran y asesinan —ETA—. (**Rumores**). Fíjense, señores de Junts, por quiénes les toman. Es imposible tener respeto a las instituciones cuando ya se ha perdido el respeto a los ciudadanos. (**Aplausos**). Y aún encima tenemos al presidente del Gobierno haciendo chascarrillos del mediador en la presentación de su libro. (**Aplausos**).

Ahora bien, he de reconocer, porque es de justicia, que el independentismo está de enhorabuena. La ley de amnistía que a ustedes les decían que era inconstitucional, señor López, ahora es perfectamente válida. Y los argumentos para oponerse a un referéndum de secesión quedan invalidados por el propio Gobierno de España. Su palabra, la palabra del Gobierno de España —y bien que me duele— ya no tiene valor. Nadie cree al presidente del Gobierno, ni en España ni fuera de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez Feijóo, tiene que ir terminando.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Nunca el independentismo había tenido menos apoyo popular, reconózcanlo, pero han encontrado un atajo para alcanzar sus propósitos: la falta de escrúpulos del señor Sánchez. (**Rumores**). Ahora, también les digo, si el ausente Pedro Sánchez pretende convertir España en aquello en lo que ha convertido al Partido Socialista, que se olvide. No vamos a permitir una nación a la medida de los intereses de una persona. Por supuesto, nos opondremos a esta ley; nos opondremos a los acuerdos que se esconden detrás de ella y que aún no conocemos; utilizaremos todos los recursos legales y democráticos que tengamos a nuestro alcance para que no entre en vigor; recurriremos ante todas las instancias nacionales e internacionales políticas y judiciales, y, por supuesto, derribaremos el muro que este Gobierno tiene por objetivo levantar para dividir a los españoles en dos. Lo haremos con la Constitución, lo haremos con la firmeza de los principios que manteníamos todos, y lo haremos con la igualdad, la libertad y la dignidad de los españoles. Y, aunque le moleste al Gobierno, ¡viva la democracia! Y, aunque les moleste a sus socios, ¡viva la Constitución!

Muchas gracias. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Aplausos del señor Núñez Feijóo dirigidos a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Feijóo.

En turno de réplica, tiene la palabra el señor López por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Dice el señor Feijóo que esta es la sesión más triste que ha habido en esta Cámara. No, mire, la sesión más triste que ha habido en esta Cámara es cuando hubo que usar una moción de censura para echar al Gobierno más corrupto de este país. (**Aplausos**). Eso sí que era una gran tristeza.

Segundo, para aclararle las cosas, esta no es una ley del Gobierno. Esta ley la trae el Grupo Socialista, y por eso habla el portavoz del Grupo Socialista. La primera ley del Gobierno, aunque a ustedes no les guste nada, ha sido la ley de paridad, y estamos absolutamente orgullosos de que haya sido así. (**Aplausos**).

Tercero, dice usted que lo que le preocupa de verdad —aunque luego no habla de ello— son aquellos que no llegan a fin de mes. Y, entonces, ¿por qué votan en contra de la subida de las pensiones? (**Aplausos**). ¿Por qué están en contra de que se suba el salario mínimo? ¿Por qué votan en contra del aumento de las becas? (**Continúan los aplausos**). ¿Por qué votan en contra de todo aquello que ayuda a que la ciudadanía llegue a fin de mes? ¡Eso es hipocresía, hombre!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 13

Enhorabuena, señor Feijóo, ha conseguido que los suyos le aplaudan a rabiar. Y más le aplaudían cuanto más nos insultaba. Porque, ¿alguien ha oído algún argumento? **(La señora Gamarra Ruiz-Clavijo: ¡Muchos!).** No, no, ha vuelto a lo mismo: es inconstitucional. ¿Por qué? Mire, no hemos oído argumentos, pero hemos oído: vergüenza nacional, fraude, corrupción, regresión, humillación, mentira, presidente secuestrado, falta de principios. ¡Hombre, no está mal! **(Risas).** No está mal cuando sus socios quieren ver colgados de los pies al presidente. **(Aplausos).** No está mal. No, esto no me hace ninguna gracia, porque son palabras tan gruesas que algunos las pueden utilizar como justificación para acciones violentas. **(Rumores).** Sí. ¡Claro, como hablamos de sus socios, no le gusta! Pero ahí hay que poner pie en pared; ahí hay que poner pie en pared. Si todo está escrito, todo está escrito. Así es como se acaba con las democracias: primero, no se reconoce el resultado electoral; segundo, se deslegitima al adversario, y, tercero, se hacen discursos de odio para incitar a la violencia. **(Aplausos).** Claro, si al presidente hay que colgarle de los pies, si nosotros somos el enemigo, ¿qué están haciendo? Pues nosotros vamos a ir a la fiscalía, porque esto no puede salir gratis, esto tiene responsabilidades penales —y por eso vamos a la fiscalía—, pero debiera tener responsabilidades políticas que ustedes no están dispuestos a asumir. Porque, sí, rechazan las palabras, pero... Cualquiera pero en esta cuestión es justificativo de lo que se dice. Cualquiera pero es decir: ya, no está bien, pero algo habrán hecho. **(Aplausos).** Y eso sabemos a dónde nos lleva.

Pero, como digo, se habrá quedado muy a gusto cuando nos ha recitado otra vez el catálogo de insultos. Y uno se pregunta: ¿y a esto qué le contesto? ¿De qué hablo? ¿Del cinismo que significa decir una cosa cuando se es presidente de Galicia y la contraria cuando se viene a la política nacional? ¿Le hablo de la hipocresía, que es la ley del embudo que ustedes aplican siempre en la política? ¿Le hablo de su falta absoluta de sentido de Estado cuando va a Europa a hablar mal de su país? ¿Le hablo de cómo ha sido incapaz de mantener ni una sola posición propia y, por lo tanto, de su debilidad? ¿Y eso a dónde nos lleva? ¿A dónde nos lleva? ¿Podemos, de verdad, algún día, no poner ningún insulto encima de la mesa y poner argumentos? Porque, miren, hay dos formas de hacer política: una es la esperanza y la otra es el miedo. La ley de amnistía para nosotros es la forma de la esperanza, la de creer que juntos... **(Un señor diputado: Antes decías lo contrario.—Risas).** Sí, claro, ríanse, porque la risa no es ninguna alternativa, y aquí no hemos oído ninguna; ninguna. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor, señores diputados.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ:** Decía que la ley de la amnistía es la forma de la esperanza, porque es la forma de creer que juntos, todos, españoles y españolas, podemos encajar, podemos compartir, podemos avanzar en un proyecto común que asume que nuestra diversidad, que nuestra pluralidad es algo que nos enriquece como país, como sociedad, y que, por eso, sumar, integrar, convivir, son la única respuesta posible. Y que dividir, enfrenar, rechazar, nunca formará parte de la solución. Y aunque ya sabemos que no es compartido por todo el mundo, estamos convencidos de que la ley de amnistía es necesaria para acabar con la división de los últimos años; es necesaria para construir un proyecto común llamado España, en el que todas y todos podamos estar más o menos cómodos y encontrar nuestro lugar. La ley es la llamada de ilusión por el encuentro, como lo fue la amnistía previa a la Constitución del 78. Ese es nuestro objetivo, superar conflictos del pasado y abrir un nuevo tiempo para el reencuentro.

Los socialistas, ni nos ponemos de perfil ni nos dejamos llevar por la rabia cuando tenemos que afrontar los problemas de nuestro país. Ustedes, en cambio, han elegido la política del miedo. Lo han hecho siempre: lo crearon con el divorcio, porque iba a acabar con el matrimonio tradicional; lo crearon con el aborto, porque iba a pervertir a la juventud española; con el matrimonio entre personas del mismo sexo, porque suponía el fin de la familia; con la eutanasia, porque iba a ser la exterminación masiva de nuestros mayores. Generaron miedo inventándose armas de destrucción masiva para justificar una guerra; mintiendo con la autoría del mayor atentado que ha sufrido nunca nuestro país para intentar ganar unas elecciones; incluso negando la victoria de los demócratas sobre ETA, solo para que ustedes puedan pasear su fantasma por aquí cada vez que lo necesiten para atacar al adversario. **(Aplausos).** Ustedes jugaron por el miedo en Cataluña y con Cataluña. ¡Ay!

Los socialistas no rompemos España cada cinco minutos. No. Los socialistas hacemos política para sumarla, para unirla. Esa es su forma de hacer política: el miedo y la inacción. Primero, alarman y, luego, cuando gobiernan, no hacen absolutamente nada. Ustedes se han convertido exclusivamente en anunciadores de apocalipsis y propagadores de ese miedo. Y ya sabemos que el miedo puede ser un gran movilizador de sus manifestaciones, pero los socialistas vamos a seguir demostrando que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 14

esperanza es mucho más poderosa. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Feijóo por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Más o menos, mi intervención podría haberla hecho usted hace unos meses. Sí, el *Diario de Sesiones* contiene lo que usted dice. Y ya no le cuento lo que decía su presidente. Usted, por defender lo mismo que defendía el Partido Socialista hace unos meses, ha considerado que yo le he insultado. Podemos es el populismo que finaliza en el sanchismo. Sería inaceptable que la gobernabilidad de España dependiese del independentismo. En Cataluña, ha habido claramente una rebelión. ¿Con Bildu? Con Bildu no vamos a pactar. Junts es el Le Pen de la política española y la ultraderecha xenófoba. Querían prohibir indultos a políticos y a implicados en delitos de corrupción. ¿Se acuerda, señor López, cuando los indultos no eran posibles para políticos y mucho menos para implicados en delitos de corrupción? Nunca podrá haber impunidad para la violencia en Cataluña. La amnistía es inconstitucional. Esto era lo que decían usted y el presidente del Gobierno durante todos estos años. **(Aplausos).**

Señoría, dice usted que la amnistía es la ley de la esperanza. ¿De la esperanza en llegar a Moncloa? Objetivo cumplido. ¿De la esperanza en permanecer en la Moncloa? Eso hay que verlo. Cordialmente se lo pregunto: pero, Patxi, ¿usted sabe lo que es una amnistía? **(Risas y aplausos.—El señor López Álvarez: ¡Mejor que tú! ¡Mejor que tú!).**

En fin, como del Partido Socialista es difícil escuchar algo que no sean salmos y propaganda, me dirijo ahora a los grupos independentistas. ¿Por qué? Porque sin ustedes hoy no estaríamos aquí. El otro día no tuve suerte cuando les pregunté si se sentían tan españoles como el señor Sánchez. Voy a volver a intentarlo. Señora Noguerras, señor Rufián, ¿con esta amnistía creen ustedes que, como dice el Partido Socialista, volverán a la Constitución española? ¿Creen ustedes, como dice el Partido Socialista, que abandonarán para siempre la independencia? ¿Creen ustedes, como dice el Partido Socialista, que ahora se van a sentir más unidos a España que nunca? **(Risas).** Los españoles le agradecerán su sinceridad, ya que no pueden esperar lo mismo del Gobierno de España. **(Aplausos).** Señorías, hasta ahora he de reconocer que no han mentido: ustedes **(señalando al Grupo Parlamentario Socialista)**, sí; ellos, no. Ellos han dicho claramente que lo volverán a hacer. Han dicho claramente que hay que volver a la situación previa al año 2017. Y ha dicho claramente hoy nada más y nada menos que su aliada, la señora de Bildu, que es el punto de partida para la legislatura de la plurinacionalidad. Si es que tienen dentro de su Gobierno el grupo parlamentario plurinacional, señor López. Recuerda aquello de: Pero, Pedro, ¿tú sabes lo que es una nación? Pues ahora lo sabe su Gobierno, señoría, sabe que hay muchas naciones en España y usted no sabe lo que es la amnistía o se ha olvidado de ello. **(Aplausos).**

Ni siquiera tiene muy fácil argumentar que esto es en nombre del Gobierno progresista. ¿Es progresista que los políticos puedan delinquir a cambio de votos? ¿Es progresista que todos los poderes y las instituciones del Estado se rindan ante los intereses del que quiere ser presidente del Gobierno y lo ha conseguido? ¿Es progresista dar más privilegios a los políticos frente a los ciudadanos? ¡Pero si esto es lo más reaccionario que hay, señor López! Ustedes tienen una coalición reaccionaria, y nosotros vamos a seguir representando a la mayoría razonable de españoles, señor López **(aplausos)**; a la mayoría razonable de españoles. Impunidad judicial a cambio del Gobierno es reaccionario. Se lo dice cualquier socialista de esos que usted admiraba y ahora se avergüenza de ellos. No se preocupe, ellos también se avergüenzan de ustedes. **(Aplausos).**

Señorías, hay algo más que un despropósito legal en esta ley ilegal, que es lo que llevamos semanas y meses expresando millones de españoles en las calles. ¿Y ahora resulta que ustedes insultan a la gente que sale a la calle a manifestarse **(rumores)** en las manifestaciones convocadas y celebradas pacíficamente? **(El señor López Álvarez: ¿Cuándo?).** Señor López, ¿ya no se acuerdan ustedes de lo que hacían rodeando el Congreso? **(El señor López Álvarez: ¿Cuándo?).** No, de eso, no. Aunque se rían ustedes de todos los que hemos salido a la calle, dos millones de personas, esto no es solo un asunto de orden legal, esto es un asunto de orden moral. Antes de preguntarse si la amnistía es constitucional, que no lo es, hay que preguntarse si la amnistía es justa, que tampoco lo es. No es justo imponer la amnesia colectiva a cuarenta y ocho millones de españoles que no estamos dispuestos a olvidar los delitos del año 2017 y anteriores. No es justo decir a los jueces, fiscales y policías que lo hicieron mal por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 15

proteger nuestra democracia y el artículo 155 pactado con ustedes, señor López, con ustedes. **(Aplausos)**. No es justo decir a millones de catalanes constitucionalistas que se merecían sufrir los años que han sufrido simplemente por decir que creen en la Constitución. No es justo dejar en papel mojado el discurso del jefe del Estado el 3 de octubre.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Feijóo, tiene que ir terminando.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Sí, ya, sin duda.

No es justo permitir que reescriban la historia de nuestra democracia quienes quisieron y siguen queriendo —espero que no por mucho tiempo— acabar con ella.

No sé si queda en sus bancadas atisbo de vergüenza por saber que van a votar contra sus compromisos, contra su programa electoral, contra su biografía política y contra nuestro Estado de derecho. Ustedes podrán subastar los principios del Partido Socialista y ganar tiempo en Moncloa, pero nunca podrán subastar la dignidad de los españoles. Estamos muy orgullosos de poder mirar a la cara también a los diputados con los que no estamos de acuerdo, porque no les hemos engañado, señor López. Estamos dispuestos, por tanto, a decirles que estamos haciendo lo correcto. ¿Para qué? Para defender los derechos de todos los ciudadanos de España, incluidos los de estos diputados, para defender la dignidad de nuestras instituciones, empezando por el Congreso y los letrados del Congreso, y para defender la libertad y la igualdad de los españoles. Y, por eso, vuelvo a decir: ¡viva la democracia y viva la Constitución!

Muchas gracias, señor López. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Feijóo.

Entramos ahora en el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, que se va a dividir el tiempo, tiene la palabra el señor Catalán por un minuto y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Evidentemente, esta iniciativa es una humillación a España y a los españoles, pero también a la propia Constitución, al ordenamiento jurídico español y, cómo no, a jueces, a fiscales, a Policía, a Guardia Civil, a funcionarios que actuaron con su deber de cumplir y hacer cumplir la legalidad ante el golpe de Estado que se dio en Cataluña. Para Unión del Pueblo Navarro esta ley simplemente es el pago al chantaje del secesionismo, la compra de votos única y exclusivamente para una investidura. Es evidente también, señorías, que esta ley de amnistía es un planteamiento que se hace por parte del Partido Socialista para conseguir los siete votos del independentismo catalán y conseguir la investidura. Pero es que, además, señorías, la ley de amnistía es inconstitucional e ilegal, y no lo decimos solo nosotros, sino que lo dicen también los propios socialistas, ministros de este Gobierno y del Gobierno anterior. Es una inmoralidad, una desvergüenza que la ley sea redactada por los mismos que se van a beneficiar de ella, siendo un desprecio, sí, un desprecio al Estado de derecho y al principio de igualdad de todos los españoles ante la ley. Borrar la comisión de un delito como si no se hubiese cometido, e incluso delitos de terrorismo, es una aberración legal y social. Que todas las asociaciones de jueces y fiscales se posicionen en contra del acuerdo que hace posible esta ley de amnistía y que critiquen el ataque a la independencia judicial y a la exclusividad de los tribunales de Justicia de la función jurisdiccional evidencia su perversión. Los independentistas persiguiendo a jueces y fiscales, los delincuentes condenados a la búsqueda y captura de quienes les han juzgado. No cabe mayor despropósito. Y, mientras tanto, el Gobierno buscando la confrontación, estableciendo bloques y levantando muros. Así no, así se crispa, se radicaliza la sociedad española, y eso no es bueno para la convivencia, para la democracia, para nuestro Estado de derecho. Y ante semejante villanía, la única alternativa, señorías, es más Constitución y más España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García, por un tiempo también de un minuto y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidenta, señorías, a nadie le sorprenderá hoy mi voto, porque lo advertimos en la sesión de investidura y porque, además, está claramente recogido en el pacto que firmamos con el Partido Socialista. Entonces lo dijimos y lo repetimos hoy: no nos gusta. No nos gusta por los motivos, no nos gusta por las formas y no nos gusta por la urgencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 16

No responde al interés general, no responde a las urgencias de la ciudadanía en todos los territorios del Estado y ni siquiera cuenta con un consenso social razonable. Todo lo contrario, ha servido para dividir más y para crispar más. Y nos parece grave que diseñen esa ley quienes van a beneficiarse de la misma y fuera del Estado español.

No estoy segura de que hoy hubiéramos escuchado el mismo discurso si no hubiera sido necesario el apoyo de los grupos que solicitan la amnistía para gobernar, para llegar a la Moncloa. Es más, estoy convencida de que habría sido diferente, tal como lo fue antes del 23 de julio.

Nosotros podemos colaborar y colaboraremos en muchos asuntos, en asuntos económicos y en asuntos sociales, y muchos sectores contarán con nuestro apoyo, pero en este asunto, señorías, Coalición Canaria vota no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, también por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

O que hoxe imos aprobar é a lei de amnistía, un avance democrático importante no marco dun réxime de 78 que ten, sen dúbida, severos déficits desde o punto de vista democrático. Non é unha decisión que afecte só a independentistas cataláns, que si, de maneira máis directa, nin só aos cataláns e catalás, que tamén: afecta o conxunto da cidadanía do Estado español na medida en que supón un paso democrático na desjudicialización da vida política, porque os conflitos políticos deben ser resoltos pola vía política e nunca pola xudicial. Mais xa sabemos que o Partido Popular é especialista en meter os xuíces en política, especialmente ao servizo das súas políticas.

O BNG sempre denunciou que a aplicación do artigo 155 a Cataluña no ano 2017 foi un profundo erro político que, *aliás*, certificou o carácter autoritario e centralista do Estado español e do Goberno do Partido Popular de Mariano Rajoy, e demostrou a súa incapacidade para buscar unha solución democrática e pactada ao conflito de soberanía suscitado en Cataluña que tomase como base a vontade maioritaria do pobo catalán. Claro que o Partido Popular é especialista en negar calquera avance en democracia e no recoñecemento de dereitos tanto individuais como colectivos.

Utilizan agora o tan manido argumento de que a amnistía non cabe na Constitución; xa sabemos que non é verdade. Mais convén lembrar que non é a primeira vez que o PP utiliza este argumento falaz. Así foi co divorcio, co aborto, co matrimonio igualitario. Así foi realmente con todas as normas que recoñecían novos dereitos e implicaron avances e que o PP levou ante o Tribunal Constitucional alegando a súa inconstitucionalidade. Fracasou sempre como fracasará agora *Lawfare* fóra. O BNG teno claro: estivemos, estamos, estaremos sempre impulsando avances democráticos en dereitos e liberdades públicas, como estivemos, estamos e estaremos sempre para impulsar avances en dereitos sociais. Calidade de vida deben estar para as clases populares galegas e do Estado español. Xusto o contrario do que fixeron, fan e farán vostedes. Está claro, señoras e señores do Partido Popular, que somos a antítese, un PP que representa un pasado, e a reacción, o BNG, que representa o futuro e o progreso. Hai que escoller. Nós temos claro onde estamos. Moito obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*Lo que hoy vamos a aprobar, la ley de amnistía, es un avance democrático importante en el marco del régimen del 78, que tiene, sin duda, severos déficits desde el punto de vista democrático. No es una decisión que afecte solo a independentistas catalanes, que sí de forma más directa, ni solo a los catalanes y catalanas, que también, sino que también afecta al conjunto de la ciudadanía del Estado español, en la medida en la que supone un paso democrático en la desjudicialización de la vida política, porque los conflictos políticos deben ser resueltos por la vía política y nunca por la judicial, pero ya sabemos que el Partido Popular es especialista en meter a los jueces en política, especialmente al servicio de sus políticas.*

*El BNG siempre ha denunciado que la aplicación del artículo 155 a Cataluña en el año 2017 fue un profundo error político y que, de hecho, certificó el carácter autoritario y centralista del Estado español del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, y demostró su incapacidad para buscar una solución democrática y pactada al conflicto de soberanía suscitado en Cataluña que tomase como base la voluntad mayoritaria del pueblo catalán. Claro que el Partido Popular es especialista en negar cualquier avance en democracia y en el reconocimiento de derechos tanto individuales como colectivos.*

*Utilizan ahora otro manido argumento, el de que la amnistía no cabe en la Constitución. Ya sabemos que no es verdad, pero conviene recordar que no es la primera vez que el PP utiliza este argumento falaz.*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 17

*Así fue con el divorcio, el aborto o el matrimonio igualitario, y así fue realmente con todas las normas que reconocían nuevos derechos e implicaron avances y que el PP llevó ante el Tribunal Constitucional alegando su inconstitucionalidad. Fracásó siempre, como fracasará ahora. Lawfare fora.*

*El BNG lo tiene claro, estuvimos, estamos y estaremos siempre impulsando avances democráticos en derechos y libertades públicas, como estuvimos, estamos y estaremos siempre para impulsar avances en derechos sociales, calidad de vida y bienestar para las clases populares gallegas y también del Estado español, justo lo contrario de lo que han hecho, hacen y harán ustedes.*

*Está claro, señoras y señores del Partido Popular, que somos la antítesis de un PP que representa un pasado y la reacción, y el BNG representa el futuro y el progreso. Hay que escoger y nosotros tenemos claro dónde estamos.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra ahora la señora Velarde Gómez, por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, ponen ustedes en cuestión la constitucionalidad de esta ley de amnistía y saben ustedes que la Constitución no prohíbe esta institución. Quienes creemos en la democracia entendemos que las Cortes Generales son justamente la expresión de la voluntad democrática y de la soberanía popular, y, por tanto, pueden adoptar legítimamente cualquier decisión que no esté limitada en la Constitución.

Así empezó precisamente la historia de la democracia en Europa. Les recuerdo que, el 23 de junio de 1789, Luis XVI ordenó la disolución de la Asamblea Nacional francesa y la respuesta fue clara: La nación reunida en asamblea no acepta órdenes de nadie. Y esto es lo que yo les digo hoy a sus señorías del Partido Popular y de la derecha sobre la ley de amnistía: discutan su pertinencia y discutan su contenido, pero no le nieguen a esta Cámara la posibilidad de tomar decisiones. No digan que la soberanía popular está limitada por sus prejuicios y, si no creen en la soberanía popular, no molesten y déjenos ejercerla.

Nuestra democracia contemporánea nació con una ley de amnistía en 1977 y ustedes nunca pusieron en duda su legitimidad, quizá porque los siete ministros franquistas que fundaron Alianza Popular se beneficiaron de ella. Les voy a recordar que nosotros no creemos que esa amnistía pudiese eximir de delitos como el de tortura, por ejemplo, y así lo dice el derecho internacional; ustedes, sin embargo, sí que lo han defendido y eso ha llevado a las víctimas del franquismo y de la Transición a tener que buscar justicia y reparación fuera de nuestro país.

Nos alegramos hoy en este hemicycle de que por fin sea de sentido común la posición que ha tenido Podemos sobre desjudicializar el conflicto en Cataluña por la vía política y por la vía democrática, en tanto que nunca hemos compartido esa respuesta violenta y represiva contra Cataluña. Por eso, no votamos a favor del 155, como sí lo hicieron el Partido Socialista y el Partido Popular, y aquí lo tengo que recordar.

Lo he dicho más veces en esta tribuna, señorías del Partido Popular, hoy España está mucho más lejos de romperse que cuando gobernaba Rajoy. Quienes rompen España son ustedes, señorías del Partido Popular y de VOX, que agitan la bandera mientras desprecian la realidad plurinacional de nuestro país. Ustedes rompen nuestro país. El señor Moreno Bonilla rompe Andalucía abriendo una brecha con el resto del país (**rumores**), con setecientos millones para la sanidad privada. Hoy mismo denuncia el Sindicato de USTEA que nos hemos quedado sin 486 clases de primaria y de infantil; desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, 1943. (**Rumores**). Quiero decir con esto que esa brecha y este liderazgo en pobreza severa y en paro, desde luego, sí que rompen España y abren una brecha territorial de Andalucía con el resto del país.

Y termino. Esta ley podrá discutirse y podrá mejorarse, pero deberá servir para lo que sirven todas las leyes de amnistía, y esto significa que hay que solucionar los problemas políticos —lo hemos dicho muchas veces— con soluciones políticas, no judiciales. Así que, señorías de la derecha, Podemos vino a ejercer la política y la democracia, en contraposición de a quienes solo les gusta el 155 y la represión. Por eso, nuestro voto hoy será sí.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 18

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Arratsalde on, jaun-andreok.

Llevamos meses de retórica inflamada, de retórica de la humillación y del agravio en torno a la tramitación de una ley de amnistía para las personas de primer y otros niveles de responsabilidad de lo que se ha venido a llamar el procés. Una retórica que sustituye los argumentos por exageraciones, que no ayudan a pensar en términos políticos, en términos de racionalidad democrática; un lenguaje exaltado que se despliega en el terreno de las emociones, aprovechando geografías preexistentes, y que se inflama en torno a la cuestión territorial, y que junto a la forma de Estado y una memoria inconclusa constituyen una tripleta de cuestiones de fondo irresueltas en el sistema político español. Porque, señorías, a través de esta proposición de ley, en el fondo, volvemos a estar debatiendo sobre cuál es la mejor forma de abordar las crisis constitucionales en torno a distintos sentimientos de pertenencia nacional en el Estado: a través de la negación y, en su caso, las fuerzas de seguridad, la guerra sucia policial y mediática, la judicialización penal o a través de procesos políticos de diálogo, negociación y pacto para buscar la convivencia política, buscando equilibrios entre la perspectiva constitucional y la democrática, entre el principio de legalidad y el democrático, como se hace en las democracias liberales más avanzadas, como se hizo en Canadá y en el Reino Unido.

A esta cuestión, ya históricamente divisiva, se anuda en este momento como elemento superpuesto de discordia que su consideración a través de una amnistía venga acomodada a la negociación de investidura, lo cual, para nuestro grupo parlamentario, no supone desvirtuar la oportunidad y conveniencia de la amnistía, ya que su lógica jurídica, constitucional y política es distinta a la de un proceso de investidura, aunque este haya operado como precursor de aquella. Porque la amnistía, como ha escrito Rodríguez Teruel, no puede analizarse desde la perspectiva de la mercancía política si como operación política de largo alcance coadyuva en términos de previsión y racionalidad a la mejora de la convivencia y así cerrar un ciclo político traumático, siendo además, como lo es, una institución jurídica con encaje abstracto en la Constitución, pues su artículo 62 incluye el derecho de gracia, en el que se contiene como género las especies de la amnistía y el indulto, con la única prohibición de la subespecie del indulto general.

Así se entendía al tiempo en que los ponentes de la Constitución incluían el derecho de gracia en el borrador y luego anteproyecto. El Real Decreto 388/1977, sobre el indulto, y el decreto ley 19/1977 sobre la amnistía, explicitan en su exposición de motivos y articulado que ambas instituciones integran el derecho de gracia, consideración que también se constata en la tradición constitucional y legal española y en distintos tratados internacionales ratificados por España, a lo que cabría añadir que ningún tribunal ha dudado de la constitucionalidad de la Ley 46/1977, a la luz de la derogatoria tercera de la Constitución. Tampoco lo hace el legislador posconstitucional con la Ley 1/1984, que añade un artículo a la Ley de Amnistía, reconociendo la imprescriptibilidad de todos los derechos reconocidos en la Ley del 77. Tampoco duda de la constitucionalidad de la amnistía el Tribunal Constitucional cuando enjuicia esa ley en la Sentencia 147/1986, porque en esta y en otras ha señalado que la amnistía es un ejercicio del derecho de gracia —la 63/1983—, que no hay restricción constitucional directa sobre esa institución de la gracia —en la 147/1986—, rechaza el argumento *a fortiori* de quien no puede lo menos no puede lo más —en la 76/1986— y señala también en la 76/1986 que solo el legislador es competente para otorgarla.

En definitiva, señorías, considerada en abstracto la constitucionalidad del instituto de la amnistía, tampoco consideramos que el proyecto de ley que examinamos vulnere otros principios y derechos constitucionales como la igualdad ante la ley, ya que la finalidad de la Ley de Amnistía es la que determina la peculiaridad de cada situación, y determinarla corresponde al legislador como acto político que es, habiéndolo concretado así en el interés general y en valores constitucionales como son pacificar una situación, mejorar la convivencia y normalizar la vida política en Cataluña y la paz social, lo que consideramos es justificación suficiente y razonable para sostener el principio de legalidad y enervar las críticas de arbitrariedad.

Tampoco este proyecto de ley deslegitima el Estado de derecho según los criterios de la Comisión de Venecia, que hace suyos la Comisión de la Unión, ya que la tramitaremos bicameralmente y con un procedimiento predeterminado, transparente y políticamente responsable, que precisamente no deslegitima la democracia y que podrá tener acceso a tribunales y finalmente a la jurisdicción constitucional.

Tampoco esta iniciativa legislativa, a nuestro juicio, supone quiebra de la separación de poderes y demérito del Poder Judicial, ya que la amnistía, como instrumento de la política, valora la conveniencia pública o el interés general, lo que desborda la esencia del Poder Judicial por contener una naturaleza y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 19

elementos no asequibles al derecho, pues son política pura —como señalaba Tomás de la Quadra-Salcedo—, moviéndose en otra dimensión y con otras reglas y ámbito a los del Poder Judicial.

Señorías, esta proposición es una acción política con la que se puede estar en desacuerdo por su misma naturaleza política, por considerarla inconveniente o ineficaz al fin pretendido, pero no por poner en riesgo el Estado de derecho, ni la separación de poderes, ni la democracia, ni los derechos fundamentales, ni por no caber en abstracto en la Constitución.

Finalizo, presidenta, recordando unas palabras del lehendakari Urkullu cuando manifestaba, alrededor de este asunto que tratamos, que la medida de gracia otorga a la política una oportunidad para reiniciar un proyecto de convivencia y normalización por medios democráticos, permitiéndonos abordar el fondo y a fondo el problema político, abriendo la puerta al reconocimiento efectivo de la plurinacionalidad, al reconocimiento de realidades nacionales diversas mediante el diálogo y la negociación; porque la solución no llegará a través de la judicialización, la crispación y el choque de trenes permanente, sino mediante el acuerdo institucional, político y social que favorezca la convivencia.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García por un tiempo también de siete minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arratsalde on, mahaiburu andrea, jaun-andreok.

*Buenas tardes, señora presidenta, señoras, señores.*

Señorías, hoy estamos ante una iniciativa que yo diría que será de las más importantes que se van a debatir en esta legislatura y quizás, siendo un poco atrevido, diría que de los próximos años y quizás de la próxima década. Ahora bien, todo lo que se ha dicho esta tarde ya se había dicho antes. No hay ni una idea, ni una propuesta, ni un razonamiento nuevo, es todo un *déjà vu*. Podríamos incluso habernos ahorrado esta sesión de debate.

Miren, en Euskal Herria Bildu, como ya hemos venido diciendo, creemos que esta ley es un paso importante, es un paso en positivo, una medida necesaria y justa que vuelve a traer a la política lo que nunca debió salir de ella.

EH Bildun uste dugu garrantzitsua eta ausarta dela pausu hau. Inoiz politikatik atera behar ez zena politikara itzuliko da. Neurri ausarta eta positiboa. Horregatik txalotzen dugu. Gainera, gutxi izango balitz, Kataluniako gizarteak babesten du neurri hau. Beste arrazoi bat. Eta, gainera, mamian dagoena da gatazka politiko baten konponketa. Herritarren erabakitzeke eskubideaz hitz egiten ari gara, etorkizuna demokratikoki erabakitzeke eskubideaz. Hori da oinarrian dagoena. Ez dezagun ahaztu.

*En EH Bildu pensamos que es importante y que es una medida muy audaz para hacer que algo vuelva a la política, algo que nunca debió salir de la política, para que esta cuestión regrese al ámbito de la política. Es una medida audaz y positiva, y por eso la aplaudimos. Además, y por si esto fuera poco, hablamos de la sociedad catalana que apoya esta medida, que es un motivo más para dar nuestro apoyo. Además, lo que abarca, el núcleo de esta medida, es precisamente abordar la resolución de un conflicto político para hablar acerca del derecho a decidir de la ciudadanía, para que el futuro se construya de una forma democrática, para que se pueda construir de una forma democrática. Es todo un derecho, y esto es lo que está en la base de esta medida. No lo olvidemos.*

Es cierto que mediante esta ley no se soluciona el conflicto político que hay en Cataluña; lo que se hace es que se desembarra y se facilita que, mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo, se pueda llegar a resolver el encaje o el desencaje de Cataluña en el Estado. A las personas opuestas *per se* a la ley hay que decirles que su postura, cómo no, es legítima. Ahora bien, creo que deberían trabajarse un poco más los argumentos, porque, si bien se ha dicho esta tarde —y hablo del Partido Popular— no hay un partido al que más le gusten las medidas de gracia. Las han utilizado por activa y por pasiva en sus diferentes gobiernos.

He dado un repaso esta mañana y he visto que, en los últimos veinticinco años, ha habido más de 10 600 personas indultadas en el Estado, que han tenido ese derecho de gracia; entre ellas, cientos de personas condenadas por corrupción; también por delitos muy graves como de tortura; de terrorismo de Estado —ahí están los GAL—; pero también se hablaba de la tarde más triste, que fue la del señor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 20

Armada, uno de los condenados por el 23-F, indultado. Se ha utilizado por activa y por pasiva. Por no hablar de la amnistía fiscal del señor Montoro, más de 31 000 personas amnistiadas. ¿Eso se hacía con arreglo a la igualdad de los españoles, señor Feijóo? Parece que no.

Pero, mire, técnicamente, además, cuando decía que esto es inconstitucional... ¿Por qué? ¿Porque lo digan ustedes? Hay, incluso, una sentencia del Tribunal Constitucional del año 1986 diciendo que la amnistía técnicamente cabe en la Constitución; y hay otras veintidós sentencias que no niegan que esta figura pueda utilizarse. Además, es que hablamos de una medida excepcional, es cierto, pero que no es ajena al contexto europeo y a la propia historia de España, y se lo han recordado otros portavoces con la amnistía de 1977, que podemos decir que es el comienzo de esa transición que ustedes la llevan a mito fundacional de la España actual, y que con esa amnistía no tuvieron ningún problema. Pero, claro, luego cuando les escucho argumentos relativos a hacer chanzas sobre que España es un Estado plurinacional... ¡Pero si eso lo decía el señor Bendodo hace poco! Es más, me acaban de enviar un vídeo en el que usted mismo defendía, en el año 2014, que Galicia era una nación sin Estado, señor Feijóo. **(El señor Núñez Feijóo hace gestos negativos)**. Ah, ¿ya no lo es? Bueno, pues si ha cambiado de opinión está bien; será lo más novedoso del día.

Y luego hablan del control judicial. El control judicial, señor Feijóo, teniendo como tiene el Consejo General del Poder Judicial, cinco años después, como lo tienen, hombre, un poco osado me parece. Pero, miren, tampoco nos engañemos. Ustedes no van contra esta ley de amnistía como fin en sí. El fin es derrocar a un Gobierno que no pensaban que iba a constituirse. Es legítimo que lo hagan, pero, sean sinceros al menos. Después de esta norma vendrán otras y tendrán el mismo comportamiento.

Sobre las personas que puedan tener dudas de si se debe aplicar o no, yo les pediría que hagan una reflexión, y es para qué han servido todas esas medidas aplicadas contra el independentismo ya sea la aplicación más severa y más arbitraria de la norma, ya sea la aplicación del 155, ya sea la brutal represión policial como la del 1 de octubre, o medidas fuera de la legalidad, como el espionaje político o la Operación Cataluña. ¿Para qué ha servido? ¿Han servido para algo al Estado español o han denigrado su imagen en el exterior hasta unos límites que a mí sí que me parecería bochornoso y humillante si me sintiera español? Sí me haría daño, señor Feijóo. A ustedes no; ustedes están orgullosos de que les compare el Consejo de Europa con Turquía, de abrir portadas con policías machacando a votantes, o tener numerosos requerimientos del Consejo de Europa o de Naciones Unidas pidiendo diálogo y que se acabe con la represión.

Pero es que todo esto ya estaba teorizado. Hay una entrevista, que les animo a leer, de febrero de 2017, en *El Mundo*, del señor Juan Luis Cebrián, que pedía cambiar el paradigma. Esto es, a aquellos que pedían independencia se les quitaba la autonomía, como hicieron ustedes con el 155. Entonces, el paradigma cambiaba y el debate era: devuélveme la autonomía, libérame a los presos políticos y ya no se habla de independencia. ¿Alguien cree que se solventan los conflictos políticos por esta vía? No; la idea era cambiar lo que es un conflicto político, que única y exclusivamente se soluciona con diálogo, negociación y acuerdo y votando, y convertirlo en un conflicto policial o de desórdenes públicos. Ese era el objetivo. Pero han fracasado; han fracasado porque, a día de hoy, hay una mayoría en el Parlamento de Cataluña independentista y hay una mayoría social en Cataluña que sigue pidiendo votar, votar y votar. Así se solventan los conflictos territoriales; y esto no es nuevo.

Creemos que esta medida, esta ley, es positiva, al igual que lo fueron los indultos porque se acaba con una injusticia, pero es que, además, se abre el camino al diálogo y a la negociación. Pero, es que, incluso, va a ser positiva para aquellas personas que la critican, porque —ya digo— la imagen del Estado mejorará, pero, además, los principios democráticos y la democratización del Estado será más reconocida y será mejor para toda la ciudadanía. Incluso aquellos jueces que critican tanto esta medida se verán beneficiados, porque la utilización arbitraria, incluso con casos de *lawfare*, quedarán sin responsabilidad alguna por la despolitización de la política.

Voy acabando, señora presidenta.

Gaur badakigu pausu bat ematen dela. Hori bai, jakin badakigu ere zailtasunak eta oztopoak egongo direla bidean. Horregatik, ausardiaz eta imajinazioaz jokatu beharko dugu guzti-guztiok.

*Hoy sabemos que se da un paso adelante, pero, eso sí, sabemos que habrá obstáculos y dificultades en este camino, y, por ello, tenemos que actuar con valentía, con audacia y con imaginación; todos tendremos que hacerlo, todos y todas.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 21

Hoy comienza un camino que no estará exento de obstáculos y de ataques. Lo hemos visto con ese *spoiler* que nos ha hecho el magistrado García-Castellón. Ahora bien, deberemos ser constructivos, imaginativos, porque los tiempos van a favor, pero habrá obstáculos. Y acabo diciendo que todos los conflictos políticos, meramente políticos, se arreglan con el diálogo, la negociación y el acuerdo.

Besterik gabe, eskerrik asko, presidenta andrea.

*Nada más. Muchísimas gracias, señora presidenta.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Avui, i en català, encarem la presa en consideració de la Llei Orgànica d'amnistia presentada pel Grup Socialista com a condició prèvia perquè els set vots de Junts facilitessin la investidura de Pedro Sánchez.

Ens deia el president Carles Puigdemont a la roda de premsa del 9 de novembre que l'acord amb el Partit Socialista incloïa la llei d'amnistia. La incloïa amb la voluntat compartida de no deixar fora cap perseguit per contribuir al procés d'independència de Catalunya. Ens deia també el president que l'amnistia era una manera de retornar a la política allò que era de la política, allò que és de la política. I és que aquesta llei, senyories, no és cap mesura de gràcia, sinó una mesura necessària que sorgeix de l'acord entre demòcrates per acabar amb la judicialització de la política, que ha comportat el patiment de moltes persones. I això lliga també amb el que va posar de manifest el president Puigdemont a la seva conferència de Brussel·les dos mesos abans, on apuntava que l'amnistia és una eina perquè es donin les condicions d'abandonament de la repressió, un abandonament de la repressió que ens ha de permetre tornar a fer política, dedicant les energies de l'independentisme a la nostra legítima causa i a treballar per tots els catalans, i no haver-nos de defensar d'uns delictes que sabem, i també ho saben vostès, que no ho són.

La tramitació d'aquesta proposició és, d'entrada, un reconeixement a l'error d'haver judicialitzat el conflicte polític. I diguin el que diguin alguns, el cert és que el segon paràgraf de l'exposició de motius ja diu que l'amnistia serveix per superar conflictes polítics. Però l'únic antecedent que la llei cita per a aquest conflicte polític és la sentència del Tribunal Constitucional de 2010 contra l'Estatut de Catalunya. Aquest sí que va ser un veritable cop d'estat i que per nosaltres, doncs, és un capítol més en el conflicte crònic entre Catalunya i Espanya. Un conflicte que es remunta tres segles enrere, quan Catalunya és derrotada militarment i s'aboïen les seves institucions i constitucions sota l'absolutisme centralista i uniformista de Felip V. Unes actituds que, amb més o menys intensitat, s'han perpetuat fins a la monarquia constitucional de Felip VI, passant per dictadors, republicans, conservadors, progressistes, però sempre sense solució, perquè hi hagués qui hi hagués al capdavant d'Espanya, no ha reconegut mai l'arrel del conflicte. El resultat del 23 de juliol passat i l'entrada en escena de Junts ha obert una finestra d'oportunitat 300 anys després per poder centrar el conflicte des de l'origen i generar l'escenari necessari per iniciar una negociació política que contribueixi a la resolució d'aquest conflicte històric.

Però tornem a l'amnistia, aquesta amnistia que alguns, amb interessos partidistes, fa mesos van dir que estava feta. I en aquest punt voldria reconèixer la feina ingent feta per referents, com l'advocat Gonzalo Boye o l'exdiputat d'aquesta cambra, en Josep Pagès. La seva, la nostra, la de Junts, ha estat una feina de país i no una fita més en el camí que alguns van iniciar pel seu compte, amb els indults i la reforma penal, buscant perdó i acceptant la injustícia de reconèixer que l'1 d'octubre era delictiu, deixant camp per córrer a l'activisme polític de la judicatura i cap oportunitat per als acusats de terrorisme, ni per a la secretària general d'Esquerra, ni per al president a l'exili, ni per a molts i moltes altres.

El que estem fent no va de perdó ni de convivència. O dit d'una altra manera, va de reparar una injustícia, de fer justícia, aquella que no han fet els jutges i tribunals que han prioritzat la unitat de la patria, abusant del dret penal, per castigar la dissidència durant tot el procés. I si s'aprova l'amnistia en el sentit que l'hem treballat, en cap cas significarà que el nostre poble oblida i perdona, en cap cas serà una renúncia a la independència de Catalunya.

Sabem que res serà fàcil, perquè abans de veure la llum, l'amnistia ja tenia un reguitzell considerable de detractors, que eren i són i seran bel·ligerants. La majoria sabem que són els que ho han estat sempre amb Catalunya i que ara fan molt soroll i ens ofereixen un esperpent de maniobres per torpedinar la tramitació i fins i tot la seva aplicació.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 22

També ens amenacen a portar la llei a Europa. Allà els esperem, Europa és el terreny de joc de Junts i, en tot cas, per evitar-los nous ridículs, sàpiguen que el Tribunal de Justícia de la Unió Europea, en la seva sentència del 29 d'abril de 2021, dictada en l'assumpte C-665/20, procediment prejudicial d'urgència, no només reconeix la possibilitat de l'existència d'amnisties, sinó que a més estableix que aquestes tenen per finalitat desposseir del seu caràcter delictiu els fets als quals s'apliquen. D'aquesta manera, la compatibilitat d'una llei d'amnistia amb el dret europeu és un acte que el té TJUE, ha deixat clar, i per això nosaltres en podem intuir la resposta.

Aquesta llei no amnistiarà persones, sinó fets atribuïts a aquestes persones. I tothom sap que pretén acollir totes les víctimes de la judicialització política. El que no se sap, perquè no s'ha dit prou, és que alguns dels que més criden i gesticulen avui seran els principals beneficiats d'aquesta amnistia. Parlo d'aquells que han polititzat la justícia allunyant-se dels estàndards del dret europeu —ho deia el diputat Iñarritu—, per exemple, utilitzant indiscriminadament tècniques de *lawfare* o el concepte de terrorisme. I és que en cas de prosperar la llei, evitaran, aquests, sotmetre's a l'escrutini dels tribunals europeus. Quin favor, senyor Feijóo, quin favor, senyor Catalán, quin favor per l'Estat espanyol. I sí, senyor Feijóo, a Junts som conscients de tot. En som tan conscients que avui sabem que viurem un fet excepcional, perquè els mateixos que van votar el 155, que ens han espiat, que ens han posat a les llistes de terroristes, votaran a favor del que ens han negat els darrers anys. Però aquesta és la virtut de Junts, i és que quan Junts entrem a l'equació, passen coses, passen coses que ens deien que eren impossibles.

Nosaltres també votarem a favor d'aquesta presa en consideració. Ho farem convençuts que l'amnistia ajudarà a obrir una via molt difícil, la de la negociació entre dues nacions, l'espanyola i la catalana. Una negociació de tu a tu per decidir el nostre futur, que per Junts, que per nosaltres, només pot ser una, el d'una Catalunya lliure. Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Buenas tardes, señorías, hoy —y en catalán— encaramos la toma en consideración de la Ley Orgánica de amnistía, presentada por el Grupo Socialista, como condición previa para que los siete votos de Junts facilitasen la investidura de Pedro Sánchez.*

*Nos decía el president Carles Puigdemont, en la rueda de prensa del 9 de noviembre, que el acuerdo con el Partido Socialista incluía la ley de amnistía; la incluía con la voluntad compartida de no dejar fuera a ningún perseguido por contribuir al proceso de independencia de Cataluña. Nos decía también el presidente que la amnistía era una manera de devolver a la política lo que era de la política, lo que es de la política. Y es que esta ley, señorías, no es ninguna medida de gracia, sino una medida necesaria que surge del acuerdo entre demócratas para acabar con la judicialización de la política, que ha comportado el sufrimiento de muchas personas.*

*Esto enlaza también con lo que puso de manifiesto el president Puigdemont en su conferencia de Bruselas, dos meses antes, donde apuntaba que la amnistía es una herramienta para que se den las condiciones de abandono de la represión; un abandono de la represión que debe permitirnos volver a hacer política dedicando las energías del independentismo a nuestra legítima causa y a trabajar para todos los catalanes, y no tener que defendernos de unos delitos que sabemos —y también lo saben ustedes— que no lo son.*

*La tramitación de esta proposición es, de entrada, un reconocimiento al error de haber judicializado el conflicto político. Y digan lo que digan algunos, lo cierto es que el segundo párrafo de la exposición de motivos ya dice que la amnistía sirve para superar conflictos políticos; pero el único antecedente que la ley cita para este conflicto político es la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 contra el Estatuto de Cataluña. Este sí que fue un verdadero golpe de Estado y para nosotros es un capítulo más en el conflicto crónico entre Cataluña y España, un conflicto que se remonta tres siglos atrás, cuando Cataluña fue derrotada militarmente y se abolieron sus instituciones y constituciones bajo el absolutismo centralista y uniformista de Felipe V. Unas actitudes que, con más o menos intensidad, se han perpetuado hasta la monarquía constitucional de Felipe VI, pasando por dictadores, republicanos, conservadores, progresistas, pero siempre sin solución, porque, estuviese quien estuviese al frente de España, nunca ha reconocido la raíz del conflicto. El resultado del pasado 23 de julio y la entrada en escena de Junts ha abierto una ventana de oportunidad trescientos años después para poder centrar el conflicto desde el origen y generar el escenario necesario para iniciar una negociación política que contribuya a la resolución de este conflicto histórico.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 23

*Pero volvamos a la amnistía, esta amnistía que algunos, con interés partidista, hace meses dijeron que estaba hecha. En este punto quisiera reconocer el trabajo ingente hecho por referentes como el abogado Gonzalo Boye o el exdiputado de esta Cámara, Josep Pagès. El suyo, el nuestro, el de Junts, ha sido un trabajo de país y no un hito más en el camino que algunos iniciaron por su cuenta con los indultos y la reforma penal, buscando el perdón y aceptando la injusticia de reconocer que el 1 de octubre era delito, dejando el relativismo político de la política y ninguna oportunidad para los acusados por terrorismo, ni a la secretaria general de Esquerra ni al presidente en el exilio ni a muchos y muchos otros. Lo que estamos haciendo no va de perdón ni de convivencia. Dicho de otro modo, va de reparar una injusticia, de hacer justicia, aquella que no han hecho los jueces y tribunales, que han primado la unidad de la patria, abusando del derecho penal para castigar la disidencia durante todo el proceso. Y si se aprueba la amnistía en el sentido que la hemos trabajado, en ningún caso significará que nuestro pueblo olvida y perdona; en ningún caso será una renuncia a la independencia de Cataluña.*

*Sabemos que nada será fácil, porque antes de ver la luz la amnistía ya tenía un reguero considerable de detractores que eran, son y serán beligerantes. La mayoría sabemos que son los que han estado siempre con Cataluña y que ahora hacen mucho ruido y nos ofrecen un esperpento de maniobras para torpedear la tramitación e incluso su aplicación. También nos amenazan con llevar la ley a Europa. Allí les esperamos, en Europa. Europa es el terreno de juego de Junts y en todo caso, para evitarles nuevos ridículos, quiero que sepan que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su sentencia de 29 de abril de 2021, dictada en el Asunto C-665/20, procedimiento prejudicial de urgencia, no solo reconoce la posibilidad de la existencia de la amnistía, sino que además establece que esta tiene por finalidad despojar de su carácter delictivo a los hechos a los cuales se aplica. De esta manera, la compatibilidad de una ley de amnistía con el derecho europeo es un acto que el TJUE ha dejado claro, y por eso podemos intuir cuál será la respuesta. Esta ley no amnistiará a personas, sino hechos atribuidos a estas personas, y todos saben que pretende acoger a todas las víctimas de la judicialización política. Lo que no se sabe, porque no se ha dicho lo suficiente, es que algunos de los que más gritan y gesticulan hoy serán los principales beneficiados de esta amnistía. Hablo de aquellos que han politizado la justicia, alejándose de los estándares del derecho europeo —lo decía el diputado Iñarritu—, utilizando indiscriminadamente, por ejemplo, técnicas de lawfare o el concepto de terrorismo. Y es que, en caso de prosperar la ley, evitarán someterse al escrutinio de los tribunales europeos. ¡Qué favor, señor Feijóo! ¡Qué favor, señor Catalán! ¡Qué favor para el Estado español! Y sí, señor Feijóo, en Junts somos conscientes de todo. Somos tan conscientes, que hoy sabemos que vivimos un hecho excepcional, porque los mismos que votaron el 155, que nos han espiado, que nos han puesto en las listas de terroristas, votarán a favor de lo que nos han negado en los últimos años. Esta es la virtud de Junts, y es que cuando Junts entra en la ecuación pasan cosas. Pasan cosas que nos decían que eran imposibles.*

*Nosotros también votaremos a favor de esta toma en consideración. Lo haremos convencidos de que la amnistía ayudará a abrir una vía muy difícil, la de la negociación entre dos naciones: la española y la catalana, una negociación de tú a tú para decidir nuestro futuro, que para Junts, para nosotros, solo puede ser uno: el de una Cataluña libre.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero per un temps de set minuts.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Feijóo, he tomado notas de todo lo que ha dicho y solamente estoy de acuerdo con una cosa, que su coalición es más popular que otras porque va con el señor Abascal. Estoy de acuerdo —algunas de las propuestas del señor Abascal son muy populares, sobre todo las huelgas a partir de las ocho de la tarde de los viernes; son fines de semana, pero él convoca huelgas los viernes a las ocho de la tarde—, pero no con lo que ha dicho —me parece gravísimo— de que hay manifestaciones pacíficas en torno a su causa. Ya le pregunté en su momento, pero tengo que volverle a preguntar. ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que cantan el *Cara al Sol*? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «Alzamiento nacional ya»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «España cristiana y no musulmana»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Felipe, felón»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Musulmanes no, España no es un zoo»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Marlaska, maricón»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «Irene Montero es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 24

puta»? Se lo pregunto porque son exactamente las mismas manifestaciones y manifestantes que se concentran cada noche en las calles de Madrid desde hace semanas, y usted todavía no lo ha condenado. Por eso me preocupa.

Vostè parla de corrupció. Vostè parla de corrupció. Que tot això que aprovarem aquí avui és corrupció. Corrupció.

Caso Púnica, caso Lezo, caso Acuamed, caso Nóos, caso Andratx, caso Arena, caso Auditorio, caso Baltar, caso Bárcenas, caso Biblioteca, caso Bonsáis, caso Camp, caso Campeón, caso Carioca, caso Carmelitas, caso Castellanos, caso Lino, caso Emarsa, caso Faycán, caso Fitur, caso Guateque, caso Ibatour, caso Imelsa, caso Lasarte, caso Madeja, caso Mercamadrid, caso Naseiro, potser aquest li sona. Caso Ópera, caso Orquesta, caso Palma Arena, caso Patos, caso Piscina, caso Pokemon, caso Porto, caso Rasputín, caso Scala, caso Taula, caso Torre vieja, caso Tótem, caso Troya, caso Zeta, caso Gürtel.

De veritat? De veritat, senyor Feijóo, que aquí vostè avui té els nassos de parlar de corrupció? De veritat? De veritat? Per una llei que pot agradar molt poc, que pot agradar molt, o que pot agradar regular, però que és una llei aprovada per la immensa majoria d'aquest hemicicle. Com vostè diria, és de primer, de primer de democràcia. La hipèrbole cansa, senyor Feijóo. I, a més, fa mal, fa mal al seu país, fa mal a qualsevol país.

Vostè parla de corrupció electoral, també. La tesi entenc que és que no es pot fer res que no s'hagi dit que es faria abans en campanya electoral, no? D'acord. No tocarem las pensiones, i les van ratllar en 33000 milions d'euros. No tocarem la sanidad y la educación, i la van retallar en 10000 milions d'euros. No al copago sanitario, i van deixar sense targeta sanitària a pràcticament un milió de persones. Lucharemos contra la corrupción, i van crear una caja B, el seu partit. Independencia judicial, i van canviar el jutge de la Gürtel. Lucharemos o no rebajaremos el despido, i el van rebaixar fins a 20 dies per indemnització. No tocarem a los funcionarios i els van deixar sense paga extra. Les prometo que hay armas de destrucción masiva, y no las había. I els prometo que va ser ETA, i no va ser ETA.

Senyor Feijóo, de veritat, vostè aquí té els nassos de parlar de frau electoral per una llei que, ho repeteixo, s'aprovarà per la immensa majoria d'aquest hemicicle? Que potser no estava al programa electoral del PSOE, però sí que estava al programa electoral d'Esquerra Republicana. I aquí durant 40 anys s'han aprovat molts pactes, moltes lleis, que no estaven a programes electorals.

Li respondré. Vostè em pregunta si jo, a partir d'ara, per l'aprovació de la llei d'amnistia, seré o em sentiré més espanyol. No, igual. No és cap notícia, no. De fet, és una imposició. A mi ningú m'ha preguntat si vull ser espanyol o si no vull ser-ho, igual que hi ha molta gent a Catalunya a qui ningú l'hi ha preguntat. Però dit això, vostè també ens pregunta si nosaltres a partir d'ara respectarem la Constitució. A mi hi ha articles de la Constitució que m'agraden enormement, que són hermosos. Article 47, un clàssic. Derecho a una vivienda digna. Vostès saben quin és el lloguer mitjà, el que es paga de mitjana de lloguer en aquest país? 1700 euros. Els importa? Els importa? Quina és la seva proposta, a part de donar banderes a la gent perquè es tapin? Quina és la seva proposta? Quina és la seva proposta? Saben quin és el salari mitjà en aquest país? 2000 euros. És molt, 2000 euros. Saben per què? Perquè en els últims tres anys ha pujat el salari mitjà un 3%, i l'habitatge, un 44%. Saben que el 60% del jovent —el 60% del jovent— té ansietat? Ho saben? Potser no és tan important com l'amnistia, eh? Segons qui, se'n mofa. Potser no trenca Espanya, però a mi em preocupa molt que el 15% del jovent, el 15% del jovent del seu país, també part del meu país, hagi pensat en algun moment suïcidarse. A mi em preocupa. Em preocupa enormement. Sí, em preocupa molt. I el que no faré és regalar banderes.

L'amnistia és una solució política i salda una deuda, una deuda para con Cataluña. Así de claro. Y la siguiente pregunta es: en Cataluña estamos preparados y preparados para ganar o para perder un referéndum. A Catalunya estem preparats i preparades per guanyar o per perdre un referéndum. I vostès? I vostès? Ho dic perquè fa quatre anys un ple com aquest era impossible. Era impossible. ¡Ay, amigo, qué pasará de aquí a cuatro años!

*Usted habla de corrupción. Habla de corrupción, de que todo esto que vamos a aprobar aquí hoy es corrupción. Corrupción. Caso Púnica, caso Lezo, caso Andratx, caso Auditorio, caso Baltar, caso Bárcenas, caso Biblioteca, caso Bonsai, caso CAM, caso Campeón, caso Carioca, caso Carmelitas, caso Emarsa, caso Faisán, caso Fitur, caso Guateque, caso Ibatour, caso Imelsa, caso Lasarte, caso Madeja, caso Mercamadrid, caso Naseiro —quizá este le suene—, caso Ópera, caso Orquesta, caso Palma Arena, caso Patos, caso Piscinas, caso Pokémon, caso Porto, caso Rasputín, caso Scala, caso Taula, caso Torre vieja, caso Tótem, caso Troya, caso Zeta, caso Gürtel. ¿De verdad? ¿De verdad, señor Feijóo, que aquí usted*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 25

hoy tiene las narices de hablar de corrupción? ¿De verdad? ¿De verdad? Por una ley que puede gustar muy poco o puede gustar mucho o puede gustar regular, pero que es una ley aprobada por la inmensa mayoría de este hemiciclo. Como usted diría, es de primero, de primero de democracia. La hipérbole cansa, señor Feijóo, y además hace daño; hace daño a su país, hace daño a cualquier país.

Usted habla de corrupción electoral también. La tesis —entiendo— es que no se puede hacer nada que no se haya dicho que se iba a hacer antes en campaña electoral, ¿no? De acuerdo. No tocaremos las pensiones, y las recortaron en 33000 millones de euros. No tocaremos la sanidad y la educación, y la recortaron en 10000 millones de euros. No al copago sanitario, y dejaron sin tarjeta sanitaria a prácticamente un millón de personas. Lucharemos contra la corrupción, y crearon una caja B en su partido. Independencia judicial, y cambiaron al juez de la Gürtel. Lucharemos o no rebajaremos el despido, y lo rebajaron hasta los veinte días para indemnización. No tocaremos a los funcionarios, y los dejaron sin paga extra. Les prometo que hay armas de destrucción masiva, y no las había. Y les prometo que fue ETA, y no fue ETA, señor Feijóo. ¿De verdad usted aquí tiene las narices de hablar de fraude electoral por una ley que —repito— se va a aprobar por la inmensa mayoría de este hemiciclo? Quizá no estaba en el programa electoral del PSOE, pero sí estaba en el programa electoral de Esquerra Republicana. Y aquí durante cuarenta años se han aprobado muchos pactos, muchas leyes que no estaban en programas electorales.

Le voy a responder. Usted me pregunta si yo a partir de ahora, por la aprobación de la ley de amnistía, me voy a sentir más español. Pues no, igual. No es ninguna noticia, no. De hecho, es una imposición. A mí nadie me ha preguntado si quiero ser español o si no quiero serlo, igual que a mucha gente en Cataluña nadie se le ha preguntado. Pero dicho eso, usted también nos pregunta si nosotros, a partir de ahora vamos a respetar la Constitución. A mí hay artículos de la Constitución que me gustan enormemente, que son hermosos. Artículo 47, un clásico: derecho a una vivienda digna. ¿Ustedes saben cuál es el alquiler medio, lo que se paga de media de alquiler en este país? 1700 euros. ¿Les importa? ¿Cuál es su propuesta, además de dar banderas a la gente para que se tapen en un parking? ¿Cuál es su propuesta? ¿Cuál es su propuesta? ¿Saben cuál es el salario medio en este país? 2000 euros. No es mucho, 2000 euros. ¿Saben por qué? Porque en los tres últimos años ha subido el salario medio un 3% y la vivienda un 44%. ¿Saben que el 60% de los jóvenes tiene ansiedad? ¿Lo saben? Quizá no sea tan importante como la amnistía, ¿eh? Hay quien se mofa. Quizá eso no rompe España, pero a mí me preocupa mucho que el 15% de los jóvenes de su país —también parte de mi país— hayan pensado en algún momento en suicidarse. A mí eso me preocupa, me preocupa enormemente. **(Rumores)**. Sí, me preocupa mucho. Me preocupa mucho y lo que no voy a hacer es regalar banderas. La amnistía es una solución política y salda una deuda...

Y la siguiente pregunta es: en Cataluña estamos preparados y preparadas para ganar o para perder un referéndum. En Cataluña estamos preparados y preparadas para ganar o para perder un referéndum. ¿Y ustedes? Lo digo porque hace cuatro años un Pleno como este era imposible. Era imposible. ¡Ay, amigo, qué pasará de aquí a cuatro años!

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez, per un temps de set minuts.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Aquesta votació no és només la tramitació d'una llei. Aquesta tramitació no deixa de ser una forma de tramitar una altra forma de fer política.

*Esta votación no es solo la tramitación de una ley. Esta tramitación no deja de ser otra forma de hacer política.*

Durante los últimos doce años hemos visto absolutamente de todo: recogidas de firmas contra Cataluña, tribunales ejerciendo injerencias políticas... Hemos visto declaraciones de unilateralidad de 14 segundos de duración, hemos visto la suspensión del autogobierno, hemos visto a gente ilusionada, sí, feliz, votando, porque también hubo rosas, y mientras también hubo mentiras, faroles, frustración, represión, violencia, existencialismo —también lo hubo—, egos y grandes fracasos. Probablemente, el primero fue el del diálogo.

Hablaban ustedes de jornadas tristes. Yo les voy a proponer otra. Una que yo recuerdo bien: la votación en el Senado del 155. Se me rompía el corazón de ver cómo unos y otros aplaudían a rabiar mientras suspendían el autogobierno de mi país. Ese fue un día triste.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 26

No han sido años buenos para Cataluña —no lo han sido— ni tampoco para España. En Cataluña no se hizo bien. Creo que esto puede ser un punto de consenso entre independentistas y no independentistas, pero eso no justifica ni un ápice ni minimiza la respuesta, absolutamente desproporcionada, del Gobierno del Partido Popular y de su entorno: ¡A por ellos! Esa fue la respuesta y optaron por tipos penales fósiles, que es lo que es sedición, por utilizar el Ministerio del Interior para inventar pruebas; optaron por las porras, por la cárcel, por el 155, y allí no estuvieron solos, eso también hay que recordarlo; optaron por judicializar la política. Eso es lo que hizo el Partido Popular y eso nos llevó a un conflicto mucho mayor entre Cataluña y España, uno que iba mucho más allá de independentistas o españolistas rancios. Nunca hubo un porcentaje tan amplio de gente en Cataluña que se quisiera ir de España como cuando gobernaba el Partido Popular de Mariano Rajoy. Nunca, en tan poco tiempo, desprestigiaron tanto las instituciones y la justicia, unos y otros también. Y no, no olvidamos tampoco el papel lamentable que tuvo la Corona. Tampoco lo olvidamos. Criminalizaron, señalaron y persiguieron a aquellos que pensaban diferente. Esa fue la respuesta del Gobierno del Partido Popular.

El 2020 vam entrar al govern i vam treballar moltíssim. Vam treballar moltíssim per fer un camí diferent, un camí de diàleg i de recuperació de la política amb allò que sempre havíem defensat. Els comuns ens vam presentar a les eleccions amb un lema molt senzill: Llibertat, diàleg i solucions. I això és exactament el que vam aconseguir: indults, taula de diàleg i reforma també del codi penal. I ara, amnistia. És evident que no ho hem fet soles i això ho fa molt millor. I ho hem de dir. Que no ho haguem fet soles ho fa molt millor. Així que gairebé pràcticament tots els que estem en aquesta sala hem anat modulant la nostra posició i canviant probablement d'opinió. I també això és bo, diu molt a favor de qui. Alguns des de la convicció i, d'altres, reconec que probablement des de l'oportunisme, o potser simplement des de la necessitat. Però el que és més important a totes, per frenar l'extrema dreta, això sí que ens ha unit a totes.

Crec que avui seria bo que totes poguéssim reconèixer-nos que aquest camí ens ha portat a bons resultats i que estem en una millor situació, i crec que en aquest moment també hauríem de poder reconèixer el paper que hi ha jugat Jaume Asens. Crec que és important que el reconeguem. De mediador, per rigor jurídic, per interlocutar sense dogmes, és des de l'escolta activa, des del diàleg, des de l'empatia, des de la voluntat de passar pàgina, des de la voluntat de fer política, que ens hauríem de dedicar a això, a avançar. Això és el que ens porta l'amnistia. Les realitats es construeixen i ho sabeu bé en aquesta cambra, i en una democràcia es consideren moltes veus i amb moltes mans. I veus que, a més a més, aporten en aquest cas la capacitat de recoser ferides i de tornar a la política.

L'amnistia no només és bona per a Catalunya, és bona també per a Espanya. I ho és perquè és el pas necessari per tenir una oportunitat política per avançar. Portem massa temps atrapats en aquesta roda, massa temps atrapats en el temps i necessitem continuar dialogant i continuar parlant per pactar si fa falta el desacord, però avançar, per fer política, que és la nostra feina, la de totes en aquest hemicicle.

*En 2020 entramos en el Gobierno y trabajamos muchísimo, muchísimo, para hacer un camino distinto, de diálogo y de recuperación de la política, con aquello que siempre habíamos defendido. Los comunes nos presentamos a las elecciones con un lema muy sencillo: libertad, diálogo y soluciones. Y eso es exactamente lo que conseguimos: indultos, mesa de diálogo y reforma también del Código Penal, y ahora amnistía. Es evidente que no lo hemos hecho solas y eso lo hace mucho mejor y tenemos que decirlo. Que no lo hayamos hecho solas lo hace mucho mejor. Casi todos los que estamos en esta sala hemos ido modulando nuestra posición y cambiando probablemente de opinión, y también eso es bueno, dice mucho de esto, algunos desde la convicción y otros reconozco que desde el oportunismo o simplemente desde la necesidad, pero lo que es más importante, para frenar a la extrema derecha. Eso sí que nos ha unido a todas, y creo que hoy sería bueno que todos pudiéramos reconocer que este camino nos ha llevado a buenos resultados y que estamos en una situación mejor, y creo que en este momento también deberíamos poder reconocer el papel que ha desempeñado Jaume Asens. Es importante que le reconozcamos como mediador, por rigor jurídico, por interlocutar sin dogmas. Desde la escucha activa, desde el diálogo, desde la empatía, desde la voluntad de pasar página, desde la voluntad de hacer política, que a eso es a lo que nos deberíamos dedicar, a avanzar. A eso es a lo que nos lleva la amnistía. Las realidades se construyen, y lo saben bien en esta Cámara. Y en una democracia se consideran muchas voces y muchas manos, voces que además aportan en este caso la capacidad de coser heridas y de volver a la política.*

*La amnistía no solo es buena para Cataluña, es buena también para España, y lo es porque es el paso necesario para tener una oportunidad política para avanzar. Llevamos demasiado tiempo atrapados en esta rueda, demasiado tiempo atrapados en el tiempo y necesitamos seguir dialogando*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 27

*y seguir hablando para pactar, si es preciso, el desacuerdo, pero avanzar para hacer política, que es nuestro trabajo, el de todas en este hemicycle.*

La amnistía no solo tiene encaje constitucional, señorías, se encuentra en la base del proceso que dio a lugar el propio sistema constitucional de este país. Creo que es importante que lo entendamos. ¿Saben qué es lo que sí explicita en este caso la Constitución? ¿Saben lo que explicita? Entre otras cosas, que el mandato de los miembros del Consejo General del Poder Judicial es finito; finito. Cinco años lleva el Partido Popular secuestrando y bloqueando una institución fundamental. No nos den lecciones ustedes de constitucionalismo, empiecen por cumplir todos y cada uno de los artículos, como, por ejemplo, el de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. La amnistía no vende a ningún país, a ninguno, y de vender a España aquí algunos saben muchísimo, como cuando Aznar o Felipe se dedicaron a vender empresas públicas poniendo en juego los bienes comunes o también, por supuesto, los intereses estratégicos de este país. Vender el país es vender a su gente, como hicieron con la reforma laboral del Partido Popular, que regalaban a nuestros jóvenes como si fueran auténticos clínex. Eso es vender el país. Vender el país es también permitir que los fondos buitres echaran a las familias de sus casas. Eso es vender el país, como privatizar o ahogar la sanidad pública o también la educación. Vender el país es tener a exministros o incluso a algún expresidente en las empresas energéticas. Vender el país, señora Gamarra, sin duda es la corrupción, pero la corrupción política, la que ustedes conocen tan bien y que se ha dedicado a enumerar el diputado Rufián. Es coherente que ustedes hablen de pagos y de sobres teniendo en cuenta su historial, pero lo cierto es que aquí aún hay gente que nos dedicamos a hacer política desde la bondad y en eso trabajamos cada día, sí. **(Aplausos)**.

Porque la amnistía es lo contrario, sí. La amnistía es lo contrario; no va del provecho ni de uno ni de dos, va del beneficio común, de todas. Es respirar, es bajar la tensión, es seguir trabajando, es dejar la época de las porras, de la prisión, de las declaraciones unilaterales a un lado. La amnistía es el paso necesario para que la política salga de los tribunales y vuelva a los parlamentos, para superar esa etapa de confrontación que queremos dejar atrás. Requiere muchas dosis de empatía, de reflexión y también de generosidad. Y yo quiero ser clara. Entiendo que hay gente que dude, lo entiendo; entiendo que hay gente que se sintió violentada, que sintió que el Gobierno pasó por encima de sus cabezas. Muchos de ellos creen que debían existir responsabilidades y yo les digo que ya existen, no es poca la gente que ha estado años en prisión. Pero digo más. La amnistía no es ni el perdón ni el olvido político; es el olvido judicial, que es muy distinto. Memoria hay que tenerla en la vida y yo la tengo, sin duda. Yo no voy a olvidar los plenos del 17 de septiembre ni tampoco los años de parálisis del Parlament, donde nada sucedía en Cataluña, ni los recortes tampoco de Artur Más. No voy a olvidar nada de eso. Tampoco el miedo que sentí el 1 de octubre pensando que le podían abrir la cabeza a mi padre; tampoco eso lo voy a perdonar, ni tampoco la vergüenza que sentí de no pocos tribunales. **(Aplausos)**. Eso tampoco lo voy a olvidar. Por eso yo no les voy a votar jamás, ni a ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** ni a ellos **(señalando a la parte central del hemicycle)**. Jamás, porque tengo memoria.

La amnistía es una oportunidad para superar, para cerrar heridas de un lado y también del otro. A quienes después de todo siguen clamando que se abran las puertas del infierno y que sigan persiguiendo a la gente, que entren los tanques por la Diagonal y que sigan ustedes reprimiendo, les digo una cosa: la letra en democracia con sangre no entra. No es mejor, esto no va así, a veces el refranero español se equivoca. Decía el presidente Azaña en 1932 que a nosotros, a los señores diputados, nos ha tocado vivir y gobernar en una época en que Cataluña no está en silencio, sino descontenta, impaciente y discordante. Y yo añado: con motivos.

L'amnistia és una oportunitat, una oportunitat per reivindicar el diàleg i els acords com una base per a una millor democràcia. Això és el que significa, serà amb diàleg i serà amb consens com aconseguirem avançar com a societat, també en els nostres anhels com a poble i com a societat.

Aquesta tramitació no és merament una llei, és la tramitació d'una nova època en política, d'una nova oportunitat, hi insisteixo. Al llarg de la història, la millor Catalunya sempre ha aparegut quan construïem consensos. Per això jo avui vull acabar recordant l'Assemblea de Catalunya. Visca l'Assemblea de Catalunya i endavant amb l'amnistia.

*La amnistía es una oportunidad; una oportunidad para reivindicar el diálogo y los acuerdos como una base para una mejor democracia. Eso es lo que significa. Será con diálogo y será con consenso como vamos a conseguir avanzar como sociedad, también en nuestros anhelos como pueblo y como sociedad. Esta tramitación no es meramente una ley; es la tramitación de una nueva época en política, de una nueva*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 28

*oportunidad, insisto. A lo largo de la historia, la mejor Cataluña siempre ha aparecido cuando construíamos consensos. Por eso, quiero acabar recordando a la Asamblea de Cataluña. Viva la Asamblea de Cataluña y adelante con la amnistía. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde también por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).**

El señor **ABASCAL CONDE**: Muy buenas tardes. **(Muestra una fotografía)**. Aquí la guillotina, aquí la cabeza del presidente del Gobierno, el señor Rajoy, y aquí los lidercillos socialistas posando en esta escena. ¡A la fiscalía, López! ¡A la fiscalía! **(Aplausos)**.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara la factura con la que el prófugo Puigdemont quiere cobrar los votos de sus diputados. Les adelanto que nosotros nos opondremos a pagar esa factura y que votaremos en contra, pero no solo eso, haremos todo lo que sea necesario, al menos, para que quede constancia de que treinta y tres diputados de esta Cámara no solo se opusieron a pagar esta factura, sino a cualquier tipo de pasteleo con los que la han asumido. Porque con este delito de cohecho, con mayúsculas, que algunos también hemos denunciado en los tribunales, con el mayor acto de corrupción que este Parlamento ha visto desde el inicio de la democracia, vamos llegando a los últimos capítulos del golpe, un golpe a la Constitución, un golpe a la igualdad de los españoles ante la ley, un golpe contra el Poder Judicial, un golpe contra el Estado de derecho y un golpe contra la dignidad, la convivencia y la prosperidad de los españoles. **(Aplausos)**.

Es un golpe contra la Constitución, señorías, porque, como ya les recordé, ustedes mismos saben que en ella no cabe la ley de amnistía, aunque ahora digan lo contrario. No hace falta ser un jurista entendido ni ofrecer argumentos al señor López para entender que si la Constitución prohíbe los indultos generales no puede permitir algo que va mucho más allá. Es de primero de derecho, pero a ustedes les da igual, porque ustedes han pisoteado en tres ocasiones los derechos y libertades de los españoles en sentencias acreditadas por el Tribunal Constitucional y también les da igual. Esa factura no la han pagado ustedes ante los españoles. **(Aplausos)**. Es un golpe contra la igualdad de los españoles ante la ley. Hace poco estuvo aquí la Princesa de Asturias, y mire que se esforzaron ustedes en decirle y repetirle que estaba sometida a la ley, pero se olvidaron de comentar que los golpistas, los prófugos y los delincuentes condenados están por encima de las leyes siempre que sus votos le hagan falta al Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Es un golpe contra la justicia inédito en Europa, porque el renegado Puigdemont no se conforma con quedar impune. Quiere que se señale y se persiga a los jueces, con la complicidad de los señores socialistas, para que ningún tribunal vuelva a interponerse en su camino de traición. Es un golpe contra el Estado de derecho, y no le voy a ofrecer argumentos al señor López. Que le pregunte a la anterior vicepresidenta de Sánchez, a la señora Calvo, para que se lo explique, porque ella misma lo afirmaba. Y es un golpe contra la dignidad, contra la convivencia y la prosperidad de los españoles, porque el que perpetra Pedro Sánchez es un golpe contra la nación, amnistiando y protegiendo precisamente a los que quieren romper la nación.

Esta ley de amnistía, señorías, no solo consagra la impunidad de los criminales que quisieron romper España y que ahora se preparan para volver a hacerlo. Esta ley es un precedente del precio que está dispuesto a pagar Pedro Sánchez. Cualquiera, siempre —eso sí— que lo paguen los españoles. Con los socialistas España está en almoneda. Son ustedes igualmente capaces de hacer una ley que acaba suponiendo la suelta de cientos de violadores que de hacerle guiños a todas las bandas terroristas que se encuentren de frente, desde Hamás hasta ETA. Y son igualmente capaces de buscar un negociador en Suiza que un mediador internacional de El Salvador, como si España fuera la República Bolivariana que sueñan sus socios. En realidad, lo único importante es contestarnos en este Parlamento qué es lo que estamos dispuestos a hacer los demás ante esta realidad, y yo ya les puedo adelantar que nosotros estamos dispuestos a hacer todo lo que sea necesario. ¿Y usted, señor Feijóo? Se lo pregunto después de esta pelea teatral con el señor López y con los socialistas. Le hemos ofrecido coordinar una respuesta al golpe en lo institucional, en los gobiernos, en los parlamentos, en los tribunales, en las calles y en los foros internacionales —donde le aseguro que fundamentalmente se conoce por VOX de las fechorías de este Gobierno **(aplausos)**—, y a ustedes no les ha dado la gana de coordinar. Usted está más deseoso de reunirse con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 29

señor Sánchez, y lo lamento. Siguen más preocupados, como en campaña electoral, de acabar con VOX que de derrotar el golpe, al que, visto lo visto esta mañana, parece que no le dan tanta importancia, como usted decía con sus palabras, porque han ido más allá, pactando con los mismos socialistas a los que denuncian tanto el reparto de la Mesa como la Presidencia de las Comisiones en este Congreso. **(Aplausos).**

Nosotros ya lo sospechábamos durante la campaña electoral, cuando usted le tendía la mano insistentemente al señor Sánchez durante las elecciones, pero han tardado ustedes poco tiempo en demostrar que no están a la altura del grave momento que atraviesa España. Mire, usted el domingo convoca a los españoles —y nosotros acudimos a esa convocatoria—, se compromete con los españoles, y el lunes, y siento decírselo, les estafa. Hoy mismo han llegado a un acuerdo en las comisiones mixtas Congreso-Senado, donde no tenía usted mayoría, sí la tenía con VOX, y han llegado a un acuerdo con los socialistas y con sus cómplices. El mismo día que los socialistas traen la ley de amnistía a este Congreso y que usted hace esta intervención tan dura y tan contundente —y que yo comparto—, el mismo día usted llega a un acuerdo con los socialistas. Comprenda que nosotros no podemos quedarnos callados y que digamos que vamos a mantener la distancia infinita. **(Aplausos).**

Me alegro, señor Feijóo, de que los treinta y tres de VOX le incomodemos un poco, hasta el punto de que usted condena mis frases. Eso demuestra que somos necesarios para denunciar este simulacro de oposición. Pero, dígame —porque usted lo ha dicho en público y yo le quiero preguntar— qué es lo que condena usted exactamente de mis declaraciones ¿que yo diga que los políticos sin escrúpulos tienen ventaja frente a los políticos que sí tenemos escrúpulos, que yo diga que la traición y las mentiras al pueblo acaban cansando al pueblo, que yo diga que aquellos que pactan con violadores, que excarcelan a terroristas y que pactan con prófugos de la justicia acaban pagándolo ante el pueblo o que yo utilice una expresión coloquial y que ahora usted se sume a la política *woke* de la cancelación y que aquí ya no se pueda decir ni correr a gorrazos, ni mantear, ni colgar de los pies, ni echar a la hoguera? ¿Se ha sumado usted a la política *woke*? Eso sí, ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular)** pueden decir que les gusta la fruta y ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** le pueden ofrecer la guillotina al rey y a Rajoy. **(Aplausos).** Pero los demás tenemos que estar callados. Pues no. Cuenten con ellos para estar callados, pero no cuenten con la bancada de VOX, señorías. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo, bravo!).**

Señor Feijóo, ¿sabe cuántas veces me han exigido en directo en televisión que condene una foto suya con una persona por la que, de manera injusta, le querían relacionar a usted con el narcotráfico? **(Rumores).** Pero yo nunca me he sumado y nunca me sumaré en el futuro a esos linchamientos, y lamento decirle que les he visto a ustedes —y a usted personalmente— correr a sumarse al linchamiento de VOX y contra mí. Y sí, el pueblo español acabará cansándose de los que traicionan a España, se lo puedo asegurar. ¿O piensan ustedes de verdad que dar un golpe contra la Constitución, contra la igualdad de los españoles, contra el Estado de derecho, contra el Poder Judicial, contra la convivencia, contra la prosperidad, les va a salir gratis? Estén seguros de que no.

Y ahora voy a expresar mi deseo para el señor Pedro Sánchez, un deseo por el que voy a luchar: que tenga un juicio justo con jueces y fiscales independientes. Pueden estar seguros de que nosotros no les vamos a conceder ninguna amnistía. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Abascal.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES. (Número de expediente 122/000009).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora De Meer Méndez por un tiempo de doce minutos. **(Aplausos).**

La señora **DE MEER MÉNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Hay algo que hiela la sangre y es que nos hemos acostumbrado al titular de que este Gobierno —el Gobierno que ahora mismo tiene nuestro país— libera a violadores y pederastas. **(El señor vicepresidente,**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 30

**Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**). No es un titular, no es una frase hecha, no es algo a lo que nos hayamos acostumbrado en los discursos, es una realidad y es una realidad escalofriante. **(Rumores)**. Y, aunque sea desagradable, voy a leer y contarles algunos de los perfiles que este Consejo de Ministros, presidido por el señor Sánchez, ha puesto en la calle y a los que ha reducido condenas. Son tipos que, cuando sus hijas salgan a las cenas de Navidad, estarán de caza por las calles, gracias a ustedes. Ustedes han liberado a Daniel, un depredador sexual que con treinta y siete años tiene veinte violaciones a sus espaldas. **(Continúan los rumores)**. Ustedes han liberado al masajeador de niños, un peligroso pederasta cuyo informe penitenciario dice que va a ser reincidente. Ustedes han liberado al agresor del cuchillo, un tipo que el 8 de marzo de 2009 se persona en casa de una amiga, la encierra, coge un cuchillo de la casa, le hace cortes por todo el cuerpo, la viola con violencia y que solo cuando ella consigue escapar gritando, puede alertar a los vecinos y acuden los agentes. Pues, señorías, ustedes han reducido su pena y le han liberado, ya está en las calles de caza. Ustedes han liberado a un nacional de Costa de Marfil, al que no sabemos si han expulsado o no, que también violó salvajemente a una chica en Avilés, en Asturias. Ustedes han liberado al violador múltiple. Ustedes han liberado a un marroquí que violó a una empleada de su empresa. El primero de los violadores y pederastas a los que liberaron fue un profesor de inglés de San Sebastián de los Reyes, acusado por abusos sexuales a los niños del colegio. Señorías, ustedes han liberado a un hombre que violó a una anciana de ochenta años que paseaba por una carretera en Villamayor de Campos; han reducido su condena de trece a nueve años y está de nuevo en la calle de caza. Ustedes han liberado a un hombre que violó a una niña de cuatro años —el libidinoso tío Simón, dice el expediente penitenciario—; una niña de cuatro años. Ustedes, su Consejo de Ministros presidido por el señor Sánchez, y no es una frase hecha, han dejado que bestias como este violador de una niña de cuatro años estén en la calle.

Señorías, este es un debate muy serio y no podemos acostumbrarnos a frases como esta. No podemos acostumbrarnos a barbaridades como esta. No podemos frivolar con barbaridades como esta, sobre todo cuando hay que hablar de proteger a las mujeres. Ya sabemos —nosotros desde luego lo tenemos claro— lo que a ustedes les importan las mujeres, que es nada; pero su propaganda no dice lo mismo, porque ustedes necesitan sus discursos como mercancía electoral. Pero la realidad es que 570 millones después de un ministerio feminista, 20000 millones de un plan estratégico de igualdad con cursos de perspectiva de género y perspectivas en todas las administraciones públicas —20000 millones de euros, señorías, lo equivalente a diez ministerios de Sanidad—, después del Plan Corresponsables, después de su pacto de Estado, después de cientos de comités interministeriales, cientos de pancartas y manifestaciones el 8 de marzo, la realidad es demoledora para las mujeres en nuestro país. La realidad es que 2023 ha sido el año más negro en asesinatos de mujeres desde 2019. La realidad es que se denuncian ocho violaciones al día. La realidad es que las violaciones llevan creciendo de forma imparable desde el año 2021. La realidad es que la Fiscalía alerta de un aumento del 45 % de agresiones sexuales desde 2022, pero ustedes dedican más tuits y más entrevistas en *prime time* al pico de Rubiales que a la niña salvajemente violada en Igualada. **(Aplausos)**.

Sé que ustedes no lo van a decir nunca —es algo que se niegan a asumir—, pero ya se lo decimos nosotros: según datos de su propio ministerio, del Ministerio de Igualdad, el 49 % de los asesinatos de las mujeres matadas a manos de sus parejas o exparejas este año —lo que ustedes conocen como violencia de género— son de origen extranjero.

Señorías, ¿cuánto tiempo van a huir ustedes de este debate? ¿Quieren proteger a las mujeres de verdad? Pues dejen los cursitos de educación sexual a los violadores de Dolors, en Alicante, y empiecen a endurecer las penas en el Código Penal. **(Aplausos)**. Porque se trata de elegir. Si queremos proteger a las mujeres de verdad, se trata de elegir. Y sus políticas ya las conocemos: los cursitos de reinserción y de educación sexual, los lacitos morados y las pancartas. Los puntos violetas no salvan mujeres. Cerrar las fronteras, controlar quién entra a nuestra casa, sí salva mujeres. **(Aplausos)**.

Señorías, la realidad es que ustedes no quieren protegerlas. Para ustedes, las mujeres son solo mercancía electoral, una estrategia más, una cartera de votos. Por eso hacen las políticas que hacen, porque si a ustedes les importaran las mujeres analizarían las realidades en sus comités de crisis, no las ficciones feministas ni la conspiración blanca heteropatriarcal; analizarían el aumento de violaciones en manada en nuestro país; analizarían que todos esos jóvenes que violan sistemáticamente a mujeres en nuestro país y en el resto de Europa vienen de 'Jovenlandia', les parecería reseñable que el 49 % de los asesinatos de esas mujeres sean de otro país. ¿No les parece un dato relevante —según datos, también, del Ministerio del Interior— que el 34,5 % de los investigados por delitos contra la libertad sexual sean

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 31

extranjeros siendo el 10% de la población? ¿Se toman ustedes en serio la protección de las mujeres? Ya se lo analizamos nosotros. Las mujeres corren peligro con una política que ustedes aplican unánimemente, de izquierda a derecha, desde hace mucho tiempo: las fronteras abiertas. Señorías, traer masivamente a personas de culturas muy distintas a la nuestra es una irresponsabilidad y decirlo no es odio ni es racismo, es la realidad. Ya sabemos el porqué de sus políticas. Nosotros ya sabemos que ustedes tienen estas estrategias de fronteras abiertas precisamente porque obedecen órdenes de algunos poderes económicos, como el Banco Mundial o el Foro de Davos, que les han pedido que, ante la crisis demográfica que vive Europa, abran las fronteras a una masa laboral ingente. El problema es que con esa masa laboral, con esa fuerza de trabajo, también viene la cultura de algunos trabajadores, y esa cultura es incompatible con la nuestra. Y con esa inmigración masiva también viene la precariedad, también viene la ruptura de la convivencia, también viene el fracaso de nuestros barrios y viene, en definitiva, la condena de los más humildes de Europa.

Señorías, los lugares que las mujeres no quieren pisar por miedo los han provocado ustedes. Y no es el heteropatriarcado opresor, es traer masivamente a personas con culturas que nos tratan a las mujeres como trapos. Señorías, ¿no analizan ustedes en sus comités de crisis por qué aumentan las mutilaciones genitales femeninas o los matrimonios forzosos en nuestro país? Voy a hablarles solo de los datos que aportan los Mossos d'Escuadra para Cataluña —que está más cerca, por cierto, del emirato que de la república—: del año 2009 al año 2021 se ha atendido a 194 niñas desde los 14 años por ser víctimas de matrimonios forzosos y desde el año 2008 hasta el año 2021 se ha atendido a 392 niñas por mutilación genital femenina —niñas desde un mes de vida—, 191 de esos casos en Gerona.

Señorías, la criminología importa. Saber el origen de los problemas importa, si no, no podemos solucionarlos. Y vendarse los ojos y crear un pensamiento mágico para entretener a la gente es una irresponsabilidad. Pero la criminología importaría algo si importase algo la búsqueda de la verdad, si importase algo un análisis serio y preocupado de lo que sufre realmente la gente humilde de nuestro país, si importase algo buscar soluciones reales, si no fueran ustedes unos sectarios y les importaran realmente las mujeres de nuestro país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra en representación de este grupo la señora Lois González.

La señora **LOIS GONZÁLEZ**: Señorías, buenas tardes a todos y todas.

En primer lugar, quiero decir que acabo de escuchar una intervención de la representante del partido de la extrema derecha, de VOX, que me ha dejado completamente sorprendida, porque ni siquiera ha entrado en el contenido de la proposición de ley de modificación en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. En realidad, al partido de la extrema derecha no le interesaba hablar de esa propuesta de modificación, pero desde el grupo de Sumar yo voy a ser muy clara ante esta propuesta y ante los delirantes y lamentables declaraciones que acabamos de escuchar en este hemiciclo. Su propuesta es completamente reaccionaria; su propuesta es antifeminista y racista. Todo su argumentario durante su intervención ha sido precisamente una apología del racismo. **(Aplausos).**

Para las personas que aquí nos escuchan y que no han podido oír de su voz el contenido de la propuesta, les diré que significa ni más ni menos que un retorno al modelo anterior, en el que la violencia y la intimidación eran determinantes. ¿Y qué quiere decir eso en realidad para el partido de la extrema derecha? Pues quiere decir que si las mujeres no nos resistimos, si no nos pegaron, si no podemos enseñar las heridas no hay violación. Ustedes, la extrema derecha, continuamente niegan la violencia machista. Ustedes, intencionalmente, olvidan que la violencia sexual es violencia machista. Ustedes abogan por definir que cuando no hay violencia o no hay intimidación eso es solamente abuso, como si las mujeres o las niñas fuéramos cosas, como si las mujeres y las niñas fuésemos objetos rotos de los que se puede abusar, objetos de derecho y no sujetos de derecho. De hecho, ustedes pretenden recuperar —usted aquí no lo ha dicho, pero yo lo digo para la gente que nos escucha— la terminología previa relativa a la indemnidad sexual. Por si no lo saben, les aclaro: el término libertad sexual comprende tanto libertad como indemnidad sexual. Pero aun así les digo que las mujeres no solamente queremos salir indemnes, las mujeres queremos ser libres, y el feminismo lleva décadas, lleva generaciones luchando para que las mujeres podamos ser libres.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 32

Para este debate resulta útil recuperar la macroencuesta encargada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género de 2019. Les recuerdo algunos datos importantes: casi tres millones de mujeres en España mayores de dieciséis años han sufrido a lo largo de su vida algún episodio de violencia sexual. ¿Sabe usted cuántas mujeres, de esos casi tres millones, denunciaron? Se lo voy a decir yo de acuerdo con estos datos: tan solo el 8% de las mujeres denunciaron a los Cuerpos de Seguridad del Estado o a un juzgado estas violencias sexuales. Señorías de VOX, el 92% de las violencias sexuales no se denuncian, y cuando se pregunta a las mujeres las razones son fundamentalmente tres: el sentimiento de vergüenza, el sentimiento de miedo a no ser creídas y el sentimiento de indefensión, tal vez por ser menor o porque una violación, una violencia sexual ocurrió cuando eran niñas. Ustedes, señorías de VOX, son precisamente quienes difunden que las mujeres no podemos ser creídas, que las mujeres mentimos, que las mujeres denunciarnos falsamente.

Pero qué paradoja, qué ejercicio elevado de cinismo e hipocresía que ustedes pidan hoy aquí aumentar las penas con un argumento antifeminista y racista; ustedes, los de extrema derecha, los mismos que defienden a los agresores, sobre todo si son conocidos, sobre todo si son poderosos, sobre todo si son cercanos a ustedes. Ustedes son los que niegan las violencias machistas; ustedes son los que humillan a las víctimas o hablan y contaminan con la idea de las denuncias falsas. Ustedes —lo saben— boicotean los actos y las declaraciones institucionales de condena de los asesinatos machistas. Ustedes recortan o eliminan los recursos a la atención de las mujeres víctimas. Ustedes, en las comunidades autónomas donde gobiernan con el Partido Popular o en los ayuntamientos, desmantelan las instituciones y eliminan las políticas públicas en favor de la igualdad y la lucha contra las violencias machistas. ¿Pero qué ejercicio de hipocresía, qué ejercicio de cinismo, qué ejercicio de racismo es este en el hemiciclo? Por cierto, actuaciones contra mujeres, denegación de recursos que lamentablemente el Partido Popular viene asumiendo con tal de estar en el poder gracias a los votos de VOX, con tal de estar en el poder gracias al apoyo de la extrema derecha. Ustedes proponen subir las penas pese a que saben perfectamente que países como Estados Unidos, por ejemplo, que solo apuestan por endurecer las penas, que no apuestan por políticas de intervención social, son países que tienen niveles elevados de delincuencia. ¿Sabe cómo se llama a esto, señoría de VOX? Esto se llama populismo punitivo, y el populismo punitivo no busca dar soluciones a la violencia machista y sexual ni tampoco a otros delitos. En realidad, se basa en una manipulación de los datos. Los datos son públicos para el que los quiera consultar. España es uno de los países europeos con mayor porcentaje de población en las cárceles, y no es porque la delincuencia en España sea mayor que en otros países; al contrario, somos uno de los países del mundo más seguros y con menos criminalidad violenta, por mucho que la extrema derecha agite el fantasma del odio y del racismo. La causa de que tengamos tantas personas en las cárceles no es porque tengamos más criminales que en otros países; la causa es que nuestro Código Penal es excepcionalmente duro. La política punitivista populista solo despierta lo peor de nuestras emociones, solo despierta una emoción muy clara, que es la venganza, y la venganza también es violencia. Que la única respuesta a la violencia sea la violencia o el castigo no es propio de un Estado de derecho, nos retrotrae a un mundo salvaje donde predomina la regla del más fuerte, y eso es lo contrario a un Estado social y democrático de derecho. Quienes, a diferencia de ustedes, defendemos una perspectiva feminista y de los derechos humanos somos plenamente conscientes de que la mayor desigualdad siempre dispara los crímenes por razón de género: la violencia en pareja, la violencia sexual, la trata con fines de explotación sexual. De ahí que desde el Grupo SUMAR, desde el feminismo, propongamos siempre políticas feministas, políticas y medidas para acabar con la desigualdad, para reducir la precariedad y para vivir mejor. Para acabar con las violencias sexuales, con las violencias machistas, lo más relevante, señoría de la extrema derecha, señoría de VOX, no son las penas, no es la elevación de las penas, sino la protección social integral, esa es la perspectiva también de nuestra Constitución. Además, más años de cárcel no suponen necesariamente más protección para las víctimas. Incluso a veces en la práctica, tal y como señalan diversas juristas especializadas en este tema, dificultan la obtención de sentencias condenatorias que se impongan a las penas más graves. Se consigue proteger a las víctimas con las medidas de prevención y sensibilización contempladas en la ley de libertad sexual. Se consigue, señoría de VOX, con la ampliación de recursos, se consigue con mayores presupuestos, con la puesta en marcha de los centros de crisis de veinticuatro horas incluidos en la ley de libertad sexual. A finales de este año deberían estar abiertos cincuenta y dos centros. Para ello, la Comisión Europea concedió 83 millones de euros que el Gobierno transfirió a las comunidades autónomas, donde también gobierna el Partido Popular con VOX. Sin embargo, de acuerdo con la denuncia de Amnistía Internacional del pasado 25 de noviembre, a esa fecha tan solo estaban



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 33

abiertos cuatro centros de crisis de veinticuatro horas en todo el territorio español. Proteger a las víctimas se consigue reforzando la Administración de Justicia para que los procedimientos sean más ágiles; se consigue con procedimientos más garantistas que eviten la revictimización de las mujeres; se consigue acabando con la sensación de impunidad que favorece a los agresores y genera aún más dolor en las mujeres víctimas. Es decir, se consigue evitando que se dilate el tiempo entre que se comete una agresión, una violación, y la sentencia condenatoria. Las políticas exclusivamente punitivistas olvidan que la violencia sexual, la violencia machista es un problema social, estructural y sistémico. Las penas, la política penitenciaria de elevación de penas es una política que individualiza el problema, que lo centra en el agresor, en una persona individual aislada del marco colectivo. Hay que poner el foco en proteger y acompañar a las mujeres.

Estamos mucho más seguras con una ley integral que con la ley penal, señoría de VOX. Estamos más seguras con políticas públicas que pongan en el centro a las mujeres. Estamos más seguras con educación sexual y afectiva. Estamos más seguras con políticas desde la infancia adecuadas a cada etapa. Por lo tanto, la prevención y la educación son las mejores herramientas para acabar con la violencia sexual, con la violencia machista, para disminuir también la criminalidad. Permítanme que les recuerde, señorías de VOX, que cuando miles de feministas salimos a las calles tristemente para denunciar y condenar violaciones grupales no salimos nunca para reclamar más cárcel, no salimos nunca para reclamar más elevación de penas, salimos para gritar que creemos a nuestras hermanas, salimos para gritar: ¡Hermana, yo sí te creo! **(Aplausos)**. Salimos para que se nos crea, salimos para gritar que no es abuso, sino que es violación.

En definitiva, la ultraderecha solo tiene una respuesta ante, como decía antes, un problema estructural como la violencia sexual: más penas. Ni prevención, ni educación sexual y afectiva, ni recursos, ni acompañamiento a mujeres; nada de nada. La ultraderecha no quiere garantías para la libertad sexual de las mujeres ni quiere igualdad ni derechos para las mujeres; sería contradictorio con todo lo que las derechas parlamentarias llevan votando en contra a lo largo de la historia de la democracia. Han votado en contra del divorcio, han votado en contra de la ley del aborto, han votado en contra de la ley del matrimonio homosexual. Y también la derecha son los mismos que se plantearon 187 cuestiones de inconstitucionalidad contra la ley de violencia de género. Lo que tienen en común las agresiones sexuales, también las grupales —y con esto termino en esta primera intervención—, no es, señora de VOX, el origen o el color de la piel, lo que tienen en común es que las cometen hombres socializados en una cultura de la violación, en una masculinidad hegemónica. **(Aplausos)**. Su jugada es demasiado evidente, es demasiado racista, es demasiado antifeminista.

De momento, nada más. Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: La verdad es que no me han sorprendido nada sus argumentos, han sido odio, racismo, machismo, xenofobia y populismo. Con ellos les funcionaba **(señala a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, pero con nosotros eso no funciona, señorías. **(Aplausos)**.

Ya sabía que ustedes iban a estar en contra de endurecer las penas a los peores violadores de las personas más vulnerables de nuestro país, lo que no sabía era que encima lo iban a llamar feminismo, y es que es literalmente lo que ha dicho usted. Usted ha dicho que el endurecimiento de penas es antifeminista y que es populismo no punitivo. Pues tendremos que ser antifeministas, porque, desde luego, queremos el endurecimiento de penas de los peores violadores de nuestro país. **(Aplausos)**.

Vamos a empezar con un concepto muy elemental que ha aclarado VOX durante toda la campaña. Usted ha vuelto a decir que VOX niega la violencia machista. VOX no niega la violencia machista, y lo hemos dicho hasta la saciedad. Lo que VOX niega es un concepto que se han inventado ustedes, el concepto de violencia de género. Sí que existe la violencia machista. ¿Sabe usted lo que es el taharrush? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Sí!)**. El taharrush es una modalidad de violación en manada importada, que estamos empezando a ver en Europa desde hace veinte años. Es el acoso, el hostigamiento, el abuso sexual y la agresión sexual de mujeres que son infieles para una determinada religión. Eso es violencia importada **(aplausos)**, violencia machista de una cultura que considera que las mujeres son objetos y que tienen que utilizarlas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 34

Señorías, las mujeres son un negocio para ustedes, el negocio de los 570 millones del Ministerio de Igualdad; el negocio de los 20000 millones de euros del plan estratégico de los próximos cinco años; el negocio que, tras 20000 millones de euros, que es el equivalente a diez veces el Ministerio de Sanidad, no ha salvado ni una sola vida. **(Aplausos)**.

Señoría, está bien que haya dejado usted claro que la perspectiva feminista son un centenar de violadores en la calle. Está bien que haya dejado usted clara su posición de respaldar y de estar orgullosa de que el pederasta que violó a la niña de cuatro años debe estar en la calle, porque el punitivismo es machista. Está bien que, por lo menos, lo reconozca. **(Aplausos)**.

Ha dicho usted que más años de cárcel no son más años de protección para las víctimas. Claro, yo creo que todos los ciudadanos de España comparten que tener a los violadores de caza es muchísimo más seguro para las mujeres de nuestro país. Entonces, dice que la solución es menos años de cárcel, porque el punitivismo es machista, y cursos de educación sexual para los violadores. ¿Usted sabe cuántos violadores se pueden reinsertar solo mirando los expedientes penitenciarios de los últimos que ustedes han soltado? ¿Ustedes saben cuántos se pueden reinsertar? ¿Usted realmente piensa que con un curso de educación sexual el violador de la niña de dieciséis años de Igualada, los violadores con mecheros de Formentera o los violadores de Dolores, en Alicante, no van a volver a violar nunca más? ¿De verdad? Porque es usted un peligro público para nuestro país, lamento decirle. **(Aplausos)**.

Le ha faltado decir que nuestro país se parece al extrarradio de Mogadiscio; es muchísimo más seguro para las mujeres. Le voy a leer el testimonio de una somalí original de Mogadiscio, Ayaan Hirsi Ali, una activista de origen somalí, que afirma que en Francia y en Suecia hay vecindarios a los que las mujeres no van y que la mayor violencia sexual contra las mujeres en Europa la está causando la inmigración musulmana. Ayaan Hirsi Ali lo dice, una activista somalí, no yo. Y yo no estoy diciendo, ni lo decimos en VOX, que todos los provenientes de determinada cultura o que todos los varones sean violadores, pero sí que hay un factor que hay que tener en cuenta en la inseguridad femenina, y quien no quiera verlo está ciego. Llenar las calles de individuos que no nos ven como iguales repercute en nuestra seguridad y los cursitos de educación sexual, los puntos violeta y los lacitos morados no van a solucionar nada ni van a mejorar la vida de las mujeres.

Señorías, está bien saber que cuando las feministas salen a la calle por una violación en manada no lo hacen para pedir justicia ni para pedir años de cárcel para el violador, sino que lo hacen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... solamente para gritar: ¡hermana, yo sí te creo!  
Ya finalizo, señor presidente.

¿Sabe lo que piensa Rosa, una mujer maltratada durante años por Leopoldo, un violador también reincidente, al que ustedes han soltado con su nefasta ley? ¿Sabe lo que piensa Rosa de sus palabras? **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Tiene la palabra la señora Lois González.

La señora **LOIS GONZÁLEZ**: Voy a ser breve, porque creo que realmente no merece la pena. No hemos escuchado argumentos y no hemos escuchado el contenido, señora diputada del grupo de la extrema derecha, de VOX. No hemos escuchado argumentos sobre la propuesta de ley. Esto ha sido una excusa para venir aquí ustedes. Ustedes sí que son peligro público y, también, un peligro para nuestra democracia. **(Aplausos)**.

Antes de nada, me gustaría cerrar esta intervención con algo que creo que importa, después de toda la demagogia y todo el discurso que usted ha trasladado a esta Cámara. Me gustaría, en nombre del Grupo de SUMAR, expresar toda nuestra solidaridad y toda nuestra empatía con las mujeres supervivientes de la violencia sexual y de la violencia machista en nuestro país. Eso para empezar, para que no se las utilice y para que no se manipule con argumentos racistas. **(Aplausos)**. Toda nuestra solidaridad. Tengo que decírselo, señorías de VOX. La violencia contra las mujeres y el dolor de las víctimas es demasiado fuerte, demasiado grave y demasiado importante para que ustedes se dediquen a venir aquí a frivolar con este tema y para que ustedes lo utilicen de manera burda. Frivolizan y mienten. Nuestro país es uno de los países europeos, como le he dicho, donde las violaciones se castigan de forma más severa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 35

Señorías, qué temeridad, qué cinismo, qué ejercicio de hipocresía, qué perversidad y qué esperpento suyo cuando afirman que hay más violadores según su origen, su religión o su color de piel. **(La señora De Meer Méndez pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, sí, usted ha afirmado eso. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Y yo le voy a hacer una pregunta. ¿Usted se imagina que alguien en nuestro país, después del caso de La Manada, hubiese hecho algún tipo de declaración o inferido que, siendo algunos de los integrantes, de los condenados y de los agresores parte de los cuerpos de las fuerzas de seguridad del Estado, hay más violadores en los ámbitos relacionados con los cuerpos de seguridad del Estado que en el resto de la población? ¿A usted le hubiera parecido razonable decir eso? Porque usted es lo que ha hecho aquí. **(Aplausos)**. Ha dicho que el color de la piel y la religión son los elementos que explican a ese otro que está ahí fuera de nuestras fronteras que es el eje de la responsabilidad de toda la violencia machista. Y no, están aquí, y ustedes los blanquean y los defienden, sobre todo si son próximos o cercanos, como decía.

En definitiva, aquí no ha habido con usted un debate sobre una propuesta de ley. Ha sido un mal uso de esta tribuna, que deberíamos utilizar para argumentos con peso y con fuerza, para llevar a cabo una propuesta —insisto— reaccionaria, antifeminista y racista. Nuestro voto y nuestra auténtica negativa a este tipo de discurso. Siento vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lois.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Verstrynge Revuelta, por un tiempo de siete minutos.

La señora **VERSTRYNGE REVUELTA**: Muy buenas tardes.

Señorías de VOX, no falla. Cada vez que se debate un avance para los derechos de las mujeres ustedes y el Partido Popular se oponen, y lo único que nos proponen a las mujeres es que retrocedamos en derechos. Con la proposición que traen hoy, pues más de lo mismo, pretenden que retrocedamos hacia el viejo modelo penal, que es el que distinguía entre dos delitos, básicamente, el abuso sexual y la agresión sexual, a pesar de que sabemos, porque lo sabemos muy bien, que es un modelo que no ha funcionado para proteger ni para garantizar la libertad sexual de las mujeres de nuestro país.

Sabrán, señorías, que con el viejo modelo penal solo denunciaban el 8% de las mujeres en nuestro país. Eso significa que el 92% de las mujeres restantes no denunciaban las agresiones sexuales, el 92% de las mujeres restantes. ¿Saben qué motivos daban para hacerlo? Que pasó hace años, cuando solamente eran unas niñas, que tenían miedo de no ser creídas y que se avergonzaban. Señorías, a ustedes, a nosotras, a toda la sociedad española, lo que nos debería dar vergüenza es la realidad que descubren estos datos, y es que el 92% de las agresiones sexuales han quedado impunes en nuestro país.

Con esta proposición de ley ustedes quieren que volvamos al modelo penal de la heredita, el que solamente reconocía que había agresión sexual si había signos de violencia física, como si una violación no fuese lo suficientemente violenta de por sí y por eso, además, hiciese falta certificarla con sangre, dolor o heridas. Mire, yo cuando veo su proposición no puedo evitar preguntarme si no hemos aprendido nada de lo que ha pasado este verano en nuestro país. ¿Quieren que vuelva a ser normal que tu jefe te bese sin consentimiento? ¿Quieren que vuelva a ser normal que se aproveche de su situación de poder para ejercer violencia sexual contra las mujeres? ¿O quieren, señorías de VOX, decirles a todos los Rubiales de nuestro país que pueden estar tranquilos, que pueden volver a hacerlo, porque, total, van a quedar impunes?

Voy a ponerles un ejemplo, porque creo que puede permitirles entender la gravedad de lo que traen hoy a la Cámara. La sentencia 409/2016, de la Audiencia Provincial de Girona, dictada durante la vigencia del viejo esquema penal. Esta sentencia absolvió al agresor porque no había pruebas de lesiones genitales en el cuerpo de la mujer. Lo curioso de esta sentencia es que los jueces afirman que la ausencia de esas heridas o de esas lesiones es en realidad —voy a leerlo literalmente— un fenómeno mucho más frecuente en el caso de que la voluntad contraria de la víctima se doblegue con el uso de una intimidación intensa. Para que todas lo entendamos, una mujer puede no consentir, pero no resistirse violentamente, sino quedarse paralizada por el miedo o la intimidación que el agresor le ejerce; los jueces de esta sentencia pueden reconocerlo, pero absuelven al agresor ante la falta de signos de violencia en el cuerpo de la mujer. ¿De verdad ustedes creen que una mujer, cuando está siendo violada, puede o debe resistirse?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 36

¿Creen que lo que tenemos que decirles a nuestras hijas, a nuestras hermanas y a nuestras amigas, incluso aunque eso signifique poner su vida en peligro, es: defiéndete, resístete?

Con este modelo penal que ustedes traen lo que quieren es que volvamos al silencio, y yo creo que eso ya no van a poder conseguirlo. Señorías de VOX, la España que ustedes tanto dicen querer ya ha cambiado y ahora ya es otra. Lo que antes era normal ya no es normal y las mujeres de nuestro país lo gritaron, alto y claro, en las protestas contra la sentencia de La Manada. Dijeron clarísimamente que no era abuso, que era agresión sexual. Señorías, lo que antes era normal, desde un tocamiento en el transporte público hasta un beso robado o un matrimonio forzado, ya no lo es, ya no lo es. Hoy tenemos claro que todo acto sexual sin consentimiento es una agresión sexual. La cultura del consentimiento está aceptada por nuestra sociedad y es un consenso social, total y absoluto en España. Lo han vuelto a demostrar las mujeres este verano apoyando a las jugadoras de la Selección Española de Fútbol. Las mujeres hemos dicho se acabó, se acabó el silencio, se acabó la impunidad y se acabó la vergüenza. La España de hoy es la de la libertad sexual y la cultura del consentimiento, señorías de VOX. Ese mandato, precisamente ese mandato, es el que recogimos e hicimos ley con la Ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

La ley solo sí es sí recoge las demandas del movimiento feminista para hacer un Código Penal más justo, pone el consentimiento en el centro y reconoce que toda ausencia de consentimiento implica una agresión sexual. Es sencillo, muy sencillo. Si no hay un sí es una agresión sexual, aunque no haya supuesto resistencia física. La ley del solo sí va mucho más allá de la óptica penal de la que ustedes no quieren salir —ya se les escuchaba gritarlo por detrás—. Ha establecido la necesidad de garantizar educación sexual adaptada a cada etapa educativa. Porque el camino para erradicar la violencia sexual, señorías, no son penas más duras, es la educación, es enseñarle a la infancia y a la adolescencia que nadie puede tocar su cuerpo y que, además, deben saber detectar las violencias sexuales. Es también, para que se entienda más adelante, que el sexo solamente es libre si es consentido. Es una ley que, incluso, reconoce a las mujeres como víctimas de violencias sexuales sin necesidad de que hayan interpuesto una denuncia, dándoles acceso a todo tipo de itinerarios de atención y de reparación, y busca por primera vez la reparación de las víctimas de violencias sexuales, porque es un derecho de las víctimas, pero también y sobre todo una obligación del Estado. Es una ley de los centros de crisis 24 horas y 365 días al año, de la atención psicológica especializada o del asesoramiento jurídico y gratuito. Además, facilita el acceso de las mujeres a la justicia en defensa de su libertad sexual y obliga a la formación de todos los operadores jurídicos implicados en la atención de casos de violencias sexuales. Por eso es una ley integral, para acompañar a las víctimas en el camino de su recuperación, porque las mujeres que han sufrido violencias sexuales, señorías de VOX, pueden recuperarse y tener vidas felices, y es una obligación del Estado garantizar esa reparación. De hecho, esta es una ley y un modelo tan necesarios que no solamente hemos sido pioneras en la Unión Europea, sino que Europa trabaja ya para emularla. El Parlamento Europeo quiere que todo acto sexual sin consentimiento sea considerado agresión sexual, tal y como estableció la ley del solo sí o sí, ¿porque saben lo que diferencia, efectivamente, nuestro modelo penal del modelo penal alemán o portugués? Que aquí si no hay un sí es una agresión sexual.

Señorías de VOX, ya sabemos que ustedes van en contra de los derechos de las mujeres, lo sabíamos todos los que estamos en esta Cámara, pero ustedes no se están dando cuenta de que los hombres de nuestro país también han reflexionado con el beso no consentido de Rubiales. Estos hombres se han dado cuenta de que no quieren ser como Rubiales. Son muchos y cada vez son más, y ustedes, quienes siguen considerando nuestra libertad sexual como una amenaza, cada vez son menos en nuestro país. Todos los avances en los derechos de las mujeres han tenido, tienen y tendrán resistencias. Lo sabemos porque tenemos memoria y sabemos que todo lo que logremos será pese a la ultraderecha, también la de este país.

Pero lo mejor de los derechos feministas es que no distinguen, es que son para todas, también para quienes se oponen a ellos. Señorías diputadas de VOX, vamos a seguir avanzando en libertades sexuales, también para ustedes. Vamos a seguir trabajando para que ninguna de nosotras sufra una agresión sexual y, si la sufre, para que vea garantizado el mejor acompañamiento y la mejor reparación, también ustedes. Vamos a seguir peleando para que ninguna de nosotras tenga que responder ante un juez si cerró las piernas, tampoco ustedes. Esa es la mejor muestra de que el feminismo nos hace mejores, no solamente a las feministas, sino a toda la sociedad, porque, aunque le cueste asumirlo, el mayor orgullo que tiene España se llama feminismo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Verstrynge.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño, porque lo haré de manera breve, simplemente para manifestar que no apoyaremos la iniciativa de VOX. Ya votamos en su día contra las enmiendas y contra la enmienda a la totalidad que plantearon contra la llamada ley del sí es sí. Posteriormente, tampoco votamos a favor de sus enmiendas a la que posteriormente fue la Ley Orgánica 4/2023, que modificaba la anterior. Ahora, nos reproducen en esta iniciativa esas enmiendas anteriores que, en su día, ya debatimos y a las que nos opusimos, como son restaurar la diferente calificación penal de las conductas de agresión y abuso sexual; endurecer la respuesta penal de determinadas conductas y deshacer el modelo de consentimiento y volver al modelo negativo anterior del Código Penal. Nos opondremos, como nos opusimos en su día.

Nada más, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañá, por un tiempo de siete minutos.

La señora **VALLUGERA BALANÍA**: Bona tarda, diputats. Bona tarda, diputades. Buenas tardes, diputados. Buenas tardes, diputadas. El catalán es complicadísimo.

Malgrat tot, ho faré en català, perquè com que portem tants anys explicant coses i en castellà tampoc ens escoltaven, tant li fot, ho farem en català, que aquesta vegada, segons com, ni ens sentiran.

A veure, primer element, he de dir que durant quatre anys he sentit en aquesta cambra uns debats que algú deia «m'han fet passar vergonya». La vergonya que hem passat durant quatre anys. Però com segueixin abaixant el nivell del debat, l'hauré de substanciar al pàrquing. Perquè és clar, ve una diputada aquí i comença a arrossegar-se... «*La niña de cuatro años, la violaron...*» Això és roí, això fa fàstic, això fa vergonya, i això va sobretot contra els drets fonamentals de les víctimes a la seva identitat. No ha respectat cap dels mínims drets que els diputats hem de respectar a la gent. Cap. És clar, llavors et plantegen: contra l'extrema dreta no hem de parlar. Sí, ja, però és que tenim un problema, els deixem a ells el fòrum, eh? I van dient aquestes coses i després va la gent i s'ho creu. I la feïnada que tenim per dir que, felicitats, eh, tot era mentida. Vull dir que l'abast de la mentida m'ha sorprès i tot.

Molta vergonya, molta vergonya els ha de fer la seva proposició, que ni tan sols la defensen. Ei, ho entenc, perquè a mi també em faria vergonya entrar una cosa com aquesta al registre del Congrés. Però bé, ja que ho fan, defensi-ho. Expliqui que a la seva intenció de proteger a las mujeres... que per cert, a las mujeres i a les dones en general, no cal que ens protegeixin, només cal que ens atorguin drets de ciutadania, i només cal que respectin la nostra llibertat, la sexual, la de deambular, la d'anar de festa. És a dir, protejan, si quieren ustedes, els nens. Les dones som adultes, les dones som autònomes i les dones som ciutadanes.

Per què no expliquen la proposta? Perquè vamos a subir las penas, todos a la prisión... para siempre. Molt bé, estupendo. Allò de la prevenció general com que no, oi? I la rehabilitació, i el codi penal, i la destinació de les penes.... aquí no hi van arribar. Doncs expliquin que en el seu text rebaixen les condemnes quan l'agressió sexual és en l'àmbit laboral, docent o de prestació de serveis. Per què no ho expliquen? És a dir, no només tornem a allò de los abusos i l'agressió. I per què ho vam canviar? Perquè els abusos no es penalitzaven. Perquè els abusos no es creien. I, per tant, vam haver de canviar els tipus perquè hi hagués una determinada no protecció, sinó penalització contra les agressions sexuals. Per tant, el primer que fan, el mateix que abans, los abusos... Oiga, nada, no han passat, aquesta noia té un problema i no va saber dir ben bé el què.

Què més incorporen? Que si et deixen, a través de substàncies, sense coneixement, ja no és un agreujant, tampoc. Tornem a allò de: es que iba borracha, se lo buscó. És que es va prendre una droga, se lo buscó. És que per què sortiu? És que per què us poseu en aquestes situacions? O sigui, el paradigma de 1970. I tant contents, ho porten. Quan expliquen això, que dins de la seva protecció diuen que és completament no lícit però no agreujant deixar una dona sense coneixement, sense el seu consentiment? Expliqui'ns-ho, això està a la seva proposta, jo no m'ho invento, ho ha escrit vostè, no jo.

Què tampoc no expliquen? No expliquen —i s'entén, que no ho expliquin, veient les fileres—, que l'agreujant que la víctima fos la teva dona ja no existeix, que l'agreujant de maltractaments anteriors ja no existeix. Ens hauran d'explicar molt bé per què aquests agreujants ja creuen que no han d'existir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 38

És a dir, endureixen les penes per allò que vostès pensen que los suyos mai faran. Spoiler, sí que ho fan. I spoiler també, ho deia una companya, però diríem que jo tinc una mica més de mala bava, amb això. El cas de la manada, dos guàrdies civils i un militar. Sí? Què els fem? Els traiem la nacionalitat? Els expulsem del cos? Els posem a la presó tota la vida? Perquè aquests no eren immigrants, eh? I no tenien una cultura vinculada a la seva religió. O potser sí? El que vostès fan, barrejant en el discurs, que no només a la proposició, de fer un totum revolutum d'immigració, d'agressió, de violència sexual, de violència masclista, de violència de gènere, jo també prefereixo dir-ne violència masclista, perquè explica molt bé què és el que hi ha subjacent. I el que hi ha subjacent és la intenció que les dones ens tornem a quedar a casa i siguem pures i castes, d'acord amb una altra religió... vaja, quina cosa! Això hi ha, en el fons. I, per tant, és obvi que ens tindran enfront sempre, i és obvi que vostès són antifeministes, no calia que ho diguéss des d'aquest escó perquè ho teníem clar, ara, això sí, s'està tronxant, suposo que està mirant una cosa molt interessant. Com que tampoc m'entén...

Al que anàvem, per tant, a part de la vergonya absoluta que fa això, és que a més a més menteixen, és que a més a més només augmenten les penes per a uns determinats casos, és que a més a més és injusta, és que a més a més és roïna, és que a més a més és antisocial, i és que a més a més és mentida. Ho han dit, però ho repeteixo, perquè és essencial, es denuncien el 8% de les agressions. D'aquest 8%, pot sortir el que vostè deia respecte de la nacionalitat de procedència. Però sap què passa? Que el que sí que sabem és que el 92% han estat o amics, o coneguts, o familiars, o les parelles, els que han comès l'abús sexual, per això no es denuncien, principalment. Ah, pero estos son los nuestros.

Així que, com que jo no soc dels seus, votarem que no i, si us plau, no ens facin passar quatre anys de nou fent ús de la violència sexual i ús de la violència masclista com a element enfrontador de les diferents societats i de les diferents categories de dones. Els ho demano per favor —ja sé que no em faran cap cas—, que deixin ja aquest tema. No els ha reportat vots, que n'han perdut! I en canvi a nosaltres ens ha reportat molta vergonya i, francament, molta desil·lusió respecte del que podria ser una extrema dreta una mica llegida. Per favor, facin-ho una mica més.

*Buenas tardes, diputados. Buenas tardes, diputadas.*

*El catalán es complicadísimo. A pesar de todo, voy a hablar en catalán, puesto que llevamos tantos años contando cosas y explicando cosas y en castellano no nos oían que da lo mismo, porque en catalán igual tampoco nos van a oír.*

*Primer elemento. Tengo que decir que durante cuatro años he oído en esta Cámara algunos debates que, como alguno decía, me han hecho pasar vergüenza; una vergüenza que hemos pasado durante cuatro años. Pero como sigan bajando el nivel del debate, tendremos que sustanciarlo en el parking, porque, claro, viene una diputada aquí y empieza a restregar aquello de que a la niña de cuatro años, que si la violaron... Eso es ruin, esto da asco, da vergüenza. Y esto va, sobre todo, contra los derechos fundamentales de las víctimas y de su identidad. No ha respetado ninguno de los mínimos derechos que los diputados debemos respetar de la gente, ni uno. Claro, entonces te planteas que contra la extrema derecha no tenemos que hablar, pero es que tenemos un problema, les dejamos a ellos el foro y van diciendo estas cosas y luego va la gente y se lo cree, y el trabajazo que tenemos para decir que felicidades, todo era mentira. El alcance de la mentira me ha sorprendido y todo.*

*Mucha vergüenza, mucha vergüenza tiene que darles su proposición, tanta que ni siquiera la defienden. Que lo entiendo ¡eh!, porque a mí también me daría vergüenza entrar una cosa como esta en el registro del Congreso. Pero, bueno, ya que lo hacen, defiéndanlo, expliquen su intención de proteger a las mujeres... que, por cierto, a las mujeres, en general, no hace falta que nos protejan, solo hace falta que nos otorguen derechos de ciudadanía, y solo hace falta que respeten nuestra libertad, la sexual, la de deambular, la de ir de fiesta; es decir, protejan, si quieren ustedes, a los niños, pero las mujeres somos adultas, las mujeres somos autónomas y las mujeres somos ciudadanas.*

*¿Por qué no explican la propuesta? Porque vamos a subir las penas, porque todos a la cárcel, si puede ser, para siempre... Muy bien, estupendo. Aquello de la prevención general como que no ¿verdad? y la rehabilitación, el Código Penal, la investigación de las penas, a eso no llegaron. Expliquen que en su texto rebajan las condenas cuando la agresión sexual es en el ámbito laboral, docente o de prestación de servicios. ¿Por qué no explican eso? Es decir, no solo volvemos a aquello de los abusos y la agresión. Y ¿por qué lo cambiamos? Porque los abusos no se penalizaban, porque los abusos no se creían y, por tanto, tuvimos que cambiar los tipos para que hubiera una determinada no protección, sino penalización contra las agresiones sexuales. Por tanto, lo primero que hacen no*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 39

*es lo mismo que antes; los abusos, oiga, nada, es que no han pasado, esto no ha pasado, esta chavala tiene un problema y no supo decir bien qué pasaba.*

*¿Qué más incorporan? Pues que, si te dejan, a través de sustancias, sin conocimiento, ya no es un agravante tampoco. Volvemos a aquello de: es que iba borracha, ella se lo buscó; es que se tomó una droga, se lo buscó; es que ¿por qué salís?, es que ¿por qué os ponéis en estas situaciones? O sea, el paradigma de 1970. Y tan contentos lo llevan. Cuando explican esto, que en su protección dicen que es completamente no lícito, pero no agravante, dejar a una mujer sin conocimiento sin su consentimiento, ¿por qué no lo explican eso? Explíquenlo, está en su propuesta; no me lo invento yo; lo ha escrito usted, no yo.*

*¿Y qué no explican tampoco? No explican, y se entiende que no lo expliquen viendo las filas que hay, que el agravante de que la víctima fuera tu mujer ya no existe; que el agravante de maltratos anteriores ya no existe. Nos van a tener que explicar muy bien por qué estos agravantes creen ya que no deben existir. Es decir, endurecen las penas para aquello que ustedes creen que los suyos nunca van a hacer. Spoiler: sí que lo hacen. Y spoiler también —lo decía una compañera, pero digamos que yo tengo un poco más de mala baba con esto—: en el caso de La Manada, dos guardias civiles y un militar. ¿Sí? ¿Qué les hacemos, les quitamos la nacionalidad, les expulsamos del cuerpo, los metemos en la cárcel para toda la vida? Porque estos no eran inmigrantes, ¿eh?, y no tenían una cultura vinculada a su religión, o quizá sí; o quizá sí.*

*Lo que ustedes hacen mezclando en el discurso, que no solo en la proposición, es un totum revolutum de inmigración, de agresión, de violencia sexual, de violencia machista, de violencia de género, yo también prefiero llamarla violencia machista, porque explica muy bien qué es lo que subyace, y subyace la intención de que las mujeres nos volvamos a quedar en casa y seamos puras y castas, de acuerdo con otra religión, ¡vaya por donde! Eso es lo que hay en el fondo.*

*Por tanto, es obvio que nos van a tener siempre enfrente y es obvio que ustedes son antifeministas, y no hace falta que se dijera desde esta tribuna porque era evidente. Eso sí, se está tronchando —supongo que estará viendo algo muy interesante—, pero, bueno, como tampoco me entiende... (Risas). A lo que íbamos, aparte de la vergüenza absoluta que da esto es que, además, mienten. Además, solo aumentan las penas para unos determinados casos. Además, es injusta; además es ruin; además, es antisocial, y es que, además, es mentira. Lo han dicho, pero lo repito, porque es esencial: se denuncia el 8% de las agresiones. De ese 8% puede salir lo que usted decía respecto a la nacionalidad de procedencia. Pero ¿sabe lo que pasa? Que lo que sí sabemos es que en el 92% de los casos han sido o amigos o conocidos o familiares o las parejas quienes han cometido el abuso sexual, por eso no se denuncian, principalmente. ¡Ah!, pero esos son los nuestros.*

*Así que, como yo no soy de los suyos, vamos a votar que no y, por favor, no nos hagan pasar cuatro años, de nuevo, con el uso de la violencia sexual y el uso de la violencia machista como elemento confrontador de las distintas sociedades y de las distintas categorías de mujeres. Se lo pido por favor. Ya sé que no me van a hacer caso, pero les pido que dejen ya ese tema. No les ha reportado votos, los han perdido y, en cambio, a nosotros nos ha reportado mucha vergüenza y, francamente, francamente, mucha desilusión respecto a lo que podría ser una extrema derecha un poco leída. Por favor, esfuércense un poco más. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Benítez, por un tiempo de siete minutos.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy VOX trae a esta Cámara una proposición para modificar el Código Penal en lo relativo a los delitos contra la libertad sexual. Sorprende no por su pertinencia, sino porque se trata de un planteamiento que ya han formulado en otras ocasiones y que, por tanto, como hemos visto, solo busca generar polémica, que, desde luego, creen que les beneficia. Se trata simplemente de provocar. No tienen nada que proponer, nada que pueda negociarse y nada que pueda prosperar; solo buscan posicionar la cuestión, alimentar la crispación y obtener cortes de vídeo que puedan distribuir por redes sociales entre sus adeptos. Esto, señoría de VOX, es muchas cosas pero, desde luego, no es política.

Durante la pasada legislatura, las Cortes aprobaron con más de 200 votos una reforma de este título del Código Penal, que, en primer lugar, puso fin a una lamentable crisis y, en segundo lugar, sentó las bases de un consenso en relación con los delitos contra la libertad sexual. Sin embargo, les entiendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 40

Crear que todos los problemas se arreglan con prisión y represión es algo propio de quienes desprecian la democracia. Abandonar cualquier esperanza en el respeto por los derechos humanos y en la capacidad de todas las personas para ser ciudadanos es algo coherente para quienes, como ustedes, no creen en la igualdad ni en la convivencia entre diferentes.

Me han llamado la atención las elevadas referencias que hacen ustedes en su proposición a Occidente, a la dignidad ontológica y a los diferentes sistemas axiológicos con el único objetivo de criminalizar a las personas migrantes. Voy a recordarles, sin términos tan grandilocuentes, algunas cosas, y es que la dignidad es extensiva a todas las personas por el hecho de serlo, independientemente de su cultura o de su origen. Pero es que, además, para nuestra tradición, esa que usted tanto reivindica, señora De Meer, el concepto de dignidad universal se encuentra en textos tan antiguos como las epístolas de San Pablo. Supongo que las conocerá usted, que se reivindica tanto como cristiana y nos da tantas lecciones desde ahí. Del mismo modo, señorías de VOX, el considerar que una sociedad plural como la española se rige por un único paradigma moral es algo rotundamente falso. El pluralismo es, de hecho, uno de los pocos valores supremos que consigna nuestra Constitución, esa que también aspiran ustedes a defender con tanta fuerza.

Señorías, quiero hablarles también del artículo 25.2 de la Constitución española. Durante los últimos meses, se ha abusado de hipérboles que solo contribuyen a trasladar un debate inflamado a la sociedad, un debate que en absoluto se corresponde con la seriedad que exige el Código Penal. Cuando para defender sus posiciones ustedes emplean expresiones como ‘soltar violadores a la calle’, contribuyen a sentar un marco completamente deformado de la realidad jurídica en España. El fin último de las penas, según las leyes que todos nos damos, son la reinserción y la reeducación. Además, uno de los principios básicos del derecho penal es la proporcionalidad. Engrosar y embrutecer con el lenguaje desde luego que puede dar votos a corto plazo, pero perjudica gravemente nuestra capacidad para explicar y para entender nuestro Estado de derecho. Esto se llama populismo punitivo y no trae nada bueno.

Saben ustedes, señorías, que España es ya uno de los países de la Unión Europea con uno de los marcos más severos en materia de derecho penal. Dicho esto, no existe ninguna evidencia de que aumentar las penas sirva para combatir la comisión de determinados delitos. Además, ustedes nos proponen eliminar el consentimiento y plantean unos cambios en las horquillas penales que son absolutamente caóticos y desproporcionados. ¿De verdad creen que esto puede servir para evitar que se cometan violaciones? Pero es que esto no es lo más torpe de la propuesta. Como les decía, un principio básico del derecho penal es la proporcionalidad, y ustedes esgrimen una reforma para imponer prisión permanente revisable en casos de agresiones sexuales en grupo. Es decir, un reproche penal que es mayor que para delitos como, por ejemplo, el homicidio agravado. Es decir, si creen que el aumento de penas disuade de la comisión de estos delitos, ustedes trasladan un mensaje a los agresores de que la muerte o no de las víctimas es irrelevante para la pena que se les imponga; convierten la pena en un factor criminógeno. Es decir, si los agresores dejan viva a su víctima, tendrán la misma pena, pero esta tendrá que declarar. Les diré que su sistema de protección de las víctimas es cuando menos muy peculiar. Además, nos plantean ustedes la eliminación de la agravante específica de sumisión química para convertirla —atención— en abusos básicos. Y, por supuesto, eliminan todas las agravantes que tienen que ver con violencia de género. Desde luego, se les ve a ustedes muy preocupados por la seguridad y por la protección de las mujeres.

Miren, la violencia contra las mujeres es estructural. Esto quiere decir que las agresiones son producto de la desigualdad. El machismo solo es, en último término, un problema de seguridad para las mujeres. En su mayor parte, señorías, debe abordarse con educación, con prevención, con seguimiento y con recursos. Recursos y oportunidades para que las mujeres puedan emanciparse y ser libres; educación para que los niños y los hombres entiendan que el mundo no les pertenece y que deben compartirlo en pie de igualdad con las mujeres. No se trata, señorías, ni de cuotas ni de privilegios, se trata de construir una sociedad mejor para todos y para todas. **(Aplausos)**. El respeto a la igualdad y a la libertad se enseñan, señorías. Por eso, lo que necesitamos es apostar por la educación y, sí, por esa educación que ustedes tanto desprecian: por la educación sexual. Si les preocupara a ustedes algo la violencia sexual, dejarían de torpedear las políticas de igualdad y contribuirían, por qué no, a intentar mejorarlas pero, desde luego, no las eliminarían ni se burlarían de ellas. Y, desde luego, no faltarían ustedes al respeto a las víctimas cada vez que nos concentramos para lamentar un asesinato por violencia machista; momentos que ustedes suelen utilizar para ganar un protagonismo que, desde luego, es cruel y despreciable.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 41

Señorías del Partido Popular, estas ideas, estas personas que además dicen querer colgar por los pies al presidente del Gobierno, no pueden tener cabida en nuestras instituciones. Es su responsabilidad detener todos estos excesos.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Vázquez también por un tiempo de siete minutos.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy, 12 de diciembre, martes, el día en que la mayor de las ignominias del Gobierno se perpetra en esta Cámara: la propuesta de amnistía que liquida la igualdad entre los españoles y que va a perdonar a una serie de señoritos que jugaron a ser dioses de un olimpo nacionalista, vuelve al Congreso una reforma del Título VIII del Código Penal.

Hagamos un poco de historia. Es un título que ya fue reformado en 2022 por la acción conjunta de Podemos y del PSOE en una modificación, la de la ley del sí es sí, que tuvo como resultado otro perdón: el de miles de agresores sexuales y pederastas, que vieron reducida su pena **(aplausos)** o salieron anticipadamente de la cárcel gracias a la imprudencia, la impericia, la ineptitud y la soberbia del Gobierno. Solamente la reacción alarmada de la sociedad española en su conjunto y el impacto electoral de este gravísimo error les hizo reconocer lo que varios miembros del Gobierno, incluido el Sísifo de la política española, Pedro Sánchez, denominaron efectos indeseados e imprevistos de una —entre comillas— «buena ley». Lo hicieron sin pedir perdón a los españoles en ningún momento, sin pedir disculpas a los órganos consultivos que lo advirtieron, sin reconocer que el Grupo Parlamentario Popular había avisado aquí, en este Pleno, de que se iba a producir una revisión a la baja de las penas —llegaron a llamarnos mentirosos—, sin asumir la responsabilidad mediante la dimisión de alguno de los responsables y achacando las excarcelaciones a jueces machistas y a fachas con toga. Esa buena ley en palabras de Sánchez, a día de hoy y sin que haya terminado aún el rosario de excarcelaciones y de rebajas de penas, ha traído ya 1233 rebajas y 126 excarcelaciones, con uno o varios años de condena menos en más de un tercio de las sentencias que se revisan. Y como es conveniente recordar, el desastre generado no tiene solución, y continuaremos viendo salir de la cárcel a estos delincuentes gracias a la acción conjunta de la torpeza y la arrogancia que caracteriza al Gobierno. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Y como todos los españoles saben, les avisamos de lo que iba a pasar y pasó.

En abril de 2023, y gracias a los votos del Grupo Parlamentario Popular, que no dudó ni un momento en cederlos sin ninguna contraprestación, se modificó nuevamente el Código Penal para devolver las penas a su gravedad inicial, tras la desgraciada reforma del año anterior y ante la sangría de casos de delincuentes en la calle y condenas rebajadas. Un hecho, señorías, que demuestra el sentido de Estado de este grupo parlamentario a la hora de buscar soluciones a problemas tan serios como que los culpables de delitos tan despreciables como las agresiones sexuales tuviesen de nuevo la respuesta penal que merecen. Un debate que se produjo hace tan solo seis meses y en el que, por cierto, brilló por su ausencia, como hoy, el culpable máximo, Pedro Sánchez, ya que no estuvo presente, no vino ni a votar la derogación de la que había sido su propia ley. **(Aplausos)**. No fue la reforma que hubiésemos deseado, que habría sido a través de una ley, con la opinión de todos los órganos expertos, cuya colaboración en este tema tan complejo es absolutamente imprescindible, pero fue al menos una vuelta atrás para devolver las penas a la gravedad que habían tenido.

Ustedes, señores de VOX, en ese empeño, no se molestaron ni en participar; de hecho, se marcharon del debate, mostrando escasísimo interés por su solución. Ahora proponen una nueva modificación en la que destacan cuatro cuestiones: la recuperación del abuso sexual como delito frente a la agrupación de todas las conductas en el término 'agresión'; el agravamiento prácticamente de todas las penas de cárcel, que no todas —deberían explicarnos el porqué de algunas sospechosas omisiones—; y la supresión de las multas como alternativa a la responsabilidad criminal y reparación del daño, incorporando además la prisión permanente revisable como castigo a algunos de los delitos sexuales más graves; la creación de un nuevo delito: la violación grupal, castigado también con la prisión permanente revisable, tanto si la víctima es menor de edad como si no lo es; y, finalmente, la inclusión de la expulsión o la pérdida de la nacionalidad si estos delitos son cometidos por personas extranjeras en situación regular o irregular en nuestro país. No estamos de acuerdo con esta nueva modificación del Código Penal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 42

Entre 2022 y 2023, se trajeron a esta Cámara toda una serie de controvertidas modificaciones del Código Penal, diez: la ley que penaliza el acoso a las mujeres en clínicas abortistas, la que modificó el artículo 510 en relación con los delitos de odio, las penas de prisión para los condenados por delitos leves de hurto, la malhadada ley del sí es sí, la que modifica la imprudencia en la conducción de vehículos a motor, el delito de trata de seres humanos que se realice en personas desplazadas por conflicto armado, la supresión —cómo no— del delito de sedición y la modificación de la malversación para favorecer a esos mismos que hoy verán completada su condición de favorecidos por el perdón del Gobierno con la amnistía; pero también continuaron las reformas en 2023: la ley del aborto también modificó el Código Penal, y, finalmente, la ley de maltrato animal.

A todo esto, por si les parece poco, VOX añade esta propuesta para una nueva reforma que pretende, en primer lugar, agravar las penas en vigor en prácticamente todos los supuestos; ya hemos comentado que en algunos no, y nos gustaría mucho saber la razón. No estamos de acuerdo. Es una proposición de ley en la que faltan, evidentemente, los informes imprescindibles para acometer una vez más una reforma, cuando siguen acumulándose las irreparables consecuencias de la modificación anterior. Hay que atender a la proporcionalidad y la racionalidad de las penas en el conjunto de la ley y ustedes no lo hacen. Ciertos tipos de delitos como estos provocan rechazo y repugnancia en la sociedad, lo que suele manifestarse en propuestas para el endurecimiento de las condenas como solución. Pero el Estado debe contrarrestar esos sentimientos y deseos de mayor dureza e incluso de venganza con una respuesta racional y proporcionada, acorde con el resto de las penas con las que se castigan el conjunto de los delitos. Y no pueden ustedes proponer el castigo de las violaciones grupales con prisión permanente revisable cuando esta es la pena prevista para el peor de los delitos: el asesinato agravado. Señorías, esto es absolutamente inaceptable. El Estado no tiene que ser vengativo, tiene que ser justo, y el Código Penal es una ley única en la que todos sus títulos y preceptos deben verse en su conjunto para evitar la arbitrariedad y la incoherencia.

En la proposición de ley —termino ya— se pretende una vuelta a la diferencia entre abusos y agresiones sexuales. Esta propuesta desprecia la voluntad de las mujeres y del conjunto de la sociedad española, cuando se conoció que, según el Código Penal de 2016, el caso de La Manada de Pamplona fue un abuso sexual y no una agresión. El rechazo absoluto a todo tipo de delitos sexuales que comparte el conjunto de la sociedad española está ahora manifestado en el Código Penal bajo una misma denominación: la de agresión. Y en relación con las violaciones grupales, ya han comentado anteriormente que se individualizan aquí como delito en el texto que debatimos. Aprovecho para recordar al grupo proponente que precisamente los condenados de La Manada en Pamplona en 2016 eran todos de origen español.

Por todo ello, no consideramos oportuna la presentación de esta proposición de ley ni en la forma ni en el fondo y, por ello, no vamos a apoyar su toma en consideración.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA. (Número de expediente 162/000061).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la ampliación norte del puerto de Valencia.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá por un tiempo de siete minutos.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy, mi grupo parlamentario trae a esta Cámara una proposición no de ley importante no solo para la economía de la Comunidad Valenciana, sino de toda España. Alguna de sus señorías estará pensando que comienza un debate sobre una reivindicación local, pero no es así; la ampliación norte del puerto de Valencia es un proyecto país que lleva en el cajón del presidente del Gobierno más de cincuenta reuniones del Consejo de Ministros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 43

El puerto de Valencia, durante cientos de años, nos ha dado prosperidad, riqueza, empleo y vida a los valencianos, pero nosotros, con nuestro carácter fenicio, con nuestro espíritu emprendedor y comerciante, lo hemos hecho lo que es hoy. Actualmente, el puerto de Valencia, en cuanto a tráfico de mercancías, es el primero del Mediterráneo y el cuarto de toda Europa. A través de él, tanto nuestra agricultura como nuestra industria llega a todos los rincones del mundo; y me refiero a nuestros cítricos, a nuestros coches, a nuestro textil o a nuestra cerámica, pero también a muchos otros productos de aquí de Madrid y del resto de España. Les daré un dato: más del 40 % del tráfico del sistema portuario español pasa por los muelles valencianos. Es, por tanto, una infraestructura clave para las exportaciones e importaciones de nuestro país, para nuestro comercio exterior. Afortunadamente, el tráfico de mercancías cada día es mayor y la demanda sigue creciendo, por ello, necesitamos más capacidad, porque el puerto se ve obligado en ocasiones a desviar el tráfico hacia otros puertos del Mediterráneo.

La parálisis de la inversión en esta infraestructura afecta a la competitividad actual y futura de España. Si queremos mantener la posición de liderazgo que tenemos y no perder a los operadores, la ampliación del puerto de Valencia es irrenunciable. Además, esta ampliación, que supondrá un impulso al desarrollo y a la generación de riqueza, la reclama no solo el sector portuario, sino también los agentes sociales, económicos y la mayoría de los valencianos. Por eso, hoy, en el Grupo Parlamentario Popular queremos darles voz aquí. Hace más de un año, el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Valencia aprobó el proyecto, pero la inversión sigue en el aire por falta de determinación del Gobierno, que continúa sin aprobar la licitación, a pesar de que los informes de sus propios ministerios son favorables y de que la declaración de impacto ambiental sigue en vigor. Según Puertos del Estado, la ampliación es totalmente compatible con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Queremos que quede bien claro que no es negativa ni para nuestra albufera ni para nuestras playas (**un señor diputado: ¡Mentira!**); así que este bloqueo injustificado, además de hacer perder competitividad a nuestra economía y de crear inseguridad jurídica e incertidumbre a los inversores, está poniendo en riesgo una inversión privada de más de 1000 millones de euros y la creación de más de 40 000 empleos. Han escuchado bien, señorías, más de 40 000 empleos. Por ello, resulta inverosímil que esta ampliación siga paralizada por una decisión política, no técnica.

Señorías, nosotros lo tenemos bien claro. Tanto la alcaldesa de Valencia, María José Catalá, como el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, van a hacer de esta infraestructura uno de los ejes fundamentales de su Gobierno. Sin embargo, la izquierda es, una vez más, la piedra en el zapato de los valencianos. Señorías del Grupo Socialista, no les entendemos. Si la ampliación del puerto de Valencia es buena para la economía, tiene todos los informes favorables y respeta el medioambiente, si el sector empresarial quiere invertir en Valencia, si Valencia necesita la ampliación de su puerto y es una infraestructura fundamental para toda España, ¿por qué han tenido tanto tiempo bloqueada esta ampliación? ¿A qué esperan para apoyar un proyecto que va a generar más de 40 000 puestos de trabajo? ¿A que la inversión de 1000 millones de euros se vaya a otro lugar? (**Aplausos**). Hoy el Gobierno ha anunciado que el próximo jueves el ministro Óscar Puente visitará el puerto de Valencia, espero que sea para decir que por fin van a dar luz verde a la ampliación que tanto necesitamos. Si es así, tendrán absolutamente todo nuestro apoyo, pero si no es así, que sepan que vamos a luchar por este proyecto hasta el final.

Señora Micó, parece que dentro de la irrelevancia de Compromís, que ya hemos visto cómo ha regalado los votos de la investidura a Pedro Sánchez, sí que han conseguido que la ampliación del puerto de Valencia siga paralizada, aunque no sé por cuánto tiempo. De todas formas, no le daré todo el mérito, ya que algunos de sus compañeros de bancada, como el señor Rufián o la señora Nogueras, también tienen mucho interés en que esta ampliación se paralice, más que nada porque tienen esa corta altura de miras que siempre les caracteriza y creen que bloquear la ampliación del puerto de Valencia va a hacer que les vaya mejor el puerto de Barcelona. Ellos ya sabemos dónde están, pero queremos saber dónde está usted, si está con los valencianos o está con el independentismo catalán. Señora Micó, hoy se va a definir. Hoy ustedes se van a definir.

Señorías del Partido Nacionalista Vasco, Valencia es conocida por su influencia en el tráfico de mercancías de dos ejes fundamentales: el centro con Madrid y Portugal y el eje cantábrico-mediterráneo, así que la industria vasca también se ve afectada por este bloqueo, ya que la relación de los puertos de Bilbao y Pasajes con el de Valencia es fuerte y en crecimiento. Las empresas vascas necesitan esta conexión. Bilbao y Valencia se ven como dos puertos colaboradores, así que no lo olviden.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 44

Señorías, hago un llamamiento a la unidad. Hacemos un llamamiento al sentido común. Los valencianos reivindicamos hoy esta infraestructura, pero mañana serán todos los españoles los que se beneficien de ella. Tenemos ambición, queremos contribuir a que España sea un país mucho más competitivo y el puerto de Valencia es una infraestructura clave para ello, no solo para los valencianos, sino para todos los españoles. A diferencia de lo que han defendido algunos hoy en esta tribuna, la nuestra es una ambición leal con España y que respeta la ley.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià Morell por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gràcies, senyora presidenta, senyories.

La meua primera intervenció aquesta legislatura i com a diputat valencià, no puc menys que celebrar poder-ho fer en la meua llengua, la dels meus pares i la dels meus iaïos. I no és de bades dir-ho avui, perquè fa escassos dies un diputat de Vox afirmava a les Corts Valencianes referint-se al valencià: «Esa lengua que no hablaba nadie», burlant-se d'una llengua espanyola cooficial a la Comunitat Valenciana i emparada per la nostra Constitució. Ho faig, a més, efectivament, per una qüestió extremadament rellevant per a l'economia de la Comunitat Valenciana, però també per a la del conjunt d'Espanya, com és l'ampliació del Port de València. És un tema que ja vam tindre l'oportunitat de debatre la darrera legislatura i en tot moment la posició del Grup Socialista, senyora Hoyos, expressada a més per este diputat, va ser nítida i clara a l'hora de considerar-la una actuació estratègica clau, no sols per l'activitat econòmica de la comunitat, sinó també, efectivament, pel que suposava per a la modernització i sostenibilitat del transport de mercaderies a escala nacional.

El Port de València gestiona actualment el 40% del comerç exterior espanyol en contenidor i és fonamental per a la nostra sobirania logística, tant per a la capacitat exportadora com en la transcendència que té per a la competitivitat de les nostres empreses en termes econòmics i de trànsit de mercaderies. La conseqüència de no comptar amb la terminal nord del Port de València seria perdre trànsit marítim en favor d'altres ports. El Port de València, amb una utilització del 70% de la seua capacitat en termes de trànsit de contenidors, està ratllant la congestió i la nova terminal esdevé imprescindible per mantenir la seua posició de lideratge al Mediterrani occidental.

Cal dir que l'ampliació ha estat, efectivament, qüestionada pels efectes ambientals que poguera tenir a l'entorn de la ciutat de València i en particular a les seues platges del sud. En aquest sentit, vull fer algunes consideracions. El projecte d'ampliació original compta amb una declaració d'impacte ambiental favorable des de 2007. La part del projecte, d'eixe projecte, més rellevant des del punt de vista ambiental era el dic d'abric, executat entre 2008 i 2012. Només en aquesta obra es van invertir al voltant de 200 milions de fons públics, 70 d'ells provinents de la Unió Europea. El 2018 l'Autoritat Portuària de València, a la vista del substancial canvi global registrat en el trànsit de contenidors, va proposar un canvi en la configuració interna de la terminal per tal d'optimitzar aquesta i adaptar-la a les necessitats derivades de l'augment de la grandària dels vaixells, així com a l'automatització del trànsit de contenidors. Estem, doncs, davant d'una modificació del projecte original dins del dic d'abric ja executat i que, en conseqüència, al nostre entendre, no afegeix noves afeccions ambientals que obligaren a fer una nova declaració d'impacte. Més i quan es va desistir d'aquelles possibles modificacions, com la prolongació del dic o el dragat del canal d'accés, que sí que podien haver-les produït.

En tot cas, trobe necessari destacar aspectes importants des del punt de vista de l'eficiència, la connectivitat i la sostenibilitat del projecte. Serà una terminal autosuficient energèticament. Tota l'electricitat provindrà de fonts renovables, inclosa la dels vaixells durant el seu fondeig al port. El projecte està condicionat a tota una sèrie de prescripcions ambientals a realitzar per l'Autoritat Portuària de cara a la regeneració de les platges de l'entorn. Apostarà per una mobilitat, i és una de les qüestions que considere més importants, sostenible mitjançant el foment del ferrocarril. La nova terminal permetrà duplicar la capacitat del Port de València per canalitzar per ferrocarril el trànsit de contenidors, un objectiu nacional i europeu de descarbonització vinculat a, més a més, amb l'execució i desenvolupament del nostre corredor mediterrani.

En definitiva, estem davant d'un projecte estratègic per a la Comunitat Valenciana i per a Espanya, per a la modernització i sostenibilitat del transport de mercaderies, que suposa, efectivament, una inversió total de 1650 milions d'euros, 1100 dels quals provenen de l'aportació privada. Vostè, senyora Hoyo, va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 45

fer córrer un *buló*, un més dels que ens tenen habituats, del qual aquesta PNL n'és una derivada, que este projecte estava condicionat pels pactes d'investidura. És evident que això no és així. Els hem presentat una esmena que deixa clar el nostre compromís però millora tècnicament una proposició que entenem que no era necessària. La decisió del Govern ha estat clarament en esta línia de garantir la sostenibilitat del projecte. Com dirien en valencià, vostès presenten una proposició que és com bufar en caldo gelat, és a dir, que no era imprescindible. Moltes gràcies i espere que accepten la nostra esmena.

*Gracias, señora presidenta.*

*Señorías, en mi primera intervención de esta legislatura, y como diputado valenciano, no puedo más que celebrar poder hacerlo en mi lengua, en la de mis padres y la de mis abuelos. Hace escasos días, un diputado de VOX afirmaba en las Cortes Valencianas refiriéndose al valenciano: esa lengua que no habla nadie, burlándose de una lengua española cooficial en la Comunidad Valenciana y amparada por nuestra Constitución. Lo hago, además, efectivamente, en una cuestión extremadamente relevante para la economía de la Comunidad Valenciana, pero también para el conjunto de España, como es la ampliación del puerto de Valencia. Es un tema que tuvimos ya la oportunidad de debatir en la última legislatura y, en todo momento, la posición del Grupo Socialista, expresada además por este diputado, fue nítida y clara a la hora de considerarla una actuación estratégica clave, no solo por la actividad económica de la comunidad, sino también, efectivamente, por lo que suponía para la modernización y sostenibilidad de mercancías a escala nacional.*

*El puerto de Valencia gestiona actualmente el 40% del comercio español en contenedores y es fundamental para nuestra soberanía logística, tanto para la capacidad exportadora como para la trascendencia que tiene para la competitividad de nuestras empresas en términos económicos y de tránsito de mercancías. La consecuencia de no contar con la terminal norte del puerto de Valencia sería perder tránsito marítimo en favor de otros puertos. En Valencia tenemos una utilización del 70% de su capacidad en términos de tránsito de contenedores y está rayando en la congestión, y la nueva terminal se convierte en imprescindible para mantener su posición de liderazgo en el Mediterráneo occidental. Cabe decir que la ampliación ha estado cuestionada por los efectos ambientales que podría tener en el entorno de la ciudad de Valencia y, en particular, en sus playas del sur. En este sentido, quiero hacer algunas consideraciones.*

*El proyecto de ampliación original cuenta con una declaración de impacto ambiental favorable; la parte de este proyecto más relevante desde el punto de vista ambiental fue ejecutada entre 2008 y 2012. Solo en esta obra se invirtieron al corredor de 200 millones de fondos públicos, 70 de ellos provenientes de la Unión Europea. En 2018, la Autoridad Portuaria de Valencia, en vista del sustancial cambio global registrado en el tránsito de contenedores, propuso un cambio en la configuración interna de la terminal para optimizar esta y adaptarla a las necesidades derivadas del aumento del tamaño de los buques, así como la automatización del tránsito de contenedores. Estamos, pues, ante una modificación del proyecto original dentro del proyecto ya ejecutado, que en consecuencia, a nuestro entender, no añade nuevas afecciones ambientales que obligaran a hacer una nueva declaración de impacto; y se insistió en aquellas posibles modificaciones, como la prolongación del dique, que sí que podrían haberlas producido.*

*En cualquier caso, encuentro necesario destacar aspectos importantes desde el punto de vista de la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto. Será una terminal autosuficiente energéticamente; toda la electricidad provendrá de fondos renovables, incluida la de los barcos durante su fondeo en el puerto. El proyecto está condicionado a toda una serie de prescripciones ambientales a realizar por la Autoridad Portuaria de cara a la regeneración de las playas del entorno. Apostará por una movilidad sostenible —y es una de las cuestiones que considera más importantes— mediante el fomento del ferrocarril. La nueva terminal permitirá duplicar la capacidad del puerto de Valencia para canalizar, para hacer recurrente el tránsito de contenedores, un objetivo nacional y europeo de descarbonización vinculado, además, con la ejecución y el desarrollo de nuestro corredor mediterráneo. En definitiva, estamos ante un proyecto estratégico para la Comunidad Valenciana y para España, para la modernización y sostenibilidad del transporte de mercancías, que supone efectivamente una inversión total de 1650 millones de euros, 1100 de los cuales provienen de la iniciativa de la aportación privada.*

*Ustedes, señora Hoyo, hicieron correr un bulo, uno más a los que nos tienen habituados, de que de esta PNL se deriva que este proyecto estaba condicionado por los pactos de investidura. Es evidente que eso no es así, y les hemos presentado una enmienda que deja claro nuestro compromiso, pero mejora técnicamente una proposición que entendemos que no era necesaria. La decisión del Gobierno ha estado*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 46

*claramente en esta línea de garantizar la sostenibilidad del proyecto. Como dirían en valenciano, ustedes presentan una proposición que es como bufar en caldo gelat, o sea, que no era imprescindible, no era necesaria.*

*Espero que acepten nuestra enmienda. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Sarrià.

En turno de fijación de posiciones, Grupo Mixto. **(Pausa)**. No interviene. ¿Grupo Parlamentario Vasco PNV? **(Pausa)**. ¿Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? **(Pausa)**.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyors diputats, senyores diputades. Es debat, com s'ha dit aquí, per segona vegada en poc temps, una proposta sobre l'ampliació del Port de València, concretament sobre la terminal nord del Port de València. Com ja hem vist, és un debat substancialment polític. Era previsible que fos així. Una de les grans demostracions d'ineficiència dels diferents governs espanyols —no l'única, hi ha una llarga tradició en això—, però que ha estat una constant de la governança de diferents governs, és definir i desenvolupar la política d'infraestructures en funció de criteris polítics. L'estat europeu, on els estudis cost-benefici han brillat per la seva absència durant molts anys i on la proposta estratègica normalment és: a veure qui té la infraestructura més grossa, però evidentment no la més eficient, o la més rendible, o la que genera més oportunitats als sectors econòmics als quals serveix. Només això justifica que l'Estat espanyol es vanti de tenir la segona xarxa d'alta velocitat de passatgers en dimensions al món, la segona després de la Xina i la darrera, l'última, en usuaris per quilòmetre. Això no és un monument a la modernitat o al lideratge estratègic, com potser alguns pensaven. És un gran monument a la ineficiència i a la mala gestió. Perquè, a més a més, això ha passat al mateix temps que s'ha abandonat la inversió tant en Rodalies com en la xarxa ferroviària de mercaderies generant, aquí sí, greus afectacions i greus inconveniències i endarreriments. Un endarreriment que costarà molts anys de recuperar.

Per cert, senyors del Partit Popular, senyora diputada ponent d'aquesta iniciativa, aquest escenari que els explico comporta que aquesta xarxa d'alta velocitat de passatgers no només és radial, sinó que ha condemnat la connexió entre la segona i la tercera ciutat més important de l'Estat, València i Barcelona, a un servei de segona com és l'Euromed. Els ciutadans d'aquest estat només tenen alta velocitat si viatgen a Madrid. Aquest és el tipus d'igualtat —vostès que parlen d'igualtat tot el dia, cada cinc minuts— que coneixem a Catalunya i patim tantes i tantes altres vegades, la igualtat d'uns i l'altra igualtat per als altres. Es pot anar amb alta velocitat a Madrid, però no als altres destins.

El debat d'avui va d'això, va d'una proposta política, no va d'un debat amb rigor sobre el tipus d'infraestructura i les actuacions que cal fer a les infraestructures de l'Estat, bé sigui el Port de València o altres. La proposta que se'ns presenta està faltada de rigor, està faltada de dades, no està justificada per ella mateixa, tal com se'ns ha presentat avui aquí. I explicaré què vull dir amb això. És més una proposta de dir: «Jo vull el port més gros i, a més a més, vull el port més gros que el del veí.» Si el debat fos un debat rigorós sobre la conveniència de l'ampliació del Port de València, que és veritat que és un projecte ja molt antic, que fa molts anys que se'n parla, entenc que avui ens haurien portat dades: dades de demanda, dades de la necessitat de l'hinterland, del Port de València, de les expectatives de creixement de l'activitat d'aquest hinterland, del trànsit internacional, etcètera, de les mesures per evitar impactes ambientals no desitjats, per què no.

La realitat és que fa molt de temps que l'ampliació de la terminal nord és un pim, pam, pum polític entre el Partit Popular i la majoria de formacions polítiques d'aquell territori. De fet, aquest despropòsit té altres episodis, com ara el de la ZAL del Port de València, que també és un projecte que està judicialitzat i on fa pocs dies una gran companyia de contenidors, MSC, ha anunciat que abandona l'opció d'instal·lar-se a la ZAL del Port de València.

La realitat és que València és un port de gran importància a l'Estat. Que ha anat creixent durant una bona colla d'anys, en bona mesura per mèrits propis, per la importància del seu hinterland econòmic. Gràcies també a inversions que s'han fet, per exemple, en el corredor ferroviari de mercaderies amb Madrid, on disposa d'un corredor habilitat per a trens de 750 metres. Inversions que s'han fet de forma desequilibrada impeding la lliure competència amb els altres ports, doncs València és l'únic gran port de l'Estat amb un corredor ferroviari de 750 amb Madrid. Els altres ports encara esperen el seu torn.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 47

El Port de València té una mida suficient per atendre el seu hinterland i ser competitiu en el context en què estem i que preveuen els experts? M'explicaré. Miri, segons dades del Port de València, el 50% dels contenidors que mou són contenidors de transbordament i de càrrega i de descàrrega, en general una activitat de menys valor afegit que en el cas de contenidors d'origen o destí. Doncs bé, les dades que tenim de l'any 2022, que són les del Port de València, ens diuen que en contenidors de càrrega i descàrrega ha reduït l'activitat un 2,07%; en contenidors de trànsit ha disminuït un 17%; i en el conjunt de tots els contenidors, inclosos els de càrrega i descàrrega, ha disminuït un 10%. Però la previsió és que aquesta activitat, la de transbordament, per exemple, als ports europeus de la Mediterrània, perdrà competitivitat i pot patir una forta davallada atès l'impacte de l'acord de les institucions europees per incloure el transport marítim en el règim de comerç de drets d'emissions. Forta davallada que preocupa molt tot el sector i que, en principi, beneficiaria de forma molt contundent els grans ports del nord d'Àfrica i els del Marroc concretament, ports, per cert, especialitzats en transbordament i amb costos en general molt més competitius.

Però jo afegiria també altres informacions interessants. El Front Marítim de València Port comprèn el Port de València, el de Gandia i el de Sagunt. I en el context de la comunitat del País Valencià, caldria afegir també el del Port de Castelló i el d'Alacant. En aquests ports hi ha superfície disponible i hi ha capacitat per desenvolupar projectes, sense cap mena de dubte. Per cert, senyora diputada, parlant d'allò de la falta de rigor, a la iniciativa vostè posa el valor del projecte que ha estat ja actualitzat. En la seva iniciativa parla d'un projecte de 542,6 milions, el Port de València ja ha actualitzat aquesta xifra. El valor del projecte ara és de 660 milions.

*Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.*

*Se debate, como se ha dicho aquí por segunda vez en poco tiempo, una propuesta sobre la ampliación del puerto de Valencia, concretamente sobre la terminal norte del puerto de Valencia. Como ya hemos visto, es un debate sustancialmente político; era previsible que así fuese. Una de las grandes demostraciones de ineficiencia de los distintos gobiernos españoles, no la única —hay una larga tradición en esto—, pero que ha sido una constante de la gobernanza de distintos gobiernos, es definir y desarrollar la política de infraestructuras en función de criterios políticos. El Estado europeo, donde los estudios coste-beneficio han brillado por su ausencia durante muchos años y donde la propuesta estratégica suele ser a ver quién tiene la infraestructura más grande, pero, evidentemente, no la más eficiente, rentable o la que genera más oportunidades a los sectores económicos a los que les sirve. Solo eso justifica que el Estado español se enorgullezca de tener la segunda red de alta velocidad de pasajeros en dimensiones en el mundo, la segunda después de China, y la última, en cambio, en usuarios por kilómetro. Esto no es un monumento a la modernidad ni al liderazgo estratégico, como quizás algunos pensaban; es un gran monumento a la ineficiencia y a la mala gestión, porque, además, esto ha pasado al mismo tiempo que se ha abandonado la inversión, tanto en cercanías como en la red ferroviaria de mercancías, generando —ahí sí— graves afectaciones y graves inconveniencias y retrasos, un retraso que costará muchos años, además, recuperar.*

*Por cierto, señores del Partido Popular, señora diputada ponente de esta iniciativa, este escenario que les cuento comporta que esta red de alta velocidad de pasajeros no solo es radial, sino que ha condenado la conexión entre la segunda y la tercera ciudad más importantes del Estado, Valencia y Barcelona, a un servicio de segunda como es el Euromed. Los ciudadanos de este Estado solo tienen alta velocidad si viajan a Madrid. Ese es el tipo de igualdad —ustedes que todo el día hablan de igualdad, cada cinco minutos— que conocemos y sufrimos en Cataluña y sufrimos tantas y tantas veces, la igualdad de unos y la otra igualdad para otros. Se puede ir en alta velocidad a Madrid, pero no a los otros destinos.*

*El debate de hoy va de eso, va de una propuesta política. No es un debate con rigor sobre el tipo de infraestructura y las actuaciones que son necesarias en las infraestructuras del Estado, ya sean el puerto de Valencia u otras. La propuesta que se nos presenta está falta de rigor y de datos, no está justificada por sí misma, tal como se nos ha presentado hoy aquí, y voy a explicar lo que quiero decir con esto. Es más una propuesta de decir: Yo quiero el puerto más grande y, además, quiero que mi puerto sea más grande que el del vecino. Si el debate fuera riguroso sobre la conveniencia de la ampliación del puerto de Valencia, que es cierto que es un proyecto muy antiguo y del que hace años que se habla, entiendo que hoy se nos hubieran traído datos, datos de demanda, de la necesidad del hinterland del puerto de Valencia, de las expectativas de crecimiento de la actividad de ese hinterland, del tráfico internacional, las medidas para evitar impactos ambientales no deseados —por qué no—, etcétera.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 48

*La realidad es que hace mucho tiempo que la ampliación de la terminal norte es un pimpampum político del Partido Popular y de la mayoría de formaciones políticas de aquel territorio. De hecho, este despropósito tiene otros episodios, como el de la ZAL del puerto de Valencia, que también es un proyecto que está judicializado y en el que hasta hace pocos días una compañía de contenedores —MSC— anunció que abandona la opción de instalarse en la ZAL del puerto de Valencia. La realidad es que Valencia es un puerto de gran importancia del Estado, que ha ido creciendo durante muchos años, en gran medida por méritos propios, por la importancia de su hinterland económico, y gracias también a inversiones que se han hecho, por ejemplo, en el corredor ferroviario de mercancías con Madrid, donde dispone de un corredor habilitado para trenes de 750 metros; inversiones que se han hecho de forma desequilibrada, impidiendo la libre competencia con los demás puertos, puesto que Valencia es el único gran puerto del Estado con un corredor ferroviario de 750 con Madrid. Los otros puertos aún esperan su turno.*

*¿El Puerto de Valencia tiene una vida suficiente para atender su hinterland, ser competitivo en el contexto en que estamos y el que prevén los expertos? Me voy a explicar. Miren, según datos del Puerto de Valencia, el 50% de los contenedores que mueve son contenedores de transbordo y de carga y descarga; en general, una actividad de menos valor añadido, en el caso de contenedores de origen o destino. Pues bien, los datos de los que disponemos del año 2022 —que son, como digo, del Puerto de Valencia— nos dicen que en contenedores de carga y descarga se ha reducido la actividad el 2,07%, en contenedores de tránsito ha disminuido un 17% y en el conjunto de todos los contenedores, incluidos los de carga y descarga, ha disminuido un 10%. Pero la previsión es que esta actividad, la de transbordo por ejemplo, en los puertos europeos del Mediterráneo va a perder competitividad y puede sufrir una gran bajada debido al impacto del acuerdo de las instituciones europeas para incluir el transporte marítimo en el régimen de comercio de derechos de emisión. Es un fuerte descenso que preocupa mucho a todo el sector y que beneficiaría de forma muy contundente, en principio, a los grandes puertos del norte de África, en concreto, los de Marruecos; puertos, por cierto, especializados en transbordo y con costes, en general, mucho más competitivos. Pero yo añadiría, además, otras informaciones interesantes. El Frente Marítimo de Valencia comprende el Puerto de Valencia, el de Gandía y el de Sagunto. En el contexto de la comunidad del país valenciano habría que añadir también el del puerto de Castellón y el de Alicante. En estos puertos hay superficie disponible y hay capacidad para desarrollar proyectos sin ningún tipo de duda. Por cierto, señora diputada, hablando de aquello de la falta de rigor, usted en la iniciativa pone el valor del proyecto, que ha sido ya actualizado. En su iniciativa habla de un valor de 542,5 millones. El puerto de Valencia ya ha actualizado esa cifra, y el valor es ahora de 660 millones.*

La señora **PRESIDENTA**: Senyor Gavln, hauria d'anar acabant.

El señor **GAVIN I VALLS**: Vaig acabant, presidenta.

Com li deia, Junts per Catalunya som aquí per treballar per la independència del nostre país, és sabut per tothom, i també per recuperar els anys perduts en les infraestructures estratègiques de Catalunya que encara ara són competència de l'Estat. Els ports de Barcelona i de Tarragona, el corredor mediterrani, els aeroports de titularitat de l'Estat. Nosaltres votarem favorablement les propostes que estiguin alineades amb aquests objectius. No estem aquí per fer seguidisme de cap grup parlamentari, de cap, i menys de vostès que defensen el que defensen i representen el que representen. Però en tot cas, per què hauríem de donar el nostre vot favorable a una proposta que no és solvent tècnicament, que no s'ha justificat adequadament, i que ve d'un grup polític que quan ha governat l'Estat s'ha dedicat sistemàticament a mantenir en l'ostracisme les infraestructures estratègiques de l'Estat a Catalunya, com els ports de Barcelona i Tarragona? Per què ho hauríem de fer? Per cap motiu. Si algun dia volen aprovar alguna iniciativa com aquesta, ja saben on som. Ens poden portar dades, raons, parlarem dels seus projectes i parlarem dels nostres. I qui sap. Gràcies.

*Voy acabando, presidenta.*

*Como le decía, en Junts per Catalunya estamos aquí para trabajar por la independencia de nuestro país, como es sabido por todos, y también para recuperar los años perdidos en las infraestructuras estratégicas de Cataluña, que aún ahora son competencia del Estado: los puertos de Barcelona y Tarragona, el corredor del Mediterráneo, los aeropuertos de titularidad del Estado. Nosotros vamos a votar favorablemente las propuestas que estén alineadas con esos objetivos. No estamos aquí para hacer seguidismo de ningún grupo parlamentario, de ninguno, y menos de ustedes que defienden lo que defienden y representan lo que representan. En todo caso, ¿por qué deberíamos dar nuestro voto favorable*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 49

*a una propuesta que no es solvente técnicamente, que no se ha justificado adecuadamente y que viene de un grupo político que, cuando ha gobernado el Estado, se ha dedicado sistemáticamente a mantener en el ostracismo las infraestructuras estratégicas del Estado en Cataluña, como los puertos de Barcelona y Tarragona? ¿Por qué deberíamos hacerlo? Por ningún motivo. Si algún día quieren aprobar una iniciativa como esta, ya saben dónde estamos. Pueden traernos datos, razones; hablaremos de sus proyectos, hablaremos de los nuestros, y quién sabe.*

**Gracias. (Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

¿Grupo Parlamentario Republicano? **(Pausa).**

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Micó Micó per un temps de cinc minuts.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

El Grup Parlamentari Popular ens ha presentat hui una proposició no de llei a favor de l'ampliació del Port de València. No és cap sorpresa que el Partit Popular anteposa els interessos de l'economia depredadora i els interessos particulars d'un empresari per damunt de la ciutat i del medi ambient. Al País Valencià ho sabem perquè portem patint-ho des de fa molt de temps, sobretot quan tinguem governs del Partit Popular. Tot s'hi val quan estan en joc els interessos del gran empresariat, inclús canviar de posició. I una llàstima que no estiga ací el meu company diputat, senyor González Pons, perquè ell ha signat esta PNL i ell estava en contra de l'ampliació del Port de València.

*Gracias, presidenta.*

*Bien, el Grupo Parlamentario Popular nos ha presentado hoy una proposición no de ley a favor de la ampliación del Puerto de Valencia. No es ninguna sorpresa que el Partido Popular anteponga los intereses de la economía depredadora y los intereses particulares de un empresario por encima de la ciudad y del medio ambiente. En el país valenciano lo sabemos porque llevamos sufriendolo desde hace mucho tiempo, sobre todo cuando tenemos gobiernos del Partido Popular. Todo vale cuando están en juego los intereses del gran empresariado, incluso cambiar de postura. Y es una lástima que no esté aquí mi compañero diputado, el señor González Pons, porque él ha firmado esta PNL y él estaba en contra de la ampliación del puerto de Valencia. (Aplausos).*

Si el puerto sigue creciendo a costa de la Malvarrosa por el norte o de El Saler por el sur, Valencia dejará de ser una ciudad que tiene un puerto para convertirse en un puerto que tiene una ciudad. Pagar el precio de sacrificar la Malvarrosa o El Saler para tener un puerto gigante es una decisión que nos encuadra junto a las ciudades contaminantes, una decisión impropia de la edad digital y de la economía verde.

I el senyor González Pons açò en el 2019 ho va signar.

En tot cas, senyora Hoyo, que el PP estiga a favor de l'ampliació del Port de València no ens sorprèn. Però el que sí que ens sorprèn i ens desagrada és el posicionament del Partit Socialista i dels socialistes valencians. No hem entès mai que els nostres socis de govern defensen els interessos del gran empresariat, que en este cas implica créixer contra el mar, i créixer contra l'horta, i contra l'Albufera de València. Posar el mar i l'horta al servei de l'enèsima multinacional, mentre que se'ls plena a vostès la boca de progrés. Un progrés que sempre està basat novament en posar la vida al servei de l'economia i no l'economia al servei de la vida. I mentrestant, la nostra Albufera de València va morint-se poc a poc. I vosaltres, diputats socialistes, podeu sentenciar-la de mort.

*Y eso lo firmó el señor González Pons en 2019.*

*En todo caso, señora Hoyo, que el PP esté a favor de la ampliación del Puerto de Valencia no nos sorprende, pero lo que sí nos sorprende y nos desagrada es el posicionamiento del Partido Socialista y de los socialistas valencianos. No hemos entendido nunca que nuestros socios de gobierno defiendan los intereses del gran empresariado, que en este caso implica crecer contra el mar y crecer contra la huerta y contra la Albufera de Valencia, poner el mar y la huerta al servicio de la enésima multinacional, mientras a ustedes se les llena la boca de progreso, un progreso que siempre se ha basado y se basa normalmente en poner la vida al servicio de la economía y no la economía al servicio de la vida. Y mientras tanto, nuestra Albufera de Valencia se va muriendo poco a poco (muestra una fotografía) y vosotros, diputados socialistas, podéis sentenciarla de muerte.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 50

Todo esto, diputadas y diputados del Partido Popular y del Partido Socialista, no lo digo solo yo, no lo dice Compromís, no lo dice SUMAR, lo dice también el comité de empresa, de CSP Iberian Valencia Terminal, que es la terminal pública de la ampliación sur del Puerto de Valencia, que ya en estos momentos está movilizándolo a su plantilla contra la ampliación norte, por la reducción de un 30 % de los trabajadores, de los estibadores portuarios con esa ampliación. Quinientos trabajadores tienen en juego sus trabajos; quinientos.

Pero es que en el informe que hace este comité de empresa, y este es el *quid* de la cuestión en este caso —atentos y atentas—, lo que queda claro es que el proyecto no es más que una estrategia para permitir que una naviera prescindiera del servicio público y pueda gestionar de manera automática sus contenedores. Por lo tanto, no le llamemos ampliación del Puerto de Valencia a lo que en realidad es poner los recursos públicos al servicio de un empresario. **(Aplausos)**. El precio a pagar, como siempre, son los intereses económicos medioambientales y sociales de los valencianos y de las valencianas, y, encima, con la adicional privatización del 47 % de la Marina de Valencia que acaba de hacer la alcaldesa de Valencia esta misma semana. ¿Y a que no sabéis qué? Todo el dinero de esa privatización va a la ampliación norte del Puerto de Valencia. Para que veáis cómo nos la juegan el Partido Popular y VOX en la Comunidad Valenciana y en el Ayuntamiento de Valencia. Un proyecto de la vergüenza.

Y no és casualitat que el projecte d'ampliació estiga fet a mida per a la multinacional MSC, la qual mou més del 50 % dels contenidors del port de València. Un projecte que inclús ja sense haver començat, té sobrecostos del 22 % respecte del seu pressupost inicial, i ens costarà als valencians i les valencianes 660 milions d'euros d'inversió pública i 1100 milions més d'inversió privada. Un projecte que compta amb una declaració d'impacte ambiental de l'any 2007, i que ni preveu les noves realitats mediambientals ni els continus canvis que hi ha hagut en l'ampliació nord.

Diputadas y diputados socialistas, és indecent que vostès defensen un projecte amb una declaració d'impacte ambiental de fa 16 anys. És indecent que vostès defensen açò en un context d'emergència climàtica com el que estem.

En resum, el Partit Popular i el Partit Socialista estan a favor de privatitzar més de 250 000 metres quadrats per posar eixe espai al servei de MSC amb costos mediambientals, socials i econòmics, i amb l'únic objectiu que MSC pugui moure contenidors de forma més barata. I 1500 persones es poden quedar al carrer. I açò ho fan amb el suport d'una via que està caducada des de fa 16 anys. I no és una mesura que vaja a millorar l'economia dels valencians i de les valencianes, va a millorar l'economia d'una empresa privada que, a més a més, paga els seus impostos a Suïça. Això és el que van a aconseguir el Partit Popular i el Partit Socialista. I al PSOE ací teniu una dicotomia molt simple. Diputats i diputades del Partit Socialista, heu de decidir si esteu al costat dels treballadors del port, si esteu al costat dels valencians i de les valencianes, de la seua qualitat de vida i de la defensa dels nostres espais naturals, o si esteu, per altra banda, al costat de PP i Vox amb la pressió especulativa, amb la destrucció de llocs de treball i amb la depredació del nostre territori.

I no exigim res al PP perquè sabem quines són les seues lògiques, però exigim al PSOE, vos exigim al PSOE, que penseu al costat de qui voleu estar. Escolteu les entitats cíviques, ciutadanes i veïnals afectades per este projecte vergonyós. I potser això vos podrà ajudar a marcar el vostre posicionament. Nosaltres ho tenim claríssim, i ens sumem a les exigències de la Comissió Ciutat-Port que hui estan ací amb nosaltres per escoltar els arguments que hem de donar totes i tots sobre esta qüestió. Vos exigim la retirada immediata del projecte de l'ampliació del port. Exigim la retirada immediata de l'accés nord. Exigim la retirada immediata de la construcció de la terminal nova de creuers al costat dels poblats marítims i el desmantellament de les infraestructures de les primeres fases ja construïdes. Socis del Partit Socialista, escolteu les assemblees ciutadanes, contacteu amb les entitats veïnals, i governeu per a totes i no contra totes. I sapiguen que si tireu endavant tot açò, i esta ampliació, comptareu amb els vots en contra de Compromís i de tot el Grup Parlamentari Plurinacional de Sumar en totes les institucions públiques on estem, i comptareu amb la mobilització ciutadana de tot el veïnat de la ciutat de València i del País Valencià, dels treballadors del Port de València i de tota la gent de Compromís i del Grup Plurinacional també en el País Valencià.

*Y no es casualidad que el proyecto de ampliación esté hecho a medida para la multinacional MSC, que mueve más del 50% de los contenedores del Puerto de Valencia, un proyecto que incluso sin haber empezado tiene ya sobrecostos del 22% respecto a su presupuesto inicial y nos va a costar a los valencianos y valencianas 660 millones de euros de inversión pública y 1100 millones más de inversión*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 51

*privada. Un proyecto que cuenta con una declaración de impacto ambiental del año 2007 y que ni contempla las nuevas realidades medioambientales ni los continuos cambios que ha habido en la ampliación norte. Diputados y diputadas socialistas, es indecente que ustedes defiendan un proyecto con una declaración de impacto ambiental de hace dieciséis años. Es indecente que ustedes defiendan esto en un contexto de emergencia climática como el que tenemos.*

*En resumen, el Partido Popular y el Partido Socialista están a favor de privatizar más de 250 000 metros cuadrados para poner ese espacio al servicio de MSC, con costes medioambientales, sociales y económicos, y con el único objetivo de que MSC pueda mover contenedores de forma más barata, y 1500 personas se pueden quedar en la calle, y eso lo hacen con el apoyo de una DIA, una declaración de impacto ambiental, que está caducada desde hace dieciséis años. Y no es una medida que vaya a mejorar la economía de los valencianos y las valencianas; va a mejorar la economía de una empresa privada que, además, paga sus impuestos en Suiza. Eso es lo que van a conseguir el Partido Socialista y el Partido Popular.*

*Y en el PSOE aquí tenéis una dicotomía muy sencilla, diputados y diputadas del Partido Socialista: tenéis que decidir si estáis a favor de los trabajadores del puerto, si estáis al lado de los valencianos y las valencianas, de su calidad de vida y de la defensa de nuestros espacios naturales o si estáis, al contrario, al lado del PP y VOX, con la presión especulativa, con la destrucción de puestos de trabajo y con la depredación de nuestro territorio. No exigimos nada al PP, porque sabemos cuáles son sus lógicas, pero sí exigimos al PSOE que penséis al lado de quién queréis estar, escuchadas las entidades cívicas, ciudadanas y vecinales afectadas por este proyecto vergonzante. Quizás eso os pueda ayudar a marcar vuestro posicionamiento. Nosotros lo tenemos clarísimo y nos sumamos a las exigencias de la Comisión Ciudad Puerto, que hoy está aquí con nosotros para escuchar los argumentos que tenemos que dar todos y todas sobre esta cuestión. Os exigimos la retirada inmediata del proyecto de la ampliación del puerto. Exigimos la retirada inmediata del acceso norte. Exigimos la retirada inmediata de la construcción de la terminal nueva de cruceros al lado de los poblados marítimos y el desmantelamiento de las infraestructuras de las primeras fases ya construidas.*

*Socios del Partido Socialista, escuchad a las asambleas ciudadanas, contactad con las entidades vecinales y gobernad para todas y no contra todas. Y sabed que si seguís adelante con todo esto y con esta ampliación, contaréis con los votos en contra de Compromís y de todo el grupo parlamentario plurinacional de SUMAR en todas las instituciones públicas donde estemos, y contaréis con la movilización ciudadana de todo el vecindario de la ciudad de Valencia y del país valenciano, de los trabajadores del Puerto de Valencia y de toda la gente de Compromís y del Grupo Plurinacional también en el país valenciano.*

La señora **PRESIDENTA**: Señora Micó, ha de acabar, por favor.

La señora **MICÓ MICÓ**: I companys i companyes, si continua així, ens vorem en els tribunals.

*Y compañeros y compañeras, si seguís adelante, nos veremos también en los tribunales. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Micó.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Es un honor para mí dirigirme por primera vez al Pleno de este Congreso de los Diputados, aunque veo con sorpresa que hoy no está el ministro del ramo. Quiero decirles que me voy a estrenar con un reto, y es que al acabar mi intervención —y suponiendo que no le va a gustar—, en un alarde democrático, no me bloquee en su red social. **(Risas.—Aplausos).**

Hemos venido a hablar de una infraestructura principal para el conjunto de las infraestructuras del Estado, que es la ampliación norte del Puerto de Valencia; una infraestructura que forma parte de una importante red de puertos que reclaman inversiones del Gobierno socialista desde hace mucho tiempo.

Permítame, señor Sarrià, decirle que, después de escuchar su intervención, me tiene usted perpleja, porque si es tan importante esta infraestructura, si es tan determinante no solo para el conjunto de la economía valenciana, sino también para el conjunto de España, ¿por qué lleva cinco años durmiendo el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 52

sueño de los justos en el cajón? **(Aplausos)**. A mí me gustaría saber por qué ustedes no han impulsado ya las inversiones que reclama el conjunto de los interesados en la ampliación de esta infraestructura. Es uno de los puertos más activos del Mediterráneo, el sexto en Europa, y los planes para la nueva terminal de contenedores están diseñados para ayudar a dar servicio a los barcos más grandes del mundo, así como para posicionarlo para utilizar una tecnología automatizada en el futuro y un proyecto de innovación y digitalización de datos muy novedoso.

Tampoco entendemos cuál es el sentido de esta enmienda que ha presentado el Partido Socialista; o sí la entendemos, porque es una enmienda que incluye lo de medioambientalmente sostenible y neutro en emisiones, y mucho nos hace pensar que esta es la deuda que les pagan a los socios con los que acaban de acordar esta investidura y a los que la señora Micó ha sido tan hábil a la hora de defender. Mucho me temo que lo que esconde esta iniciativa detrás es precisamente una nueva declaración de impacto medioambiental que lo que hará será ralentizar el proceso y dar gusto a esos deseos que acaba de expresar la señora Micó, que son paralizar un proyecto importante y ralentizar el avance tecnológico de ese proyecto.

Además, este es un proyecto altamente reivindicado por la Autoridad Portuaria, por el propio Gobierno de la Comunidad Valenciana y por el Ayuntamiento de Valencia —como se ha dicho aquí—, pero también por treinta y seis organizaciones que se ven afectadas y por todo tipo de asociaciones y de empresas que se muestran claramente favorables a este proyecto; también las patronales de empresarios, sí. No son criminales, señora Micó, son empresarios que quieren dinamizar sus negocios, que quieren crear puestos de trabajo, que quieren hacer la Comunidad Valenciana más competitiva. Ustedes tienen alergia a las empresas **(aplausos)**, ustedes tienen alergia a la creación de puestos de trabajo, ustedes tienen alergia a hacer las zonas de España más competitivas. Por lo tanto, nosotros pensamos que este es un proyecto positivo y que requiere de voluntad política, que es lo que le ha faltado en estos últimos años al Gobierno socialista.

Estamos hablando de una inversión millonaria: se estima en 1200 millones de euros de inversión. ¿Usted cree que una comunidad como la valenciana se puede permitir el lujo de perder una inversión de ese calibre? Son ustedes expertos en fastidiar este tipo de inversiones en diferentes comunidades. Ustedes lo hacen siempre, intentando boicotear cualquier infraestructura. Ustedes dicen que son fuerzas de progreso, que son fuerzas progresistas, pero ustedes hace tiempo que han dejado de ser progreso, porque obligan sistemáticamente a paralizar infraestructuras, impidiendo el desarrollo económico, la creación de empleo o el crecimiento de la competitividad, y además lo hacen con argumentos peregrinos. Porque, mire, en todo lo que he leído sobre esta cuestión, ustedes han utilizado informes de empresas de la competencia. Hombre, es normal que una empresa que es competencia de otra no quiera que se amplíe una terminal del puerto para intentar hacerle la competencia. Ustedes utilizan y declaran sin ninguna evidencia técnica que el proyecto no es viable. ¿Dónde están los argumentos? Ustedes, que hablan de rigurosidad, ¿dónde están los argumentos que esgrimen para mostrar que el proyecto no es viable? Y cuando esto no les sale bien, acuden a la argucia habitual de solicitar una nueva declaración de impacto ambiental, cuando no judicializan todo tipo de concesiones y, si no, lanzan a las plataformas vecinales a boicotear los proyectos. Esa es la política que ustedes hacen. Hay otros que estamos más por el progreso verdadero, que es la ejecución de infraestructuras, el avance de las infraestructuras, de la competitividad y del desarrollo económico.

Claro, ustedes han encontrado aquí un socio estupendo, que son los separatistas catalanes, que no quieren de ninguna manera que se haga competencia al puerto de Barcelona. Pero mire, tenemos otros competidores importantes. Por ejemplo, al otro lado del Mediterráneo ha surgido una competencia muy fuerte a través del puerto de Tánger, un moderno puerto que ha recibido inversiones millonarias por parte del reino alauí sin ningún tipo de restricción climática. Con estas limitaciones, con estos impedimentos, vemos a lo largo de todo el territorio nacional un montón de infraestructuras bloqueadas: la autovía de Valladolid-León, puertos como el de Valencia, aeropuertos como el de Barcelona, en donde se han permitido el lujo de rechazar una inversión de 1700 millones, o conexiones ferroviarias que hacen que Extremadura no tenga conexión de tren. El desarrollo económico y los puestos de trabajo son fundamentales, señora Micó, y no se puede limitar la competitividad de España en beneficio de otros países.

Ahora bien, entendemos que el Partido Socialista tiene otras prioridades: condonan deudas millonarias a los separatistas y no llegan las inversiones al puerto de Valencia; se cede a la exigencia de los separatistas chantajistas de entregar 22000 millones de euros para corregir el déficit fiscal en Cataluña, para que se sigan despilfarrando y no lleguen a las verdaderas y necesarias infraestructuras del Estado, y mientras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 53

ceden la competencia de cercanías y les regalan 270 millones de euros por exigencia de los separatistas, se niega la responsabilidad del Gobierno en los fallos de las cercanías de Madrid. Esto no es justo, fomenta la desigualdad territorial y la insolidaridad entre los territorios. Por lo tanto, a la vista de lo que haga el Partido Popular con la enmienda presentada por el Partido Socialista, que es solo una trampa, nosotros decidiremos nuestro voto.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.

Señora Hoyo Juliá, ¿acepta la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **HOYO JULIÁ**: Sí, la aceptamos porque queremos que siga adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA IMPEDIR QUE MIEMBROS DEL GOBIERNO O CUALQUIER AUTORIDAD O FUNCIONARIO, COLABOREN, NEGOCIEN O PACTEN CON PRÓFUGOS O CONDENADOS POR LA JUSTICIA. (Número de expediente 162/000007).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos entonces con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para impedir que miembros del Gobierno o cualquier autoridad o funcionario colaboren, negocien o pacten con prófugos o condenados por la justicia.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Flores Juberías, por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos).**

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señorías, las catorce fuerzas políticas —Junts, Esquerra, Bildu, PNV, SUMAR y desde esta misma semana también Podemos, a los que felicito por su ascenso en este hemisiciclo— que desde el pasado mes de noviembre gobiernan este país y también el partido por cuya intermediación lo hacen, el ‘sanchista obrero español’, llevan meses y meses repitiéndonos un mantra, el de que es necesario, es inaplazable, es urgente, es imperioso desjudicializar la política. No se me confundan, no estoy hablando de despolitizar la justicia, que este es en cambio un empeño que lleva décadas —desde 1985 cuando menos— sobre la mesa y que, unas veces por acción y otras veces por omisión, vamos dejando y dejando siempre para mañana, normalmente para la siguiente legislatura.

Desjudicializar la política es lo que la portavoz del anterior Ejecutivo reclamó en febrero de este año, cuando en respuesta a una resolución del Tribunal Supremo contraria a sus intereses defendió las bondades del diálogo para normalizar las relaciones institucionales, recuperar los afectos entre catalanes y mejorar la convivencia de todos, abogando por evitar la judicialización de los problemas políticos; es lo que el presidente del Gobierno propuso tal día como hoy hace exactamente un año, cuando en plena tramitación de la reforma de los delitos de sedición, malversación de caudales públicos y desórdenes defendió en Barcelona la necesidad de devolver la confrontación y el debate político al territorio de la política y sacarlo de los juzgados.

No es esta una idea que comparta; no la comparto como ciudadano, no la comparto como jurista, no la comparto como diputado. No la comparte mi grupo, no la comparte el grupo mayoritario de la Cámara, no la comparten los once millones de españoles que nos votaron y estoy convencido de que tampoco la comparten una buena parte de los siete millones de ciudadanos que votaron al Partido Socialista. No la compartimos los que nos encontramos persuadidos de que nadie que se dedique con honestidad al ejercicio de la política tiene nada que temer de los jueces y de los tribunales de nuestro país **(aplausos)**; quienes nos hallamos persuadidos de que ninguna institución constitucional se halla más comprometida en la defensa de los derechos y las libertades de los españoles —e incluyo los derechos de participación política— que el Poder Judicial; los que creemos que nada bueno puede esperarse de unas fuerzas políticas que se conjuran para gobernar al margen de la ley o que se esconden de quienes tienen la misión de preservarla.

Aun así, déjenme que siquiera por unos minutos haga como que doy por buena esta tesis y sustituya la apelación al estricto cumplimiento de las leyes por la defensa de una proposición no de ley. Hoy, que una diputada de Podemos acaba de amenazar con llevar a los tribunales al Gobierno o a la mayoría socialista, déjenme que sea yo el que intente reivindicar la política. Una proposición no de ley que, como bien saben ustedes, es uno de los instrumentos de los que esta Cámara dispone para orientar la acción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 54

del Gobierno, instándole a seguir una determinada política o a abstenerse de tomar determinadas medidas, sin que su aprobación conlleve modificación alguna de nuestro ordenamiento jurídico susceptible de acabar con el presidente del Gobierno sentado en un banquillo.

Una proposición no de ley cuyo contenido queda de manifiesto en su mismo enunciado: impedir que miembros del Gobierno o cualquier autoridad o funcionario colaboren, negocien o pacten con prófugos de la justicia; pero que, incluso, sería susceptible de resumirse en una demanda tan sencilla de enunciar como sencilla de cumplir, la exigencia de que el Gobierno que encabeza el señor Sánchez —al que no veo por aquí y al que supongo que estará firmando ejemplares de su libro en El Corte Inglés de Moncloa— respete esta Cámara y a los ciudadanos a los que esta Cámara representa; y que le brinde a este Congreso, y también al Senado, el respeto y la consideración que uno y otro merecen, en su condición de más altos representantes del pueblo español, de titulares de la potestad legislativa del Estado de instituciones legitimadas para el control del Gobierno. El respeto y la consideración que el señor Sánchez y sus enviados les hurtan cada vez que se desplazan a Bruselas o a Ginebra para discutir y acordar con prófugos de la justicia asuntos que solo entre estas cuatro paredes pueden ser acordados y que solo aquí merecen ser discutidos. El respeto y la consideración que el señor Sánchez y sus enviados burlan cada vez que en esas reuniones semiclandestinas suscriben acuerdos que menoscaban las leyes salidas de este Parlamento y, aún, la ley de leyes que los ciudadanos españoles ratificamos en referéndum el 6 de diciembre de 1978. El respeto y la consideración de los que el señor Sánchez y sus enviados hacen mofa cuando se sirven del dinero que los contribuyentes les confiaron para agasajar a criminales convictos, pero nunca arrepentidos, que han hecho además gala de su deseo de repetir sus crímenes. Y, ya puestos, que les brinde también a los españoles, a los que esta Cámara representa, el respeto y la consideración que merecen en tanto que titulares de la soberanía nacional y ciudadanos libres e iguales en un Estado democrático. El respeto y la consideración que el presidente del Gobierno y sus enviados les niegan —nos niegan— cuando venden en almoneda nuestra soberanía, menoscabando ante nuestros aliados la imagen de nuestro país; cuando nos homologan ante los ojos de la opinión pública internacional con tantos otros estados fallidos o al borde de serlo, como Bosnia, Kosovo, Ruanda, Colombia o El Salvador, que tuvieron que recurrir a mesas negociadoras montadas en países lejanos y bajo la supervisión de potencias internacionales para resolver los diferendos que no fueron capaces de encarrilar en sus todavía precarias instituciones representativas; o cuando ofenden el más elemental sentido de la decencia, ofreciendo a los prófugos con los que se sientan a negociar ventajas penitenciarias o, directamente, la más absoluta impunidad a cambio de votos. **(Aplausos)**.

Soy perfectamente consciente de que, con el Gobierno que tenemos y con la mayoría que le sustenta, las posibilidades de que esta proposición no de ley llegue a buen puerto son escasas y aún menores las de que, en el caso de ser aprobado, el Ejecutivo dé cumplimiento a una demanda tan cabal como esta. Así que me permitirán que dé por concluidos esos tres minutos de defensa de la política y de apuesta por la desjudicialización de la política, y que vuelva a recordar que existe el derecho y vuelva a recordarles a los señores del banco azul que, sea cual sea el resultado de este debate y de esta votación, el artículo 408 del Código Penal va a seguir estando donde estaba. Es ese artículo que castiga con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años a aquellas autoridades o funcionarios que, faltando a la obligación de su cargo, dejaren intencionadamente de promover la persecución de los delitos de que tengan noticia o de sus responsables. Y para hacerles saber y hacer saber también a los españoles que nos están escuchando que, en tanto que sobreviva una sola de las leyes que los españoles nos hemos dado para proteger nuestra convivencia y asegurar nuestra integridad como nación...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Flores, tiene que ir terminando.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... en tanto siga habiendo un solo juez que vista con dignidad su toga y en tanto no falte un ciudadano dispuesto a apelar a la justicia, su pretensión de subastar nuestra Constitución al mejor postor no prosperará. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Flores.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Noguera. **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà, por un tiempo de cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 55

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Perdoneu, però m'he quedat una mica sorpresa.

En qualsevol cas, aquesta proposició no de llei que ha presentat la gent de Vox és la definició del que és l'antipolítica. Em sembla evident que des de les files d'Esquerra Republicana considerem que no hi va haver cap delictes l'1 d'octubre de 2017, i en la mesura en què no hi va haver cap delictes, el que va haver de fer l'Estat va ser estrafer el seu propi dret per poder encolomar algun tipus de delictes als dirigents que en aquell moment van conduir gran part de la meua societat a un acte d'apoderament que representava votar sobre el nostre futur.

Hi ha tres coses que interessin dir aquí. Primera, si volien delictes no haver derogat el delictes de referèndum il·legal. Però saben què passa? Que no existia, per tant, no hi havia cap delictes associat al fet que dos milions de persones i mig anessin a votar en ús de la seva voluntat com a nació que som. Segon element, i molt curiós, darrera de voler encausar la nostra gent, darrera que companys meus hagin estat molts anys a la presó i companys meus també estiguin a l'exili —tant em refereixo al president Puigdemont com a la secretària general del meu partit, la Marta Rovira—, vostès van ensenyar les falsedats del seu sistema democràtic, i vostès van demostrar que és un sistema demofòbic que no dona cap resposta ni per la via d'allò que en diuen constitucional, ni per la via d'allò que en diuen dialogada, ni per la via política davant d'una reclamació d'autodeterminació que, mirin, ho sento, però sí que els ho anuncio, la tenim, la tindrem i seguirem fins que aconseguim autodeterminar-nos. Perquè això va, ni més ni menys, que de democràcia.

Jo no sé quants diputats fa que estan aquí durant moltes legislatures, però han de recordar necessàriament que s'han fet diversos camins seguint la senda del que vostès deien que era constitucional. S'ha reclamat aquí el traspàs del 92 a la Generalitat de Catalunya per tal de poder fer un referèndum pactat amb l'Estat. Han vingut els companys Turull, Marta Rovira i també en Joan Herrera a explicar per què la societat catalana ho reclamava. De debò vostès pensen que per molt que ens posin a la presó, per molt que ens il·legalitzin, per molt que decideixin que la gent que vingui a parlar amb nosaltres també se'ls legalitzi i també se'ls posi a la presó, la voluntat d'un poble l'aconseguiran vèncer? De veritat que s'ho pensen? Vostès es pensen que quan l'any 2017 es planteja aquest apoderament democràtic que és l'1 d'octubre, quan hi ha 2 milions i mig de persones al carrer, quan hi ha una majoria de gairebé dues terceres parts del Parlament de Catalunya a favor, quan hi ha les quatre diputacions catalanes a favor d'això, quan hi ha 37 consells comarcals... Se lo traduzco, esto sí, porque es una institución catalana. Consejos comarcales. Es como se organiza mi territorio. Quan hi ha 920 ajuntaments a favor d'això, vostès creuen realment que con el imperio de la ley vamos a resolver alguna cosa? No.

Fa centenars d'anys que Catalunya es reconeix a si mateixa com a nació. Fa centenars d'anys que estem intentant autodeterminar-nos. I, si convé, en passaran centenars més, perquè això va de la construcció d'una societat pròpia i del reconeixement de la col·lectivitat en què vivim. Perquè això va del sentiment de pertinença. Perquè això va de quin lloc ocupes al món, de qui ets i de com t'hi relaciones. Però és que cada vegada més això va d'una majoria que vol anorrear la nostra llengua, que vol anorrear la nostra nació, que vol anorrear el nostre pensament, que vol anorrear les nostres institucions davant d'una voluntat de persistència que no es trencarà mai. I escolti'm, quan jo vaig començar amb aquest negoci érem el 10%, però saben què passa? Que la política té aquesta grandesa. La política són els arguments. La política és la convicció. La política és la seducció. La política és explicar per què consideres que el teu país té el dret a autodeterminar-se i la necessitat per seguir existint de fer-ho. I per això, cada vegada vam ser més, i per això cada vegada serem més. Perquè el meu és un país inclusiu i el meu serà, senyors i senyores, un país lliure.

*Buenas tardes, de nuevo. Disculpen, pero me he quedado un poco sorprendida.*

*Sea como fuere, esta proposición no de ley que ha presentado la gente de VOX es la definición de lo que es la antipolítica. Me parece evidente que en las filas de Esquerra Republicana consideramos que no hubo ningún delito el 1 de octubre de 2017 y, en la medida en que no hubo ningún delito, lo que tuvo que hacer el Estado fue su propio derecho para poder colocar algún tipo de delito a los dirigentes que en aquel momento lideraron buena parte de mi sociedad a un acto de empoderamiento que representaba votar sobre nuestro futuro.*

*Hay tres cosas que interesan aquí. Primero, si querían delito, no haber derogado el delito de referéndum ilegal. ¿Pero saben ustedes qué sucede? Que no existía. Por consiguiente, no había ningún delito asociado al hecho de que 2,5 millones de personas fueran a votar en uso de su voluntad como nación que somos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 56

*Segundo elemento, y muy curioso, tras el hecho de querer enjuiciar a nuestra gente y tras del hecho de que muchos compañeros míos hayan estado muchos años en la cárcel, y que compañeros míos también estén en la cárcel y en el exilio, y me refiero al presidente Puigdemont y a Marta Rovira, ustedes enseñaron las falsedades del sistema democrático y ustedes demostraron que es un sistema demofóbico que no da ninguna respuesta, ni por la vía de lo que llaman ustedes constitucional ni de lo que llaman vía dialogada ni por la vía política, ante una reclamación de autodeterminación que —lo siento, pero se lo anuncio— tenemos y la tendremos, y seguiremos hasta que consigamos autodeterminarnos, porque esto va ni más ni menos que de democracia. Yo no sé cuántos diputados están aquí desde hace muchas legislaturas, pero deben recordar necesariamente que se han hecho diversos caminos siguiendo la senda de lo que ustedes creían que era constitucional. Se ha reclamado aquí el traspaso del 92 a la Generalitat de Catalunya para poder hacer un referéndum pactado con el Estado. Han venido los compañeros Turull, Marta Rovira y, también, Joan Herrera a explicar por qué la sociedad catalana lo solicitaba. ¿De verdad piensan ustedes que por mucho que nos metan en la cárcel, por mucho que nos ilegalicen y por mucho que decidan que la gente que venga a hablar con nosotros también sean ilegalizados y también los metan en la cárcel, la voluntad de un pueblo van a conseguir vencerla? ¿De verdad lo consideran? ¿Piensan ustedes que cuando en el año 2017 se plantea este empoderamiento democrático que es el 1 de octubre, cuando hay dos millones y medio de personas en la calle, cuando hay una mayoría de prácticamente dos terceras partes del Parlamento de Cataluña a favor, cuando tenemos las cuatro diputaciones catalanas a favor de ello, cuando hay 37 consejos comarcales —se lo traduzco, esto sí, porque es una institución catalana, consejos comarcales, que es como organizamos el territorio—, cuando hay 920 ayuntamientos a favor de ello, ustedes creen realmente que con el imperio de la ley vamos a resolver algo? No. Hace centenares de años que Cataluña se reconoce a sí misma como nación, hace centenares de años que estamos intentando autodeterminarnos y, si es preciso, pasarán centenares más, porque esto va de la construcción de una sociedad propia, del reconocimiento del colectivo en el que vivimos, esto va del sentimiento de pertenencia, esto va del lugar que ocupamos en el mundo, de quién eres y de cómo te relacionas con el mundo; pero es que cada vez más esto va de una mayoría que quiere eliminar nuestra lengua, nuestra nación, nuestro pensamiento, nuestras instituciones frente a una voluntad de persistencia que no se va a romper nunca.*

*Miren ustedes, cuando yo empecé en este negocio éramos el 10%, ¿pero saben qué sucede? Que la política tiene esta grandeza. La política son los argumentos, la política es la convicción, la política es la seducción, la política es explicar por qué consideras que tu país tiene el derecho a autodeterminarse y la necesidad, para seguir existiendo, de hacerlo. Por eso cada vez somos más y por eso cada vez seremos más, porque mi país es un país inclusivo y será, señoras y señores, un país libre.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señora presidenta, señores diputados, VOX no puede dar lecciones de Estado de derecho o de constitucionalismo. El artículo 6 de la Constitución sitúa el pluralismo y la participación política como centro de nuestra democracia y VOX, de forma reiterada, pretende acabar con el pluralismo político. Han sido ya dos veces las que ha propuesto ilegalizar a los partidos que no piensan como ellos. Eso es un síntoma de buscar poca participación política. Con esta PNL lo que perpetran es otro ataque a ese pluralismo político, en este caso en la persona de la vicepresidenta Yolanda Díaz. Un partido, VOX, que ha ignorado leyes y sentencias de los tribunales cuando le ha interesado; por ejemplo, manteniendo como vicepresidente y portavoz de Exteriores a un condenado por el Tribunal Supremo o como portavoz parlamentario a un condenado por la Audiencia Provincial de Madrid. Un partido que transfiere millones de euros de subvenciones electorales a fundaciones opacas y que tiene la desfachatez de presentar una PNL reivindicando —literal— que el Estado de derecho debe ser regido por la ley como valor supremo. Consejos vendo que para mí no tengo. **(Aplausos)**.

La ultraderecha carece absolutamente de credibilidad. Llegaron a esta Cámara prometiendo luchar contra el derroche en la política y cada vez que acceden a un Gobierno multiplican el gasto en asesores y altos cargos, o cobran salarios abultados por desempeñar vicepresidencias autonómicas sin función alguna, lo que les deja mucho tiempo libre para viajar a Madrid y agitar, megáfono en mano, la algarada callejera en la calle Ferraz. Con estos antecedentes, se atreven a insultar y acusar a la vicepresidenta



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 57

Díaz de supuesto incumplimiento de sus deberes públicos. Les molesta que la señora Díaz haya hecho su trabajo y que tengamos un gobierno de España sin la presencia de los herederos y los apologistas del régimen franquista; es decir, sin el PP y sin VOX.

Reunirse con los representantes de un grupo parlamentario elegido por los votos de la gente no es contradecir una resolución del Tribunal Supremo. VOX, al dictado del PP, ha puesto en marcha una peligrosa estrategia de ataque a la democracia y de desestabilización de las instituciones constitucionales. Su estrategia es enfrentar a los españoles y españolas con violencia y desórdenes públicos. Es acabar con la convivencia pacífica, construida por las fuerzas e ideas democráticas con las que arrojamos la Dictadura al basurero de la historia. La ultraderecha desprecia al Estado de derecho y la democracia cuando afirma temerariamente que este Gobierno es ilegítimo e ilegal, cuando incita al linchamiento del presidente del Gobierno elegido democráticamente, cuando califica de golpes de Estado los resultados de las urnas expresados por los ciudadanos, cuando deshumaniza a sus adversarios políticos incitando a exterminarlos. ¡Paren ya! Ustedes y el Partido Popular están jugando con fuego. Dejen de deteriorar la democracia. Sabemos que no la valoran, porque nunca lucharon por ella, pero tomen nota: el Partido Popular les pone a hacer el trabajo sucio. Ellos se presentan como la alternativa de la derecha civilizada, pero el pistoletazo de salida de esta insurrección contra las instituciones democráticas la dio el señor Aznar: El que pueda hacer, que haga. El Consejo del Poder Judicial, secuestrado por el PP desde hace más de cinco años, fue el primero que hizo una declaración propia de negacionistas de la democracia sin competencia alguna para ello, arremetiendo contra una ley inexistente, de la que no se conocía ni el borrador. El Poder Judicial cuestionando la legitimidad del Poder Legislativo para aprobar una investidura o una ley. Lo nunca visto. Eso es poco respeto a la división de poderes.

Han puesto en marcha una sucesión de pronunciamientos sediciosos de asociaciones corporativas de jueces, de inspectores de Hacienda, de diplomáticos o de cuerpos de Seguridad del Estado, que abandonan cualquier apariencia de independencia y se han convertido en brazos ejecutores de los partidos políticos que no aceptan las reglas de la democracia cuando no gobiernan. La guinda la pone la ya clásica incitación al golpe de Estado de los militares retirados, que querían fusilar a veintiséis millones de españoles y que no han faltado en esta fiesta. El partido de los jueces convocó por primera vez en democracia manifestaciones contra el Ejecutivo y el Legislativo, ignorando la prohibición de que los jueces hagan política, que establece el artículo 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Y a pesar de lo grave que es que un juez decano o un presidente de Audiencia convoque manifestaciones, el Consejo del Poder Judicial no ha abierto ningún expediente disciplinario; la impunidad está garantizada.

En su PNL mencionan el supuesto daño a España, a la imagen de España a nivel internacional, a la inversión extranjera, al turismo, que habría provocado una reunión entre dos fuerzas políticas. El daño reputacional al Estado lo están causando ustedes con la campaña fascista de acoso a militantes y locales de los partidos del Gobierno de coalición. Son los disturbios en Ferraz, las muñecas hinchables exhibidas, el portavoz de Interior de VOX en esta Cámara agitando a los manifestantes y desobedeciendo a la policía, 'purodefendiendo' España. Eso es lo que ha abierto los informativos y primeras páginas de la prensa mundial para vergüenza de todos y todas.

Señores y señoras de VOX, dejen de atacar la democracia y de organizar golpes de Estado al dictado del Partido Popular. Pongan fin unos y otros a su política de degradación de la vida política española. Dejen de sembrar odio y de incitar al enfrentamiento entre españoles. Votaremos no a su PNL.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García, por un tiempo de cinco minutos también.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor Flores, creo que tiene usted algún enemigo dentro del Grupo VOX, por, precisamente, darle a usted, un condenado por la justicia por maltrato **(aplausos)**, la defensa de una PNL que se titula: prohibir, negociar, pactar con prófugos o condenados de la justicia, pero que usted ha evitado alargar la frase y se ha quedado con los prófugos de la justicia. Yo creo que usted tiene verdaderamente un enemigo. Porque, ayúdenos a entender cómo queda esto: el Gobierno no puede, pero VOX puede tenerlos dentro a los prófugos y a los condenados por la justicia. **(Aplausos)**. Yo creo que no se la ha leído, de hecho, porque ha estado siete minutos sin atenerse a lo que dice la proposición no de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 58

Dicen ustedes estar muy preocupados por la imagen internacional de España. ¿Saben qué es lo que perjudica realmente la imagen internacional de España? Que su jefe, que hoy —¡oh, sorpresa!— sí que está presente aquí, y el socio del Partido Popular, diga que pronto veremos al presidente del Gobierno colgado por los pies. Eso es un ataque directo a la democracia. Y no vale, señores del Partido Popular, que lo digan o que lo condenen con la boca pequeña; son palabras muy graves e intolerables, y, si de verdad son demócratas, deben tener consecuencias institucionales, porque, si no, ustedes van a ser cómplices. **(Aplausos)**. El odio, la exaltación y la amenaza no pueden tener las puertas abiertas de nuestras instituciones. Ciento cuarenta ayuntamientos gobiernan con la ultraderecha; 5 comunidades autónomas. O hacen medidas inmediatas institucionales, o de verdad van a ser ustedes cómplices. Porque ya está bien de hablar del peligro para la democracia. El verdadero peligro de la democracia y la convivencia en nuestro país es su matrimonio, Partido Popular y VOX. Porque ¿quién no condena en el Senado los ataques que está sufriendo la sede del Partido Socialista en Ferraz? El Partido Popular. ¿Quién no está condenando los insultos que aquí, en sede parlamentaria, profesa la presidenta de la Comunidad de Madrid? El Partido Popular. ¿Quién asciende a portavoz del Grupo Parlamentario Popular a quien dice que el presidente del Gobierno debería huir en el maletero de un coche, y que es capaz de defender a un acosador, a un delincuente que, incluso, agredía a su propia madre? ¿Quién lo hace? El señor Feijóo. Y ante este nivel, el señor Feijóo es capaz de decir que el presidente del Gobierno padece una enfermedad mental. Ustedes están en una espiral, han entrado en la espiral competitiva para ver quién de los dos, Partido Popular o VOX, dice la mayor barbaridad. ¡Basta ya! Porque con este historial, de verdad, llevamos aquí toda la tarde y yo no me creo que ustedes hoy se hagan los ofendidos. De verdad que yo no me lo creo.

Y otra cosa, otra competencia en la que entran ustedes dos. De verdad, señores de VOX, leyendo su proposición no de ley... ¿Constitucionalistas? ¿Los salvaguardas de la Constitución? Pero ¿cómo puede ser que VOX, un partido que, si pudiera, eliminaría más de cincuenta artículos de la Constitución y lo convertiría en un díptico, nos diga aquí que salvaguarda la Constitución? ¿Y cómo puede ser, señores del Partido Popular, que ustedes se otorguen —como leíamos el otro día— el título de ‘somos el único partido constitucionalista’, y que considerándose constitucionalistas pacten cada tarde, cada hora y en todos los lugares con un partido que pretende acabar con la Constitución? Que se lo pusieron en una pancarta, sí, en la sede de Ferraz: La Constitución destruye la nación. Por favor, abran los ojos y basta ya.

Así que, para terminar, les diré que el Grupo Parlamentario Socialista jamás dará un sí a aquellas propuestas que ahonden en la confrontación y en el odio. En España, como en toda democracia, se gana al adversario en las urnas. Asímanlo, ustedes perdieron, el matrimonio perdió, y ni lo de Cataluña se va a resolver a palos, como quisiera el señor Abascal, ni se va a colgar a nadie por los pies. Porque a pesar de su odio, a pesar de su exaltación por la violencia y a pesar de que el Partido Popular en este país lo está blanqueando, aquí estamos los socialistas para seguir trabajando por garantizar la convivencia en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mínguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORO ALMARAZ**: Señora presidenta, buenas tardes.

Señorías, ¡qué nivel de agresividad! **(Varios señores diputados: ¡Noo!—Risas)**. Sí, aguanten un poco que todavía les queda. **(Aplausos)**.

Señorías socialistas, hoy sí es un día muy triste, un día para olvidar, pero que, lamentablemente, se recordará como el momento en el que unos pocos sometieron a un Gobierno irresponsable para borrar sus delitos e imponer sus planteamientos ideológicos rupturistas a todo un país. **(Aplausos)**.

Hoy, a pesar de todos los intentos del presidente Sánchez de maquillar su traición a los españoles, es el día de la vergüenza. Podrán disimular los diputados socialistas —les entiendo—, pero a ustedes, como a nosotros, en la calle, les dicen que esto hay que pararlo, que no puede seguir adelante, que es una pesadilla de la que hay que despertar pronto; y cito a la calle, a cientos de juristas y organizaciones, en definitiva, a la sociedad civil, porque a ustedes, la Constitución, la ley y el derecho les trae al paio, si me permiten la expresión vulgar, dado el nivel; es decir, no les importa nada. Por eso, señorías de VOX, no se equivoquen de adversario, que han vuelto a hacerlo, dejen al señor Santiago que ya se equivoca él solo y nos tiene acostumbrados.

Solo leer ver la iniciativa que debatimos nos hace pensar que el Gobierno ha llegado al *summum* del despropósito; tener que recordarle a un gobierno sus obligaciones esenciales en un Estado democrático nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 59

estremece, pero hay que hacerlo, porque lo peor sucede cada día, y lo terrible es pensar que esta, la que ustedes han presentado, ya no es una iniciativa preventiva, porque esos hechos y muchos más para los que se reclaman medidas, como viene exigiendo el Partido Popular, ya se han consumado y siguen desarrollándose y, además, se dirigen a un Gobierno que ya vemos que no se da por aludido, que practica la estrategia del avestruz y la doctrina de que el ataque es la mejor defensa. Aún más, aplauden con entusiasmo las carcajadas presidenciales, que es imposible entender, cuando se muestra tan divertido públicamente por la humillación a la que somete a nuestro país aceptando un verificador extranjero y en otro país.

A día de hoy, por lo que sabemos, sí, señor Santiago, una vicepresidenta del Gobierno se ha reunido con un prófugo de la justicia en el extranjero. Cuando uno forma parte del Gobierno, lo hace las veinticuatro horas; no cabe bilocación ni desdoblamiento astral. Ese prófugo de la justicia puso condiciones en la investidura del presidente del Gobierno y se cumplieron milimétricamente para investir a Pedro Sánchez: cambio exprés del Reglamento del Congreso; proposición de ley de amnistía, que hoy se ha debatido; mediador especialista en guerrillas, que da el visto bueno a los avances de los gobernantes de un país soberano y democrático en otro país; un ministro de Presidencia en funciones anunciando un texto parlamentario sobre amnistía, el mismo que ha tenido que ser corregido en dos ocasiones por las instituciones europeas por sus declaraciones ajenas a la verdad; ese mismo ministro, ya de Presidencia y Justicia, que critica la legitimación de entidades privadas que recurren a los tribunales amparados por la ley, que acepta sin pestañear los ataques a jueces y fiscales y las órdenes para que el Poder Judicial deje de actuar conforme al principio de legalidad, y que acepta disciplinadamente que se ponga escolta de seguridad en Bruselas a un prófugo de la justicia. **(Aplausos).**

Señorías, la realidad de los hechos supera, sin duda, lo escrito en esta iniciativa, supera lo inimaginable, y ustedes quieren distraer. Cada día el Gobierno ataca más a las instituciones y ahonda en su ataque al Estado de derecho, debilita todos los instrumentos. Eso sí, aquellos que no le ponemos la alfombra roja nos vemos convertidos en una auténtica diana. No victimicen tanto, por favor, no se hagan las víctimas. Burlas, improperios, insultos e imputaciones, eso sí, para los que tenemos la culpa del pecado original: el Partido Popular. Este es un gobierno que ya hace todo lo que se demanda en esta iniciativa, y muchísimo más; un gobierno que hace que los españoles sean los que vayan a pagar las consecuencias. Los hechos son los hechos. Vivimos en un mundo digital, la hemeroteca es tozuda y, por mucho que ustedes digan que somos nosotros los que crispamos, la historia sabrá perfectamente lo que ustedes han hecho. La sociedad civil no se resigna, el Partido Popular no se resigna.

Termino, señora presidenta. Escribió Maquiavelo en *El Príncipe* que el único medio seguro de dominar una ciudad acostumbrada a ser libre es destruirla. Si donde dice ciudad leemos democracia, veremos que el camino emprendido y la marcha acelerada del Gobierno y sus socios nos conduce a ellos. El Grupo Popular, señorías, vamos a seguir peleando con la ley y dentro de la ley que no se consume esa destrucción.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moro.

### DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

#### — DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA XIV LEGISLATURA A LA CÁMARA DE LA XV. (Número de expediente 062/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la dación de cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XIV Legislatura a la Cámara de la XV.

Este punto, tal y como hemos quedado en la Junta de Portavoces, se someterá a votación, sin debate previo, al final de este Pleno de hoy.

### SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

#### — SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS JUNTS PER CATALUNYA Y VASCO (EAJ-PNV), DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 156/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al orden del día relativo a las solicitudes de creación de comisiones de investigación. Empezamos con el punto relativo a la solicitud formulada por los grupos parlamentarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 60

Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Para la defensa de la solicitud formulada por los grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Nogueras i Camero, por un tiempo de siete minutos.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies, presidenta.

Personatges obscurs com el coronel Baena, més conegut a les xarxes socials com Tácito, o com Pérez de los Cobos, els dos germans, el que és jutge i el que és policia, en col·laboració amb altres personatges com Marchena, còmplices de la politització de la policia i també de la justícia espanyola, juntament amb personatges indecents com Espejel, Lesmes, Llarena, Lamela i tants altres en un país normal serien cessats i jutjats d'immediat. En comptes d'això, al *Reino de España*, tota aquesta gent té via lliure per seguir retorçant la llei i també retorçant els drets. Via lliure també per acusar molts independentistes catalans, només per ser independentistes, de terroristes. Tot el que ha anat passant, però, ha passat davant del silenci còmplice de molts dels que avui sou aquí. Com deia en Peyu, els hem trobat a faltar, però no pateixen gaire perquè ens espavilem.

Feia menció al principi als germans Pérez de los Cobos. Un d'ells, el jutge, fa una setmana, en una d'aquestes conferències que es fan per deslegitimar la llei d'amnistia, va verbalitzar que la judicialització de la política és sinònim que la justícia funciona. A pocs països els jutges poden fer política de manera pública i no passi res. A pocs països poden dir els jutges que el que vota la gent, o inclús el que es decideix aquí, al Congrés dels Diputats, no val de res. O que els representants polítics no podem prendre decisions que no agradin als togats franquistes, perquè si ho fem, el pes de la justícia polititzada espanyola caurà sobre nosaltres. El *Reino d'Espanya* ha assetjat també tercers països com Andorra i també va d'això *Operación Cataluña*. I ho han fet actuant o fent actuar la policia patriòtica dirigida des de la Moncloa. Ho han fet amb fons reservats. Ho han fet amenaçant a CEOs de bancs. Inclús enviant informació manipulada al Tresor americà. I no tothom sap que tots els organitzadors d'aquesta trama estan imputats a Andorra, des de Fernández Díaz fins a Cosidó. Recentment, a més a més, s'han ampliat les imputacions al delictes d'organització criminal. Aquesta trama neix com en neixen moltes aquí al *Reino de España*, per acabar i atacar Catalunya. I si no ho expliquem nosaltres, aquí no ho explica ningú, ni tan sols aquells que estan tot el dia bramant en contra del Partit Popular. I per què? Perquè va de Catalunya, sempre és Catalunya.

I deixeu-me que faci un parèntesi sobre la llei d'amnistia. El senyor Patxi López li preguntava abans al senyor Feijóo si el debat de les idees és dolent per a la democràcia o si que hi hagi majories als parlaments és dolent per a la democràcia i que es respectin aquestes majories. I ell mateix ha contestat que no, que no és dolent per a la democràcia, de fet, és la democràcia. I la democràcia, senyor Patxi López, és i s'ha de respectar aquí, al Congrés dels Diputats, però també al Parlament de Catalunya. Perquè si respectem les idees i les majories parlamentàries aquí, també les hem de respectar al Parlament de Catalunya. La llei d'amnistia és plenament legal. Ho és també a Europa, però ells, la dreta, s'excita perquè la torre de control des de la qual operen des de fa molts anys està caient. I d'això també va a *Operación Cataluña*.

I un últim apunt sobre l'amnistia a aquells que amenacen amb portar la llei d'amnistia davant de la justícia europea haurien de saber, i ens ho ha recordat avui a la seva intervenció el diputat Cervera, que el Tribunal de Justícia de la Unió Europea, en la seva sentència del 29 d'abril del 2021, reconeix la possibilitat de l'existència de l'amnistia. Per tant, el tema de la compatibilitat entre la llei d'amnistia i el dret europeu està resolt pel mateix Tribunal de Justícia de la Unió Europea.

Dèiem que en un país normalitzat democràticament una sèrie de persones indecents haurien de ser cessades i jutjades. I parlava de la cúpula judicial i també d'alts càrrecs policials. Però també cal posar noms i cognoms a aquelles persones que han permès i beneït informes falsos, informes fabricats. Cal posar noms i cognoms també a aquelles persones que han fabricat aquests informes. I cal posant noms i cognoms també als responsables dels mitjans de comunicació que han contribuït de manera conscient a tota aquesta estafa, aquesta macrooperació contra l'independentisme català i també en contra de Catalunya. Entenc que personatges com Ana Rosa Quintana, com Mauricio Casals, com Ferreras o els seus altaveus es poden sentir al·ludits amb aquesta intervenció.

De fet, aquesta intervenció, que pot semblar molt actual, la vaig fer pràcticament calcada fa gairebé quatre anys. Mai heu volgut voluntàriament acabar amb aquest llastre. Nosaltres, des del nostre espai, seguirem fent de la necessitat virtut i sabent que no ho fan per convicció, el resultat és que ho fan, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 61

resultat és que passa. I el que a nosaltres ens interessa és arribar al nostre objectiu, que és la independència del nostre país, Catalunya. I per arribar-hi han de passar coses, no s'han d'encallar les coses. I Catalunya necessita que es deixi de retrocedir com ha passat fins ara. Catalunya necessita que parlem clar i català. I Catalunya necessita que aquesta nova generació de polítics desacomplexats aparqui els plors i actuï.

I acabo. La coneguda Operació Catalunya, precedida per Operació Barcelona, ha tingut com a finalitat neutralitzar i desactivar el procés independentista català, tothom ho sap. I això queda reflectit en la Directiva d'intel·ligència del 2012 que va fer el Govern Rajoy i que va donar continuïtat al Govern de Pedro Sánchez fins que Junts va entrar a l'equació. L'objectiu per aconseguir-ho, per aconseguir desactivar i neutralitzar l'independentisme, era molt clar, disparar a tres dels grans pilars del catalanisme: la presidència de la Generalitat de Catalunya, amb el president Artur Mas i posteriorment el president Puigdemont, l'alcaldia de la capital del nostre país, l'alcalde Trias, i també la presidència del Futbol Club Barcelona amb Sandro Rosell. I no cal que digui que aquests tres grans pilars del catalanisme segueixen avui sent objecte de les clavegueres de l'Estat espanyol.

I acabo. La independència de Catalunya és una opció que aquí no agrada, però és la nostra opció. I és l'opció que ens allunyaria de tota aquesta porqueria. I és l'opció que ens donaria les eines necessàries per poder servir com creiem que s'han de servir els ciutadans de Catalunya. I només per això val la pena que seguim mantenint la posició. Visca Catalunya lliure. Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Personajes oscuros como el Coronel Baena —más conocido en las redes sociales como Tácito— o como Pérez de los Cobos —los dos hermanos, el que es juez y el que es policía—, en colaboración con otros personajes, como Marchena, cómplices de la politización de la policía y también de la justicia española, junto con personajes indecentes, como Espejel, Lesmes, Llarena, Lamela, y tantos otros, en un país normal serían cesados y juzgados de inmediato. En lugar de eso, en el reino de España, toda esta gente tiene vía libre para seguir retorciendo la ley y también retorciendo los derechos. Vía libre, también, para acusar a muchos independentistas catalanes, solo por ser independentistas, de terroristas. Todo ha ido sucediendo ante el silencio cómplice de muchas personas que están aquí. Como decía Peyu, os hemos echado de menos, pero no sufran.*

*Mencionaba antes a Pérez de los Cobos. Uno de ellos, el juez, en una de las conferencias que se hacen para deslegitimar la ley de amnistía, verbalizó que la judicialización de la política significa que la justicia funciona. En pocos países los jueces pueden hacer política de forma pública sin que pase nada. En pocos países los jueces pueden decir que lo que vota la gente o lo que se decide aquí, en el Congreso de los Diputados, no sirve de nada, o que los representantes políticos no podemos tomar decisiones que no gusten a los togados franquistas, porque, si lo hacemos, todo el peso de la justicia politizada española caerá sobre nosotros.*

*El Reino de España ha asediado a terceros países como Andorra, y también va de esto la Operación Cataluña. Y lo han hecho actuando o haciendo actuar a la policía patriótica dirigida desde la Moncloa, lo han hecho con fondos reservados, lo han hecho amenazando a CEO de bancos, incluso enviando información manipulada al Tesoro americano. Y no todo el mundo sabe que todos los organizadores de esta trama están imputados en Andorra, desde Fernández Díaz hasta Cosidó. Además, recientemente, se han ampliado las imputaciones al delito de organización criminal. Esta trama nace, como nacen muchas aquí, en el Reino de España, para acabar y atacar a Cataluña. Y, si no lo explicamos nosotros, aquí no lo explica nadie, ni siquiera aquellos que claman contra el Partido Popular. ¿Y por qué? Porque va de Cataluña. Siempre es Cataluña.*

*Y permítanme hacer un paréntesis sobre la ley de amnistía. El señor Patxi López preguntaba antes al señor Feijóo si el debate de las ideas es malo para la democracia o si el hecho de que haya mayorías es malo para la democracia, y si es malo que se respeten, y decía que no, que no es malo para la democracia. De hecho, es la democracia. Y la democracia, señor Patxi López, hay que respetarla aquí, en el Congreso de los Diputados, pero también en el Parlamento de Cataluña, porque si respetamos aquí las ideas de las mayorías parlamentarias, los que estamos aquí también tenemos que respetarlas en el Parlamento de Cataluña. La ley de amnistía es plenamente legal, lo es también en Europa, pero ellos, la derecha, se excitan porque la torre de control desde la que operan desde hace muchos años está cayendo, y de esto va también la Operación Cataluña. Y un último apunte sobre la amnistía. A aquellos que amenazan con llevar la ley de amnistía ante la justicia europea, deberían saber —y nos lo recordaba el diputado Cervera— que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su sentencia del 29 de abril de 2021, reconoce la*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 62

*posibilidad de la existencia de la amnistía. Por tanto, el tema de la compatibilidad entre la ley de amnistía y el derecho europeo está resuelto por el mismo Tribunal de Justicia de la Unión Europea.*

*Decíamos que en un país normalizado democráticamente una serie de personas indecentes deberían ser cesadas y juzgadas, y hablaba de la cúpula judicial y también de cargos policiales, pero también hay que poner nombres y apellidos a las personas que han permitido y bendecido informes falsos, informes fabricados. Hay que poner nombres y apellidos a estas personas que han fabricado estos informes, y hay que poner nombres y apellidos también a los responsables de los medios de comunicación que han contribuido de forma consciente a toda esta estafa, a esta macrooperación contra el independentismo catalán y en contra de Cataluña.*

*Entiendo que personajes como Ana Rosa Quintana, Mauricio Casals o Ferreras y sus altavoces se puedan sentir aludidos con esta intervención. De hecho, esta intervención, que puede parecer muy actual, la hice prácticamente calcada hace cosa de cuatro años. Jamás han querido voluntariamente acabar con este lastre, y nosotros, desde nuestro espacio, vamos a seguir haciendo de la necesidad virtud y sabiendo que ustedes no lo hacen por convicción, el resultado es que lo hacen. Y lo que a nosotros nos interesa es conseguir nuestro objetivo, la independencia de nuestro país, Cataluña y, para hacerlo, tienen que pasar cosas, no se tienen que encallar. Y Cataluña necesita que se deje de retroceder, como ha pasado hasta ahora. Cataluña necesita que se hable clar i català, como decimos, claro y alto. Cataluña necesita que esta nueva generación política desacomplejada aparque los lloros y actúe.*

*Y termino. La conocida como Operación Cataluña, precedida por la Operación Barcelona, ha tenido como finalidad neutralizar y desactivar el proceso independentista de Cataluña, y esto queda reflejado con la Directiva de Inteligencia del 2012 que hizo el Gobierno de Rajoy, y a la que dio continuidad el Gobierno de Pedro Sánchez, hasta que Junts entró en la ecuación. El objetivo para conseguir desactivar, neutralizar el independentismo era muy claro: disparar a tres de los grandes pilares del catalanismo: la Presidencia de la Generalitat de Catalunya, con el presidente Artur Mas y, posteriormente, el presidente Puigdemont, la Alcaldía de la capital de nuestro país, el alcalde Trías, y también la Presidencia del Fútbol Club Barcelona, con Sandro Rosell. Y no hace falta decir que estos tres grandes pilares del catalanismo siguen siendo hoy objeto del alcantarillado del Estado español.*

*Termino. La independencia de Cataluña es una opción que aquí no gusta, pero es la nuestra, es la opción que nos alejaría de toda esta porquería y es la que nos daría las herramientas que creemos que son necesarias para los ciudadanos de Cataluña, y solo por eso vale la pena seguir manteniendo la posición. ¡Viva Cataluña libre!*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Arratsalde on guztiei. Nik hiru ikerketa batzordeei buruzko neure iritzia adierazten ahaleginduko naz. Beraz, parte hartze bakarra egingo dot. Eta aldeztutzat emongo ditut beste puntuak, hiru gaietako baiezkoa emongo dautsegulako. Egia esan, ikerketa honetako gaiak lotuta dagoz guztiz arratsalde honetan lehenago eztabaidatu dogunagaz. Azken baten, amnistia, *procés*-en zehar izandako gertakizunak, batzuen jokaerak eta besteenak. Lotuta dago guztiz, eta hizlarietako batek, Feijoo jaunak hain zuzen ere, esan dau komenigarria izango litzakeela, elkarriketak direla-eta, eta abar, eta akordio-gobernurako, baina guzti horretaz hartu-emonak katalanekaz eta abar, ba, guzti horretaz argia bota egin beharko litzakeela. Eta honeguz nik bat nator. Egin deigun, ba. Egin deitela argia. Eta danok ikusteko zer gertatu zan eta zer ez. Hor, hiru gai ezberdinak dagoz, baina guztiz bat datozenak, lotuta dagozenak, kateatuta, esango neuke. Katalunia eragintza, Katalunia operazioa, Bartzelonan eta Cambrilsen izandako erailketak, atentatuak, eta Pegasus-en zehar egin zan espioitza, azken batean software baten erabilpena, desegokia, neure ustez behintzat.

Batzorde bat eratu zan, Kamara honetan, aurtengo epailaren, martxoaren 28an, eta gaia zan polizia eta gobernuko goi karguak sare parapolizial batekin lotzen dabazan lege kontrako ekintzak ikertzea. Beraz, kontu honetan, lehenengo puntuan orain eztabaidatzen ari denarekin, esan leike, bat datorrela. Baina lana hasi baino ez zan egin, azken baten ezabatu zirelako Ganbarak eta, beraz, ez eban batzordeak denborarik eduki ezer egiteko. Batzuk esan leikie, bueno, baina lehenago be hamabigarren legegintzaldian batzorde bat egon zan eta ondorio batzuk atera ziran, 2017.ean; bai, baina gero Villarejoren audioak agertu ziran eta hemen, Kamara honetan, orduko gobernuko kargu batzuek egindako adierazpenak

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 63

gezurtatzen dituzte audio horiek. Eta, gainera, orain beste gauza bat agertu egin zan, Andorran hain zuzen ere, BPN bankarekin presioak zirela-eta, hor argibide batzuk sortu dira. Orduan, hemen, eztabaidatu egin behar dugu ea froga faltsuak prestatu egin ziren berebiziko kaltea egiteko, eta komunikabideei helarazi, ea partiduen inbestigazio bat egon zan, legez kanpokoa, eta ea Pegasus erabili zan, espioitza egiteko.

Kaltetze batzuk gertatu egin direlako, oinarritzko eskubideetan. Intimitatea, argi dago, komunikazioen isilpekotasuna eta aldezen eskubidea, defentsa eskubidea ere bai, argi eta garbi, kaltetuak gertatu dira. Egia zan, Pegasusen gaia Erreserba Gastuetako Batzordean eztabaidatu zan, gainera bada be, eta, dakizuenez, isilpeko gai bat da, baina nik esan neike, han berba egin zana zehatz-mehatz azaldu barik, baina argi geratu zan bertan epaileak onartzean ez zekiala zer onartzen eban, ez zekiala Pegasus onartzeko baimena emoten ebanik. Hori argi eta garbi geratu egin zan. Eta, bigarrena, legeak holan agintzen dauelako, epaileak ez dauka berrikuskatzeko aukerarik, hau da, benetan berak jarritako baldintzak lana egiterakoan bete diren ala ez. Legeak ez dau baimentzen eta ezin izan zan egin. Beraz, Pegasus erabiliko zanik ez zekian. Bigarrena, barrero, berak jarritako baldintzak benetan bete ziren ala ez, hori ezin daiteke egin. Eta hori dala eta, gobernuko lehendakariak, presidentek, esan eban 2022ko maiatzean CNI-a kontrolatzeko legea aldatu egingo ebala Gobernuak. Guk egin gendun proposamen bat, baina, aldiz, esan euskuen: «ez, zuenak ezin dau aurrera egin eta Gobernuak presatuko dau lege proiektu bat». Itxaroten gagoz. Ondino ez dogu izan horren barririk. Ez badugu guk, barrero aurkeztuko dugu, beharrezkoa delako. Eta, gainera, beste gauza barri bat gertatu da. Europak, Europar Kontseiluko Batzar Parlamentariak, urrian, hain zuzen ere, aurreko urrian, Pegasus inguruko kezka agerrarazi eban, esanez hori ikertu behar zala, erreparazioak, bere kasuan, prestatu egin behar zirela, eta zehapenak jartzeko gomendioa emonez.

Beraz, kezka dago, eta kezka ez bakarrik, nik uste dut, Ganbara honetan eta Estatuan. Eta gero atentatuak argitu, ba, bai. Gauza batzuk argi dagoz, baina batzuen ustetan zerbitzu batzuetako lotura ilunak ez zirela egon erakusteko komenigarria izango litzateke batzordea egitea. Beraz, hori azalduta, guk aurkeztutako hiru batzorde aldeko botoa emongo dogu. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

*Buenas tardes a todas y todos.*

*Quiero dar mi opinión acerca de tres comisiones de investigación. Trataré de reflejar cuál es mi opinión en una única intervención. Voy a dar ya por explicados los otros dos puntos. Voy a votar de forma favorable a las tres solicitudes para la creación de comisiones.*

*Lo cierto es que los temas de estas comisiones de investigación están muy relacionados y además están relacionados con cuestiones que hemos debatido esta tarde de forma previa. En definitiva, se trata de la amnistía, se trata del Procés, de todos los sucesos que se dieron, de determinadas actitudes y determinadas acciones que se produjeron de unos y de otros. Son cuestiones íntimamente relacionadas. Uno de los oradores anteriores, Feijóo, ha manifestado, a raíz de los diálogos y de los acuerdos para el Gobierno y respecto de las relaciones con los catalanes, etcétera, que sería conveniente arrojar luz acerca de todo esto que se está haciendo, acerca de todo este diálogo. Yo estoy de acuerdo. Por tanto, hagámoslo. Que se arroje luz sobre todo esto para que todas y todos veamos lo que sucedió y lo que no sucedió. Que quede todo claro. Hay tres temas diferenciados, pero son temas muy relacionados. Se trata de la Operación Cataluña, de los atentados de Barcelona y Cambrils y el caso Pegasus y todo lo que se hizo a través de Pegasus, es decir, el espionaje que se produjo a través de la utilización de un software, un uso incorrecto, al menos desde mi punto de vista. Se conformó una comisión en esta Cámara, y hablo de este mismo año, el 28 de marzo, precisamente. Se hablaba de la Policía, de altos cargos del Gobierno y de presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales. Se hablaba de eso, precisamente, y se trata, precisamente, de lo que estamos discutiendo ahora aquí, en este primer punto. Por tanto, se puede decir que esto coincide plenamente. Pero esa labor solo se inició, esto echó a andar, pero, al final, las comisiones se disolvieron y al fin y al cabo esta Comisión no tuvo tiempo para ponerse manos a la obra. Y algunos pueden decir que anteriormente, también, en la XII Legislatura se conformó una comisión y se extrajeron una serie de conclusiones, en el año 2017. Sí, esto fue así; pero, después, tuvimos los audios de Villarejo. Y en esta Cámara, precisamente, por parte de determinados cargos del Gobierno de aquel momento, se habían hecho declaraciones que quedaron desmentidas por esos audios. Además, ahora, tenemos otro elemento, que apareció en Andorra, precisamente, con una banca, con una serie de presiones determinadas que se produjeron y ahí hay nuevas luces, nuevo datos, y, por tanto, tenemos que volver a hablar de esto. Tenemos que debatir y hablar acerca de si se prepararon pruebas falsas para dañar y hacer llegar estas pruebas a medios de comunicación, y si hubo una*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 64

*investigación de partidos políticos, una investigación ilegal, fuera de la ley, y si se utilizó el software Pegasus para proceder a hacer este espionaje.*

*Además, se han producido una serie de perjuicios. Se ha conculcado el derecho a la intimidad, también al secreto de las comunicaciones y el derecho a la defensa. En definitiva, son derechos que se han visto conculcados claramente, y lo cierto es que en el caso del software Pegasus este tema, además, está relacionado con otro que se habló en la Comisión de Gastos Reservados, que, como todos conocen, es un tema secreto. Allí se habló precisamente de estas cuestiones. No voy a entrar en detalles de lo que allí se habló, evidentemente, pero quedó bien claro que el juez, cuando admitió todo esto, no sabía lo que estaba admitiendo. No sabía que estaba dando una autorización para admitir lo que se había producido en torno al caso Pegasus. Esto quedó bien claro.*

*En segundo lugar, la ley exige una cuestión, que el juez no puede revisar. Es decir, las condiciones establecidas por el propio juez hay que ver si se cumplen o no. La ley no lo posibilita y, por tanto, esto no se pudo hacer. El juez no sabía si se estaba utilizando el Pegasus o no y, por tanto, no se pudieron realmente hacer efectivas las condiciones establecidas por el propio juez. El presidente, en aquella ocasión, dijo, en mayo de 2022, que el Gobierno iba a cambiar la ley que controlaba el CNI. Nosotros hicimos una propuesta en aquel momento y se nos dijo que no. Se nos dijo que nuestra propuesta no podía prosperar y el Gobierno iba a preparar un proyecto de ley, y estamos esperando. Todavía no hemos tenido noticia de ninguna novedad y, si no hay ninguna novedad, lo vamos a presentar de nuevo, porque esto es necesario. Además, ha sucedido algo nuevo, una vez más: una comisión del Consejo Europeo, en octubre pasado, ha manifestado su inquietud y su preocupación en torno al tema de Pegasus y manifestó que ese fenómeno había que investigarlo y que era necesario establecer mecanismos de reparación y también recomendaba imponer sanciones.*

*Por tanto, ahí hay inquietud, hay preocupación, no solo en el seno de esta Cámara y en el Estado, sino más allá. Y, después, aclaración de atentados. Sí, hay una serie de cuestiones que son evidentes y, en opinión de algunos, puede haber vínculos oscuros con determinados servicios y sería conveniente aclarar todos estos aspectos a través de una comisión.*

*Explicado esto, nosotros, en relación con la solicitud de estas tres comisiones, vamos a votar a favor. Gracias, señora presidenta.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Señor Esteban.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero, por tiempo de siete minutos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Brevemente, porque la verdad es que, como se ha comentado ya, muchos de nosotros y nosotras ya hemos debatido sobre esto. Yo mismo llevo ocho años siendo diputado en esta Cámara y llevaré cuatro o cinco comisiones de investigación, la verdad es que todas en torno a corruptelas o malas praxis, siendo generosos, del Partido Popular. Esta es una más. Aquí se ha comentado que està molt bé aparcar plors, que ara els diputats hem de ser valents, que es farà el que mai s'ha fet. No ho sé.

*... que està muy bien aparcar lloros, que los diputados tenemos que ser valientes, que se hará lo que nunca se ha hecho. No sé.*

Yo agradezco que ahora haya más diputados de partidos catalanes en comisiones de investigación que nos acompañen y sean tan valientes como nosotros y como nosotras. Recuerdo perfectamente cuando interrogué por primera vez aquí al señor de la guerra, a Aznar, hace como siete años. Recuerdo que me costó que un medio de comunicación muy importante fuera al pueblo de mi padre a preguntar por mí, y hacía treinta años que no iba. Evidentemente, las respuestas fueron bastante negativas y hubo una crónica en torno a mí que no se me olvidará nunca —hace siete años, por aquello de los diputados valientes y cosas que nunca se han hecho—, que decía algo así como —hablando de mí— que, cuando interroga, tiene la mirada de los asesinos del ISIS a punto de degollar a un occidental. Eso se escribió sobre mí cuando interrogué a Aznar.

Yo reivindico mucho las comisiones de investigación. Una comisión de investigación en cualquier Parlamento es muy importante, es un trabajo parlamentario de primer orden. Creo que otros parlamentos de otros países nos demuestran todo eso. Desconfíen, desconfíen cuando un grupo parlamentario, un diputado o una diputada o un presidente o presidenta de Comisión diga aquello de que esto es un circo,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 65

es que esto es espectáculo. Llamarle ladrón a un ladrón, corrupto al corrupto o lo que es a alguien nunca debe ser un circo. Es nuestro trabajo, aunque tenga un coste, pero creo que debemos asumir ese coste, forma parte de nuestra responsabilidad, aunque conlleve un coste mediático.

En toro a la Operación Cataluña, la verdad es que las tres comisiones de investigación que aquí se presentan casi casi giran en torno a lo mismo: corruptelas, malas praxis, repito, en torno o en contra de unas ideas. No estoy de acuerdo en que sea solamente en contra de Cataluña, no; es en contra la democracia. Y creo que aquí hay una especie de patriotismo tóxico, patriotismo frágil, que da igual la bandera que se tenga —da igual, también hay patriotismo tóxico y frágil con distintas banderas, no solamente la española—, que viene a decir aquello de: es mi país, todo está bien; es mi país, todo es guay. No hables de esto que no existe, yo soy mejor. Es puro nacionalismo excluyente, puro etnicismo.

Yo, por ejemplo, si me sintiera español, si me sintiera patriota de este país —que, por supuesto, no lo soy; lo tengo que aclarar por si acaso— querría que se supiera lo que ha hecho mal mi rey, querría que se supiera y se investigara y se atajara lo que ha hecho mal mi presidente o presidenta o mi Gobierno. Lo querría. Realmente no entiendo a las derechas, y me da igual el nombre que tengan, cuando dicen aquello de: no, ya, pero, bueno, nos trajo la democracia; no, es que hizo muchas cosas. Hay un montón de padres de la patria —nunca son madres— con muchas banderas diferentes, también en mi país, en Cataluña. Yo me niego a eso, me niego a eso, y creo que las comisiones de investigación son una gran herramienta para atajarlo e investigarlo.

En cuanto a Villarejo, que es la estrella de esta Comisión de investigación —hay más—, me quedo con un momento paradigmático. No sé si recuerdan un interrogatorio que hice, por aquello de que nunca se ha hecho nada de esto y que tenemos que ser valientes y que hay que aparcar els plors, a Miguel Ángel Bayo, el señor de los maletines. Este señor confesó que quizá había tapado Villarejo cuando quizá apuñaló a Elisa Pinto. Esto lo sé yo porque lo he hecho, por aquello de que hay que ser valientes y que nunca se ha hecho nada y tal. Eso es gravísimo, porque un alto funcionario reconoció que quizá había tapado, quizá, el apuñalamiento presunto de Elisa Pinto.

Pero las preguntas no son en torno a Villarejo. La pregunta es cuántos Villarejos hay ahora, hoy, y con cuántas banderas. Porque, recuerden: las derechas, todas, todas las derechas, todas, se creen que los países son suyos. Todas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Moltes gràcies, presidenta.

Doncs nosaltres tornarem a donar suport a aquesta comissió d'investigació sobre les actuacions polítiques i policials dutes a terme a Catalunya en aquesta darrera dècada. Ho farem per raons jurídiques, per denunciar actuacions desproporcionades, venjatives, moltes d'elles brutals, contra moltíssima gent que només volia poder votar a les urnes. Ho farem perquè en aquests anys a Catalunya s'ha espiat, s'ha vulnerat l'estat de dret i, com diuen els companys de MÉS per Mallorca, fins i tot s'ha aprofitat la bona connexió entre illencs i catalans per infiltrar policies d'origen marroquí i menorquí amb moviments socials i amb moviments d'esquerra de Catalunya. I ho farem també perquè sabem que Catalunya ha estat un banc de proves de polítiques de guerra judicial, política i mediàtica, que s'han estès a la resta de l'Estat. Perquè moltes de les polítiques de *lawfare*, de guerra jurídica que s'han vist a Catalunya en aquesta dècada, són les mateixes que després s'han aplicat contra activistes socials i sindicals, contra artistes, contra militants republicans, feministes de la resta de l'Estat. També contra companys i companyes nostres com Vicky Rosell, Mónica Oltra, Isa Serra, Ada Colau, Irene Montero i tantes altres.

La nostra solidaritat antirepressiva no és nova. Durant aquests anys el nostre espai polític ha mantingut discrepàncies obertes amb decisions unilaterals preses pel Govern de la Generalitat. Tanmateix, mai, mai vam deixar de qüestionar les respostes repressives orquestrades per un Partit Popular i un nacionalisme espanyol que va donar una única resposta envers els reclams d'autogovern de Catalunya: menyspreu, insult i guerra bruta.

I vull recordar aquí que el 2017 el nostre grup parlamentari no era un grup independentista i, malgrat això, va ser el grup més gran d'aquesta càmera que va presentar el primer recurs d'inconstitucionalitat contra l'article 155. I vull recordar també avui que el nostre grup va ser el grup més gran de la càmera que va donar la cara pels drets processals de Jordi Cuixart, de Jordi Sànchez, d'Oriol Junqueras, de Jordi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 66

Turull, de Dolors Bassa i de molts altres que, repeteixo, en molts casos eren adversaris polítics nostres amb els quals teníem discrepàncies. I és de justícia també, i ho vull dir aquí, que en aquest grup, que era el grup d'Unidos Podemos en aquell moment, hi havia diputats catalans com l'Anna Vidal, com Xavier Domènech, però també hi havia molts companys i companyes de Madrid, d'Andalusia, de Navarra, que en moments molt difícils van donar la cara per la democràcia i als quals vull agrair la seva solidaritat per representar una altra Espanya que no volia porres ni jutges venjatius. Gràcies, Pablo Iglesias, Yolanda Díaz, Alberto Garzón, Íñigo Errejón, Ione Bellara, Txema Guijarro i tants i tantes altres.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Nosotros vamos a volver a apoyar esta Comisión de investigación sobre las actividades políticas y policiales llevadas a cabo en Cataluña esta última década. Lo haremos por motivos políticos, para denunciar acciones desproporcionadas, vengativas, algunas de ellas brutales, contra muchísima gente que solo quería poder votar en las urnas. Lo haremos porque en estos años en Cataluña se ha espiado, se ha vulnerado el Estado de derecho y, como dicen los compañeros de Més per Mallorca, incluso se ha aprovechado la buena conexión para infiltrar a policías de origen marroquí y movimientos de izquierdas y movimientos sociales en Cataluña. Y lo haremos porque sabemos que Cataluña ha sido un banco de prueba para la guerra judicial, política y mediática que se ha extendido al resto del Estado. Porque muchas de las políticas de lawfare, de guerra jurídica, que se han visto en Cataluña en esta década son las mismas que luego se han aplicado contra activistas sociales y sindicales, contra artistas, contra militantes republicanos, feministas, del resto del Estado; también contra compañeros y compañeras nuestros, como Vicky Rosell, Mónica Oltra, Isa Serra, Ada Colau, Irene Montero y tantas otras. (Aplausos).*

*Nuestra solidaridad antirrepresiva no es nueva. En estos años, nuestro espacio político ha mantenido discrepancias abiertas con decisiones unilaterales tomadas por el Gobierno de la Generalitat y, sin embargo, nunca nunca hemos dejado de cuestionar las respuestas represivas orquestadas por un Partido Popular y un nacionalismo español que dio una única respuesta hacia las reclamaciones de autogobierno de Cataluña: menosprecio, insulto y guerra sucia. Quiero recordar aquí que en 2017 nuestro grupo parlamentario no era un grupo independentista y, a pesar de eso, fue el grupo más grande de esta Cámara que presentó el primer recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 155. Quiero recordar también hoy que nuestro grupo fue el grupo más grande de la Cámara que dio la cara por los derechos procesales de Jordi Cuixart, Jordi Sánchez, Oriol Junqueras, Jordi Turull, Dolors Bassa y de muchos otros que, repito, en muchos casos eran adversarios políticos nuestros, con quienes teníamos discrepancias.*

*Es también justo, y quiero decirlo aquí, que en este grupo, que era el Grupo de Unidos Podemos en aquel momento, había diputados catalanes como Aina Vidal, como Xavi Domènech, pero también había muchos compañeros y compañeras de Madrid, de Andalucía, de Navarra, que en momentos muy difíciles dieron la cara por la democracia y a quienes quiero agradecer su solidaridad por representar a otra España que no quería porras ni jueces vengativos. (Aplausos). Gracias, Pablo Iglesias, Yolanda Díaz, Alberto Garzón, Íñigo Errejón, Ione Belarra, Txema Guijarro y tantos y tantas otras.*

Dicho esto, hay que hablar en este Congreso sobre las operaciones políticas y policiales llevadas a cabo en Cataluña por los ministerios de Interior del Partido Popular en todos estos últimos años. No solo se puede, sino que se debe. Porque hoy sabemos que Ignacio Zoido no solamente fue el ministro del Interior que se negó a retirarle la condecoración a Antonio Pacheco, conocido como Billy el Niño, torturador franquista. Hoy sabemos que Ignacio Zoido fue quien cobardemente ordenó cargar contra gente pacífica que solo pretendía votar en una urna el 1 de octubre y que luego escondió la mano. Hoy sabemos que el ministro Jorge Fernández Díaz, piadoso miembro del Opus Dei, que rezaba cada mañana, también fue el mismo que luego pecaba por la tarde pergeñando informes falsos con la Policía para hundir la reputación de sus prójimos y acusarlos de delitos inexistentes. Lo hizo exagerando con falsos informes la corrupción real del pujolismo, que había sido su aliado hasta dos días antes. Lo hizo infamemente acusando a muchas personas independentistas inocentes y también a gente de Podemos y de nuestro espacio político. Pero, como su generosidad cristiana era tan grande, acabo haciéndolo con los propios suyos, no en defensa de la unidad católica de España, sino para tapar los casos de corrupción más graves que se han visto en la democracia.

¿Y qué se ha hecho de lo que denunciaron la corrupción del Partido Popular? Bárcenas, el que conocía todos los detalles de la corrupción de Mariano Rajoy, espiado y fulminado; Pablo Casado, el que denunció la corrupción de Isabel Díaz Ayuso, fulminado. Y para fulminados, el propio fulminador, Jorge

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 67

Fernández Díaz, tan abandonado por los suyos que ha acabado pidiendo que el Partido Popular participe a título lucrativo en el caso Kitchen.

Hoy, señorías, son muchos los miembros del Partido Popular que piden que se salga a rezar a la virgen —y algunas cosas más— contra la ley de amnistía. ¿Han organizado estas personas tan piadosas con la FAES o invitando, por ejemplo, al liberal Vargas Llosa un acto de condena de la Ley de Amnistía que en 1934 aprobó la Confederación de Derechas Autónomas Españolas para exculpar de responsabilidad al golpista Sanjurjo? No. ¿Han rezado para que se derogue explícitamente la Ley de Amnistía vigente de 1977, que amnistiaba a torturadores franquistas con graves delitos de sangre? Tampoco. **(Rumores)**. ¿Han rezado arrepintiéndose por amnistiar fiscalmente a Red Rock, a Locker, a Elitia y a tantos amigos con millones en paraísos fiscales? Muchísimo menos. Las cosas, por lo tanto, señorías, como son. Mucho presumir de la bandera, pero la prioridad en la propia cartera. **(Aplausos)**. O, como diría el que fue presidente de la Primera República, don Francisco Pi y Margall, inquisidores ayer, inquisidores hoy, hipócritas siempre.

Moltes gràcies. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, algunos de ellos puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro, también por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta, señorías, vamos al fondo del asunto. Junts no tiene ninguna legitimidad moral para pedir que se investigue ningún supuesto acto ilícito de nada o de nadie, solo faltaría que Puigdemont, el delincuente fugado de la justicia, y sus voceros en esta Cámara vinieran aquí a pretender dar lecciones de ética, de transparencia y de respeto a las leyes. **(Aplausos)**. Y ya que la señora Nogueras ha utilizado de una manera reiterada la palabra indecencia, le voy a decir yo lo que a juicio de este grupo es indecente. Mire, es indecente Junts porque Junts es lo que es, la heredera residual de una Convergència que se tuvo que disolver por corrupta huyendo hacia el separatismo para tratar de tapar sus vergüenzas. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Y es indecente el discurso de Junts, que es la expresión patológica del odio a España trufado, además, de una sucesión constante de insidias y mentiras. Y lo acaba de demostrar la señora Nogueras ahora aquí con esta pretensión de indecente comisión de investigación, que huele profundamente a lo que huele, que es lo que es, que apesta a rencor, a hipocresía, a ajuste de cuentas y a un falso victimismo impostado. Porque sí, señora Nogueras, esta comisión no pretende más que volver a tratar de acosar al Estado y a linchar, como ha hecho usted hoy aquí indecentemente, a servidores públicos con nombres y apellidos. **(Aplausos)**. A aquellos que, con honor y cumpliendo con su deber, defendieron la legalidad y el orden constitucional en Cataluña antes y después de la intentona golpista; militares, guardias civiles, policías, jueces, fiscales, a los que hoy este grupo parlamentario vuelve a rendir honor y agradecimiento, y mucho más después de haberla escuchado a usted. **(Aplausos)**.

Esto forma parte de lo que forma parte, señora Nogueras, del intento de ajustarle cuentas a todos aquellos que entonces sirvieron a la legalidad y al orden constitucional frente a la intentona golpista y que hoy ustedes, además de acosarles entonces, pretenden ahora investigar. Pretenden investigar a servidores públicos con honor aquellos que se alzaron contra la Constitución, contra la unidad y contra la soberanía nacional; aquellos que provocaron el enfrentamiento civil en Cataluña, aquellos que instigaron jornadas de violencia y de sabotaje. Es decir, con nombre y apellidos, señora Nogueras, Puigdemont y —mal que le pese— también el señor Junqueras, porque estos son hoy los dos que le marcan la pauta a Sánchez. Este es el guion que estos dos, indultado uno y prófugo de la justicia otro, han escrito a su conveniencia y que ha iniciado su recorrido esta tarde de una forma vil y vergonzosa con la amnistía, que vendrá luego complementado con el referéndum de autodeterminación y que, mientras tanto, de paso y a modo de propina, se sustancia también en estas comisiones de investigación, que son puros actos de venganza. Ese es el precio, el chantaje que Sánchez tiene que pagar para seguir estando en el poder y lo hace incumpliendo su deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución. Y lo hace traicionando a ese deber, humillando a la nación y rindiéndose ante ustedes. Nada nuevo, ya lo hizo en la pasada legislatura, pero esta vez ese engaño, ese fraude, esa estafa a los españoles es mucho más grave porque deja a España y a la nación en manos de aquellos que, como ustedes, la odian.

Además, señora Nogueras, esta proposición es, sobre todo, profundamente hipócrita. Hombre, tiene guasa que el delincuente fugado Puigdemont quiera saber si otros espionaron, si otros malversaron, si otros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 68

urdieron campañas de acoso contra líderes sociales y políticos del separatismo, cuando bajo la Presidencia de Puigdemont aparatos de la Generalitat espionaron, altos dirigentes de la Generalitat y el propio Puigdemont malversaron y de forma continua, también bajo su Presidencia, sistemáticamente desde la Generalitat y sus círculos próximos se acosó y se sigue acosando a todos aquellos catalanes —catalanes— que en Cataluña no aceptan dejar de ser españoles porque no se rinden a la imposición del credo separatista. **(Aplausos)**. Es profundamente hipócrita, además. Y, desde luego, si quieren ustedes obligar a Sánchez a que investigue, materia hay mucha: los 379 crímenes de ETA aún sin resolver y que pregunten en los escaños de Bildu; o el escándalo Tito Berni, y que pregunten en los escaños sanchistas; o el caso de los abusos a niñas tuteladas en Canarias, en Baleares y en la Comunidad Valenciana, y que pregunten en los escaños de Podemos y Compromís o —dicho con todo el respeto—, incluso, a la propia señora presidenta del Congreso. **(Aplausos)**. Y si quieren hablar de Pegasus, que venga el presidente del Gobierno aquí y lo explique en serio, a ver si se atreve.

En definitiva, y concluyo, señora presidenta, votaremos en contra de esta pantomima sucia e indecente. Y le decimos a los españoles que, frente a Sánchez, frente al separatismo y frente a la extrema izquierda, aquí está VOX a pie firme, defendiendo a la nación **(rumores)**, defendiendo a la democracia y defendiendo a la libertad junto a millones de compatriotas que no van a rendirse, sin miedo a nada ni a nadie, al servicio exclusivo de España, siempre por España. ¡Viva España! **(Varias señoras y señores diputados: ¡Viva!— Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Me van a permitir una previa. Señor Gil Lázaro, aunque lleve usted aquí más años que los leones del Congreso, lo que le pedimos es que al menos se traiga papeles para sus intervenciones, porque tiende usted a evadirse mucho dentro de su verbo florido posfranquista. **(Risas.—Aplausos)**.

Se ha olvidado, señor Gil Lázaro, de dos cuestiones, porque cuando hablan de indecencia, la primera indecencia es decir que el presidente del Gobierno puede acabar colgado de los pies. Y la segunda indecencia: cuando usted habla de recuperar el honor, ¿a qué honor se refiere? ¿Al de los policías que están en la calle Ferraz protegiéndonos de ustedes o a quiénes? ¿A quiénes, señor Gil Lázaro? ¿O es que hay policías buenos y hay policías malos? **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, voy a hablar de corrupción. A lo mejor les molesta o les ofende, pero, claro, es que hablar de corrupción y no hablar del Partido Popular es difícil, es complicado. Lo ponen ustedes cada vez más difícil, porque si hay algo inherente al Partido Popular es la corrupción. **(Protestas)**. Si hay algo inherente a las sentencias de corrupción en este país es el Partido Popular. **(Continúan las protestas)**. Y si hay algo inherente a todos, a todos...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Si hay algo inherente a todos los gobiernos autonómicos en los que está o ha estado el Partido Popular es la corrupción. **(Protestas)**. Si hay algo inherente a muchos ayuntamientos gobernados por ustedes es la corrupción.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, voy a hablar de corrupción y voy a hablar del Partido Popular. **(Un señor diputado: ¡Pero qué vergüenza!—Protestas.—Aplausos)**. No se ofendan. **(El señor Tellado Filgueira: El tito Berni estaba allí)**. No se ofendan, que llevamos una tarde muy tranquila, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados del Partido Popular, por favor, un poco de silencio, que todo el mundo ha escuchado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: En este Congreso se han constituido cuatro comisiones de investigación contra la corrupción. Cuatro. Las cuatro versaban sobre ustedes. La primera de ellas, sobre la trama Gürtel, en la que, por cierto, hay sentencias judiciales que los condenan. Sentencias judiciales que dicen que ustedes son un partido corrupto. **(Aplausos)**.

Segunda comisión de investigación, sobre cómo ustedes utilizaron los medios a su alcance dentro del Ministerio del Interior para perseguir a sus adversarios políticos. **(Rumores)**. Ah, sorpresa, sorpresa. Aquí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 69

tenemos la propuesta que ustedes hicieron y que queríamos conocer sobre cómo iban a resolver el problema de convivencia en Cataluña. No se les ocurre mejor manera que utilizar el Ministerio del Interior para fabricar informes falsos contra sus adversarios políticos: independentistas catalanes, miembros del Partido Socialista, miembros de Podemos. Esa es su propuesta para Cataluña. Y la pregunta es: ¿la repetirían? Si ustedes hubieran conseguido el Gobierno de España, ¿hubieran repetido lo que hicieron? Probablemente, sí.

Tercera, Operación Kitchen, un clásico, todo un clásico, señorías. Una trama policial y política que se estructura dentro del Ministerio del Interior para torpedear las investigaciones judiciales sobre ustedes. Qué sorpresa.

Y la última, 2022, la primera vez que aquí, en este Congreso de los Diputados, quisimos hablar y quisimos averiguar qué pasó en Cataluña. Su manoseo del Ministerio del Interior a lo largo de los gobiernos del señor Rajoy ha quedado evidenciada en cuatro comisiones de investigación y en una sentencia judicial. Por cierto, ha pasado toda la cúpula del Ministerio del Interior por un juzgado. Toda. Igual que todos los mandos policiales. Eso sí que es, señorías del Partido Popular, atentar contra la democracia. Eso sí que es utilizar y manosear las instituciones públicas. **(Aplausos)**.

Hoy, señorías, les voy a reconocer una cosa, y es que son ustedes unos auténticos maestros en esto de tapar la corrupción y en estas cuestiones de cómo hacer y qué no hacer. Por cierto, una pregunta: ¿para la sede de Génova, pagada con dinero negro, han encontrado ya comprador o todavía no? Porque de esto se trata. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Es un escándalo!)**. De esto se trata, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un poco de silencio y dejen hablar al orador. **(El señor Tellado Filgueira: Es que es un escándalo, presidenta, es un escándalo)**.

El señor **SERRADA PARIENTE**: El origen de la Operación Cataluña es tan cutre como todos los mandatarios del Ministerio del Interior que tuvieron ustedes. Lo mismo.

Fíjense, tenemos un ministro del Interior que se autoimpone la misión salvadora de que tiene que resolver el problema independentista catalán. Tenemos una serie de comisarios y al director operativo adjunto de la Policía Nacional que asumen esto, que asumen que hay que hacerlo. Se juntan un día en el despacho del ministro y juntos deciden que lo que hay que hacer es elaborar informes y elaborar pruebas falsas contra los adversarios políticos. ¿Por qué? Porque es la mejor manera, primero, de incidir en un proceso electoral en Cataluña. Segundo, de incidir en un referéndum el día 9 de noviembre. Y todo esto lo hacen ustedes, y lo hacen ustedes con la anuencia de M. Rajoy, ese personaje anónimo que nadie conoce, pero que todos suponemos que es Mariano Rajoy.

Tenemos otra parte, que es la señora María Dolores de Cospedal, y tenemos al ministro del Interior y a la Moncloa. Y con todo esto, ustedes lo que hacen es lanzarse a intentar resolver el problema catalán. ¿Qué podía salir mal, verdad, señorías del Partido Popular? **(Aplausos)**. ¿Qué podía salir mal en esto?

La razón por la que vamos a apoyar esta comisión de investigación es seguir clarificando la trama y la estructura que ustedes montaron dentro del Ministerio del Interior y que, insisto, ha quedado acreditada en cuatro comisiones de investigación en el Congreso de los Diputados. ¿O es que no les dan ninguna credibilidad a las comisiones de investigación? Otra vez los garantes de la democracia sin dar credibilidad a un mecanismo democrático, aquí, en el Congreso de los Diputados, en la sede de la soberanía popular.

Fíjense lo que hacían ustedes. Si había que ir a Barcelona a reunirse con dos fiscales anticorrupción, el responsable de la brigada de delitos económicos y financieros de la Policía Nacional o el jefe del Centro de Inteligencia contra el crimen organizado, para convencerles de que se tenían que saltar una orden judicial para registrar la sede de un partido político, lo hacían. Esto nos recuerda también a ese wasap que se enviaron. Algunos aquí lo recibieron, que estaban en el Senado entonces: de vamos a controlar la sala por detrás, ¿no? Estas cosas que hacen ustedes. ¿Que había que hacer un informe falso para asegurar que había políticos independentistas que cobraban comisiones? Se hacía. Y todo esto lo hacían ustedes sin ningún tipo de pudor y sin ningún tipo de recato.

El Partido Popular ha amparado la corrupción. Se han beneficiado de ella, la han promovido y, por eso, señorías del Partido Popular, merece ser investigada, en sede parlamentaria y en cualquier sede judicial que se preste a ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rojas García, también por un tiempo de siete minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 70

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con la venia, señorías. Señor Serrada, señorías del Partido Socialista, acaban de escuchar la intervención de Junts mancillando el honor de servidores públicos y, a pesar de eso, van a votar a favor de esta comisión de investigación. Y digo y repito, qué tristeza y qué vergüenza.

Y, señor Serrada, que venga aquí el Partido Socialista a dar lecciones de corrupción. Pero, hombre, ¡si son el partido de los ERE de Andalucía! ¡El que ha robado 700 millones de euros a los parados de Andalucía! ¿Cómo se atreve aquí a venir a dar lecciones? ¿Lecciones de qué, señoría? **(Aplausos)**. Tenga un poquito de decencia política y piense en todo ese dinero que se ha malversado durante la gestión del Partido Socialista. Oiga, y recuerde los ERE, recuerde lo que decían sus compañeros socialistas en Andalucía, que tenían dinero para asar una vaca, que daban las subvenciones en la barra de un bar. Recuerden que hay dos presidentes nacionales del Partido Socialista condenados por corrupción. **(Aplausos)**. Señorías, decencia política cuando se viene al Congreso.

Señor Serrada, dejen ya de dar lecciones y mírense en el espejo de su cobardía. No diga aquí que van a votar porque quieren investigar al Partido Popular. No, aquí van a votar porque tienen un acuerdo de investidura indecente e inmoral con Junts. Ya está, dígalo, si lo sabe toda España. Sea usted honrado, honesto, y diga la verdad a todos los españoles.

Y al señor Pisarello, que no lo veo... —ah, está aquí, a mi derecha **(risas)**, ha vuelto a la Mesa—. Bien, pues desde la institucionalidad de la Mesa, señor Pisarello, quizás no le guste lo que le voy a decir, pero, claro, se mete con los ministros del Partido Popular. Oiga, si tiene más cerca al ministro del Interior del Partido Socialista, el señor Marlaska, que está dos veces reprobado por este Congreso, señorías **(aplausos)**, y que ustedes han pedido su dimisión. No se vaya tan lejos a meterse con los ministros del Interior del Partido Popular.

Señorías, nos encontramos ante la quinta comisión de investigación —que decía el señor Rufián— contra el Partido Popular. La quinta comisión de investigación, y además tiene el mismo nombre que otra que ya se ha sustanciado en el Congreso. Señorías, ustedes sigan inventando comisiones de investigación para mancillar al mejor partido de España, que es el Partido Popular. **(Risas.—Aplausos)**. Pero no lo van a conseguir porque nosotros seguimos ganándoles las elecciones; mientras ustedes se inventan comisiones de investigación, nosotros les ganamos las elecciones.

Señorías, esto no es una comisión de investigación ni quiere serlo, esto es un panfleto **(muestra un documento)**, esto es tan solo una pantalla para blanquear a los CDR y al resto de caterva de delincuentes que han intentado golpear al Estado. Esto es una cortina de humo para esconder a los malhechores que cortaron las carreteras, ocuparon un aeropuerto e hirieron a miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esto es fruto de un acuerdo del independentismo con el Partido Socialista para que este partido perdedor de las elecciones alcanzase un acuerdo de investidura, que es sin duda el más vergonzoso de la historia de la democracia española.

Y este panfleto, sí, señorías, va a tener un no rotundo del Partido Popular. Ese no del Partido Popular es un no al chantaje; es un no a la humillación del Estado de derecho; es un no a partidos sin principios que persiguen ser inmunes ante la ley; es un no al todo vale en política por mantenerse en el poder; es un no a la falta de ética y a la política sin escrúpulos; es un no al sanchismo, señorías, y a su forma de proceder. **(Aplausos)**.

Y sabemos que va a tener un sí del Partido Socialista. Ese sí del Partido Socialista es el sí de la cobardía política, es el sí de venderse al mejor postor para alcanzar el poder y mantenerse en él; es el sí, por cierto, a la *lawfare*, a validar que aquí hay una caza de brujas judicial, como ha dicho la proponente, la portavoz de Junts, y como han corroborado también desde SUMAR. A eso va a dar el sí el Partido Socialista —señor López, qué ignominia—, es decir, a investigar todas aquellas iniciativas que se hayan podido llevar a cabo desde las instituciones del Estado con el objetivo de perseguir la disidencia política. Esta es la letra de esta propuesta que va a votar el Partido Socialista. Este es el *lawfare*, señorías, esta es la indecencia del Partido Socialista **(aplausos)**, que se hace añicos en su propia historia, que está irreconocible y que ha dejado huérfanos a cientos de miles de votantes del Partido Socialista que no pueden entender esta forma de proceder, señorías. Esto es lo que se va a votar aquí por parte de sus señorías del PSOE, para vergüenza y escarnio de muchos de sus votantes y de sus colegas, como Felipe González o Alfonso Guerra —que ya lo han explicado sobradamente, no tengo que repetir aquí lo que piensan de esta propuesta—. **(Rumores)**.

Señorías del Grupo Socialista, ¿desde cuándo aquí la justicia persigue a las personas por sus ideas políticas? ¿Pero qué broma es esta, señorías? ¿Desde cuándo aquí la justicia, los jueces y tribunales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 71

persiguen a las personas por sus ideas políticas? ¿Qué broma es esta? ¿Qué nos quieren vender, señorías? ¿Qué nos quieren vender? **(Aplausos)**. ¿Acaso no saben del esfuerzo diario de los más de 5300 jueces que están impartiendo justicia todos los días y con pocos medios? Aquí se cumple el artículo 117 de la Constitución: la justicia es un poder independiente del Estado que imparte la justicia en nombre del rey, y para todos los ciudadanos, señorías. Aquí se cumple y se tiene que cumplir, y les exigimos que se cumpla el artículo 9 de la Constitución, que es el principio de la legalidad. Aquí no hay nadie por encima de los demás, aquí estamos todos sujetos a la ley y al imperio del Estado de derecho. Y el señor Puigdemont, su socio, también, y tiene que venir aquí a España a ser juzgado, igual que todo el mundo. **(Aplausos)**. Nadie está por encima de los demás, señorías, nadie está por encima de los demás.

Este es un pacto, es un acuerdo de corrupción política. Lo ha dicho al comenzar la tarde nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo, es un pacto de corrupción política del Partido Socialista con el independentismo: los votos de investidura a cambio de mancillar las instituciones del Estado, señorías. Aquí no hay *lawfare* que valga, ni nadie puede ser distinto a los demás. Y los que dieron un golpe de Estado y dicen que lo volverán a hacer, vienen aquí y tienen el arrojo de ponerse sus falsas togas y hacerse fiscales de lo que consideran que a ellos les conviene, de denigrar a la justicia una y otra vez, de proponer investigar sus delitos, de coaccionar a los jueces y de decirles a todos ustedes y a todos nosotros que ellos son intocables **(rumores)**, que a ellos no se les puede tocar. Pues no, señorías, van a tener el no rotundo del Partido Popular. Aquí todo el mundo está sometido al imperio de la ley, y los delincuentes tienen que pagar por sus delitos, se llamen como se llamen, señorías, y tiene que caer todo el peso de la ley sobre ellos. Y ese papelón que está haciendo el Partido Socialista hoy aquí como aliño a una tarde triste —como antes se ha dicho— realmente nos entristece a todos, señorías. Pero fíjense, lo que hoy va a votar el Partido Socialista va a contar con nuestra férrea oposición. Nosotros creemos en nuestras convicciones, las decimos, las explicamos, y no tenemos que inventar lo que dijimos hace un año o seis meses para decir justamente lo contrario. No, no, nosotros decimos siempre lo mismo con la ley y la Constitución en la mano, pero ustedes han vendido sus principios por una legislatura. La legislatura va a terminar, señorías, pero ya no van a poder recuperar sus principios y, créanme, no les habrá merecido la pena, porque, además, y apúntenselo bien, no van a conseguir sus propósitos.

Nada más y muchas gracias, señorías. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—El señor Tellado Filgueira pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, ¿por qué pide la palabra?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Al amparo de los artículos 72.1 y 103.1, pido la palabra porque aquí se han vertido palabras ofensivas hacia personas con nombres y apellidos, jueces, magistrados y periodistas, y creo que usted tenía la obligación de pedir en ese momento que se retirasen. Por lo tanto, le ruego que solicite a la persona que las ha proferido, la portavoz de Junts, que las retire y, en el caso de que no sea así, usted haga uso de sus facultades como presidenta del Congreso para retirarlas del *Diario de Sesiones*. Estamos hablando de palabras, ofensas directas a jueces, magistrados y periodistas, y aquí se han dado nombres y apellidos de ellas. Su función es evitar que eso suceda en esta Cámara. **(Rumores)**. Igual que cuando intervino el portavoz socialista atacando la honorabilidad de gobiernos autonómicos, usted también debió intervenir y no lo hizo. Usted no puede venir aquí a pasar la tarde, sino que tiene unas funciones como presidenta de la Cámara y debería ejercerlas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, sé perfectamente cuáles son mis funciones como presidenta del Congreso de los Diputados y usted tendría que saber cuáles son las suyas como portavoz. **(Aplausos)**.

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS JUNTS PER CATALUNYA Y VASCO (EAJ-PNV), DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 156/000002).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto relativo a la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco, de creación de una comisión de investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 72

Para la defensa de la solicitud formulada por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez por siete minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

El 17 d'agost de 2017, sobre les cinc de la tarda, un jove marroquí criat a Ripoll i enrolat a l'Estat Islàmic va endinsar-se amb una furgoneta al passeig de les Rambles de Barcelona amb la intenció d'atropellar al màxim nombre de persones. El seu recorregut en zig-zag al llarg de gairebé cinc-cents metres va deixar un rastre de mort que no oblidarem mai. 13 persones van morir a l'acte, una a l'hospital, i hi va haver altres dues morts. El terrorista de les Rambles va intentar fugir robant un vehicle i en va apunyalat mortalment el conductor. I de matinada, a Cambrils, altres membres de la cèl·lula gihadista, armats amb ganivets i una destrat, van atacar els vianants del passeig marítim matant-ne i causant ferides als altres. En total, 16 morts i més de 250 ferits de més de 35 nacionalitats. La víctima mortal més petita va ser el Xavi. Només tenia tres anys. Ara en tindria nou. Potser a aquestes hores hauria acabat els deures i estaria jugant, fent extraescolars, fent algun esport amb altres nens de la seva edat. Però el Xavi va morir a les Rambles. I no hi és. Avui sí que hi és, ens acompanya, Javier Martínez, el seu pare, que des d'aquell 17 d'agost del 2017 ha convertit el dolor en lluita per la defensa de la veritat. Ell, amb l'ajuda dels seus advocats.

D'això es tracta, de defensar aquest dret, de saber què hi ha al darrere dels atemptats del 17 d'agost. Uns atemptats que van ser una sortida a la desesperada dels terroristes, un pla B improvisat després que el dia abans una explosió fes volar pels aires la seva base d'operacions a Alcanar, on la cèl·lula gihadista fabricava una gran quantitat d'explosius per cometre un atemptat molt més mortal, presumptament a la Sagrada Família, o al Camp Nou, o a la Torre Eiffel. Es va dir que l'explosió d'Alcanar va ser accidental, hi van morir dos terroristes i un tercer va resultar greument ferit. Però hi ha testimonis que van veure la furgoneta de l'imam Es-Satty, el cervell de l'operació, fugir d'Alcanar just després de l'explosió, un fet que mai, mai, s'ha investigat. Qui conduïa aquesta furgoneta? Potser qui va provocar l'explosió? Potser el mateix imam Es-Satty? Sis dies després de l'explosió, el jutge Andreu va dir que l'imam havia mort a Alcanar sense cap informe forense que ho avalés. De fet, a data d'avui no hi ha proves concloents per assegurar al cent per cent que Es-Satty és mort. Però senyories, si hi ha un fet extremadament sospitos és que l'imam Es-Satty era confident del Centre Nacional d'Intel·ligència espanyol. Membres del CNI l'havien visitat quan Es-Satty va estar empresonat per tràfic de drogues. Quan va ser excarcerat, va fer front a una ordre d'expulsió, la va recórrer i, sorprenentment, l'advocat de l'Estat va validar que seguís residint a Espanya. És més, li van donar permís de llarga durada.

Com pot ser que el CNI, el principal organisme de seguretat de l'Estat, actués amb aquesta negligència al voltant de l'instigador dels atemptats que era el seu col·laborador? Com és possible que Es-Satty, un gihadista radical que havia estat vinculat a l'atemptat de l'11-M d'aquí, de Madrid, i a l'Operació Chacal, pogués preparar durant mesos un atemptat que havia de ser de gran magnitud? També hi va haver negligència de la Secretaria de Seguretat de l'Estat quan no va aplicar el Reglament 98/2013 que des del 2014 obligava a controlar i regular la venda de precursors d'explosius. No es va aplicar aquest reglament. Els terroristes van poder comprar gran quantitat de substàncies per preparar explosius sense cap tipus de control. I com s'explica, a més, l'error de ciberseguretat que suposa que estiguessin fent un munt de recerques a internet per saber com preparar una bomba, llogar furgonetes, comprar armes blanques o localitzar possibles objectius? Recordem que en aquell moment estàvem en nivell 4 sobre 5 —4 sobre 5— d'alerta terrorista. Hi ha molts més interrogants, molts. L'excomissari Villarejo va dir en el Cas Tándem a l'Audiència Nacional que va ajudar el CNI, cito, a arreglar el entuerto del famós atentado del imán de Ripoll, que al final fue un error grave del señor Sanz Roldán, que calculó mal las consecuencias por darle un pequeño susto a Cataluña. Quina informació tenia el director del CNI? Què va passar amb les comunicacions entre els diferents cossos de seguretat? Per què van fallar?

Les comissions d'investigació al Congrés serveixen per investigar assumptes d'interès públic, esclarir les ombres que hi ha a l'entorn dels atemptats del 17-A és d'interès públic. Als països democràtics sempre s'inicia una investigació parlamentària per saber què ha fallat i demanar responsabilitats polítiques, i en paral·lel es tira endavant la causa judicial a la qual s'aporten les conclusions parlamentàries per complementar. Com va fer França, on no es van tancar les causes judicials fins tenir les conclusions de les respectives comissions parlamentàries d'investigació pels atemptats de Charlie Hebdo o de Bataclan. A altres països no hi ha por a saber la veritat, ni por a reconèixer errors, ni corregir-los, o sigui, ni por a repassar aquestes errades que hi poden haver existit per corregir-les, perquè això salva vides. Per tant,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 73

s'hauria d'haver obert la comissió d'investigació immediatament després dels atemptats i no sis anys més tard i gràcies —i ja ho hem dit en moltes ocasions darrerament— al fet que Junts ha entrat a l'equació. Les víctimes tenen dret a saber la veritat, també com a dret reconegut per Nacions Unides en diverses resolucions. I buscar la veritat no és responsabilitat ni ha d'anar a càrrec de les víctimes, sinó de l'Estat espanyol.

*Gracias, presidenta.*

*El 17 de agosto de 2017, sobre las cinco de la tarde, un joven marroquí criado en Ripoll y enrolado en el Estado Islámico se metió en el paseo de Las Ramblas de Barcelona con una furgoneta con la intención de atropellar al máximo número de personas. Su recorrido en zigzag en casi 500 metros dejó un rastro de muerte que no olvidaremos nunca. Trece personas murieron en el acto, una en el hospital y hubo otras dos muertes, pues el terrorista de Las Ramblas intentó huir robando un vehículo y apuñaló mortalmente al conductor, y de madrugada en Cambrils otros miembros de la célula yihadista armados con navajas y un hacha atacaron a los peatones del paseo marítimo, y mataron a uno y causaron heridas a otros. En total, dieciséis muertos y más de 250 heridos, de más de treinta y cinco nacionalidades.*

*La víctima mortal más pequeña fue Xavi, que solo tenía 3 añitos. Ahora tendría 9. Quizá a estas horas habría terminado los deberes y estaría jugando o haciendo extraescolares o algún deporte con otros niños de su edad, pero Xavi murió en Las Ramblas y hoy no está aquí. Hoy sí que está, y nos acompaña, Javier Martínez, su padre (**dirigiéndose a la tribuna de invitados**), que desde aquel 17 de agosto de 2017 ha convertido el dolor en lucha por la defensa de la verdad. Él, con la ayuda de sus abogados. De eso se trata, de defender este derecho a saber qué hay detrás de los atentados del 17 de agosto, unos atentados que fueron una salida a la desesperada de los terroristas. Un plan B improvisado después de que el día antes una explosión hiciera estallar su base de operaciones en Alcanar, donde la célula yihadista fabricaba una gran cantidad de explosivos para cometer un atentado mucho más mortal, presuntamente en la Sagrada Familia, en el Camp Nou o en la Torre Eiffel. Se dijo que la explosión de Alcanar fue accidental, donde murieron dos terroristas y un tercero resultó gravemente herido, pero hay testimonios que vieron la furgoneta del imán Es Satty, el cerebro de la operación, huyendo después de la operación, un hecho que nunca, nunca se ha investigado. ¿Quién conducía esta furgoneta? ¿Quizá quien provocó la explosión? ¿Quizá el mismo imán Es Satty? Seis días después de la explosión, el juez Andreu dijo que el imán había muerto en Alcanar, sin ningún informe forense que lo avalara. De hecho, a fecha de hoy, no hay pruebas concluyentes para asegurar al cien por cien que Es Satty está muerto.*

*Pero, señorías, si hay un hecho extremadamente sospechoso, es que el imán Es Satty era confidente del Centro Nacional de Inteligencia español, y miembros del CNI lo habrían visitado cuando Es Satty había estado encarcelado por tráfico de drogas. Cuando fue excarcelado, se dio una orden de expulsión contra él, la recurrió y sorprendentemente el abogado del Estado validó que siguiera residiendo en España. Es más, le dieron permiso de larga duración. ¿Cómo puede ser que el CNI, el principal organismo de seguridad del Estado, actuara con esta negligencia alrededor del instigador de los atentados, que era su colaborador? ¿Cómo es posible que Es Satty, un yihadista radical que había estado vinculado al atentado del 11-M de aquí, de Madrid, y a la operación Chacal pudiera preparar durante meses un atentado que tenía que ser de gran magnitud? También hubo negligencia de la Secretaría de Seguridad del Estado cuando no aplicó el Reglamento 99/2013, que desde 2014 obligaba a regular y controlar la venta de precursores de explosivos. No se aplicó este reglamento y los terroristas pudieron comprar gran cantidad de sustancias para preparar explosivos sin ningún tipo de control.*

*¿Y cómo se explica, además, el error de ciberseguridad que supone que se estuvieran haciendo muchas búsquedas en Internet para hacer bombas, para alquilar furgonetas, para comprar armas o localizar posibles objetivos? (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**). Recordemos que en aquel objetivo estábamos en el nivel 4 sobre 5 —4 sobre 5— de alerta terrorista. Hay muchos más interrogantes, muchos.*

*El excomisario Villarejo dijo en el caso Tándem a la Audiencia Nacional que ayudó al CNI —cito— a arreglar el entuerto del famoso atentado del imán de Ripoll, que al final fue un error grave del señor Sanz Roldán, que calculó mal las consecuencias por darle un pequeño susto a Cataluña. ¿Qué información tenía el director del CNI? ¿Qué pasó con las comunicaciones entre los diferentes cuerpos de seguridad? ¿Por qué fallaron?*

*Las comisiones de investigación en el Congreso sirven para investigar asuntos de interés público y esclarecer las sombras que hay en torno a los atentados del 17-A es de interés público. En los países*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 74

*democráticos siempre se inicia una investigación parlamentaria para saber qué ha fallado y pedir responsabilidades políticas, y en paralelo se lleva adelante la causa judicial a la que se aportan las conclusiones parlamentarias para complementar. Como hizo Francia, donde no se cerraron las causas judiciales hasta tener las conclusiones de las respectivas comisiones parlamentarias de investigación por los atentados de Charlie Hebdo o del Bataclan. En otros países no tienen miedo a saber la verdad ni miedo a reconocer errores ni a repasar estos errores que pueden haber existido para corregirlos, porque eso salva vidas. Por lo tanto, debería haberse abierto la comisión de investigación inmediatamente después de los atentados, y no seis años más tarde y gracias —ya lo hemos dicho en muchas ocasiones últimamente— a que Junts haya entrado en la ecuación. Las víctimas tienen derecho a saber la verdad, también como derecho reconocido por las Naciones Unidas en diversas resoluciones, y buscar la verdad no es responsabilidad ni debe ir a cargo de las víctimas, sino del Estado español.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Ja acabo. El mateix jutge Guevara, que va condemnar els tres supervivents de la cèl·lula gihadista pels delictes de pertinença a agrupació terrorista i per col·laborar en les seves activitats, ha fet menció a la seva sentència a aquest dret a la veritat. A la sentència d'apel·lació els magistrats diuen que el seu tribunal no pot pronunciar-se sobre qüestions que van més enllà amb referència als molts interrogants que hi ha, però preveuen reobrir el cas si hi ha noves proves. Pel que fa a la sentència del Tribunal Suprem, el recurs de cassació ratifica la sentència de l'Audiència Nacional en el sentit que si apareixen més proves siguin les víctimes les que presentin una nova denúncia i no l'Estat. Ara l'Estat haurà d'indemnitzar 300 víctimes d'aquests atemptats terroristes. Però els diners mai, mai, tindran el valor de la veritat. I seguim sense saber-la. Per això instem el PSOE a aixecar el secret dels informes del CNI sobre l'atemptat. Desclassifiquin, si us plau, per exemple, la transcripció de les entrevistes que van fer els membres del CNI a l'imam Es-Satty a la presó. Aquest ha de ser un dels objectius de la comissió. Ho han de fer per totes les víctimes, pel Xavi, pel seu tiet Francisco, per la Pepita, el Julian, la Maria, el Luca, el Bruno, la Carmen, l'Ian, l'Alejandra, l'Elque, la Lourdes, la Desiré...

*Ya termino. El mismo juez Guevara, que condenó a los tres supervivientes de la célula yihadista por los delitos de pertenencia a agrupación terrorista y por colaborar en sus actividades, ha mencionado en su sentencia este derecho a la verdad. En la sentencia de apelación, los magistrados dicen que su tribunal no puede pronunciarse sobre cuestiones que van más allá, en referencia a los muchos interrogantes que hay detrás de los hechos, pero contemplan reabrir el caso si hay nuevas pruebas. En cuanto a la sentencia del Tribunal Supremo al recurso de casación, ratifica la sentencia de la Audiencia Nacional en el sentido de que, si aparecen más pruebas, sean las víctimas las que presenten una nueva denuncia y no el Estado.*

*Ahora, el Estado tendrá que indemnizar a trescientas víctimas de estos atentados terroristas, pero el dinero nunca tendrá el valor de la verdad y seguimos sin saberla. Por eso, instamos al PSOE a levantar el secreto de los informes del CNI sobre el atentado y a que desclasifiquen, por ejemplo, la transcripción de las entrevistas que hicieron los miembros del CNI al imán Es Satty en la cárcel. Tienen que hacerlo porque este debe ser uno de los objetivos de la Comisión y deben hacerlo por todas las víctimas, por Xavi, por su tío Francisco, por Pepita, Julian, María, Luca, Bruno, Carmen, Ian, Alejandra, Elke, Lourdes, Desiré...*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **CALVO GÓMEZ**: ... l'Ana Mari, el Pau i la resta de víctimes. Gràcies.

*... Ana Mari, Pau y el resto de víctimas.*

**Gracias. (Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gràcies, president.

Faré la intervenció des d'aquí.

No és la primera vegada que Esquerra Republicana parla d'aquest tema. No és la primera vegada que Esquerra Republicana, el grup parlamentari republicà, presenta una comissió d'investigació al voltant

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 75

d'això. Ens alegrem que ara es faci. De fet, hem fet ja interrogatoris en altres comissions d'investigació aprofitant. Jo el que diré per responsabilitat és que cal ser molt curós, molt curós, molt curós, molt responsable, molt responsable. Jo mai compraré teories semblants a los *peones negros del 11M*, mai. Però sí que és cert que hi ha coses preocupants. Hi ha coses preocupants. Com és possible que el cervell d'un dels pitjors atemptats d'Europa, un dels pitjors atemptats al nostre país, concretament, alhora fos un confident reconegut del CNI? Com és possible? Hi ha milers de confidents del CNI, milers, però això no pot ser una excusa. No pot ser mai una excusa. Jo crec que, *cuanto menos, conviene investigar cierta inutilidad en todo esto, cuanto menos. Y estoy intentando, repito, ser muy cuidadosos y muy generoso*. Perquè alhora que passava això, pràcticament, o al poc temps que va passar això, pràcticament, el Ministeri d'Interior es van gastar —també reconeguts— 82 milions d'euros, 82 en pegar la gent a Catalunya, en pegar la gent. És a dir, per un referèndum. És a dir, que per recursos no era, no era.

Ens alegrem també que gràcies a la política, a la negociació, perquè no és d'ara —no és d'ara—, que formacions polítiques apostem per la política, per la negociació, els Mossos tinguin accés a dades, a dades a les quals només tenir accés la policia, la Guàrdia Civil. Perquè Bèlgica ja va preguntar per Es-Satty mesos abans de l'atemptat als Mossos d'Esquadra, i els Mossos d'Esquadra no van poder respondre perquè no tenien accés a aquesta base de dades de la Guàrdia Civil i de la Policia Nacional. Ara sí, des de fa ja un parell d'anys. I l'hi ho repeteixo a la dreta, a la ultradreta d'aquest país:

*Gracias, presidente. Haré mi intervención desde aquí.*

*No es la primera vez que Esquerra Republicana ha hablado de este tema y no es la primera vez que el Grupo Parlamentario Republicano presenta una comisión de investigación alrededor de esto. Nos alegramos de que ahora se haga. De hecho, hemos hecho ya interrogatorios en otras comisiones de investigación aprovechando...*

*Yo lo que diré por responsabilidad es que hay que ir con mucho cuidado, con mucho cuidado, mucho; y muy responsables, muy responsables. Yo nunca compraré teorías parecidas a los planes negros del 11-M, nunca, pero sí que es cierto que hay cosas preocupantes, hay cosas preocupantes. ¿Cómo es posible que el cerebro de uno de los peores atentados de Europa, uno de los peores atentados de nuestro país concretamente, a la vez fuera un confidente reconocido del CNI? ¿Cómo es posible? Hay miles de confidentes del CNI, miles, pero eso no puede ser una excusa, no puede ser nunca una excusa. Yo creo que cuanto menos conviene investigar cierta inutilidad en todo esto, cuanto menos. Y estoy intentando —repito— ser muy cuidadoso y muy generoso. Porque cuando pasaba esto o al poco tiempo que pasó, prácticamente, el Ministerio del Interior se gastó —también reconocidos— 82 millones de euros —82— en pegar a la gente en Cataluña, en pegar a la gente. Es decir, por un referéndum. Es decir, que por recursos —por recursos— no era, no era.*

*Nos alegramos también de que gracias a la política y a la negociación, porque no es de ahora que formaciones políticas apostemos por la política y por la negociación, los mossos tengan acceso a datos a los que solo tenía acceso la Policía, la Guardia Civil, porque Bélgica ya preguntó por Es Satty meses antes del atentado a los Mossos d'Esquadra y los Mossos d'Esquadra no pudieron responder porque no tenían acceso a esta base de datos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Ahora sí, desde hace un par de años. Y les repito, a la derecha y a la ultraderecha de este país:*

... no tengan esta especie de patriotismo tóxico y frágil. Nosotros, en nuestro país, también gestionamos —y lo digo con orgullo— la Policía, también gestionamos a los Mossos d'Esquadra y si los Mossos d'Esquadra por incapacidad, por inutilidad, por malas praxis, por corrupción, hacen algo mal, nosotros seremos los primeros, las primeras, interesados e interesadas en que eso se investigue, y por eso no somos menos catalanes. A mí no me hace menos catalán saber o querer saber cuándo un mosso d'Esquadra lo hace mal. ¿Por qué ustedes hablan de mancillar —su merced, ¿eh?, casi es un término medieval— el honor de la Policía por querer investigar lo que hace mal la Policía o lo que hacen mal los servidores públicos? Por esa regla de tres a Armada no le hubiera pasado nada, ¿no? A Tejero o a Milans del Bosch no les hubiera pasado nada. Bueno sí, claro, es que para ustedes no pasó nada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Pin Ferrando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 76

La señora **PIN FERRANDO**: Señorías, primero pido disculpas porque es mi primera intervención desde esta tribuna en un tema que para mí es muy importante, y seguramente cometeré alguna torpeza.

Nosaltres votarem favorablement aquesta comissió. Votarem favorablement perquè volem que se sàpiga la veritat, perquè les víctimes necessiten, mereixen, veritat, justícia i reparació. És impossible que hi hagi reparació si no hi ha una veritat. Un atentat no és un episodi de la vida que es pugui tancar, del que es puga passar pàgina. Et trenca, deixa cicatrius. I l'obligació de l'Estat és fer tot el possible perquè el dolor que ens infringeix un atentat, malgrat no desaparegui, ens permeti continuar vivint sense que els fantasmes dels rumors del que va ser què va passar ens assetgin cada nit.

*Nosotros votaremos favorablemente esta Comisión. Votaremos favorablemente porque queremos que se sepa la verdad, porque las víctimas necesitan y merecen verdad, justicia y reparación. Es imposible que haya reparación si no hay una verdad. Un atentado no es un episodio de la vida que se pueda cerrar, del que se pueda pasar página. Te rompe, deja cicatrices, y la obligación del Estado es hacer todo lo posible para que el dolor que nos inflige un atentado, a pesar de que no desaparezca, nos permita continuar viviendo sin que los fantasmas de los rumores de lo que pasó nos acechen cada noche.*

Que se investigue, claro que sí; que se investigue, evidentemente. Sí a acabar con rumores, a dejar de perseguir lo que ha dicho este o aquel en Twitter o en la red social de turno, porque ya no sé dónde buscar ese relato que necesito para mitigar el dolor de la pérdida. Estos días, hablando con personas de asociaciones de víctimas del terrorismo, con la gente de UAVAT, la Unitat d'Atenció i Valoració de Afectats per Terrorisme, que han hecho un seguimiento extraordinario, que han movido cielo y tierra para encontrar a víctimas abandonadas por el Estado en la otra parte del mundo o en la otra parte de España, lo que decían era precisamente eso: sí, que se sepa la verdad. Y decían también: que se sepa la verdad, aunque nos mientan. En realidad, lo que nos quieren decir es: necesito una versión oficial de qué pasó aquel día, necesito poder explicármelo sin volverme loco o loca. Por favor, que esa necesidad de verdad no se instrumentalice de nuevo con fines partidistas. **(Aplausos)**.

Evidentemente, en unos hechos que dejaron más de quinientos heridos, 350 reconocidos por la sentencia de 2021, 123 mencionados en el sumario y dieciséis personas muertas —no nos olvidemos de Pau Pérez en zona universitaria, como tampoco tenemos que olvidarnos de Alcanar—, entre toda esa gente hay diferentes pareceres sobre las versiones de lo que pasó aquel día. Pero sí hay una petición inequívoca y unísona: saber la verdad para que no se vuelva a repetir. Es ahí donde tenemos que contribuir y facilitar que el Estado se abra en canal para que se sepa qué pasó, qué hizo que aquello que no tendría que haber ocurrido nunca ocurriera. Un Estado que tiene confianza en sus estructuras democráticas no debería tener reparo alguno en, si es necesario, desclasificar secretos oficiales —de hecho, hay una ley que es urgente cambiar ya—, averiguar qué errores se cometieron, buscar a los responsables y asegurar que no se repiten nunca jamás. Estamos en un momento de desafección, donde creo que hay que tener la valentía y también la responsabilidad de no profundizar en teorías que no están basadas en hechos contrastables, pero también tener la valentía de cambiar aquellas estructuras de las instituciones que necesitan ser remodeladas.

Les traslado también una petición de UAVAT sobre esta Comisión: que la Comisión sirva para dilucidar el seguimiento de las víctimas que se ha hecho por parte del Estado, porque clama al cielo. Nulo. Abandono. Tampoco el Parlament de Catalunya ha estado a la altura. Solo el Ayuntamiento de Barcelona —permítanme decirlo aquí—, con el empeño de Ada Colau y sin tener competencias, ha hecho un seguimiento y ha estado al lado de las víctimas de manera clara e inequívoca. El 17 de agosto de 2017 yo era la concejal, y ahora voy a llorar... **(Aplausos)**. Yo era la concejal responsable de Ciutat Vella, donde se perpetró el atentado. Para mí fue el momento más complicado de aquellos años en el ayuntamiento. Los días siguientes al atentado mi equipo y yo recorrimos los comercios de La Rambla uno a uno preguntando a los y las trabajadoras cómo estaban. Podría explicar muchísimos encuentros de aquellos días, muchísimos. Entramos en un restaurante regentado por personas con rasgos atribuibles al norte de África que hablaban árabe entre ellos. Les preguntamos cómo estaban. Uno de ellos nos miró, nos sonrió —me acuerdo perfectamente de aquella sonrisa— y nos dijo: tengo muchas ganas de llorar. Nos explicó que tenía miedo de que la que había sido su ciudad de acogida de repente le señalara por unos hechos que no solo repudiaba, sino que sabía que absurdamente habría gente que le asociaría con ellos por su aspecto físico, por su lengua, por su religión. Las comunidades musulmanas de este país —las de Barcelona, las de Cataluña— explican que cuando hay un atentado de los denominados yihadistas son víctimas potenciales en dos sentidos. Por un lado, como cualquier otra persona, pueden ser víctimas del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 77

atentado —Raquiaou fue la primera víctima del atropello en La Rambla, una mujer musulmana— y, en segundo lugar, porque serán señalados por algo que no han hecho y que ellos saben que el islam ni avala ni fomenta; al contrario, lo condena. **(Aplausos)**. Así que hagamos también que esta Comisión de investigación sea un muro de contención contra la islamofobia. Justicia y verdad también para nuestros vecinos y vecinas musulmanes.

Por último, que nadie entienda en este voto favorable un cuestionamiento de la tarea de los servicios públicos que actuaron después del 17 de agosto en Barcelona, que lo hicieron de manera ejemplar, digna y con un enorme sentido de la función pública, desde el personal sanitario hasta el personal de limpieza, pasando por Guardia Urbana o Mossos. Aún me acuerdo de todos los funcionarios que dejaron sus vacaciones para atender y dar servicio a la ciudad en uno de los momentos más complicados de la historia de Barcelona. Por eso, permítanme cerrar con un reconocimiento al intendente Vicien, que trabajó sin descanso esos días y que hoy se encuentra convaleciente tras un accidente.

Els dies posteriors al 17 d'agost a Barcelona, ciutat de cures, orgullosament diversa, l'amor va vèncer l'odi. Esperem que eixe esperit impregni aquesta comissió que avui aprovem.

Gràcies.

*En los días posteriores al 17 de agosto en Barcelona, orgullosamente diversa, el amor venció al odio. Esperemos que ese espíritu impregne esta Comisión que hoy aprobamos.*

**Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Señor presidente, buenas tardes, muchas gracias.

Vuestras señorías saben muy bien que ojalá estas comisiones sirvieran para despejar algunas dudas sobre los participantes últimos en esos atentados que todos vivimos muy de cerca, incluso algunos de nosotros con personas muy queridas apuñaladas en los mismos, en Cambrils concretamente, pero sabemos, por desgracia, que detrás de todo eso se esconde otra cosa. Vuestras señorías saben muy bien que la creación de esta Comisión y de las tres que se están pidiendo, que se pretenden, son fruto de un pacto con los separatistas, y no es una anécdota parlamentaria, ni siquiera un trámite formal. No, no se pretende saber la verdad; se pretende otra cosa. Es una pieza más que complementa la declaración inequívoca de cambio de régimen por la puerta de atrás que el actual Gobierno del Partido Socialista abanderó con sus secuaces separatistas, que les jalean y erotizan.

Vuestras señorías también sabéis que hay principios básicos para que una democracia parlamentaria, al menos formal y en los actuales tiempos de sombra, pueda considerarse como tal, que son el principio de separación de poderes y el Estado de derecho. Y con estas comisiones de investigación lo que se hace es pervertir, vulnerar y atacar ambos principios y, por ende, la democracia en sí, pues implica someter a revisión parlamentaria del Poder Legislativo decisiones enmarcadas en la exclusividad del ámbito competencial de nuestros tribunales, del Poder Judicial, y, por tanto, una injerencia inaudita de un poder sobre otro, donde se pretenden dirimir responsabilidades particulares, legales y políticas al uso, amenazando a la justicia, a los jueces y magistrados, que han aplicado las normas, garantías y procedimientos de conformidad con el Estado de derecho y las leyes aprobadas previamente por estas Cortes Generales. Y todo ello con el trasfondo de las nuevas teorías del *lawfare* y la advertencia mafiosa de un prófugo, pues de mafias estamos hablando.

Así pues, nuestra absoluta parca y rotunda oposición a la creación de dichas comisiones de investigación, y concretamente a la de esta, donde algunos —insisto— tenemos relaciones muy personales, porque su creación no pretende la verdad, sino otro fin, y algunos de ustedes lo saben muy bien. Como decíamos, tal exigencia forma parte de un solapado cambio de régimen, del que es actor principal no el sanchismo ni el petulante presidente del Gobierno; tampoco lo son sus compañeras y parejas de baile, las formaciones separatistas como las de mi tierra catalana, Junts y Esquerra, obsesionadas con destruir una Cataluña abierta que sea motor de España y una catalanidad del seny con sus nacionalismos endogámicos, que se alimentan racialmente del odio y se apoyan en un Partido Socialista siempre dispuesto a acompañarles graciosamente en sus quimeras y desprecios a nuestra patria común. No, no son los separatistas tampoco los protagonistas únicos. El protagonista es el Partido Socialista Obrero Español, con todos sus pareos e historia de traiciones, abusos y odios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 78

En sus 140 años de desprecio a la nación apuntaban, en aquel originario PSOE de 1917, la nación como un artificio burgués que sería superado por la construcción de un Estado obrero, que cambiaron en 1918, orientando su punto de mira hacia España como una confederación republicana de las nacionalidades ibéricas. Pactos históricos, como la Segunda República, donde el PSOE se alineó con Esquerra Republicana para el golpe de 1934, como ahora. El habitual mercadeo con el PNV, ciudadanos superiores, incluso a lo normal de los vascos, que hoy nos pide con su firma la constitución de esta Comisión. O el PSOE de Rodolfo Llopi, tal como escribió en 1947, que la única unidad que le interesaba era la del Partido Socialista y no la de España. Y tras el paréntesis de 1977, con Felipe González y Alfonso Guerra, el advenimiento del señor Zapatero. El PSOE de siempre recupera su pulso patibulario del odio, del enfrentamiento, que vemos ahora con toda su magnitud y fiereza política. El PSOE de la dictadura de los votos y del muro para evitar siquiera la brisa de una sociedad libre, en paz y en concordia. **(Aplausos)**.

Así pues, tres argumentos simples. Nos negamos a aprobar estos nuevos tribunales de persecución del Poder Judicial con un argumento político, pues, como hemos dicho, hay principios que superan la letra misma del texto constitucional, que son sabia inspiradora y animadora del Estado y su ordenamiento. El argumento jurídico, porque produciría un contrafuero evidente que una comisión *ad hoc* creada por el Poder Legislativo tuviese consecuencias, ni tan siquiera de reproche procedimental, para el Poder Judicial, pues sería invadir esferas que pertenecen a otro poder. Y el argumento moral, pues, como hemos dicho, ello forma parte de una pieza que complementa el cambio de régimen cuyo cumplimiento hemos jurado o prometido. Si ello desaparece, el imperio de la ley fenece, el compromiso decae para todos —insisto, para todos— y ante ello la barbarie.

Vuestras señorías sabéis muy bien que el hombre es compositor y actor del drama de su propia vida. Demasiado nos juzgamos en este drama con esta farsa disfrazada de formalismo. Nadie, absolutamente nadie, dice que la norma sea eterna. Efectivamente, los discernimientos legales son relevantes en el mundo del derecho, pero vuestras señorías socialistas, si quieren cambiar el régimen y tienen un mínimo de honorabilidad, háganlo a cara descubierta, no jueguen con las desgracias, que saben que no se trata de eso, se trata de otra cosa. Si quieren cambiar el régimen, háganlo a cara descubierta; quizá nosotros les acompañemos en revuelta a los orígenes y en sentido contrario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Arrepentirse no es una opción.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, señorías, hoy hablamos en esta sesión de la seguridad de los españoles y de su derecho a la libertad y a la seguridad. Y entre tanto ruido y furia no estará de más recordar —estimo— algunos principios consagrados en el preámbulo de nuestra Constitución: preservar la justicia, la libertad y la seguridad; garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes y consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley. Son principios consagrados en el preámbulo de nuestra Constitución. Creo que no está de más recordarlo, y recordarlo hoy entre tantas intervenciones de constitucionalistas conversos hiperventilados, entre intervenciones delirantes como la que acabamos de escuchar o alguna otra anterior. No está de más recordarlo y recordar quién fue el autor del preámbulo de nuestra Constitución, quién la redactó de su puño y letra. Fue un socialista, señorías. Fue el viejo profesor don Enrique Tierno Galván. **(Aplausos)**. Que nadie olvide que la Constitución española lleva sello socialista. Y creo que tampoco está de más hoy recordar que otro socialista, un padre de la Constitución, Gregorio Peces-Barba, defendió la creación del Consejo General del Poder Judicial, el órgano de gobierno de los jueces, ese órgano constitucional cuya renovación lleva boicoteando el Partido Popular durante cinco años y ocho días, señorías. **(Aplausos)**. Son 1834 días. Hoy, aquí y ahora, ante tanto constitucionalista fingido, hay que decir alto y claro que en España la Constitución descansa sobre los hombros del PSOE **(risas)**, que la alumbró y la pactó mientras bastantes miembros del entonces Partido Popular la repudiaban, señorías. Nos la hemos echado a la espalda. **(Rumores)**. Sí, señorías, los socialistas hemos defendido y honrado la Constitución cada día desde el último casi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 79

medio siglo, y lo hemos hecho porque somos conscientes de que en ella residen la paz social, la convivencia pacífica y la garantía efectiva de nuestro proyecto de progreso y de justicia social.

Señorías, la Constitución atribuye a las fuerzas y cuerpos de seguridad la misión de garantizar la seguridad ciudadana y proteger el libre ejercicio de derechos y libertades. El Estado de derecho en España no admite ni sombras ni sospechas. Hay que preservar los pilares de nuestro Estado de derecho de las amenazas que puedan sufrir. Y, desgraciadamente, esas amenazas han existido y existen. Hoy hemos oído infundios de la extrema derecha, de los enemigos de la libertad, de los que abusan de la paciencia y de la generosidad de los demócratas. Son nostálgicos franquistas, supuesta gente de orden pero que se crece con el desorden, que se engalla y se envaletona cuando las fuerzas del orden no acatan sus órdenes. Lo hemos visto en Madrid en los últimos días.

Desgraciadamente, señorías, las amenazas a nuestro Estado de derecho han tenido ejemplos mucho más devastadores en los últimos tiempos. En 2017, como ya se ha recordado, una comisión de investigación creada por esta Cámara concluyó ni más ni menos que el Ministerio del Interior había creado una estructura policial al mando de Cosidó, de infausta memoria, con el conocimiento del ministro Fernández Díaz, para obstaculizar la investigación sobre la corrupción del Partido Popular, en una inaceptable utilización partidista del Ministerio del Interior, con abuso de poder, quebrantando las reglas esenciales de la democracia y del Estado de derecho. Eso sí que es corrupción, no la corrupción de las palabras de la que hoy ha hecho gala el señor Feijóo. Y en 2022, señorías, otra comisión de investigación concluyó que el Partido Popular había utilizado el Ministerio del Interior para destruir pruebas de su extesorero Bárcenas que inculpaban al PP en su financiación y corrupción. Era una operación dirigida desde la calle Génova por su secretaria general, informando a Rajoy, y desde el Ministerio Interior, por el ministro Fernández Díaz y el secretario de Estado de Seguridad, que utilizaron fondos reservados. Todo ello, con una finalidad, señorías: obstruir investigaciones judiciales y destruir pruebas incriminatorias de su financiación ilegal y de su corrupción. Una trama, señorías, para impedir la investigación judicial de la corrupción. Una trama que aún hoy recorre nuestros juzgados, con el ministro Fernández Díaz acusado, con el secretario de Estado de Seguridad acusado, y con ambos acusando al Partido Popular. Son sucias estrategias para impedir el funcionamiento de la justicia. Es difícil imaginar mayor y más obscuro atentado contra la esencia de nuestro Estado de derecho. Sin embargo, señorías, la justicia poética siempre triunfa, y nada impidió, nada, que en 2018 la Audiencia Nacional condenara al Partido Popular por la Gürtel y tuvieran que abandonar el poder envueltos en oprobio, ignominia y vergüenza. **(Aplausos)**. Así fue, señorías, y es evidente que sigue doliéndoles.

Estas son, señorías, las credenciales del Partido Popular, su tarjeta de visita, el partido que hoy pretende señalar al resto por supuestamente poner en riesgo el Estado de derecho. Este es el triste balance, señorías, de los años de Gobierno del Partido Popular para con nuestro Estado de derecho. Un balance, señorías, que hoy y aquí hace inevitable respaldar esta comisión de investigación para disipar cualquier sombra de duda sobre nuestras fuerzas de seguridad, sobre nuestros servicios de inteligencia. Un triste balance, señorías. Un balance tan lamentable —y termino, presidente— como el del señor Feijóo, que acata la Constitución cuando toma posesión de su escaño, pero no la cumple. La acató el 25 de mayo de 2022, cuando tomó posesión de su escaño en el Senado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... y la volvió a acatar —termino, presidente— el 17 de agosto, pero no la cumple: secuestra el Consejo General del Poder Judicial, boicotea su renovación y contribuye al desprestigio de la justicia, y solo y únicamente por oportunismo político.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora De Luna Tobarra.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Presidente, diputados, como cuestión previa y teniendo en cuenta las difamaciones que hemos escuchado esta tarde contra policías, jueces, fiscales, servidores públicos, políticos y periodistas, quiero decir que entendemos que la presidenta no ha ejercido su papel institucional. Tenía que haber retirado estas palabras, estas difamaciones, como digo, y ha hecho solo de presidenta de una parte de esta Cámara. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 80

Ahora, antes de iniciar mi intervención, quiero expresar en nombre de mi grupo parlamentario nuestra solidaridad con las víctimas y los familiares de los atentados de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils. También quiero mostrar nuestro reconocimiento a los cuerpos policiales, a los bomberos, a todos los servicios de emergencia, tanto sanitarios como sociales, y a los propios ciudadanos, que evitaron —todos ellos— que las consecuencias fueran todavía mucho más demoledoras.

Hoy se debate la propuesta de la creación de una comisión de investigación sobre el derecho a saber la verdad sobre los atentados de aquellos fatídicos días. Con esta propuesta se está fabulando acerca de que no se sabe la verdad de lo ocurrido, dejando paso a hipótesis delirantes y a teorías absolutamente conspiratorias. Esto tiene unas gravísimas consecuencias. Primero, porque hacen revivir a las víctimas y a sus familiares la tragedia y el dolor que sufrieron aquellos días de agosto, pero es que además les crean dudas acerca de la veracidad de las investigaciones. Otra consecuencia gravísima es poner en entredicho la impecable actuación de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de los Mossos d'Esquadra y de los policías locales, y desde aquí queremos expresar nuestro reconocimiento a todos ellos, a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (**aplausos**) porque gracias a ellos está garantizada nuestra libertad y nuestra seguridad. Además, con la propuesta de hoy, aparte de lo anterior, se quiere poner en entredicho el trabajo que ha llevado a cabo la Audiencia Nacional. La Audiencia Nacional ha llevado a cabo un exhaustivo y riguroso trabajo en una causa muy compleja, con más de 64 000 folios, 30 partes personadas y 32 señalamientos orales. Ello ha permitido esclarecer todo lo relativo al atentado, sus motivaciones yihadistas y la identificación de todos y cada uno de los terroristas que participaron. Por tanto, la verdad de los atentados está en el sumario y en la sentencia, sentencia que, por cierto, ha adquirido firmeza hace escasos días al ser confirmada por el Tribunal Supremo. El propio Alto Tribunal ha dicho además de forma rotunda que descarta que se haya vulnerado el derecho de las víctimas a saber la verdad.

Ustedes, con la creación de esta comisión pretenden desprestigiar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a la justicia, a los profesionales en materia antiterrorista y a todos los que trabajan en la seguridad del Estado. Ustedes solo persiguen el desgaste de quien consideran su adversario político, disfrazando sus intenciones bajo una falsa apariencia de búsqueda de la verdad.

Quiero señalar que no es la primera vez que se debate sobre los atentados terroristas de 2017 en esta Cámara. El 13 de febrero de 2018 ya se debatió una proposición no de ley de Ciudadanos para investigar los citados atentados. Resulta llamativo que el PNV votara en contra, con una contundente defensa de que la investigación correspondía a los tribunales y a los responsables departamentales en materia de seguridad, junto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hoy, sin embargo, es uno de los proponentes.

También resulta llamativo que el PSOE votara en contra, alegando con vehemencia que quienes tenían que investigar eran los expertos antiterroristas y la Audiencia Nacional, y no un grupo de políticos. Claro que ya estamos acostumbrados a los cambios de opinión del PSOE o, como dice su portavoz Patxi López, a un cambio de posición o, mejor, a un cambio de tiempo, un tiempo, ahora, efectivamente distinto, un tiempo en el que el Gobierno y el PSOE están teledirigidos desde Waterloo con la supervisión y la verificación de Ginebra.

Y, señores de Junts, ustedes ya intentaron que se creara una comisión para investigar el papel del CNI en los atentados de Cataluña de 2017, propuesta que la Mesa del Congreso rechazó admitir a trámite en enero de 2022 con los votos del PSOE. También, ustedes han mantenido esa disparatada hipótesis en la Comisión de investigación que se constituyó en el Parlament de Catalunya y que trabajó durante 2018, 2019 y 2020. Y quiero señalar respecto a esta Comisión de investigación, cuando el Pleno aprobó las conclusiones, cuál fue exactamente la propuesta del PSC para que se aprobara por parte del Pleno. Dijo textualmente que se descartaban taxativamente las especulaciones que de manera implícita o explícita señalaban al CNI como concedores e incluso encubridores de los atentados.

Por todo ello, nosotros vamos a votar en contra. Entendemos que no hay nada que investigar, que todo ha quedado meridianamente claro con el minucioso y exhaustivo trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la Audiencia Nacional, en los que tenemos absoluta confianza.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 81

### — SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, EUSKAL HERRIA BILDU Y MIXTO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE E INTROMISIÓN A LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD, A TRAVÉS DE LOS MALWARE PEGASUS Y CANDIRU, A LÍDERES POLÍTICOS, ACTIVISTAS, ABOGADOS, PERIODISTAS, INSTITUCIONES Y SUS FAMILIARES Y ALLEGADOS. (Número de expediente 156/000003).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Seguimos con el punto relativo a la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, de creación de una comisión de investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los malware Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados.

Para la defensa de la solicitud formulada por sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Gracias, presidente.

Pregunta de examen: Pere Aragonès, Quim Torra, Artur Mas, Roger Torrent, Laura Borrás, Marta Rovira, Jordi Sànchez, Anna Gabriel, Marcel Mauri, Elisenda Paluzie, Andreu Van den Eynde, Jordi Solé, Antoni Comín, Diana Riba, Míriam Nogueras, Jon Iñarritu, Albert Botran, Ferran Bel, Albert Batet, Josep Maria Jové, Oriol Junqueras, Jordi Cuixart... **(Un señor diputado: ¡Delincuentes!)**

Ah, ¿sí? ¿Qué delitos han cometido? **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Rufián, un segundo, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Es que un diputado del Partido Popular tiene una información que nadie más tiene. **(Continúan los rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, por favor.

No nos queda demasiado Pleno, queda ya la parte final. Creo que ha ido relativamente bien, así que le ruego, por favor, al Grupo Popular, que es de donde ha salido ese impropio, que respete la intervención del interviniente tanto como se le ha respetado, por ejemplo, a su portavoz anteriormente.

Por favor, continúe y respetemos la intervención del diputado.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Presidente, yo soy un demócrata, y si aquí hay un señor, que tiene pinta de valiente y de ser muy perspicaz, que maneja información en torno a estos nombres, quiero que me la diga. Usted ha dicho que todos estos nombres, Pere Aragonès, por ejemplo, presidente de la Generalitat, es un delincuente. ¿Qué ha hecho? **(Protestas.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo estoy dispuesto a dedicar mis seis minutos a esperar su respuesta. ¿Qué han hecho? **(Continúan las protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Porque usted seguramente se siente muy español. ¿A qué sí? Superespañol. Seguramente tiene alguna banderita en algún sitio. Si usted maneja información, dígala. Por ejemplo, Andreu Van den Eynde es un abogado. No sabe ni quién es. ¿Es un delincuente? Es que quizá el delito lo está cometiendo usted. ¿No se da cuenta? Muy espabilado no es. **(Protestas)**.

Dos. Els explicaré una anècdota, perquè no és gaire normal. Els meus companys, les meves companyes, segurament alguns de vostès potser també, fa molt de temps, *hace mucho tiempo*, que ens reunim, *que nos reunimos, sin teléfonos*, amb els mòbils fora. Deixem els mòbils fora. Fins i tot molts de nosaltres fem la broma, quan truquem, diem:

*Dos. Les voy a contar una anècdota, porque no es muy normal que mis compañeros, mis compañeras y seguramente algunos de ustedes también, hace mucho tiempo que nos reunimos sin teléfonos, dejamos los móviles fuera, incluso muchos de nosotros hacemos la broma y cuando llamamos decimos:*

Hola, teniente, no sé qué. ¿Sí? Mucha gente lo hace aquí, ¿verdad? Casi todos de izquierdas. No es normal. Estamos normalizando cosas que son terriblemente anómalas. **(Rumores)**. Calma.

No es normal que muchas y muchos de nosotros nos sepamos espiados sin haber hecho nada, por nuestras ideas. Y eso nos debería afectar a todos. Es más, també s'ha publicat que s'ha espiat el president

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 82

del Govern, que s'ha espiat el ministre de l'Interior, que s'ha espiat la ministra de Defensa. *¿No les preocupa como demócratas?*

S'ha publicat que ha estat a través d'un programa que es diu Pegasus, que només es pot comprar si ets un estat. Això està per veure, bé, d'acord. Però segons qui ha dit que o ha estat el Marroc, o ha estat Rússia, o ha estat des de dins. Agents incontrolats. No els preocupa com a demòcrates? Com a espanyols no els preocupa que això passi?

*... también se ha publicado que se ha espiado al presidente del Gobierno, que se ha espiado al ministro de Interior, que se ha espiado a la ministra de Defensa. ¿No les preocupa como demócratas? Se ha publicado que ha sido a través de un programa que se llama Pegasus, que solo se puede comprar si eres un Estado. Esto todavía está por ver. Pero, según quién, se ha dicho que o ha sido Marruecos o ha sido Rusia o ha sido desde dentro, agentes incontrolados. ¿No les preocupa a ustedes, como demócratas, como españoles, que esto suceda?*

¿No les preocupa que se espíe al presidente del Gobierno? ¿Quizás porque saben que a ustedes no les pasará? Ergo, no les pasará porque representan algo. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, que usted me hable de insidias...

Decía que no les pasará porque representan algo, porque representan una idea, porque representan un partido. Ergo, ¿en su país se espía por las ideas? Es terrible y ustedes deberían ser los primeros y las primeras... **(Rumores)**. Lo digo porque están todo el día autocalificándose de patriotas y de constitucionalistas. Es gravísimo que en este país haya gente que se reúna para debatir sobre sus ideas y que deje el móvil fuera. O que se sepa espiado.

Es terrible. Sean independentistas, sean unionistas, sean autonomistas o sean mediopensionistas, me da igual. Nosotros simplemente, repito, como demócratas queremos saber por qué, quién lo pagó, hasta cuándo lo pagó y, sobre todo, el diferencial respecto a otras comisiones de investigación es que aquí también entra el PSOE. Aquí también entra el PSOE. Háganselo mirar porque quizás, ya se lo digo yo, también está pasando hoy en día. Quizá también está pasando hoy en día porque algunos de nosotros y nosotras seguimos saludando al teniente Colmenero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herrería Bildu tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gabon. Buenas noches.

Ha pasado año y medio desde que conocimos el escándalo de espionaje político por medio del programa Pegasus, desde que conocimos que más de sesenta representantes políticos independentistas, dirigentes políticos o abogados fueron estudiados por el CNI, que supimos que algunos de estos pinchazos fueron mediante autorización judicial y otros no, y que el mismo presidente del Gobierno, como se ha señalado, la ministra de Defensa y el ministro del Interior también habían sido espiados mediante el mismo programa. Un *software* como Pegasus, un sistema mantenido en secreto hasta la fecha que puede penetrar en la intimidad de las personas en todos los niveles; un método especialmente invasivo e indiscriminado.

En un primer momento, lo recordarán, hubo versiones de todo tipo. La primera, que el Gobierno no sabía nada ni había autorizado los pinchazos ni había sido informado y, la segunda, que la ministra de Defensa, en un giro inesperado que sorprendió a todo el mundo, admitió y justificó aquí mismo que sí lo sabían, que lo habían autorizado y que bien hecho estaba. Después, una vez quedaron al descubierto, constituyeron y convocaron la Comisión de Secretos Oficiales, donde hicieron comparecer a la directora del CNI, a la cual cesaron cinco días después convirtiéndola en la cabeza de turco de toda esta trama. Mientras tanto, se denegaban dos comisiones de investigación y el Defensor del Pueblo iniciaba una investigación propia que, en un alarde de celeridad inusitada para ese órgano, en solo una semana concluyó y concluyó que todo era legal y perfectamente acreditado. El Gobierno judicializaba el caso de espionaje a sus miembros, pero seguía ignorando el espionaje contra los independentistas. Hasta ahora, que esperamos dar luz verde a la comisión en la que deberán aclararse demasiados episodios oscuros y demasiadas preguntas sin respuesta, quizá la más importante de todas ellas, la que hace énfasis en el quid de la cuestión, es desde qué punto de vista puede ser legítimo que el Gobierno incluya como objetivo en la estrategia de inteligencia a dirigentes políticos democráticos. ¿Es legítimo perseguir, escudriñar, vigilar, espiar a alguien simplemente por enfocar su acción política en la defensa del independentismo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 83

Duela urtebete hemen gogoratu genuen euskaldunontzat espioitza politikoa ez dela berria. Alderdien egoitzetan, autoetan eta kargu publikoen telefonoetan legez kanpoko entzunaldiak ugariak izan dira denboran zehar. Eta azken hamarkadetan etengabea izan dela esan genezake. Gaur poztzen gara ikerketa batzorde honek eta aurretik eztabaidatu direnak argi berdea izango dutelako kongresu honetan. Eta pozik gaude batzorde honi ezetz esateak arerio politikoen aurkako espioitza legitimatzea suposatuko lukeelako. Are larriagoa, gaur egun ez dakigu nork, nola eta zergatik zelatatu zituzten koordinatzaile nagusi Arnaldo Otegi eta gure diputatu Jon Iñarritu, beste batzuen artean. Gobernu honi eustea eta aurrerapen sozial eta ekonomikoak onartzen jarraitzea ahalbidetzen dugunak izanda gainera. Gu baikara ultraeskuineko gobernu eragozten gehiengo plurinazionala eta aurrerakoia defendatzen dugunok. Gu baikara eskuinak eskubideen eta askatasunen murrizketen agenda autoritarioa aplikatzea saihesten dugunok.

*Hace un año recordábamos en esta misma tribuna que para los vascos y para las vascas el espionaje político no es nada nuevo. Las escuchas ilegales en sedes de partidos, en coches y teléfonos de cargos públicos han sido numerosas a lo largo del tiempo y, podríamos decir, casi una constante durante las últimas décadas. Hoy nos alegramos de que esta Comisión y las precedentes sobre las que se ha debatido vayan a tener luz verde en este Congreso, y nos alegramos porque decir que no a esta Comisión supondría la legitimación del espionaje contra los adversarios políticos, con el agravante de que hoy esos a quien no se sabe quién ni cómo ni bajo qué indicaciones espían —nuestro coordinador general, Arnaldo Otegi, y nuestro diputado Jon Iñarritu, entre otros— somos quienes permitimos que este Gobierno se mantenga y que los avances sociales y económicos se sigan produciendo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Somos quienes sostenemos la mayoría plurinacional y progresista que impide un gobierno de la ultraderecha, quienes evitamos que la derecha aplique su agenda autoritaria de recortes de derechos y libertades.*

Decía antes que hay muchas preguntas por responder, muchas más que se mantienen después de la investigación exprés del Defensor del Pueblo que concluyó que todo era perfectamente legal. Él hablaba de las escuchas autorizadas, que podrían ser legales aunque no legítimas, pero había un gran resto de escuchas que no contaban con autorización y queda la duda de que, si eran desconocidas por el Gobierno, ¿cómo se sostuvieron?, ¿cómo y quién las hizo? Porque si no fue el Gobierno, la pregunta pertinente es quién lo ordenó. ¿Debemos pensar que el CNI actúa al margen del Gobierno? Si esto es así, ¿ante quién responde la inteligencia española?

Hemos hecho estas preguntas y otras tantas desde que el caso Pegasus saltara a los medios y son tantas las preguntas y tantas las incógnitas que bienvenida sea la Comisión y que ojalá sirva para que la ciudadanía conozca lo ocurrido y pueda tener, podamos tener, garantías de que esto no va a volver a ocurrir. Hacerlo irá, además, en beneficio del Gobierno, porque una democracia no espía a sus adversarios políticos, y si lo hace no es democracia. Lo que toca es actuar en consecuencia.

Quiero recordar, además, un detalle. El escándalo Pegasus saltó en medio del trámite para aprobar todas las medidas de protección para enfrentar la crisis social y económica, agravada por la guerra de Ucrania, y fuimos nosotras, Euskal Herria Bildu, quienes aprobamos aquel decreto y salvamos todas las medidas que contenía. Lo hicimos por la ciudadanía, lo hicimos porque la gente no debe pagar con sus derechos los errores del Gobierno. Porque aquel Gobierno progresista cometió errores, y este de las escuchas ilegales fue uno enorme. Esperamos que, ahora sí, aclaremos lo ocurrido y, sobre todo, que sea para que no se repita. También esperamos que este nuevo Gobierno haya aprendido de los errores cometidos para no repetirlos. Con esa confianza término.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Mencionaba no debate anterior sobre a amnistía e os evidentes déficits democráticos do réxime de 78 precisamente porque estabamos a debater sobre feitos que os exemplifican: perseguir, deter, procesar, condenar, inhabilitar, encadear ou exiliar por organizar un referendo popular e permitir que as persoas expresasen libremente a súa opinión sobre un feito relevante, como neste caso a independencia de Cataluña. Déficit democrático, si, porque, ademais, non podemos aviar que todo isto —a activación da

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 84

maquinaria xudicial ao do servizo do réxime ou a aplicación dunha medida excepcional, como o 155— se fai para tentar impedir o exercicio dun dereito democrático básico recoñecido internacionalmente, lean vostedes os artigos 1 da Carta da ONU ou o Pacto Internacional de Dereitos Cívís e Políticos asinados polo Estado español en 1977, como é o dereito de autodeterminación dos pobos.

A espionaxe ilegal desde o aparello do Estado a dirixentes políticos independentistas, incluídos presidentes dun Goberno e dun Parlamento, é outro exemplo escandaloso e inaceptábel deste comportamento antidemocrático. Mais nin as actuacións expeditivas contra a disidencia política nin as propias limitacións democráticas establecidas comezan aquí. A pregunta que interesa é realmente cando se lle vai pór fin de maneira definitiva.

Miren, a semana pasada, un xornalista preguntábame que déficit democrático vía o BNG a Constitución española. Só mencionei tres ou catro, e non hai que afondar moito para achalos: negación da realidade plurinacional, é dicir, da existencia de nacións como a Galiza e, por tanto, tamén dos dereitos que lles corresponden; desigualdade legal na consideración do español, ao que se vincula a obriga de o coñecer e das linguas dos nosos pobos que carecen desa obriga; o papel de intervención política —podemos chamar iso de golpismo legal— que o artigo 8 recoñece o Exército e as Forzas Armadas; ou, por colocar o máis evidente, unha xefatura do Estado que non é elixida pola cidadanía, senón hereditaria vitalicia e en vigor pola graza do ditador Francisco Franco.

Como exemplos constitucionais, creo que chegan. Mais o déficit democrático do réxime vai moi alén disto. Nuns casos con actuacións ilegais, como a que hoxe denunciámos, e noutros amparados nun armazón legal represiva que vai do Código Penal a unha lei mordaza, aínda non derrogada, agravada pola profunda pulsión antidemocrática de boa parte dun aparello xudicial que finca as súas orixes no franquismo e que, mediante a chamada transición, logrou unha continuidade normalizada e unha reprodución ideolóxica en parámetros similares. Isto explica moitas das actuacións xudiciais, algunhas especialmente escandalosas vividas nos últimos anos e outras que encaixan perfectamente no ámbito internacional é coñecido como *lawfare*.

De atrás veñen continuos recortes á liberdade de expresión, secuestro de publicacións, fechamento de xornais, política represiva de todo tipo, contra mobilizacións sociais ou disidencia política. E sempre cun algo preferencial, o soberanismo, a esquerda soberanista das nacións do Estado.

Acontece que non estamos a falar só do pasado. Ben sabemos que, aínda hoxe, afirmar, por exemplo, que os Borbóns son uns ladróns é motivo de condena e de prisión. Repárese en que a Xustiza española non investiga, nin procesa, nin moito menos condena a quen é notoriamente autor de cobro de comisións ilegais, fraude fiscal ou participación en tráfico internacional de armas, segundo informacións xornalísticas acreditadas, senón a quen o denuncia. Ao corrupto, segundo confirmamos nunha recente resposta do Goberno ao BNG, o que se fai é protexelo con recursos públicos cando decide volver de Abu Dabi para pasear tranquilamente por Sanxenxo. Mais, xa se sabe, a xustiza é igual para todos.

A espionaxe ilegal, que saibamos, até 65 líderes políticos cataláns e vascos, así como activistas sociais, avogados e xornalistas, fai parte dese mesmo comportamento antidemocrático e reviste unha extrema gravidade. Estamos a falar do uso dun software que permite o control absoluto dos teléfonos, a monitorización, extracción de datos de mensaxería instantánea, xeolocalización, captura de pantallas, escoita de chamadas e mesmo activación remota de cámara e micrófono e, por tanto, posíbel creación de probas falsas.

Mais o realmente grave é que a empresa israelí, mais unha vez, Viva Palestina Libre, a empresa israelí que o fabrica, NSO, afirma que Pegasus só se vende a forzas da orde e axencias de intelixencia. Isto apunta directamente ao propio Estado e a implicación deste nunha operación ilegal de persecución política a oposición, a forzas políticas legais e a institucións públicas. Apunta, por tanto, á vulneración de dereitos fundamentais como o respecto e protección individual, a intimidade e a privacidade, o segredo das comunicacións ou o dereito de defensa. É dicir, existe, se se confirmar a responsabilidade do Estado, unha clara vulneración do ordenamento xurídico vixente en dereitos fundamentais que non parece preocupar o máis mínimo a aqueles que hai apenas unhas horas rachaban aquí as vestiduras porque a lei da amnistía ía pouco menos que acabar co Estado de dereito. De que dereito, señores e señoras da dereita, cada vez máis ultra que da ultradereita? Pois evidentemente só do que a vostedes interesa. Por que, *aliás*, son vostedes especialistas en empregar os aparellos formais ou informais do Estado contra opositores políticos? Porque a outra pata dunha actuación semellante foi empregar os chamados «sumidoiros do Estado» ou *deep state* para espíar, enlamar, desprestixiar, dirixentes de forzas políticas da oposición e diferentes personalidades desafectas e mesmo creando estruturas específicas como a chamada Policía Patriótica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 85

Isto é o que a dereita preocupa realmente o Estado de dereito. Pura hipocrísia. Nós entendemos, o BNG entende, que é precisa unha ampla investigación que esclareza feitos tan graves e que estableza responsabilidades a que houber lugar. Tamén para que exista algún tipo de reparación do dereito aos vulnerados e, sobre todo, para traballar porque nunca máis sexa utilizado o aparello do Estado para persecución política do soberanismo, da disidencia ou da oposición política e nunca, nunca máis, sexa vulnerado o dereito á intimidade e á privacidade da cidadanía. Moito obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*Mencionaba en el debate anterior sobre la amnistía los evidentes déficits democráticos del régimen de 1978, porque estábamos, precisamente, debatiendo hechos que los ejemplifican: perseguir, detener, procesar, condenar, inhabilitar, encarcelar o exiliar por organizar un referéndum popular y permitir que las personas expresasen libremente su opinión sobre un hecho relevante, como es en este caso la independencia de Cataluña. Déficit democrático, sí, porque, además, no podemos obviar que todo esto, la activación de la maquinaria judicial al servicio del régimen o la aplicación de una medida excepcional como el 155, se hace para tratar de impedir el ejercicio de un derecho democrático básico reconocido internacionalmente —lean los artículos 1 de la Carta de la ONU, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos firmado por el Estado español en el año 1977—, como es el derecho de autodeterminación de los pueblos. El espionaje ilegal desde el aparato del Estado o a dirigentes políticos independentistas, incluidos presidentes de un gobierno y de un parlamento, es otro ejemplo escandaloso e inaceptable de este comportamiento antidemocrático.*

*Pero ni las actuaciones expeditivas contra la disidencia política ni las propias limitaciones democráticas establecidas empiezan aquí. La pregunta que interesa realmente es cuándo se les pondrá fin de manera definitiva. La semana pasada un periodista me preguntaba qué déficits democráticos veía el BNG en la Constitución española. Solo mencioné tres o cuatro, y no hay que profundizar mucho para encontrarlos: negación de la realidad plurinacional, es decir, existencia de naciones como Galicia y, por lo tanto, de los derechos que les corresponden; desigualdad legal en la consideración del Estado español, que se obliga, la obligación de conocerlo y de las lenguas de esos pueblos; el papel de la intervención política —¿podemos llamar a eso golpismo legal?—, que el artículo 8 reconoce al ejército y a las Fuerzas Armadas o, por mencionar lo más evidente, colocar una jefatura del Estado que no es elegida, sino hereditaria, vitalicia y en vigor por la gracia del dictador Francisco Franco. Como ejemplos constitucionales es suficiente.*

*Pero los déficits democráticos del régimen van mucho más allá, con casos de actuaciones ilegales, como la que hoy denunciamos, y amparados en un armazón legal represivo, como, por ejemplo, una ley mordaza aún no derogada, agravada por una propulsión antidemocrática de una buena parte del aparejo judicial, que clava sus orígenes en el franquismo y que, mediante la llamada Transición, logró una continuidad normalizada y una reproducción ideológica en parámetros similares. Esto explica muchas de las actuaciones judiciales, algunas muy escandalosas, vividas en los últimos años y otras que encajan en lo que en el ámbito internacional se conoce como lawfare.*

*De lejos vienen continuos recortes a la libertad de expresión, secuestro de publicaciones, cierre de periódicos, políticas represivas de todo tipo contra movilizaciones sociales o disidencia política, y siempre con un objetivo, un blanco preferente, el soberanismo. La izquierda soberanista de las naciones del Estado. Pero no estamos hablando solo del pasado. Sabemos bien que hoy aún afirmar que los Borbones son unos ladrones es motivo de condena y de prisión. Téngase en cuenta que la justicia española no investiga ni procesa, ni mucho menos condena, a quien es notoriamente autor del cobro de comisiones ilegales, fraude fiscal o participación en tráfico internacional de armas, siguiendo informaciones periodísticas acreditadas, sino a quien lo denuncia. Al corrupto, tal como confirmamos en una reciente respuesta del Gobierno al BNG, lo que se hace es protegerlo con recursos públicos cuando decide volver de Abu Dabi para pasear tranquilamente por Sanxenxo. Pero, ya se sabe, la justicia es igual para todos.*

*El espionaje ilegal, que sepamos de hasta sesenta y cinco líderes políticos catalanes y vascos, activistas sociales, abogados, periodistas, forma parte de ese mismo comportamiento antidemocrático y tiene una extrema gravedad. Hablamos del uso de un software que permite el control absoluto en los teléfonos, la motorización y extracción de datos de mensajería instantánea, geolocalización, captura de pantalla, escucha de llamadas e, incluso, activación remota de cámara y micrófono y posible creación de pruebas falsas. Pero lo realmente grave es que la empresa israelí —una vez más, ¡viva Palestina libre!— que lo fabrica, NSO, afirma que Pegasus solo se vende a fuerzas del orden y agencias de inteligencia, lo cual apunta directamente al propio Estado y a la implicación del mismo en una operación ilegal de*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 86

*persecución política a fuerzas políticas legales e instituciones públicas; apunta a la vulneración de derechos fundamentales, como el respeto a la protección individual, intimidad y privacidad, el secreto de las comunicaciones o el derecho de defensa. Es decir, si se confirmase la responsabilidad del Estado, sería una clara vulneración del ordenamiento jurídico vigente en derechos fundamentales. Y no parece que preocupe lo más mínimo a quienes hace unas horas apenas se rasgaban las vestiduras porque la ley de amnistía prácticamente iba a acabar con el Estado de derecho. ¿De qué derecho, señores y señoras de la derecha, cada vez más ultra, y de la ultraderecha? Evidentemente, solo de lo que a ustedes les interesa. Porque, además, son ustedes especialistas en utilizar los aparatos formales o informales del Estado contra opositores políticos. Porque la otra pata de una actuación semejante fue utilizar las llamadas cloacas del Estado para espiar, ensuciar, creando incluso estructuras específicas, como la policía patriótica. Esto es lo que a la derecha le preocupa realmente el Estado de derecho. Pura hipocresía.*

*El BNG entiende que es necesaria una amplia investigación que esclarezca hechos tan graves y establezca las responsabilidades que correspondan, también que exista algún tipo de reparación a los derechos vulnerados y, sobre todo, trabajar para que nunca se utilice el aparato del Estado para la persecución política del soberanismo, la disidencia o la oposición política y nunca más —nunca más— se vulnere el derecho a la intimidad y la privacidad de la ciudadanía.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell, por un tiempo de siete minutos.

El señor **PUJOL BONELL**: Presidenta Armengol, senyores i senyors diputats. Bona nit.

Pegàs era un cavall alat, un objecte mitològic. En canvi, el Pegasus d'aquesta nit, crear una comissió sobre l'espionatge que Espanya va perpetrar per aturar Catalunya, té poc de diví i massa de terrenal. Investigar Pegasus és una part més però indispensable per saber-ho tot de l'Operació Catalunya. L'Estat —sí, l'Estat— es va graduar *cum laude* en l'enginyeria de la il·legalitat. Pegasus és un escàndol, és una vilesa perpetrada des de l'Estat. Una indecència, que aquesta nit se n'ha parlat molt d'indecències, això sí que era una indecència. A l'Estat li hauria de caure la cara de vergonya pel que va fer. Hem de conèixer com se'ns va espiar, com i a qui es va controlar. Hem de saber quina tecnologia feien servir per violar la privacitat dels consellers del Govern de Catalunya, dels presidents Puigdemont, Aragonès i de tantíssima gent. Com carai es va rebentar la intimitat de centenars de ciutadans compromesos amb el país, compromesos amb Catalunya. Com?

Avui el Gobierno d'Espanya negocia amb els independentistes. Negociar de cop és una paraula que té vida i sentit. S'ha acabat el diàleg etern entès com la cançó de l'enfadós que no portava enlloc. Hem passat a la negociació —la negociació—, que és una relació madura entre dues parts que es reconeixen d'igual a igual. Què ha canviat? El PSOE ha caigut del cavall, estem davant d'un miracle, o senzillament és que Junts ha entrat a l'equació i fidels al país, fidels a Catalunya, fent valer, ara sí, l'aritmètica parlamentària, com fins ara no s'havia fet servir. Amb els set vots de Junts l'aritmètica s'ha tornat pedagogia i el PSOE diu que sí al que fins ara deia que no. Està bé negociar seriosament. Ni xantatge, senyor Feijóo, ni xantatge, ni punyetes, ni xantatge, ni punyetes, se'n diu política. Però els de Junts no negociem per sortir al diari i semblar importants. No volem copets a l'esquena, no volem copets a l'esquena, no. Negociem per resoldre un conflicte que patim, que Catalunya pateix, un conflicte de fa segles entre Catalunya i Espanya. I negociem, és clar que negociem, perquè s'ha de fer net. Senyores i senyors, s'ha de fer net, s'ha de fer net. Durant massa anys els governs de l'Estat —tots els governs de l'Estat—, i l'Estat nostàlgic i ultra que no es veu però que hi és, immobiliista i trampós, han animat les clavegueres a embrutar-se molt i embrutar-ho tot, a empastifar-se. L'Estat espanyol s'han empastifat. L'Estat profund es va convertir en un club de *hooligans* de la guerra bruta i es va normalitzar —ja poden anar parlant perquè no ho volen escoltar. L'Estat va normalitzar saltar-se impunement l'estat de dret per silenciar Catalunya. Això sí que és carregar-se les institucions, senyor Feijóo, això és carregar-se les institucions de dalt a baix.

El president Puigdemont l'encerta quan diu que la llei d'amnistia és tornar a la política. És així. Però el president és el primer que sap que no n'hi ha prou. Necessitem que el terreny de joc quedi net com una patena. Hem de desembussar les clavegueres perquè l'error comès amb Catalunya i amb la democràcia és immens. Espiar, reprimir, amenaçar és corrupció. Corrupció ètica, moral, però corrupció. L'Estat més que ningú ha de respectar res, quatre idees molt bàsiques, molt senzilles, de primer de democràcia. Escoltin, escoltin. U, no s'espia. No s'espia. Dos, sense permís no es miren ni les cartes ni el correu

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 87

electrònic dels altres. Hi estan d'acord o no hi estan d'acord? Si no hi estan d'acord és que no m'ho crec, és clar que hi han d'estar d'acord. I tampoc s'escolten les comunicacions i les converses de tercers, és clar que no.

Amb aquestes comissions d'investigació, l'Espanya política ha d'entendre per sempre més que envalentint un estat de naturalesa addicta a la repressió, com és Espanya, només s'alimenta un monstre que un dia no es pot controlar. I aleshores, senyors socialistes, i els miro a vostès, què fem aleshores? Què faran quan les clavegueres de l'Estat apuntin cap als seus escons? Què faran? Ja no n'hi ha prou comprant litres de Fairy. Això va de drets, de llibertats, de democràcia. La guerra bruta, i a veure si en prenen consciència, mai no és legal ni mai és legítima. La guerra bruta sí que es carrega institucions. Votar la reforça, senyor Feijóo. Molts de vostès són brillants, molts, a tot arreu, quan agafen la paraula. Enhorabona. Però democràcia no és només una paraula bonica que sona bé en els discursos. No, no. Democràcia és una actitud, és un caràcter. Democràcia és una cultura que hauria d'impregnar totes les accions de qualsevol estat que es vol democràtic. La democràcia no té res a veure amb enyorar el franquisme, amb la nostàlgia o amb fer trampes per silenciar qui pensa diferent.

Aquesta comissió Pegasus no s'ha de fer per saber si hi va haver o no hi va haver espionatge il·legal contra Catalunya. No, no. És clar que ens van espiar. És clar que es van malgastar milions d'euros, una barbaritat, per assaltar l'esfera privada de centenars i centenars de catalans i catalanes. És clar que ho van fer. No ho hem somiat. És clar que ho van fer. Van violar la nostra intimitat perquè van violar les nostres comunicacions. Això ja ho sabem. El pànic al procés va convertir Espanya en la gran fira, en el gran saló de l'espionatge mundial. Ens espiaven per frenar el que no podien aturar a les urnes. A Europa ho sap tothom. Espanya va perdre la vergonya i el control sobre el seu propi sistema. A veure, si de nit, amb alevosia i amb cara d'emprenyat el cap de l'Estat amenaçava Catalunya, si els jutges actuen de part contra Catalunya, si els policies pegaven, peguen catalans i catalanes quan decideixen anar a votar, si els governs ho impulsen i aplaudeixen, aleshores la corrupció ètica, el volcà d'il·legalitats és imparable. Se'n diu, senyores i senyors diputats, cercle viciós de la repressió. En aquest punt ja no hi ha clavegueres podrides, sinó que la claveguera és el sistema.

No oblidin mai —i vaig acabant— que fora de la democràcia, sense blindar els drets més elementals, no hi ha progrés possible. Posin-s'ho al cap. I acabo. Des de Junts insistim que l'important és la cultura política que conforma un estat. Si aquesta cultura política que conforma un estat és radicalment democràtica, es podrà parlar de tot, senyors socialistes, es podrà continuar negociant i vostès podran complir. Ara, però, hem de saber quines obscenitats es van dissenyar quan Espanya va entendre que Catalunya tenia la independència a tocar. Parlamentar, acordar és política. Pactar una amnistia necessària és política. I avui és un dia històric. S'ha acabat el joc. S'ha acabat el joc. Senyores i senyors diputats, la partida de la il·legalitat s'ha acabat. Una part d'aquest Estat que va jugar a espiar-nos avui votarà a favor de tot el que s'ha passat anys negant. I això és històric. Des que Junts és a l'equació les coses que no passaven, de cop passen. És per totes aquestes raons que Junts per Catalunya votarà sí a la creació de la comissió d'investigació sobre Pegasus.

Moltíssimes gràcies.

*Presidenta Armengol, señoras y señores diputados, buenas noches.*

*Pegasus era un caballo alado, un concepto mitológico. En cambio, el Pegasus de esta noche, crear una comisión sobre el espionaje que España perpetró para detener Cataluña, tiene poco de divino y demasiado de terrenal. Investigar Pegasus es una parte más, pero indispensable, para saberlo todo de la Operación Cataluña. El Estado —sí, el Estado— se graduó cum laude en ingeniería de la ilegalidad. Pegasus es un escándalo, es una vileza perpetrada desde el Estado y una indecencia. Esta noche se ha hablado mucho de indecencias; esto sí era realmente una indecencia. Al Estado se le tendría que caer la cara de vergüenza con lo que hizo. Tenemos que conocer cómo se nos espió, cómo y a quién se controló. Debemos saber qué tecnología utilizaban para violar la privacidad de los consejeros del Gobierno de Cataluña y de los presidentes Puigdemont, Aragonès y de tanta otra gente, cómo se reventó la intimidad de centenares de personas comprometidas con el país y con Cataluña.*

*Hoy el Gobierno de España negocia con los independentistas. Negociar de repente es una palabra que cobra vida y sentido. Se ha terminado el diálogo eterno entendido como la canción que se repite y que no lleva a ninguna parte. Hemos pasado a la negociación —la negociación—, que es una relación madura entre dos partes que se reconocen de igual a igual. ¿Qué ha cambiado? ¿El PSOE ha caído del caballo? ¿Estamos ante un milagro? ¿O simplemente es que Junts ha entrado en la ecuación y, fieles al país, fieles*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 88

*a Cataluña, hacemos valer, ahora sí, la aritmética parlamentaria como hasta ahora no se había utilizado? Con los siete votos de Junts la aritmética se ha vuelto pedagogía y el PSOE dice que sí a lo que hasta ahora decía no. Está bien negociar seriamente. Ni chantajes, señor Feijóo, ni chantaje ni puñetas, se llama política. Pero no negociar con Junts para salir en el periódico para parecer importantes —no queremos golpes en la espalda, no—, negociamos para resolver un conflicto que sufrimos, que Cataluña sufre, un conflicto desde hace siglos entre Cataluña y España, y negociamos, por supuesto, negociamos, porque hay que ser limpios y hay que limpiar con todo.*

*Durante demasiado tiempo, los gobiernos del Estado y el Estado nostálgico y ultracanoso, que no se ve, pero que está, inmovilista y tramposo, han animado a las cloacas a ensuciarse mucho y a ensuciarlo todo. Está realmente sucio el Estado profundo. Se convirtió en un club de hooligans de la guerra sucia y se normalizó —pueden ir hablando, sí, ya pueden hablar, porque no quieren escuchar—, el Estado normalizó, saltarse impunemente el Estado de derecho para silenciar Cataluña. Esto sí que es cargarse las instituciones, señor Feijóo, esto es cargarse las instituciones de arriba hasta abajo. El presidente Puigdemont lo clava, acierta cuando dice que la ley de amnistía es volver a la política. Es así. Pero el presidente es el primero que sabe que con ello no basta. Necesitamos que el terreno de juego quede limpio como una patena. Tenemos que desatascar las cloacas, porque el error que se ha hecho con Cataluña y en democracia es inmenso: espiar, reprimir, amenazar. Es corrupción, corrupción ética, moral, pero corrupción.*

*El Estado más que nadie debe respetar nada más y nada menos que cuatro ideas muy básicas y muy simples, de primer curso de democracia. Escuchen, escuchen. Uno, no se espía, no se espía. Dos, sin permiso no se miran ni las cartas ni el correo electrónico de los demás. ¿Están de acuerdo con ello o no? Si no estuvieran de acuerdo con ello es que, vamos, no me lo podría creer. Claro que deben estar de acuerdo. Y tampoco se escuchan las comunicaciones ni las conversaciones de terceros, por supuesto que no.*

*En estas comisiones de investigación, la España política debe entender, por siempre más, que hacemos más valiente a un Estado que tiene una naturaleza adicta a la represión, como España. Y señores, si no, solo se alimenta a un monstruo que un día no se podrá controlar y, entonces, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué harán ustedes cuando las cloacas apunten hacia sus escaños? ¿Qué harán? Ya no bastará comprar litros de Fairy. Esto va de derechos, de libertades y de democracia. La guerra sucia, a ver si toman conciencia de ello, nunca es legal ni nunca es legítima. La guerra sucia se carga instituciones, y votar la refuerza. Muchos de ustedes son brillantes. Muchos. En cualquier sitio donde toman la palabra. Enhorabuena. Pero la democracia no es solo una palabra bonita que suena bien en los discursos. No, no. La democracia es una actitud, es un carácter, es una cultura que debería impregnar todas las acciones de cualquier Estado que se quiera democrático. La democracia no tiene nada que ver con echar de menos un franquismo, con la nostalgia o con hacer trampas para silenciar al que piensa de manera diferente.*

*Esta Comisión Pegasus no debe hacerse para saber si hubo o no hubo espionaje ilegal para Cataluña. No, porque claro que nos espionaron, claro que se malbarataron millones de euros, una barbaridad, para saltar la esfera privada de centenares de catalanes y de catalanas. Claro que se hizo. No lo hemos soñado. Se hizo, violaron nuestra intimidad, porque violaron nuestras comunicaciones. Esto ya lo sabemos. El pánico al procés convirtió a España en la gran feria, en el gran salón del espionaje mundial. Nos espionaban para frenar lo que no podían frenar o detener en las urnas. En Europa todo el mundo lo sabe. España perdió la vergüenza y el control sobre su propio sistema. Sí, de noche, con alevosía y con cara de enfadado el jefe del Estado amenazaba Cataluña. Si los jueces actúan contra Cataluña, si la policía pegaba a catalanes y catalanas cuando decidían ir a votar, si los gobiernos lo impulsan y lo aplauden, entonces la corrupción ética, el volcán de ilegalidad es imparable. Señoras y señores diputados, esto se llama un círculo vicioso de la represión. Y en este punto ya no hay cloacas podridas, sino que la cloaca es el sistema. No olviden nunca —voy terminando— que fuera de la democracia, sin blindar los derechos más elementales, no hay progreso posible.*

*Y termino. Desde Junts insistimos en que lo importante es la cultura política que conforma un Estado. Si esta cultura política que conforma un Estado es radicalmente democrática, se podrá hablar de todo. Señores socialistas, se podrá seguir negociando y ustedes podrán cumplir. Ahora bien, ahora debemos saber qué obscenidades se diseñaron cuando España entendió que Cataluña tenía la independencia muy cerca. Parlamentar es acordar, es política. Pactar una amnistía necesaria es política. Y hoy es un día histórico, se ha acabado el juego, se ha acabado el juego. Señoras y señores diputados, la partida de la ilegalidad se ha terminado. Una parte de este Estado, que jugó a espiarnos, hoy votará a favor de todo lo que se ha pasado años negando, y esto es histórico. Desde que Junts está en la ecuación, las cosas que*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 89

*no pasaban de repente pasan. Y es por todos estos motivos que Junts per Catalunya votará sí a la creación de la comisión de investigación sobre Pegasus.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, tiene la palabra el señor Pisarello Prados por un tiempo de siete minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Moltes gràcies, presidenta.

Sens dubte, era molt necessari activar aquesta comissió sobre espionatge polític amb Pegasus, segurament perquè des de 1978 fins ara hi ha hagut moltes situacions d'espionatge il·legal dels adversaris polítics amb autorització judicial i sense autorització judicial. És una experiència inadmissible i que ara, amb noves formes d'espionatge cibernètic, representa una amenaça real sobre la democràcia. Aquí s'ha espiat molt. Segons el documental d'HBO *Salvar al Rey* i segons els tribunals britànics, fins i tot en Joan Carles I, rei emèrit, va espiar la senyora Corinna Larsen fent servir els serveis d'intel·ligència al Regne Unit. Però, i no vull que s'emprenyi el senyor Rojas del Partit Popular, jo crec que el ministre Fernández Díaz és qui en té el rècord. Ha espiat o ha fet servir les clavegueres de l'Estat contra l'independentisme, contra Podemos i, fins i tot, contra els seus propis companys.

La pregunta és: ha fet servir *lawfare* el Partit Popular? I tant! I si no, que l'hi preguntin a la Tamara Carrasco i a l'Adrià Carrasco, acusats sense cap prova de delictes de terrorisme pel fiscal Miguel Ángel Carballo, molt proper al Partit Popular. Que l'hi preguntin al jutge Manuel García Castellón, que va fer la vista grossa davant de la corrupció d'Esperanza Aguirre, que va muntar un expedient contra Podemos i que ara pretén imputar per terrorisme sense proves a Carles Puigdemont, a Marta Rovira i a molts activistes de drets humans, entre d'altres, el periodista Jesús Rodríguez de *La Directa* de Barcelona. Tot això, senyories, és vergonyós. I ho està sent encara més si es naturalitza la utilització de *spyware* com Pegasus. Ahir eren advocats, eren activistes, eren periodistes, avui ja estem parlant del president de la Generalitat de Catalunya i del president del Govern d'Espanya. No es pot fer servir un programari comercialitzat per una empresa, en aquest cas israeliana, que des de fa temps només rendeix comptes davant del govern de Netanyahu, que l'ha testat amb les seves polítiques d'aniquilació a Palestina. La situació que tenim, doncs, senyories, és d'extrema gravetat i la resposta no pot consistir en una competència entre governs o entre policies autonòmiques per veure qui té la darrera versió de Pegasus o qui espia més.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Efectivamente, era muy necesario activar esta Comisión sobre espionaje político Pegasus, porque desde 1978 hasta ahora ha habido muchas situaciones de espionaje ilegal de los adversarios políticos, con autorización judicial y sin autorización judicial. Es una experiencia inadmisibles y que ahora, con nuevas formas de espionaje cibernético, representa una amenaza real contra la democracia.*

*Aquí se ha espiado mucho. Según el documental de HBO Salvar al rey, incluso Juan Carlos I espió a la señora Corinna Larsen utilizando los servicios de inteligencia del Reino Unido. Sin embargo, y no quiero que el señor Rojas, del Partido Popular, se enfade, yo creo que el ministro Fernández Díaz es quien tiene el récord: ha espiado, ha utilizado las cloacas del Estado contra el independentismo, contra Podemos, incluso contra sus propios compañeros. Y la pregunta es: ¿ha utilizado lawfare el Partido Popular? Por supuesto. Y, si no, que se lo pregunten a Tamara Carrasco y a Adrià Carrasco, acusados sin ninguna prueba de delitos de terrorismo por el fiscal Miguel Ángel Carballo, muy cercano al Partido Popular; que se lo pregunten al juez Manuel García-Castellón, que hizo la vista gorda ante la corrupción de Esperanza Aguirre y que montó expedientes contra Podemos y ahora pretende imputar por terrorismo y sin pruebas a Carles Puigdemont, a Marta Rovira y a muchos activistas de derechos humanos, entre ellos a Jesús Rodríguez, periodista de Directa de Barcelona.*

*Y todo esto, señorías, es vergonzoso, y lo está siendo cada vez más. Se naturaliza la utilización del spyware con Pegasus. Ayer eran abogados, activistas, periodistas. Hoy estamos hablando del presidente de la Generalitat de Catalunya y del presidente del Gobierno español. No se puede utilizar un software comercializado por una empresa —en este caso, israelí— que desde hace un tiempo solo rinde cuentas al Gobierno de Netanyahu y ha probado su tecnología en la guerra de ocupación de Palestina. La situación que tenemos ante nosotros, señorías, es de extrema gravedad. Por tanto, la respuesta no puede consistir en una competencia entre gobiernos o policías autonómicas para ver quién tiene la última versión de Pegasus o quién espía más.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 90

Dicho esto, también creo que el problema que tenemos aquí no es solo que se haya espiado ilegalmente, con o sin autorización judicial, a centenares de personas. El problema es tener en esta Cámara fuerzas políticas de ideología neofranquista que ya gobiernan con el Partido Popular y que piensan que lo que hay que hacer es espiar más todavía. El problema es tener fuerzas neofranquistas que en este momento están pidiendo ilegalizar a partidos políticos independentistas, republicanos, no por lo que hacen, sino por lo que piensan y lo que dicen. El problema es tener un portavoz de una fuerza política neofranquista que se ha permitido amenazar al presidente del Gobierno con aquello de «que acabe colgado de los pies».

Yo soy un jurista garantista, pero propondría un ejercicio de imaginación. ¿Qué saldría del teléfono móvil de Santiago Abascal si lo espíasen? ¿Qué saldría si se investigaran los chats de Telegram o de WhatsApp que pedían derrocar al Gobierno? Hoy el señor Abascal ha venido, ha subido a esta tribuna y ha mostrado el dibujo de una guillotina. De acuerdo. Pero yo pregunto qué pasaría si la policía investigara los perfiles que están detrás de los *hashtags* #FelipeMasón, #FelpudoVI o #CornudoVI. Pues seguramente concluiríamos que los que amenazan de muerte y piden atacar al resto por criticar a la Casa Real o a las altas instituciones del Estado son los primeros que deberían ser ilegalizados. Yo creo que concluiríamos que quienes han increpado a policías y a miembros de las fuerzas de seguridad en las calles con la arrogancia de los señoritos de toda la vida deberían ser investigados. Yo creo que quienes han traspasado 7 millones de euros en cuatro años a la Fundación Disenso, presidida por Santiago Abascal, deberían ser investigados. Esa sería una tarea de inteligencia y de democratización de las instituciones muy interesante, entre otras razones porque permitiría proteger mejor a muchísimos fiscales, a muchísimas juezas y jueces e incluso a fuerzas de seguridad del Estado que intentan cumplir su trabajo respetando la Constitución.

Póngase fin, por tanto, al uso de Pegasus, desármese con las herramientas de la democracia y de la ley a este neofranquista que querría a millones, no a uno, colgados de los pies y, sobre todo, investigúese quién les paga y quiénes en concreto se enriquecen con ello. Jarrai dezagun diruaren arrastoa, o rastro do diñeiro, amigos y amigas. Sigamos la pista del dinero. Pensemos de dónde vienen los dineros.

Eskerrik asko, moltes gràcies i endavant, que aquesta gent no pot passar.

*Gracias y adelante, porque esta gente no puede pasar.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Debo decir que no me ha sorprendido que el señor Pisarello, portavoz de Podemos, se alce aquí como nuevo jefe entre la Stasi y el Gulag. Su ideología le acredita, no hacía falta que usted lo dijera, ya sabemos todos que es usted capaz de eso y de cosas mucho peores. **(Aplausos)**.

Voy a comenzar esta intervención con tres observaciones. La primera —lo ha dicho ahora mismo Pisarello, pero lo han dicho otros también— es que VOX pretende que se ilegalicen partidos políticos por razón de sus ideas. Esto es falso completamente, como saben todos los que lo afirman, lo que pasa es que como además de afirmarlo lo afirman porque son unos mentirosos, pues, claro, insisten en esa afirmación que no es más que una mentira. Nosotros hemos propuesto la ilegalización de partidos separatistas por sus acciones en una proposición de ley que está replicada de la vigente Ley de Partidos Políticos. **(El señor Pisarello Prados hace signos negativos)**. No haga usted eso porque la redacté yo, y no va a saber usted mejor que yo lo que he redactado **(aplausos)**, así que deje de decir tonterías. Replicada de la Ley de Partidos Políticos en vigor en sus artículos relativos a la ilegalización de partidos terroristas o que apoyan el terrorismo, por sus actuaciones. Por eso el Partido Popular, en un gesto más de cobardía infinita, se opuso y votó en contra, porque apareció aquí un señor, una especie de tribuno que creía que sabía derecho constitucional y dijo que no, porque en España el sistema no era democracia militante, según la jurisprudencia constitucional. No leyó este señor la proposición de ley, porque era precisamente una proposición que evitaba ese reproche que en su boca valía muy poco con carácter general, y en este desde luego no valía nada. Luego esto es un cuento chino.

Por lo demás, con arreglo a esta proposición, si hubiera prosperado, habría razones suficientes y elementos jurídicos para ilegalizar a todos los partidos separatistas que se sientan aquí o a parte de ellos. ¿Por qué? Porque es sabido, por ejemplo, que Esquerra Republicana de Cataluña, con un fervor golpista, ha dado dos golpes de Estado en ochenta y tres años, en 1934 y en 2017, y se han quedado tan anchos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 91

**(Aplausos)**. Pero han sido condenados: en 1934, por rebelión militar, y con motivo de los hechos de 2017, este siglo, por sedición. Luego, hay elementos sobrados para su ilegalización. **(Aplausos)**. No deberían estar ustedes sentados aquí, ni ninguno de los partidos que haya colaborado en esos hechos con entidad criminal, que han sido los que han determinado las penas por las que han sido condenados Puigdemont y todos los demás que han sido indultados previamente. Lo saben ustedes perfectamente, luego deberían callarse y dejar de decir todas estas bobadas.

Segunda observación. Yo tengo la impresión de que esta tarde este salón de plenos es cual el mundo al revés. Aquí los investigados, en sentido judicial, en una instrucción penal y posteriormente condenados, quieren ser los investigadores. ¿Los investigadores de qué? ¿Por qué no se investigan ustedes mediante una introspección a sí mismos y hacen examen de conciencia? **(Aplausos)**. Porque esto de las comisiones aberrantes de investigación es también como la ley de amnistía, el mundo al revés. Una ley de amnistía sin olvido por parte de los amnistiados, que siguen mostrándose sediciosos y que exigen la humillación y la responsabilidad de aquellos que los condenaron por cometer delitos. Pero bueno, ¿ustedes se dan cuenta de que el mundo en el que viven no es ya el mundo del derecho, no, sino de la cordura? **(Aplausos)**.

Claro que todo esto —tercera observación— no sería posible sin un señor que hoy está ausente. Asiste la señora ministra de Hacienda y flamante vicepresidenta, que al efecto es lo mismo, es decir, asiste porque no será capaz de decir nada interesante ni cuerdo. **(Rumores)**. Por lo tanto, todo esto es posible porque hay un señor que se llama Sánchez que quiere seguir siendo presidente del Gobierno sin tener los votos necesarios. Y entonces pacta con todos los partidos para conseguirlo y es investido. Esto lo saben todos los españoles y todos ustedes, los que se sientan en los bancos del Partido Socialista, también los que viajan a Waterloo. Todos lo saben perfectamente. Esa es la única finalidad, por eso esa iniciativa de amnistía es ilegítima, porque su fin no es el propio de una amnistía, y por eso estas comisiones son aberrantes. Bien, esta es la realidad en la que nos encontramos, con un partido socialista cuyo portavoz últimamente también nos dice aquí —no lo sé, yo por un momento pensé que era un portavoz de otro partido— que le parece mal la corrupción. Pero ¿usted a quién toma el pelo? **(Risas y aplausos)**. ¿Que le parece mal la corrupción a un portavoz del Partido Socialista? Mire, por favor, vuelva usted a su casa, bese a sus hijos, abrace a su mujer y dimita, porque esto no es serio. **(Risas y aplausos)**.

Investigación en el caso de Pegasus. En 2022, un departamento de la Universidad de Toronto, constituido por periodistas que siguen otra investigación iniciada un año antes, llegan a la conclusión de que sesenta y cinco personas han sido espiadas en España mediante este dispositivo informático, entre ellas políticos y periodistas. Cuidado, número 36 del informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobado el pasado 11 de octubre de 2023, página 15. ¡Todos, sujetos colaboradores del movimiento proindependentista de Cataluña! ¡Oh, sorpresa, son investigados! Pues claro que son investigados. Y han sido investigados y lo sabemos, porque aquí se ha constituido una comisión de secretos oficiales, ampliada para que participasen aquellos que no participaban antes —a saber, todos los investigados que querían saber cómo los habían investigado: Bildu, ERC, Junts, etcétera—, mediante una resolución de abril de 2022 de la Presidencia del Congreso. Investigados, sí, por el CNI, porque en el artículo 4.b) de su ley reguladora dice que sus funciones son, entre otras, prevenir, detectar y posibilitar la neutralización de aquellas actividades de servicios extranjeros, grupos o personas que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra el ordenamiento constitucional —señor Rufián, el ordenamiento constitucional, ¡2017! **(aplausos)**—, los derechos y libertades de los ciudadanos españoles —a ver si nos explica usted un día por qué los niños escolarizados en Cataluña siguen sin poder ser escolarizados al menos el 25% del tiempo en lengua castellana **(risas y aplausos)**; ¡a ver si nos lo explica usted un día aquí, con esa facundia que le caracteriza!, y si no lo explica usted, dígame al presidente del Gobierno que lo explique, o a la ministra de Hacienda, que está aquí. Sí, a lo mejor sabe usted **(se dirige a la señora Montero Cuadrado)** algo más que de impuestos, porque, desde luego, cuando habla de tributos y de Hacienda más vale que no dijese nada **(risas y aplausos)**—, y, después, todas las iniciativas y actuaciones que puedan atentar contra la soberanía —¡señor Rufián, la soberanía española, no la del Turquestán, la española!—, la integridad y seguridad del Estado, la estabilidad de sus instituciones, los intereses económicos nacionales y el bienestar de la población. Y todo ello, según hubieron de saber —usted incluido, señor Rufián—, debidamente autorizado, con arreglo a la ley orgánica de control previo del CNI, por el magistrado competente del Tribunal Supremo. Luego, ¡una investigación totalmente conforme con la legalidad, les guste o no! Nada más.

Y luego, claro, resulta que también han sido investigados **(rumores)** dos ministros, el presidente del Gobierno y el señor Aragonès. La única utilidad de esta comisión sería que por fin supiéramos —y a ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 92

efecto nosotros votaríamos a favor— en qué consistió la investigación al presidente del Gobierno por el rey de Marruecos, porque siquiera en esa circunstancia podríamos saber algo relevante para...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... España, y no todas estas vergüenzas que ustedes tienen la desfachatez de traer aquí para proponer la creación de una comisión de investigación.

Nada más. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias.

Buenas noches a todos y a todas, excepto al diputado de VOX condenado por violencia machista, a usted no. **(Aplausos)**.

Al señor portavoz de VOX la verdad es que no tengo muchas cosas que decirle, solo un par. A la vicepresidenta cuando habla, que lo hace muy bien, se la entiende; a usted, hemos estado mucho rato y la verdad es que nos hemos reído, pero entenderle no se le ha entendido mucho. **(Risas y aplausos)**. Tengo que reconocerle una cosa, en los siete minutazos, campeón diputado y portavoz de VOX, ha sido capaz hoy de no insultar a ninguna compañera del Grupo Socialista. Enhorabuena, campeón, enhorabuena. **(Aplausos)**.

Señorías del Grupo Popular, ha hablado hoy el señor Rojas sobre estas propuestas de comisiones de investigación y no sé si el señor Rojas tiene algún problema con el señor González Pons —están ustedes removidos por aquí en este trocito últimamente **(señala los escaños a su derecha)**—, ¿Junts per Catalunya es un partido que defiende la legalidad y la tradición, como dice Pons, o son una panda de delincuentes, como ha dicho hoy el señor Rojas? ¿Cómo está la cosa?

Tampoco me ha parecido ver por aquí en estas intervenciones hoy a Ana Vázquez. **(La señora Vázquez Blanco hace gestos desde el escaño)**. Señora Vázquez, mi compañero Felipe Sicilia dijo cuando ya se habló aquí de la Comisión Kitchen hace un tiempo: Seguramente usted no va a volver a atreverse a subir aquí a hablar de estos temas, porque todo lo que sostiene era mentira. Efectivamente, todo era insostenible. Sí había pruebas y sí había caso, señora Vázquez.

Señor Feijóo, ¿el psicólogo ese que parece que le han recomendado y que le han buscado para el presidente Pedro Sánchez lo tienen ya o no? Los psicólogos son superútiles, también para mí. **(Rumores)**. Podrían preguntarle a este buen profesional cuál es la relación —que cuesta entender— entre la cleptomanía y el Partido Popular, por ejemplo. **(Rumores)**. Eso sí, cuando acaben con sus servicios, le pagan con IVA, que la cabra tira al monte y ya sabemos cómo va la cosa. **(Aplausos.—Rumores)**.

En el debate de hoy, si algo ha quedado claro es que estas comisiones de investigación son necesarias. Viendo la actitud del Partido Popular, nos sobran los motivos para investigar hasta el fondo todo lo que haya podido ocurrir con recursos públicos para beneficiar al Partido Popular y para tapar las corruptelas del Partido Popular. En los últimos años hemos visto muchísimos días en televisión tantas noticias sobre corruptelas peperas que al final nos hemos acostumbrado y parece que no pasa nada, y hablamos de cosas muy graves con una naturalidad enorme. Robos, saqueos, mordidas, sobres, si es que hasta se han espiado entre ustedes. Creo que por aquí hay alguna víctima de ello. No es normal, eso no es normal. En el PP no solo no se conforman con corromperse y no solo no se conforman con utilizar ilegalmente instituciones del Estado para tapar sus corruptelas, sino que además se cabrean, chillan y nos insultan cuando se lo recriminamos. ¿Ustedes pueden robar, saquear y espiar y no podemos decir nada? ¿De verdad se cabrean tanto? **(Aplausos)**. Ahora están más callados. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Hernando, aún es pronto. Como ya nadie cree al PP cuando dice que no ha robado o cuando dice que no se ha corrompido, ya solo le queda encender el ventilador. Pero no, no cuela; no todos somos iguales, y hablar de otros no les exime a ustedes.

El señor Feijóo dijo esta mañana —feijonadas, diremos a partir de ahora— que hoy ha sido un día gris. Un día gris para ustedes, porque vamos a volver a aprobar varias comisiones de investigación para investigar sus corruptelas.

Dice el señor Feijóo que no van a olvidar los delitos. Bueno, depende de qué delitos, porque en la sede pagada con dinero negro se sigue presidiendo muy bien, parece ser, el Partido Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 93

Ha hablado de que queremos controlar la justicia. ¿Hablamos de los wasaps del señor del Senado?

Han hablado de respetar la Constitución, solo cuando beneficia al PP, porque, claro, el Consejo General del Poder Judicial ahí sigue; o para defender el derecho a la vivienda para todas y para todos, para eso no está la Constitución; o para la igualdad de oportunidades, para eso tampoco.

Ha citado muchas veces el señor Feijóo la palabra humillación. «Estamos humillando a España», ¡qué potente! ¿Por qué dice tantas veces la palabra humillación? ¿Es que quizás usted se siente humillado porque repartía ministerios y ahora se tiene que conformar con hacer el puzle de los cuatro escaños que le quedan entre sus compañeros de dirección? (**Rumores**). Quizás es usted el que se siente humillado.

Hablaban de comisiones de investigación que son de chichinabo. ¿Chichinabo las del Congreso, pero no las del Senado? Señor Feijóo, hoy nos ha amenazado con una comisión de investigación en el Senado si no les decimos hasta si toman sacarina o azúcar en el café en las reuniones de las negociaciones. Chichinabo solo si son las del Congreso.

Ha comentado también el señor Feijóo que no sabe si queda algo de vergüenza en la bancada socialista. ¿Cómo lo veis? (**Se dirige a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**). No sabe si queda algo de vergüenza. Sí, vergüenza de tener a una oposición como ustedes, que nos han robado (**aplausos**), ¡que han utilizado métodos del Estado para tapar su corrupción y que encima se cabrean cuando queremos investigarlo! (**Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**). ¡Hernando, Hernando!, que es pronto, Hernando. ¿Saben lo que sí nos queda? Orgullo. Orgullo, porque nosotros sí somos capaces de hablar con muchos y con gente muy distinta. Y aunque no nos entendamos en todo, sabemos que hay dos cosas que a la mayoría de esta Cámara, señor ganador de las elecciones, nos unen: convivencia e igualdad. (**El señor Pérez López: Y borrar delitos**). Ustedes no saben nada de esas dos cosas. Nada.

Sigamos. Hay una cosa que dice el señor Feijóo —a mí esta es la feijonada que más me gusta— y es que «cuando pasaban todas esas cosas en el PP, yo no estaba, yo no estaba, yo no estaba». (**Protestas**). Tranquilos, tranquilos, tranquilos. «Yo no estaba». Génova le quedaba lejos, tan lejos que estaba en un yate con un narcotraficante. (**Protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Imagínate si le quedaba lejos Génova.

Voy acabando, presidenta. Creo que estas comisiones de investigación tienen que tirar adelante, porque todos merecemos políticos que no nos roben, que no nos espíen, que no nos mientan, que no nos insulten (**protestas**) y, especialmente, escuchen esto porque a ustedes... (**Protestas**). Señor Tellado, la legislatura es muy larga y ya me suena mucho su voz en dos semanas. Acabo, presidenta. Miren, les voy a contar una cosa. (**Protestas**). Es usted un poco repetitivo.

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor.

Vaya terminando, señor diputado.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias, presidenta. Acabo.

Les voy a contar una cosa. Especialmente a la gente que no hemos nacido teniéndolo todo nos cabrea la corrupción, venga de donde venga. Nos da asco, porque creemos en aquellas políticas públicas que son útiles para la igualdad de todos y de todas, políticas públicas que cuestan dinero, dinero que ustedes nos han robado (**protestas**) y, por lo tanto, nosotros sí vamos a combatir estas corrupciones.

Acabo. (**Continúan las protestas**). Si me dejan, acabo.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un poco de silencio.

Vaya terminando, señor diputado.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Acabo, presidenta. (**La señora Montero Cuadrado: Siguen gritando, siguen**).

Mi compañero Felipe Sicilia acababa la intervención sobre la Comisión Kitchen cuando la creamos hace dos años preguntando (**protestas.—La señora Vázquez Blanco: ¡Hombre!—El señor Tellado Filgueira: Chaves y Griñán y los ERE**). Sí, sí, otra vez. Acabó diciendo: «el Partido Popular tiene la oportunidad de decidir si es trama o si es partido político». Está claro que ustedes ya han decidido, y han decidido ser trama. (**Protestas.—El señor Tellado Filgueira: Chaves, Griñán, los ERE...—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Qué bochorno!**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 94

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez. (**Protestas**). Un poco de silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Rosa Torner.

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, señora presidenta.

Después de haber escuchado el mitin que ha realizado el diputado del Grupo Socialista, lo que no sé es cómo usted milita en el Partido Socialista si le da asco la corrupción, ¡porque su partido es el partido del gasto en droga, en prostitutas y en dinero de los ERE de Andalucía! ¡Usted forma parte del partido en el que se gastaban el dinero público en esos puticlubs con tarjetas públicas! (**La señora Fúñez de Gregorio: ¡Claro que sí!—Aplausos**). Por eso, ¡dimita usted del Partido Socialista, porque usted es igual de corrupto, según su teoría, que sus compañeros presidentes de Andalucía! (**Aplausos**).

Señora presidenta, el fraude democrático es la realización de un engaño para la finalidad de obtener unos objetivos. Fraude democrático es consentir desde la Presidencia de esta Cámara los insultos contra jueces, periodistas, gobiernos autonómicos y ayuntamientos. ¡Fraude es perder la neutralidad desde la Presidencia para actuar como una parte más en el debate! (**Aplausos**). ¡Fraude es cesar a letrados de forma arbitraria para obtener un beneficio para el partido del Gobierno! (**Continúan los aplausos**). ¡Fraude es permitir que se ensucie el debate con una sonrisa cómplice! La actuación de la Presidencia resume perfectamente el objeto de este debate, de estas comisiones. En esto consiste el fraude que estamos presenciando hoy. En definitiva, fraude es el odio que se ha vertido desde los escaños del Grupo Socialista y de sus socios.

Señorías, he visto el odio a la justicia de aquellos que han sido condenados por terrorismo y por robar dinero público. Señorías, yo podría decir que aquí, en esta Cámara, hay dos partidos con miembros condenados por crear una trama de Estado de guerra sucia, de asesinar, el terrorismo del GAL y el terrorismo de ETA. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**). ¡Por tanto, usted también forma parte de un partido terrorista, cuyos miembros han asesinado o han mandado asesinar a gente! ¡Por tanto, lecciones ninguna! (**Aplausos**). Señorías del Grupo Socialista, lo que no sé es cómo ustedes están riéndose, como se está riendo usted, porque sus compañeros de viaje han amenazado y han dicho que ustedes han delinquido por espiar, lo han dicho. Por tanto, aténgase usted que arrieros somos todos y en el camino nos veremos. Escuchar hablar de persecución, de atentar contra la intimidad, de vulnerar derechos, a la señora Aizpurua es sencillamente escalofriante. (**Aplausos**). A mí me da escalofríos que usted esté hablando de derechos cuando ha sido condenada por colaborar con banda armada, ¡vulnerando el derecho de muchísimos españoles (**continúan los aplausos**), que han estado secuestrados y han sido asesinados con un tiro en la nuca! Hágaselo usted ver.

Ustedes quieren esta investigación para enjuiciar a la Justicia en su conjunto. ¿Qué ha cambiado desde la legislatura pasada, señorías socialistas? Siete votos. Lo que ha cambiado es la necesidad de siete votos. Por tanto, han encontrado en la Justicia el chivo expiatorio, lo que les une a todos ustedes: el odio y el rechazo a la Justicia, porque a unos los ha condenado, a otros los ha metido en la cárcel y a ustedes los ha perseguido en Andalucía, haciendo que dos presidentes estén sentados, esperando de una vez por todas ingresar en la cárcel. (**La señora ministra de Hacienda y Función Pública, Montero Cuadrado: No, no**). Ese es el odio que les une a todos ustedes contra la Justicia. Y aquí, en el debate de hoy, estamos viendo cómo lo que quieren es sentar en el banquillo a la Justicia, a aquellos que a ustedes les sentaron en el banquillo. Ahora ustedes quieren revancha —por odio— sentando en el banquillo a la Justicia. Todo ello con la colaboración entusiasta de la presidenta de esta Cámara, porque aquí se ha insultado a jueces, se ha nombrado al magistrado García-Castellón, a la magistrada Concha Espejel e incluso se ha insinuado la existencia de una trama en la investigación en Valencia. Eso es absolutamente incierto, y lo que nos da tristeza es que la presidenta, con su silencio, esté haciendo bueno todo ese mensaje de odio, ¡de odio contra el Poder Judicial! (**Aplausos**). ¿Por qué quieren ustedes sentar en el banquillo a la Justicia?

Por tanto, lo que ustedes quieren conseguir es un triple relato; sí, un triple relato con esta Comisión: justificar la ley de amnistía; contrarrestar las denuncias de cientos de jueces, de asociaciones de todo el ámbito judicial en Europa contra las actuaciones de ustedes. Ustedes quieren reescribir el relato, que luego se lo pasarán a su relator de Suiza. Sí, aquí está el señor Santos, que le pasara todas las hojas de la comisión a su relator para justificar la amnistía. Con esta finalidad, por tanto, estamos ante una comisión *fake*, totalmente un trampantojo, porque es lo que está escondiendo la cáscara del contenido de esta comisión, que es el odio que tienen ustedes al Poder Judicial, porque es el que les ha parado los pies en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 95

un golpe de Estado, en la actuación de su gasto en prostitución y en droga en Andalucía y por condenar por colaboración con banda armada. Esto es el pegamento de unión de todos ustedes para la presente comisión.

Y quiero decirles que aquí se ha escuchado y ustedes han aplaudido cuando se estaban refiriendo a los jueces como cuervos togados. Se estaban refiriendo a que existe en este país *lawfare*. Ustedes saben perfectamente que eso es mentira. Los jueces españoles son jueces europeos, de la Unión Europea, que aplican en España la ley de la Unión Europea. Tengan mucho cuidado porque ya ha habido treinta sentencias del Tribunal Europeo, que ha dicho a Polonia, Hungría y Rumanía que mucho ojo con atentar contra la independencia del Poder Judicial. Y en España vamos a tener el dudoso honor de ser el cuarto país al que también van a sentar en el banquillo por atentado contra el Poder Judicial. **(Aplausos)**. ¡Ese va a ser su crédito por lo que van a realizar!

En definitiva, señorías, su comisión de investigación es una mera ensoñación, un artificio engañoso, creada para movilizar a sus bases; es un señuelo para presionar al Gobierno central; una mera quimera. ¿Le suenan estas palabras? Son las que se utilizan en la sentencia del procés para describir su república *fake*, tan engañosa y fraudulenta como la presente comisión de investigación. Y, como han deducido, vamos a votar no a esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Rosa.

Yo estoy convencida de que, para todos y todas, a la hora de defender nuestros argumentos hay mil maneras y mil formas de hacerlo, pero yo haría un ruego: dirigirse a la Presidencia, que es la única persona que no puede defenderse en este debate, que no puede entrar en el debate, creo que no es la mejor fórmula de hacerlo. **(Aplausos.—Rumores)**.

Pasaremos a votar en tres minutos, empezando con la votación nominal. **(Pausa)**.

### **TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):**

#### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).**

La señora **PRESIDENTA**: Se ha solicitado la votación pública por llamamiento de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. El artículo 86 del Reglamento prevé que en la votación pública por llamamiento sus señorías responderán sí, no o abstención desde su escaño cuando sean llamados por los señores secretarios, que leerán los nombres desde la tribuna de oradores. Ruego que contesten al llamamiento con voz clara y audible, aunque los señores secretarios y secretarias que les llamen repetirán el sentido de la votación para evitar dificultades. El llamamiento se hace por orden alfabético, comenzando con el primer apellido del señor diputado cuyo nombre ha sido sacado a suerte, que es el señor Cavacasillas Rodríguez. El Gobierno y la Mesa votarán al final.

Ruego al señor secretario primero que dé comienzo a la votación y pido silencio para que todos nos podamos oír.

**Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, que van manifestando el sentido de su voto.**

*Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:*

Cercas Mena, Blanca  
Cerdán León, Santos  
Cervera Pinart, Josep Maria  
Cobo Carmona, Ana  
Cobo Pérez, Noelia  
Cofiño Fernández, Rafael  
Conesa Coma, Ignasi  
Corujo Berriel, María Dolores  
Crespín Rubio, Rafaela

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 96

Cruset Domènech, Josep Maria  
Cruz Santana, Gabriel  
Díaz Marín, Raúl  
Diouf Dioh, Luc Andre  
Errejón Galván, Íñigo  
Esteban Bravo, Aitor  
Fagúndez Campo, Antidio  
Faneca López, María Luisa  
Fernández Benítez, Andrea  
Fullaondo la Cruz, Marije  
García Bernal, Begoña  
García Gurrutxaga, María Luisa  
García López, Maribel  
García Morís, Roberto  
Garrido Jiménez, Elisa  
Gavin i Valls, Isidre  
Gómez Besteiro, José Ramón  
González Fernández, Mercedes  
González Gracia, Juan Antonio  
González López, Nahuel  
Granollers Cunillera, Inés  
Guerra López, Sonia  
Guijarro Ceballos, María  
Guijarro García, Txema  
Guinart Moreno, Lúdia  
Gutiérrez Prieto, Sergio  
Gutiérrez Santiago, Víctor  
Herrera García, Milena  
Ibáñez Mezquita, Alberto  
Iniesta Egido, Isabel  
Iñarritu García, Jon  
Jalloul Muro, Hana  
Jerez Antequera, Juan Carlos  
Jordà i Roura, Teresa  
Lamuà Estañol, Marc  
Lastra Fernández, Adriana  
Legarda Uriarte, Mikel  
Llorens Carbonell, Teresa  
Lois González, Marta  
López Álvarez, Patxi  
López Cano, Ignacio  
López Zamora, Cristina  
Lorenzo Cazorla, Juan Antonio  
Losada Fernández, José  
Lucas Ayala, Francisco  
Madrenas i Mir, Marta  
Maldonado López, Adriana  
Marqués Atés, Amador  
Martín Martínez, Andreu  
Martín Rodríguez, Margarita  
Martín Urriza, Carlos  
Martínez Barbero, Verónica  
Martínez Hierro, Lander  
Martínez Ramírez, Carmen  
Martínez Salmerón, Joaquín



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 97

Martínez Seijo, María Luz  
Matos Castro, Sergio Carlos  
Matute García de Jalón, Oskar  
Mayoral de Lamo, Alberto  
Mellado Sierra, Valle  
Mercadal Baquero, Pepe  
Micó Micó, Àgueda  
Mínguez García, Montse  
Miñones Conde, José  
Morales Álvarez, Álvaro  
Moreno Fernández, María Isabel  
Narbona Ruiz, Cristina  
Nasarre Oliva, Begoña  
Nogueras i Camero, Míriam  
Peña Camarero, Esther  
Perea i Conillas, María Mercè  
Pérez Ortiz, Isabel María  
Pin Ferrando, Gala  
Plaza García, Inés  
Poblador Pacheco, María Araceli  
Pose Mesura, Modesto  
Pozueta Fernández, Isabel  
Pueyo Sanz, Jorge  
Pujol Bonell, Eduard  
Rallo Lombarte, Artemi  
Ramírez Carner, Arnau  
Ramírez Moreno, María de las Nieves  
Ramos Esteban, César Joaquín  
Redondo Cárdenas, Gonzalo  
Regades Fernández, David  
Rego Candamil, Néstor  
Rey de las Heras, Luis Alfonso  
Rivera Arias, Engracia  
Rives Arcayna, Caridad  
Rodríguez Palacios, Javier  
Rodríguez Salas, José Antonio  
Rodríguez Suárez, Asunción Esther  
Rojo Blas, Alberto  
Romero Pozo, Rafaela  
Ros Martínez, Susana  
Rufián Romero, Gabriel  
Ruiz Boix, Juan Carlos  
Ruiz de Diego, Víctor Javier  
Ruiz de Pinedo Undiano, Iñaki  
Sáez Cruz, Emilio  
Sagastizabal Unzetabarrenetxea, Idoia  
Sahuquillo García, Luis Carlos  
Salvador i Duch, Jordi  
Sánchez Díaz, María Carmen  
Sánchez Jiménez, Raquel  
Sánchez Serna, Javier  
Sancho Íñiguez, Herminio Rufino  
Santana Aguilera, Ada  
Santana Perera, Noemí  
Santiago Romero, Enrique Fernando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 98

Santos Maraver, Agustín  
Sanz Martínez, Luisa  
Sarrià Morell, Vicent Manuel  
Senderos Oraá, Daniel  
Serrada Pariente, David  
Serrano Martínez, Juan Francisco  
Sierra Caballero, Francisco  
Simancas Simancas, Rafael  
Soldevilla Novials, Alba  
Soler Mur, Alejandro  
Taboadela Álvarez, Obdulia  
Tolón Jaime, Milagros  
Trenzano Rubio, Marta  
Valero Morales, Juan Antonio  
Vallugera Balañà, Pilar  
Vaquero Montero, Maribel  
Velarde Gómez, Martina  
Verdejo Vicente, Ferran  
Verstrynge Revuelta, Lilith  
Vidal Matas, Vicenç  
Zaragoza Alonso, José  
Ábalos Meco, José Luis  
Aceves Galindo, José Luis  
Adrio Taracido, María  
Agirretxea Urresti, Joseba Andoni  
Aizpurua Arzallus, Mertxe  
Alfonso Cendón, Javier  
Alonso Cantorné, Fèlix  
Álvarez González, Alicia  
Álvaro Vidal, Francesc-Marc  
Andala Ubbi, Teslem  
Andrés Añón, Carmen  
Aranda Vargas, Francisco  
Argota Castro, Trinidad Carmen  
Arribas Maroto, Manuel  
Azorín Salar, Lázaro  
Badia Casas, Eloi  
Bassa Coll, Montserrat  
Belarra Urteaga, Ione  
Blanquer Alcaraz, Patricia  
Boada Danés, Júlia  
Calvo Gómez, Pilar  
Calvo Poyato, Carmen  
Camino Miñana, Víctor  
Cantera de Castro, Zaida  
Casares Hontañón, Pedro  
Castilla Álvarez, María Carmen

*Señoras y señores diputados que votaron «sí» telemáticamente:*

Sumelzo Jordán, Susana  
Vidal Sáez, Aina

*Señoras y señores diputados que dijeron «no»:*

Cavacasillas Rodríguez, Antonio  
Celaya Brey, Javier

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 99

Chamorro Delmo, Ricardo  
Clavell López, Óscar  
Clemente Muñoz, Raquel  
Cobo Vega, Manuel  
Conde Bajén, Agustín  
Conde López, Francisco José  
Cortés Carballo, Mario  
Cruz-Guzmán García, María Soledad  
Cuesta Rodríguez, María del Socorro  
De Andrés Guerra, Javier  
De las Cuevas Cortés, Félix  
De los Santos González, Jaime Miguel  
De Luna Tobarra, Llanos  
De Meer Méndez, Rocío  
De Rosa Torner, Fernando  
Del Moral Leal, María Luisa  
Del Valle Rodríguez, Emilio Jesús  
Delgado Arce, Celso Luis  
Delgado-Taramona Hernández, Jimena  
Fabra Part, Alberto  
Fernández González, María Mercedes  
Fernández Hernández, Pedro  
Fernández Ríos, Tomás  
Figaredo Álvarez-Sala, José María  
Flores Juberías, Carlos  
Floriano Corrales, Carlos Javier  
Folch Blanc, Javier José  
Franco González, Silvia  
Fúnez de Gregorio, Carmen  
Gallardo Barrena, Pedro Ignacio  
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción  
García Adanero, Carlos  
García Félix, Manuel  
García Gomis, David  
Garre Murcia, Cristóbal  
Garrido Valenzuela, Irene  
Gil Lázaro, Ignacio  
Gil Santiago, Carlos  
González Bella, María del Mar  
González Pons, Esteban  
González-Robatto Perote, Jacobo  
Guardiola Salmerón, Mirian  
Hernández Quero, Carlos  
Hernando Fraile, Rafael Antonio  
Herrero Bono, José Alberto  
Hispan Iglesias de Ussel, Pablo  
Hoces Íñiguez, Ignacio  
Hoyo Juliá, Belén  
Huguet Tous, Pedro Luis  
Ibáñez Hernando, Ángel  
Jiménez Linuesa, Beatriz  
Lima García, Laura María  
Llamazares Domingo, Esther  
López Maraver, Ángel  
Lorente Anaya, Macarena

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 100

Macías Gata, Alfonso Carlos  
Madrid Olmo, Bartolomé  
Marcos Ortega, Milagros  
Marí Bosó, José Vicente  
Mariscal Zabala, Manuel  
Martín Blanco, Nacho  
Martín García, Pedro Samuel  
Martínez Gómez, Antonio  
Martínez Labella, Ana  
Mejías Sánchez, Carina  
Melgarejo Moreno, Joaquín  
Méndez Monasterio, Lourdes  
Merino Martínez, Javier  
Mesquida Mayans, Joan  
Moneo Díez, María Sandra  
Montesinos de Miguel, Macarena  
Moraleja Gómez, Tristana María  
Moro Almaraz, María Jesús  
Muñoz Abrines, Pedro  
Muñoz de la Iglesia, Ester  
Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora  
Navarro López, Pedro  
Noriega Gómez, Javier  
Núñez Feijóo, Alberto  
Núñez González, Noelia  
Olano Vela, Jaime Eduardo de  
Ortega Smith-Molina, Francisco Javier  
Palencia Rubio, Héctor  
Paniagua Núñez, Miguel Ángel  
Parra Aparicio, Julia  
Parra Gallego, Agustín  
Pascual Rocamora, Sandra  
Pastor Julián, Ana María  
Pedreño Molina, Juan Luis  
Pérez Coronado, Pablo  
Pérez López, Álvaro  
Pérez Osma, Daniel  
Pérez Recuerda, Isabel Gema  
Prieto Serrano, María Isabel  
Puy Fraga, Pedro  
Quintana Carballo, Rosa  
Quintanilla Navarro, Miguel Ángel  
Ramajo Prada, Óscar  
Ramírez del Río, José  
Ramírez Martín, María Lourdes  
Requena Ruiz, Juan Diego  
Reynal Reillo, Esperanza  
Rivera de la Cruz, Marta María  
Robles López, Joaquín  
Rodríguez Almeida, Andrés Alberto  
Rodríguez Calleja, Patricia  
Rodríguez de Millán Parro, María José  
Rodríguez Serra, Santi  
Rojas García, Carlos  
Rojas Manrique, Juan Antonio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 101

Román Jasanada, Antonio  
Romaní Cantera, José Ignacio  
Romero Vilches, María de los Reyes  
Rueda Perelló, Patricia  
Ruiz Solás, María de la Cabeza  
Sáez Alonso-Muñumer, Pablo  
Sánchez García, José María  
Sánchez Ojeda, Carlos Alberto  
Sánchez Pérez, César  
Sánchez Sierra, María del Mar  
Sánchez Torregrosa, Maribel  
Sastre Uyá, Miguel Ángel  
Sayas López, Sergio  
Sémper Pascual, Borja  
Tarno Blanco, Ricardo  
Tellado Filgueira, Miguel  
Teniente Sánchez, Cristina  
Tomás Olivares, Violante  
Toscano de Balbín, Carla  
Valido García, Cristina  
Varela Pazos, Marta  
Vázquez Blanco, Ana Belén  
Vázquez Jiménez, María del Mar  
Vázquez Vega, Pablo  
Velasco Morillo, Elvira  
Velasco Retamosa, José Manuel  
Verano Domínguez, Bella  
Abades Martínez, Cristina  
Abascal Conde, Santiago  
Acedo Reyes, Sofía  
Agüera Gago, Cristina  
Aizcorbe Torra, Juan José  
Alcaraz Martos, Francisco José  
Alfonso Silvestre, Alma  
Alía Aguado, María Pilar  
Alós López, Ana Isabel  
Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, Cayetana  
Álvarez Fanjul, Beatriz  
Antona Gómez, Asier  
Aragonés Mendiguchía, Carlos  
Argüelles García, Silverio  
Armario González, Blanca  
Asarta Cuevas, Alberto  
Beamonte Mesa, Luis María  
Belda Pérez-Pedrero, Enrique  
Belmonte Gómez, Rafael Benigno  
Bendodo Benasayag, Elías  
Borrego Cortés, Isabel María  
Bravo Baena, Juan  
Cabezón Casas, Tomás  
Campos Asensi, Jorge  
Cantalapiedra Álvarez, María de las Mercedes  
Carazo Hermoso, Eduardo  
Carballedo Berlanga, María Eugenia  
Catalán Higuera, Alberto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 102

*Señoras y señores diputados que votaron «no» telemáticamente:*

Fernández Herranz, Sandra

*Miembros del Gobierno que dijeron «sí»:*

Díaz Pérez, Yolanda

Montero Cuadrado, María Jesús

Bolaños García, Félix

Puente Santiago, Óscar

*Miembros del Gobierno que votaron «sí» telemáticamente:*

Sánchez Pérez-Castejón, Pedro

*Miembros de la Mesa que dijeron «sí»:*

Leal Fernández, Isaura

Pisarello Prados, Gerardo

Gil de Reboleño Lastortres, Esther

Rodríguez Gómez de Celis, Alfonso

Armengol Socias, Francina

*Miembros de la Mesa que dijeron «no»:*

Navarro Lacoba, Carmen

Mariscal Anaya, Guillermo

González Vázquez, Marta

Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para votar? (**Denegaciones**).

Entonces procederemos al recuento de la votación. (**Pausa**).

### **Efectuado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; a favor, 178; en contra, 172; abstenciones, 0.

En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. (**Aplausos**).

### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES. (Número de expediente 122/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la votación del resto de asuntos incluidos en el orden del día. (**Rumores**).

Un poquito de silencio. Entiendo que todos estamos cansados y cansadas, pero un poquito de silencio y terminamos la votación.

Como les decía, continuamos con la votación de todos los puntos del orden del día, que, como saben, se realizará por procedimiento electrónico.

Votamos la proposición de ley de VOX, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 33; en contra, 316; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se aprueba la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 103

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA. (Número de expediente 162/000061).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar las proposiciones no de ley. La primera, la del Grupo Parlamentario Popular sobre la ampliación norte del Puerto de Valencia. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 260; en contra, 52; abstenciones, 38.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular. **(Aplausos)**.

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA IMPEDIR QUE MIEMBROS DEL GOBIERNO O CUALQUIER AUTORIDAD O FUNCIONARIO, COLABOREN, NEGOCIEN O PACTEN CON PRÓFUGOS O CONDENADOS POR LA JUSTICIA. (Número de expediente 162/000007).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, para impedir que miembros del Gobierno, cualquier autoridad o funcionario, colaboren, negocien o pacten con prófugos o condenados por la justicia. Se vota en los términos en los que ha sido presentada.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 167; en contra, 182; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

### DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. (VOTACIÓN):

#### — DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA XIV LEGISLATURA A LA CÁMARA DE LA XV. (Número de expediente 062/000001)

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora la Dación de Cuentas de la Diputación Permanente. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 343; abstenciones, 7.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la Dación de Cuentas de la Diputación Permanente.

### SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

#### — SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS JUNTS PER CATALUNYA Y VASCO (EAJ-PNV), DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 156/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora las solicitudes de creación de comisiones de investigación.

La primera es la solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de creación de una comisión de investigación sobre la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 104

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 178; en contra, 171; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de esta comisión de investigación.

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS JUNTS PER CATALUNYA Y VASCO (EAJ-PNV), DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 156/000002)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la solicitud de los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Vasco, de creación de una comisión de investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 178; en contra, 171; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de esta comisión de investigación.

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, EUSKAL HERRIA BILDU Y MIXTO, CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPIONAJE E INTROMISIÓN A LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD, A TRAVÉS DE LOS MALWARE PEGASUS Y CANDIRU, A LÍDERES POLÍTICOS, ACTIVISTAS, ABOGADOS, PERIODISTAS, INSTITUCIONES Y SUS FAMILIARES Y ALLEGADOS. (Número de expediente 156/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la solicitud de los Grupos Parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, de creación de una comisión de investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los *malware* Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; a favor, 179; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de esta comisión de investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.